RADICALES INAUGURARON SU CONVENCION NACIONAL





LOS CANDIDATOS a la presidencia del PR: Carlos Morales, Hugo Miranda y Manuel Magalhaes.

- **Asistió él compañero Presidente Salvador Allende. Solemne acto en el Estadio Nataniel.**

LA NACION

Santiago, Viernes 30 de Julio de 1971 — Año LIV Nº 19.492

	PRECIO
SEMANA	
Provincia Santiago	E 1 70
Otras Provincias	E 1 80
DOMINGOS	
Provincia Santiago	Eº 2 20
Otras Provincias	Eº 2 30

Vuskovic a las dueñas de casa:

SU DEBER ES ORGANIZARSE CONTRA LOS ESPECULADORES



En el proscenio del Estadio Chile, vemos al Ministro Pedro Vuskovic, al Subsecretario Oscar Garretón, a la Primera Dama Tencha de Allende, la senadora Julieta Campusano, la dirigente socialista Chela del Canto y otras organizadoras del acto, al que asistieron miles de dueñas de casa.

CITA DE 3 DIAS EN QUITO

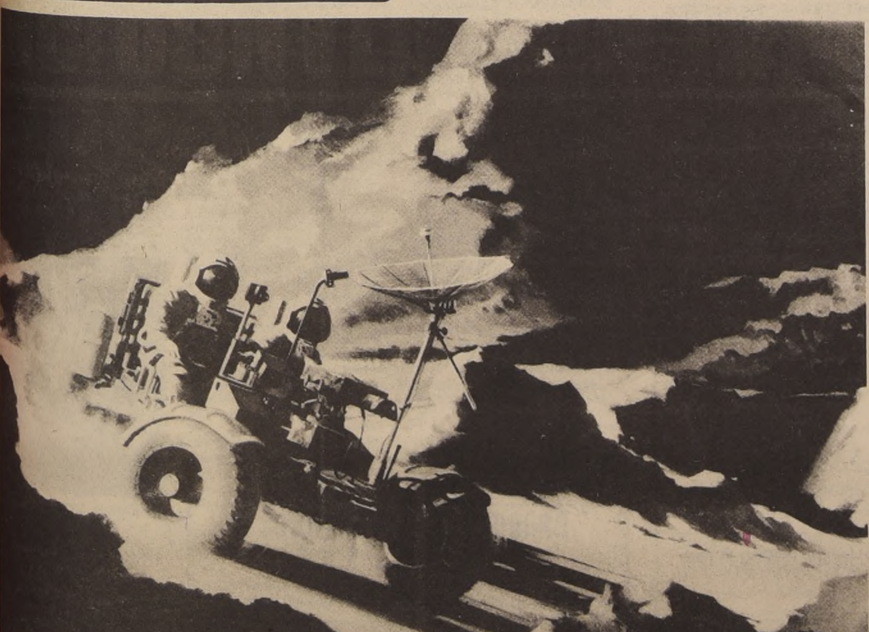
- **Allende y Velasco Ibarra se reúnen del 24 al 27 de agosto.**

HOY SE INICIAN LOS JUEGOS:

COLOMBIA, CAPITAL PANAMERICANA



Cali, ciudad de Colombia, se transforma en este instante en la capital de toda una América preocupada no sólo del deporte sino de utilizar también esta justa deportiva para estrechar sus lazos de hermandad. Junto con la llama de la antorcha inaugural, el deporte, superando barreras materiales e ideológicas, une a un continente que muchas veces ha querido ser dividido y, sin embargo, se mantiene incólume siguiendo una misma línea de vida y de ambiciones.

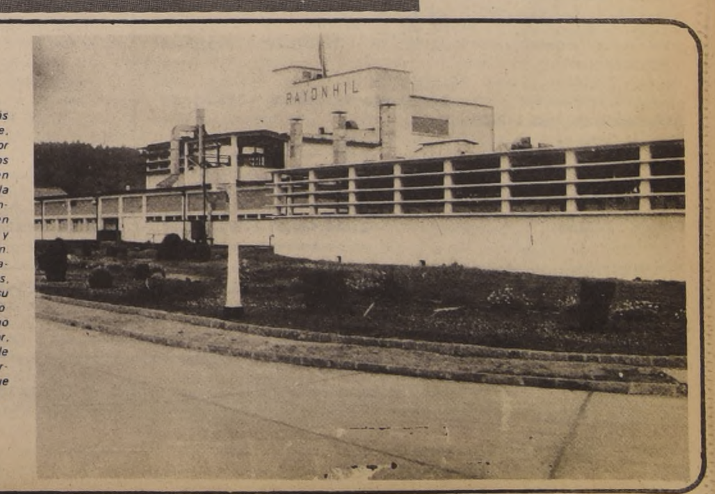


SAN DIEGO (California).— *El Comandante de la "Apolo-15", DAVID R. SCOTT, a la derecha, y el piloto del módulo lunar, James B. Irwin, en su primer "raid" motorizado en la superficie selenita. La concepción artística se acerca bastante a la realidad, si, como todos esperan, el módulo desciende sobre el satélite, en la cuarta visita a la superficie del desolado mundo celeste (Foto UPI).*

SUMAN 1.142 LOS FUNDOS EXPROPIADOS

- **Chonchol: "La Reforma Agraria se hace dentro de la ley".**

La Industria Rayonhil, la más poderosa de San Antonio y que, pese a haber sufrido daños por más de 9 millones de escudos debido al último sismo, en manos de los obreros y bajo la dirección de su actual Interventor, Vicente Poblete, logró en un tiempo record recuperarse y volver al total de su producción. El complejo industrial da trabajo a 500 obreros y empleados, los cuales entraron ayer en su fase final, para abastecer no sólo a las necesidades del país, sino también las del exterior, representada en la petición de todas las industrias que conforman el Area Andina, de la que nuestro país forma parte.



Ministro Chonchol:

LA REFORMA AGRARIA SE HARA DENTRO DE LA LEY

—"EL GOBIERNO de la Unidad Popular efectuará la Reforma Agraria dentro de los marcos de la ley, aunque el actual cuerpo legal al cual se está recurriendo es insuficiente y malo". Así lo expresó el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, frente a 400 campesinos que repletaron la sala La Reforma.

Los trabajadores habían salido desde la localidad de Buin, iniciando una marcha hacia la capital con el fin de sostener una entrevista con el Secretario de Estado para plantearle las observaciones que les merece el proceso actual destinado a modificar las estructuras agrarias nacionales.

El Ministro agradeció a los campesinos la forma ordenada y democrática en que llegaron a Santiago, para exponer sus puntos de vista. **El Gobierno —agregó— comparte, en forma plena, los puntos de vista de los campesinos respecto a la actual Ley de la Reforma Agraria".**

Pero, indicó que cuando el actual Gobierno llegó al Poder se encontró enfrentado a un hecho concreto. "O cambiábamos la ley actual, señaló, con lo cual se abría la posibilidad de frustrar las esperanzas de los campesinos, pues el trámite parlamentario habría sido, sin duda, demasiado largo, o iniciábamos los trabajos de expropiación con la ley que se dictó durante el régimen pasado. Al final, decidimos echarle para adelante con la ley vigente y debo decirles que desde el 31 de diciembre pasado hasta la fecha hemos expropiado 1.111 fundos. Hay que tener en cuenta que en el curso de seis años la Democracia Cristiana sólo expropió 1.400 predios".

Luego el Ministro Chonchol manifestó que la ley actual reconoce el derecho a reserva. Añadió que ella corresponde al dueño cuyo predio se expropia por tamaño y que, además, se encuentra óptimamente trabajado.

—"El Gobierno —dijo— tiene que actuar dentro de la ley y reconocer el derecho a reserva. Pero ello no significa que la reserva tenga que ser de 80 hectáreas de riego básico. La ley, de acuerdo con las interpretaciones hechas por los abogados de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), permite que la reserva sea de hasta 80 hectáreas. Está, también, insistió, el hecho de que la reserva debe ser fijada de común acuerdo por el dueño y la CORA. Ahora, en este Gobierno, se ha establecido que en la fijación de la reserva deben tomar parte los campesinos del fundo expropiado por tamaño".

Los campesinos que ayer llegaron a Santiago, tomaron la iniciativa de la marcha luego del conflicto que se planteó en el fundo Huiticalán, en Aculeo. El Ministro manifestó que ese predio fue expropiado en octubre de 1970. Agregó que, mientras se esperaba hacer la consignación, los campesinos procedieron a impedir el acceso al predio, con el objeto de lograr que la CORA tomara, a la brevedad posible, posesión del fundo.

La consignación se hizo en enero pasado. Pero, de acuerdo con el Ministro Chonchol, el dueño, Humberto Fuentes, pidió la reserva legal y, al mismo tiempo, insistió en que no se podía tomar posesión del predio mientras no se determinara cuál era su reserva. Chonchol indicó que el Tribunal Agrario de Santiago acogió el planteamiento de Fuentes y que, en vista de ello, los campesinos habían pedido la intervención de Huiticalán. "Pero —dijo el Ministro— **el propietario presentó un escrito ante el Juzgado de Buin y demostró que, para los efectos legales, no había problemas sociales en sus tierras".**

—"En todo caso —afirmó el Secretario de Estado— **la CORA tomó posesión del predio el 25 de febrero pasado y se le dio un plazo a Fuentes para que abandonara las casas patronales y para que cosechara los frutos pendientes".**

—"A esta altura de los hechos —explicó el Ministro de Agricultura— el propietario presentó un recurso ante la Corte Suprema, insistiendo en que no procedía la toma de posesión mientras no se hubiere determinado la reserva que le correspondía. Esto— dijo el Ministro— de haberse alegado en el tribunal de alzada y en la eventualidad de que se hubiere aprobado, habría significado graves tropiezos para el proceso de reforma agraria en marcha. Había que suspender el juicio y, al mismo tiempo, hemos reconocido el derecho a reserva para el dueño".

En la actualidad en Huiticalán existen 40 familias campesinas y los dirigentes que encabezaron la marcha hacia Santiago expusieron al Ministro Chonchol que se hacía necesario expropiar dos predios que solindan con el anterior y que son de propiedad de los hijos de Fuentes. Al respecto, el Ministro destacó que se estudiará el problema y que si, de acuerdo con el Consejo Campesino, se aprueba la expropiación, está se hará. En todo caso, indicó que para los efectos de las expropiaciones y para determinar si alguien tiene tierras superiores a las 80 hectáreas de riego básico, no se cuentan los predios que pertenecen a los hijos, sino que, únicamente, los de los cónyuges.

Agregó que, de acuerdo con la política del Gobierno, se hará trabajar más y más la tierra y que en los asentamientos, al ser establecidos, tendrán preferencia los campesinos vivientes en el fundo expropiado. Después se dará cabida a los trabajadores que, aunque no vivan en él, cumplan labores allí.

El Ministro terminó agregando que la actual ley de Reforma Agraria era mala y deficiente y que se estaba avanzando en los estudios para introducirle las modificaciones del caso. Expresó que el proyecto será sometido a la consideración de los campesinos, antes de enviarlo al Parlamento.

La marcha hacia Santiago la organizó el Sindicato campesino "Manuel Rodríguez", que encabeza José Calderón, quien habló en el acto celebrado en la Sala La Reforma.

Ya suman 1.142 los fundos expropiados

EL CONSEJO de la Corporación de la Reforma Agraria aprobó en su sesión ordinaria de ayer la expropiación de 31 fundos en las provincias de Coquimbo, Colchagua, Ñuble, Concepción, Malleco, Arauco, Osorno, Llanquihue y Valdivia.

Los fundos expropiados suman alrededor de 24 mil hectáreas. De este modo, las expropiaciones realizadas desde el 4 de noviembre último llegan a 1.142 fundos, con un total aproximado de 2.145.000 hectáreas.

La nómina de predios expropiados es la siguiente:

Hijuelas Los Algarrobos, Ovalle, Coquimbo, Viña Vieja, Nancagua, Colchagua; Loncopán y Santa Laura, San Nicolás, Ñuble; Nebuco, Chillán, Ñuble; Acaro, Bulnes, Ñuble; Santa Sara, Yumbel, Concepción; Cosmito, Penco, Concepción; Isla de Cautín, Curacautín, Malleco; El Barco, Arauco; Las Cruces, Arauco, Arauco; Pehuén, Lebu, Arauco; La Engorda del Carmen y el Rincón del Pozo, San Pablo, Osorno, Ñilque y Santa Rosa, Osorno; Cancura, Puerto Octay, Osorno; Los Maitenes, Osorno; Chahuilco, Río Negro, Osorno; Collipulli, Osorno; Polizones y Coihueria, Fresia, Llanquihue; Santa Eliana, Maullín, Llanquihue; San Luis, Maullín, Llanquihue; Cerrillos, Lago Ranco, Valdivia; Higuela 2 de Cerrillo, Lago Ranco, Valdivia; Hijuela 3 de Cerrillo, Lago Ranco, Valdivia; Duero, Lanco, Valdivia; Hijuela 2 de Cotrilla, Paillaco, Valdivia; Nivadur y Lliuco, Lanco, Valdivia; Pozos Brujos, La Unión, Valdivia; Hijuela Sur de Remehue, Los Lagos, Valdivia; Santa Teresa, Futrono, Valdivia; Ciruelo 1 y Ciruelo 2, Los Lagos, Valdivia; Chiscahue e hijuela de Rofuco, La Unión, Valdivia; Hijuela A de Cabrero, Cabrero, Concepción; Parte del Manzano, Yumbel, Concepción..



EL GOBIERNO comparte, en forma plena, los puntos de vista de los campesinos respecto a la actual Ley de Reforma Agraria", señaló el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, a los campesinos que se reunieron en la sala La Reforma.

En La Moneda:

A LA JUSTICIA MILITAR QUIENES ENTORPEZCAN TRANSPORTE RURAL

El Gobierno, a través del Ministerio del Interior, advirtió a los empresarios y choferes de los servicios de autobuses interprovinciales y rurales, que se encontraba vigente la Zona de Emergencia, la que determina medidas para asegurar el funcionamiento de sus servicios esenciales.

El Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, manifestó lo anterior ante la petición que le formularan los propietarios y conductores de las empresas "LIT" y "Vía Sur" para que las autoridades, proporcionarán resguardo a las máquinas y se protegiera a los choferes, que están manteniendo dicho servicio entre Valparaíso, Puerto Montt y ciudades intermedias, los que han sido amenazados por el personal en huelga.

Agregó Vergara Bustos que el Ejecutivo será inflexible en el cumplimiento de su obligación y anticipó, en los términos más categóricos, que todas las personas que aparezcan perturbando el normal desenvolvimientos de estos servicios — que son de utilidad pública — serán enviados al Juez Militar para que respondan de su actitud.

SITUACION CAMPESINA

Los Intendentes de las provincias agrícolas tienen instrucciones del Gobierno para proceder al desalojo de los predios agrícolas, con personal uniformado, si se comprueba la participación de elementos extraños y si estos no responden a la persuasión que intentarán previamente las autoridades

La determinación del Gobierno — reiteró el Subsecretario del Interior — ha sido formulada en los términos más categóricos, ya que no está dispuesto a aceptar que se esten creando conflictos artificiales. Si existen problemas laborales, ellos serán resueltos por las autoridades respectivas.

En cuanto a la situación denunciada por los Intendentes de Cautín y Linares, sobre una posible confirmación que en la toma de predios en esas provincias han actuado elementos extraños, Vergara dijo que esperaba disponer de todos los antecedentes del caso antes de 24 horas. Estos, cuando se compruebe que exista usurpación, serán entregados a la justicia para que resuelva.

EMBAJADOR DE EE. UU.

El Gobierno de la Casa Blanca anunció que Nathanial Davis había sido designado Embajador de los Estados Unidos ante el Gobierno Popular del Presidente Allende.

Davis sustituirá al Embajador Edward Korry, quien ha puesto término a su misión como Embajador en Chile. Davis es un diplomático de carrera, y en la actualidad representaba a su país en Guatemala..

APORTE AUSTRALIANO

El Embajador de Australia en Santiago, Noel Deschamps, hizo entrega al Ministro del Interior de un cheque por la suma de 11.236 dólares, como ayuda para los damnificados por el sismo.

Se agregó al informar sobre esta donación, que en los próximos días la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior entregará una relación detallada de todas las donaciones recibidas, tanto del exterior como de la comunidad nacional.

SOLIDARIDAD "FIAT"

Un valioso gesto de solidaridad recibió el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, de parte de la empresa automotriz FIAT.

Sus ejecutivos, por intermedio de una carta dirigida al Primer Mandatario, manifiestan la determinación de la FIAT, de Turín, de donar dos ambulancias a lo que se ha sumado la FIAT, de Buenos Aires, que ha obsequiado cuatro equipos electrógenos.

PRESIDENTE DEL BID

En audiencia especial recibirá el Primer Mandatario, Dr. Salvador Allende, al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Antonio Ortiz Mena, quien se encuentra en Santiago. Viaja acompañado de los ejecutivos de la institución, Hidegar Pérez y Enrique Peñaloza.

El objetivo de su viaje es conversar sobre la participación financiera que podría tener el BID en los programas de reconstrucción iniciados por el Gobierno Popular.

Ayer Ortiz Mena se entrevistó con los Ministros de Hacienda, Economía, Obras Públicas, Agricultura y Vivienda.

Después de su conversación con el Jefe del Estado, ofrecerá una conferencia de prensa.

Clausuran curso de orientadores:

ALCOHOLISMO: FACTOR CONTRARREVOLUCIONARIO

Con la entrega de Certificados a los 30 primeros participantes del Area Sur de Santiago, se clausurará mañana en el Hospital Trudeau, San Francisco 3097, el primero de los dos Cursos de ORIENTADORES EN ALCOHOLISMO programados para este año por el Departamento de Educación Social de la Consejería Nacional de Desarrollo Social, conjuntamente con el Departamento de Pisquiatría y Salud Mental de la Universidad de Chile y la Sección Salud Mental del S.N.S.

La formación de Orientadores en Alcoholismo forma parte de los objetivos Generales del programa antialcohólico del Gobierno de la Unidad Popular que está consciente de que el Alcoholismo es en el plano individual una de las mayores razones que impiden tomar conciencia de clase, convirtiendo al enfermo alcohólico en una persona indiferente a las posibilidades de cambios sociales que están en marcha en el país.

Durante dos meses se impartió capacitación a cargo de un equipo de médicos especialistas, asistentes sociales, siquiatras, etc. con clases realizadas en las tardes de los días sabados; sacrificando profesores y participantes, horas de merecido descanso para entregar así su aporte a la causa popular.

Los participantes fueron seleccionados entre los clubes de Abstemios del Area Sur quedando capacitados como Orientadores en Alcoholismo y tendrán como misión en sus respectivas Areas donde viven o trabajan la de combatir el Alcoholismo mediante la Educación y Concientización, realizar la prevención primaria en los bebedores Normales y Excesivos, ayuda eficaz a la prevención secundaria en los enfermos alcohólicos sin complicaciones, facilitar el ingreso a los hospitales o postas de los alcohólicos patológicos, captar enfermos alcohólicos y diagnosticar, formar agrupaciones y clubes de abstemios para la mantención de la abstinencia.

AYER SE EFECTUO EL 159º SORTEO DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS Y SERVICIOS

Ayer se efectuó ante el Notario Público y de Hacienda don Demétrio Gutiérrez López el 159º SORTEO DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS Y SERVICIOS.

Participaron todas las boletas de Compraventas y Servicios y Vales de Cajas Registradoras autorizadas por Impuestos Internos emitidas en el mes de JUNIO de 1971.

Resultó favorecida con el "gordo" de E°250.000.- la boleta número 120035, de fecha 30 de junio de 1971, emitida por FARMACIA "MENDOZA" de calle Carrascal N°4319, de Santiago.

Con premios de E°80.000 cada una fueron favorecidas las boletas números 4916, de 30 de junio 1971, emitida por "Lorenzo Pérez P.", calle Caupolicán s/n de Puerto Aysen, y número 11258, de 30 de Junio 1971, emitda por "Almacén San Nicolás", de calle San Guillermo N°306, de Valparaíso.

Además, fueron premiadas DIEZ BOLETAS con E°20.000 c/u y TRESCIENTAS con E°2.000 c/u

También se nos informó que serán favorecidas con E°600,- c/u todas las boletas emitidas en cualquier día del mes de JUNIO 71, y por cualquiera firma comercial, industrial o agrícola del país, cuyo número completo sea **120035**, que es el de la boleta favorecida esta vez con el PREMIO MAYOR de E°250.000.-, que es el premio de "coincidencias". Por otra parte, premiarán con E°220.- c/u a aquellas boletas cuyas "tres últimas cifras" sean 035, es el premio de "ternas".

Además, hay SEIS APROXIMACIONES PREMIADAS de E°2.000. c/u correspondiendo a las boletas con numeración inmediatamente anterior y posterior a aquella que obtuvo el premio mayor y a los dos segundos premios, sin otro requisito de que hayan sido extendidas por las mismas firmas comerciales, industriales o agrícolas.

Como es habitual, los resultados generales serán dados a conocer por publicaciones en los diarios de la capital, de las cabeceras de provincias de todo el país y mediante carteles que serán colocados en las Oficinas de Impuestos Internos, Tesorerías, Estaciones de Ferrocarriles y reparticiones fiscales, semifiscales y Municipales de todo el país.

DEFUNCION

†

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable tía, señora

MARTA AEDO DE HERNANDEZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy después de unas honras fúnebres en la Iglesia San Francisco a las 15 horas, saliendo el cortejo en dirección al Cementerio General (entrada por Recoleta).

Marianella y Antonio Hernández Talma y familia

IN MEMORIAM



OSVALDO ENRIQUE ROCCO ARREDONDO
(Q. E. P. D.)
Fallecido el 24 de Julio de 1963

Con motivo de cumplirse el octavo aniversario de su muerte, se oficiará una Misa por el eterno descanso de su alma en la Iglesia Los Carmelitos (Independencia esq. Borgoñol), el sábado 31 de Julio de 1971, a las 11 horas.

Sus Hijos.

LA NACION

LA PROCESION VA POR DENTRO

entras arrecian los ataques a el Gobierno popular y los dos que le sirven de base, a el extremo de que la lectura a prensa opositora da la sensa de que estamos próximos a irnos en el vacío, suceden s hechos, precisamente en círculos de los adversarios a la dad Popular, que denotan cuál efectivamente, la situación ica, y de dónde y hacia dónde roducen los desplazamientos.

a hemos subrayado la varia porcentual ocurrida en los últi s ocho meses, detectada en los cios electorales, de la cual se ce que las fuerzas populares subido desde un 33% con que aban en septiembre de 1970 a 50% que mostraron, tanto en elecciones municipales de como en la reciente comple taria efectuada en la provin de Valparaíso. Este hecho futable demuestra, palmaria te, que es la oposición la que debilita y la que va perdiendo tivos, cuyo traslado a las heras de la Unidad Popular se stata con simples cifras clarísi s.

Pero hay, además, otras unstancias que acreditan el gresivo debilitamiento políti y social de partidos cuya mi consiste en paralizar el cumpli nto del programa popular, en nto implica cambios revolu narios de las estructuras nacio es. La casi totalidad de la direc de la Juventud Demócrata stiana, con Luis Badilla a la cabe sin contar otros dirigentes que acompañaron y varios parla ntarios que piensan en la mis forma, se han marginado de la ctividad en que militaron to su vida, por estimar incompati su ideología de cristianos de uerda con la práctica oportunis de entendimientos deshones con la derecha reaccionaria.

Esos sectores —y no son los únicos— comprenden que en Chile se está decidiendo, por largos años, la suerte de la revolución y la posibilidad del despegue. Saben hasta qué punto los momios están identificados con un pasado que todos deseamos superar y cómo la unión con ellos significa renunciar a la gran empresa colectiva que impulsan los partidos y movimientos de izquierda. Entre su fidelidad a los principios y su respeto por una ficticia disciplina, han decidido de conformidad con su conciencia.

Es un síntoma. Refleja la terrible enfermedad de un partido que se formó con el aporte de trabajadores y estudiantes para empujar el carro de la revolución chilena, y que hoy se encuentra atascado por ilícitos lazos con los clanes de la plutocracia y, en consecuencia, con las trabas de las presiones imperialistas.

La guerrilla politiquera es una hojarasca que no alcanza a cubrir el verdadero sentido del proceso nacional y muestra sólo las apariencias, descuidando la realidad. Es el pueblo el verdadero protagonista de la historia y no los que se dicen sus administradores o voceros. Ese pueblo no está dispuesto a dejarse arrebatar las conquistas alcanzadas, a retroceder en la reforma agraria, a devolver el cobre a los inversionistas extranjeros, a permitir el retorno de las minorías egoístas. Pese a toda la propaganda opositora, la relación de fuerzas seguirá modificándose en detrimento de los enemigos del Gobierno popular, aunque sea por aquello de que es imposible hacer retroceder el reloj de la historia.

Si tienen todavía dudas, ahí está la crisis de la democracia cristiana, como una severa advertencia.

as el Ahorcamiento de bdel Halek Mahdzub

esulta imprevisible el efecto que ten en todo el mundo árabe la muerte ahorcamiento de Abdel Halek Mahd secretario general del Partido unista de Sudán y destacado persone el movimiento comunista internacio Fue sentenciado por los militares que ernan este país, bajo acusación de cipar en el complot militar que preten derrocar al general Gaafar El-Nimei Junto a él, otros 14 comunistas han si ejecutados y mil más permanecen en ón.

En líneas generales, puede decirse en el mundo árabe, la corriente nasse tiende a reemplazar reyes por mili y feudalismo por unas formas eradas de socialismo coexistiendo un capitalismo más modernizado, en economía mixta.

as corrientes imperialistas que influ en Medio Oriente procuran reforzar monarquías occidentalistas, o cuan llas caen (siete en los últimos veinte tratan de reemplazarlas por milita derechistas. Los soviéticos, por su han respaldado al nasserismo, el encarna a la vez elementos casi radictorios de la conciencia de las s árabes: socialismo, nacionalismo igión; diríase que la resultante de es tres elementos de la conciencia popu árabe se expresa en una instancia ógica superior: el antiimperialismo lo que explica el apoyo soviético al erismo.

El apoyo, tanto de las potencias impe tas como de los soviéticos, a las entes en pugna en el mundo árabe expresa tanto en ayuda económica o militar. Egipto ha recibido abundan ayuda económica a la vez que militar enfrentar al sionismo, de parte de los éticos. Sudán ha recibido también a ayuda en armamento soviético. Pero pese a esa ayuda, en Egipto hay esión anticomunista y varios de sus lí s permanecen encarcelados. En Su ya lo hemos visto, ha caído la cabe el secretario general del PC y la de va otros líderes. Entonces, para la lógica occidental, ta incoherente la alianza entre la S y el nasserismo en el plano inter onal, y la contradicción entre el erismo y el comunismo en el plano no.

Desde luego, para los intereses políti estratégicos en juego en el Mediterrá y en el Medio Oriente, la URSS necesita desentenderse un tanto de la suerte de los comunistas dentro del mundo árabe; a lo más, puede permitirse una discreta observación a los gobernantes más anticomunistas para que moderen su actitud, pero tan discreta como para no herir sus susceptibilidades nacionalistas, lo que en fin de cuenta hace también discreta su eficacia. Queda, entonces, planteado el conflicto entre el nasserismo y los comunistas como asunto interno de cada país árabe.

A nivel internacional, puede predecirse que el ahorcamiento de Abdel Halek Mahdzub no traerá consecuencias irreparables en las relaciones entre la URSS y los árabes.

El efecto puede ocurrir a nivel interno. En última instancia, una cosa es la cabeza que piensa a niveles estratégicos el problema internacional, y otra es la cabeza concreta que piensa el problema táctico del movimiento popular dentro de cada país árabe. Y si la relación entre la URSS y el nasserismo permite mantener en alto la bandera del antiimperialismo, ella no impide que los comunistas locales vayan a parar con sus huesos a la cárcel o a la fosa común. Entonces, queda por verse cuál va a ser la conducta de estos propios comunistas locales: si seguirán manteniendo una postura heroicamente militante en torno a las posiciones ideológicas de los soviéticos, o si los caminos de su propia supervivencia como personas y como partidos no pasan por Pekín, o si, en una tercera posibilidad, buscarán re-dibujar sus posiciones con elementos más marcadamente nacionalistas, equidistantes al mismo tiempo de Moscú que de Pekín. En el primero de los casos, tampoco el frente interno de Sudán y demás países árabes nasseristas se verá afectado, y tras la última paletada sobre el cadáver de Mahdzub, nadie dirá nada. Pero en los dos otros casos, de acercamiento del comunismo árabe a las tesis chinas o de intento de elaborar tesis propias, Mahdzub puede convertirse en bandera de una profunda radicalización de la lucha popular interna en todos los países del mundo árabe. Ello, con todos los riesgos que supone en lo inmediato la quiebra del frente antiimperialista y antisionista que hoy aparece unido más por exigencias de la política internacional que por imperio de la propia realidad política interna árabe.

V.M.

El Gesto del Perú

En estos días de gloria para América Latina, y muy en especial para el Cono Sur de nuestro Continente, en que celebramos el sesquicentenario de la Independencia del Perú, valgan algunas reflexiones de orden histórico, reactualizadas con el gesto de los hermanos peruanos a raíz del terrible sismo que azotara gran parte del territorio de Chile.

Perú y Chile realmente pueden considerarse dos Repúblicas hermanas, al margen de los formalismos protocolares que suelen reiterarse en estas ocasiones. En los comienzos de la gesta independentista, las diferencias "nacionales" estaban casi desprovistas de vigencia para los efectos de luchar en pro de ideales de la emancipación americana. No es asunto de los chilenos el reconocimiento que formulara una personalidad tan ilustre, como Bartolomé Mitre, con motivo de la actitud ejemplar de O'Higgins en la instancia crítica de la Independencia peruana. Mitre, al referirse al esfuerzo formidable del Gobierno y pueblo de Chile, escribió: "Es gloria de Chile haberlo realizado, con el concurso eficiente del Ejército de Los Andes, a costa de inmensos sacrificios. El Director O'Higgins, que en 1819 había pactado con el Gobierno argentino llevar en común la libertad al Perú, costeando ambos Estados los gastos, hizo honor a las armas aliadas y al solemne compromiso internacional contraído ante el mundo, al tomar la ardua empresa a su cargo e impulsarla vigorosamente y con fe". No se requiere de mayores comentarios referirse a la forma cómo se produjeron los acontecimientos bélicos y políticos de aquellos años, así como tampoco necesitamos referirnos al profundo afecto que los peruanos testimoniaron a la figura prócer de don Bernardo, el héroe máximo de la patria chilena.

No es de extrañar que Chile y Perú, en el correr de los años, hayan acentuado los vínculos de amistad y mutuo reconocimiento, muy particularmente en este tiempo en que las orientaciones nacionales y americanistas de los dos Gobiernos guardan no escasas similitudes de contenido y hasta de finalidades. Para los chilenos, la figura del actual Jefe de Estado del Rímac, General Juan Carlos Alvarado, no sólo es conocida, sino también profundamente aplaudida y estimada. Tal concierto de voluntades se expresa en las actitudes y conductas de los Gobiernos de Perú y Chile.

Pero creemos útil destacar que, en las actuales circunstancias, la República del Perú ha mostrado singular fraternidad hacia Chile, con motivo de la desgracia que nos aflige. Hacia nuestro país se han trasladado 10 toneladas de ayuda a los damnificados del terremoto, consistente en vestuario, alimentos, medicinas, plasma sanguíneo. Asimismo, Perú remitió 10 generadores eléctricos, de gran valor, y unas 4.500 frazadas. Todo ello es el producto de la fraternidad peruano-chilena, en que se combina la actitud del Gobierno y de todos los sectores sociales. El gesto no quedaría completo, si no se destacase la inteligente y abnegada labor del Embajador de Chile en Lima, Luis Jerez Ramírez, y de su distinguida esposa, señora María Angélica Ramsay. Junto a ellos, la totalidad de los funcionarios y sus esposas trabajaron con abnegación en la tarea de recolectar auxilio para los chilenos en desgracia. Finalmente, creemos de justicia poner de relieve la colaboración de Santiago Salinas y José Miguel de la Jara, activos dirigentes del Círculo de residentes chilenos en Perú. En verdad, en el aniversario de los 150 años de Independencia del Perú, el gesto que señalamos, representa un nuevo jalón de una hermandad que honra a los dos países.

Z.

Valle de Azapa

Con el patrocinio económico de la Junta de Adelanto de Arica, la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, a través de su Departamento Socio-económico, ha dado término a un acucioso trabajo titulado "Estudio Agroeconómico del Valle de Azapa", investigación que duró un año y cuyo equipo fue dirigido por el Ingeniero Comercial señor Leonidas Espina Marconi.

La obra, editada por la Editorial Universitaria, tiene 156 páginas, que tratan de los antecedentes generales del Valle y del aspecto agroeconómico a nivel predial, con sus conclusiones correspondientes, cuadros y bibliografía.

El objetivo de esta investigación era hacer un estudio acabado sobre la producción, organización, manejo y comercialización de la agricultura de Azapa, como asimismo intentar un diagnóstico objetivo sobre la base de los informes entregados por los agricultores de la zona.

En la parte final del trabajo, se diseñan las líneas fundamentales de la situación existente, de la potencialidad del Valle y una estrategia de su desarrollo.

El trabajo culmina en un momento importante del progreso de la zona, a pesar de que su agricultura es marginal dentro del país y que carece de la capacidad necesaria para abastecer la población de Arica, en permanente crecimiento. No obstante estas limitaciones, "uno no puede de menos de afirmar que no hay valle en Chile tan privilegiado como el de Azapa", como lo sostienen los autores de este interesante estudio, que debe atraer la atención de los especialistas y de los políticos, por tratarse de una región de tan alto valor para el país.

C.I.



Europa y la Opinión de los Estudiantes

UN investigador de la Universidad de Nimega (Países Bajos), Petrus-Arsène *Cornelis*, ha interrogado a 700 estudiantes europeos de lo que piensan de la unificación de Europa. Acaba de mantener y de publicar su tesis de doctorado, bajo el título : « *Europeans about Europe. What students know and think about the Unification of Europe* » (Swets and Zeitlinger, Amsterdam 1970).

Las encuestas realizadas sobre la unificación de Europa han demostrado la necesidad de una investigación más precisa con ayuda de un instrumento de medida fiel. Con objeto de descubrir la correlación entre una actitud favorable respeco de Europa Unida y otras variables, era conveniente tomar para objetivo de la encuesta a grupos homogéneos. Esta es una de las razones de que el autor se haya dirigido a estudiantes. Se trata de 700 jóvenes, de 23 años de edad aproximadamente, estudiantes de Facultades de Derecho y de Economía de 12 Universidades en cinco países de la Comunidad Europea y en Gran Bretaña.

El objetivo de la investigación era responder a las preguntas siguientes :

1. ¿Cual es la actitud de los estudiantes respecto de la unificación de Europa y, en consecuencia, se basa esta actitud en el conocimiento de los hechos?
2. ¿Qué países prefieren en una Europa Unida y qué idea se hacen de la unificación en general (tipo de gobierno, grado de integración, etc.)?
3. ¿Qué factores desempeñan un papel en la actitud por o contra la unificación y sí es posible observar diferencias entre partidarios y no partidarios de la Europa Unida?

Para determinar la actitud respecto de Europa el Sr. Cornelis construyó una escala en forma de cuestionario. Esta escala de actitud ha demostrado ser en gran medida unidimensional, fiel y valedera. El cuestionario comprendía una prueba del conocimiento de Europa y se informaba igualmente de la idea que se tenía de la Europa futura. Al mismo tiempo se hacían preguntas referentes a la personalidad de los sujetos y a su posición social.

La mayor parte de los estudiantes interrogados se pronuncia en favor de una Comunidad Europea de los países de Europa occidental, con excepción de España y de Portugal; en favor de una Europa democrática concebida como una federación de países, independiente de las demás potencias mundiales e integrada desde el punto de vista económico y político.

En esta Europa los estudiantes optan por unificar las investigaciones científicas y los proyectos económicos. La mayoría es partidaria de fuerzas armadas (profesionales) europeas.

Esta adhesión a la Europa Unida no es ciega : los estudiantes interrogados ven algunos inconvenientes reales que pueden resultar de la unificación de Europa, pero para ellos el proceso es ineluctable y debe controlarse y acelerarse.

La mayoría de los estudiantes son partidarios — y algunos de ellos partidarios fervientes — de una Europa Unida, personalmente comprometidos en la unificación, dispuestos a trabajar por la misma activamente, confiantes en el proyecto adoptado y deseosos de proseguir la unificación en el sentido político. Alrededor del 15 por ciento solamente de los sujetos pueden considerarse como no partidarios o como adversarios.

En la mayoría de los casos los jóvenes intelectuales se hallan bien o perfectamente al corriente de las organizaciones europeas, de los tratados mutuos y de los resultados ya alcanzados en el marco de la Comunidad Europea. Los no partidarios poseen igualmente un conocimiento bastante estimable. Las ideas que se tienen de una Europa futura presentan numerosos rasgos comunes.

Los no partidarios consideran una Europa Unida como no realista, como un problema de escasa importancia. Pero ellos también, sin embargo, estiman que finalmente la unificación terminará por realizarse.

La actitud favorable respecto de Europa se halla en relación con determinadas actitudes en el ámbito social : con actitudes favorables respecto de la igualdad y del respeto de los hombres, y con actitudes negativas respecto de la agresión y de la violencia.

Una actitud no favorable u hostil a Europa Unida se manifiesta en relación con una actitud más dura (respecto de los criminales y de los grupos minoritarios) combinada con una actitud más conservadora respecto de la patria, de la religión, de la sexualidad.

El interés político, la orientación política y la nacionalidad — en oposición al medio, al sexo, a la religión, etc. — desempeñan un determinado papel en la actitud respecto de Europa. (Los socialistas están con más frecuencia de acuerdo que los conservadores, los estudiantes franceses y alemanes más que los ingleses y los italianos). Cabe suponer que el conocimiento de Europa, consecuencia de un interés positivo, así como la personalidad, constituyen los factores más importantes de la actitud respecto de Europa. Entre los partidarios, cuanto mayor es el conocimiento de Europa más favorable es la actitud respecto de la unificación. Sin embargo el hecho de conocer o de no conocer Europa no divide en partidarios o no partidarios. Es más bien la actitud conservadora y dura la que distingue a no partidarios y a partidarios.

El autor subraya que, en esta esfera, se precisarán más investigaciones para comprobar sus hipótesis, presenta algunas sugerencias a este respecto y pide a las Universidades de Europa que susciten investigaciones simultáneas y coordinadas.

El Loco Más Caro del Mundo

por Oscar Waiss

Dispendiosa le ha resultado a la democracia cristiana la elección de Valparaíso, pues ha debido permutar a Oscar Marín por seis dirigentes de la juventud, dos miembros de la comisión organizadora del próximo Congreso Nacional y, seguramente, unos cuantos parlamentarios, entre ellos cuatro diputados de larga trayectoria.

El "frente de ideas" de Onofre Jarpa va resultando un boomerang de trágicas consecuencias. La "unión sagrada" contra la Unidad Popular significará, al fin y a la postre, que la izquierda sobrepasará fácilmente la barrera del 50% de los votos. Y contra esto no vale la alharaca, la propaganda ni la charlatanería. Los que sienten la revolución no están dispuestos a meterse en el ataúd de la contrarrevolución, y podrán comulgar con ruedas de carreta, pero no con el contubernio.

Entre las cabezas de pescado que suelen agitarse, está la de que la Unidad Popular está perdiendo todas las elecciones sindicales. Por ejemplo, han proclamado a los cuatro vientos que en Lota y Schwager ganó la democracia cristiana. Lo que no explican es que se trataba de una designación de los empleados, y que desde hace diez años ese sector tiene mayoría de los momios, metamorfoseada recientemente en demócrata-cristiana. Una cosa son los sindicatos obreros y otra el sector de empleados. Que se ganen una en los sindicatos obreros, y les empezaremos a prestar atención. Pero para mentir y comer pescado, hay que tener mucho cuidado.

Volviendo al punto de partida, la elección del loco Marín, con la bendición episcopal de los nacionales, le cuesta al partido de Irureta algo más que la pérdida de un numeroso grupo de dirigentes: le significa quedar "en pelota" ante las masas. Hasta el último trabajador sabe ya que la democracia cristiana forma parte de la derecha, que su palabrería avanzada es un engaño y que su pose revolucionaria es una farsa. La derecha siempre termina siendo el tonel de las Danaides: absorbe fuerzas y las pierde; crece aparentemente, pero en definitiva se empequeñece; lo aprenderán los demócratacristianos, ansiosos de una "revancha", listos para vender su derecho a la primogenitura por el plato de lentejas de una victoria electoral. Tomic ya les dijo que ganar con el apoyo de la derecha era ganar para la derecha. En otras palabras, yo les diré que ganar con el apoyo de la reacción es meterse en el mismo ataúd de los nacionales.

No parece, pues, exagerado el título de esta columna. Oscar Marín le ha resultado a la directiva de Irureta el loco más caro del mundo.



GRATA ACOGIDA *brindó a los seis niños de Illapel el Ministro de Tierras y Colonización, Humberto Martones, quién aparece en su despacho junto a Hugo Calderón, Ricardo Canigüante, César Pérez, Sergio Aguilera, Luis Contreras y Miguel Báez, quien es el más "posero" del grupo.*

Los niños de Illapel:

UN ABRAZO CON DOS MINISTROS

(por Luis Gomez)

Cuando salimos del Diario me sentí incómodo. Eran sólo seis muchachitos, de los "terremoteados" en Illapel, pero hablaban por quinientos.

—¿Dónde vamos a ir señor? ¿Queda muy lejos señor? ¿A quién vamos a ver señor? Y señor para arriba y señor para abajo.

La primera visita fue al Ministro de Tierras y Colonización, Humberto Martones. Brindó a los niños un recibimiento extremadamente amable.

Muchas preguntas, en un diálogo sumamente cordial y alegre.

—A ustedes no deberían traerlos a ver Ministros aquí en Santiago... deberían llevarlos al Bim Bam Bum...

La respuesta fue casi a coro: "Si, pero preferiríamos ir a La Sirena...".

Fotos de Muñoz y un cameramen del Canal 9 que aprovechó para hacer una nota antes de una conferencia de prensa que se iba a efectuar en esos instantes...

Luego a ENDESA. Edificio de 17 pisos y muchas cabecitas mirando con los ojos muy abiertos la parte más alta del edificio de Santa Rosa 76.

—¡Puchas que se debe sentir fuerte un temblor allá arriba...! fue el comentario de los muchachos.

La próxima "parada" fue en el Museo de Arte Colonial del Convento de San Francisco. Los mágicos colores de los grandes cuadros pusieron serenidad en las pequeñas visitas, que hasta el momento habían estado tratando de demostrar que eran "capos" y que en Santiago se sentían como pez en el agua. Las fechas de fundación del antiguo edificio, la historia que se desprendía de cada uno de los objetos en exhibición, impusieron respeto y un andar más calmo. Los añosos corredores y los hermosos helechos y otras plantas hicieron mover las cabecitas en todo sentido, en un hambre inmenso de captar lo más posible.

Nuevamente a la calle. La Alameda con su tráfico de locos obligó a extremar los cuidados para que los chiquillos la atravesaran sin sufrir accidente alguno. Mucha atención a la luz verde y velocidad de vértigo al correr de una parte a otra.

Una micro nos llevó Alameda abajo. Muchos pasajeros curiosos preguntando si las casas de los niños habían sufrido mucho con el terremoto, si algún familiar había resultado herido, que como era esto o lo otro. Al final, más de alguno echó la mano al bolsillo y espontáneamente sacó un billete "para refrescos". A los "cabros" que subían a cantar se les echó a perder el negocio.

EN UNA PLENARIA DE LA CUT. — Los niños de Illapel tuvieron la oportunidad de conocer el funcionamiento de la Central Unica de Trabajadores, e incluso de asistir a una sesión plenaria de este organismo. En la fotografía, muy compuestos y seriecitos, escuchan las intervenciones de los oradores en este acto, en el que incluso estuvo el Presidente de la CUT, Luis Figueroa.

La CUT estaba celebrando una reunión ampliada cuando llegamos. Mario González, el Relacionador Público, franqueó todas las puertas y ayer debe haber sido una de las pocas ocasiones en que un acto de esta naturaleza contó con seis pequeños asistentes, que siguieron por largo rato, y con vivo interés, el debate sobre la ayuda que se había dado a los damnificados por los sismos. Después, el mismo González se encargó de mostrar todo el local del organismo gremial principal de Chile y finalmente, dió a los visitantes illapelinos montones de afiches, folletos y revistas. Las sonrisas en la cara de estos eran más grandes.

Y a la última etapa. El Ministro del Trabajo, José Oyarce obvió todo trámite y obstáculos cuando supo de qué se trataba la visita. Los dirigentes gremiales que hacían antesala permitieron que se saltara su turno para entrar a hablar con el Ministro, con una sonrisa en los labios.

El Ministro se convirtió en un niño más. Les empezó a contar su propia experiencia con el terremoto "Menos mal que a mí me pilló bajito... en un primer piso. Imagínese el susto de aquellos que en esos momentos estaban en un décimo o en un décimoquinto piso".

Secretarias y funcionarios habían ido llegando poco a poco al Gabinete del Ministro para contemplar todo lo de esta visita. En los ojos de las mujeres había emoción.

Todo tiene que terminar y lógicamente que esta visita también. Un cordial apretón de manos y nos despedimos con un "muchas gracias, Ministro". A la salida del gabinete ministerial, empezamos a recorrer el Edificio de los Trabajadores. Ellos querían ir al 15° piso, para contemplar Santiago.

Desgraciadamente estaba cerrado el casino y no pudimos satisfacer su deseo.

En el ascensor me contaron la historia del "Chuchoca", un compañero de ellos, que en la noche había estado amurrado debido al sobrenombre que le habían puesto. Fue tanto el lío que armó el muchacho, que debieron cambiarlo de pieza.

Cuando llegamos al Diario, fuimos al ascensor. Cuando ya iban a cerrar la puerta, uno de los muchachos me susurró: "Ese es el "Chuchoca"...". Quise evitar un nuevo lío. "No le digan nada", les murmuré. Pero me llevé una sorpresa. El mismo afectado empezó a gritar en la puerta.

—Díganme "Chuchoca", no más, palabra que no me enojo.

Happy End para una mañana feliz que vivieron seis muchachitos de Illapel, que vienen saliendo de una horrible pesadilla causada por un estremecimiento que sufrió su tierra.



***EL MINISTRO DEL TRABAJO**, José Oyarce, también departió con los niños de Illapel En la fotografía les cuenta cómo fue el susto que experimentó él en Santiago, durante el terremoto.*

Es el fruto de una visita:

AHORA VEREMOS
SONRISA DE "AQU

UN MUNDO NUEVO se abrió ayer para más de 80 niños provenientes de Illapel, La Ligua, Valle Hermoso, Placilla y otras localidades, que llegaron hasta este "monstruo" llamado Santiago que, hasta hace poco, se levantaba en su imaginación como algo distinto y maravilloso.

Y lo fue.

Para todos ellos, damnificados por el último terremoto, Santiago era algo irreal, inexistente, incorpóreo, inalcanzable. Sin embargo, llegaron a él gracias a un sismo, lo conocieron y, en el momento de la partida, ninguno quería irse.

Hospedados hasta entonces en el Colegio de Ciegos de Ñuñoa, no tenían idea que era **"esa Moneda"** en la que **"vive el compañero de mi papá, Allende....".** No sabían lo que era andar en calles **"rellenas"** de autos. Pero lo hicieron. Tampoco sabían para qué eran **"esas máquinas chicas"** que nosotros usamos en nuestros escritorios. Pero escribieron.

Cada uno de ellos, cual más cual menos, se transformó en un aventurero ocasional, en un innovador o en un explorador osado. Callados y tratando de ocultarse, teclearon sin que los otros se dieran cuenta. Trataron de hablar por teléfono, **"ese aparato negro" que los hizo mirar con asombro, primero, y atender gustosos después.**

Con la tranquilidad propia de los niños de nuestro campo, en lugar de aprender nos enseñaron. Nos enseñaron a "ver" lo que tiene Chile en ese semillero joven e inocente que se mostró temeroso, en un principio, de subir a un ascensor. Ellos, sin elegantes tenidas ni costosa educación, mostraron lo que "es realmente nuestro país". Un país de almas simples y de gustos también simples. Un país inocente y sano, apoyado en ellos para un futuro mejor.

Con los ojos inmensamente abiertos por la novedad y con sonrisa temerosa, sólo unos pocos "se animaron" a subir a **"ese pedazo de edificio que sube y baja"** y, con ello, paradojalmente, trajeron una noticia a este diario ya sus periodistas, acostumbrados

En la Escuela de Suboficiales:

HOSPITALIDAD MILITAR CONQUISTO A LOS NIÑOS

(por Patricia Escalona)

Mi teniente. ¿Cómo se dispara esta cuestión?

¿Puedo yo venir aquí como milico?

Como estas, fueron cientos de preguntas las que hicieron los niños venidos de La Ligua, Valle Hermoso y Placilla que ayer visitaron la Escuela de Suboficiales del Ejército, poniendo en ese cuartel la nota infantil que conmovió a los serios militares que en ella laboran. El más bombardeado con las preguntas e inquietudes de los pequeños, que apenas se empinan por sobre los 10 años, fue el Teniente Luis Eduardo Jaque, con quien los niños se sintieron inmediatamente en confianza.

Apenas recorridos los primeros pasillos de la Escuela, ya había confianza para preguntar ¿qué se hace aquí? Y el Teniente golpea una puerta, y la respuesta no necesita de palabras. Ante el grupo de pequeños aparece una sala, repleta de alumnos, vistiendo sus uniformes plomos, correctas botas negras y un pizarrón donde se dibuja en colores, un puente: ¡Ah, aquí hacen clases!

¿Y esos cañones, sirven?

No, son sólo un recuerdo de la guerra de 1914.

Hasta ahí todo era preguntas y respuestas. Pasamos al segundo patio y ahí comenzó la acción. Lo primero que los recibe: los sones de una banda. Y el ensayo cotidiano de los militares músicos se transformó en una retreta especial para los 9 niños que "La Nación" llevó hasta allá.

Sus caras cambiaron de expresión cuando los músicos interpretaron "Juistete, Juistete". Esa música tuvo la virtud de hacer comprender a los pequeños que también los militares saben cómo atender a los más chicos y que no sólo son aquellos que desfilan gallardamente para el 19 de Septiembre.

Pero aún hay más. No hubo ninguno de los nueve que se empequeñeciera ante los cañones de la sala de armas. Ni menos ante una enorme ametralladora. Y ahí el Teniente tuvo que recurrir a todo su esfuerzo para satisfacer la curiosidad infantil. "Esto es un cañón, que se monta a lomo de mula, para llevarlo a campaña" o "Esta es una ametralladora que funciona con un cargador y dispara 1.500 balas por minuto".

Así entre preguntas y el accionar de armas, encaramarse arriba de un camión, transcurrió la mañana. Pero, sin duda alguna, que el instante que más agradó a los niños fue aquel cuando les pasaron un montón de fichas para jugar taca-taca, en el casino de los "Dragoneantes", y junto a ellas un sandwich y una bebida. Luego vino el gimnasio y el pequeño ring, donde los "dragoneantes" preparan su físico. Allí, cada uno de los niños se sintió boxeador. **"Así, así debe ensayar Godfrey Stevens"**, decía uno mientra pegaba en el pushing ball. Afuera, los alumnos recibían la orden del día. La actividad de la escuela continúa normalmente, mientras nueve niños conocieron todo aquello que conforma esa vida militar.

La hora del almuerzo llegó rápidamente. Hay que abandonar el recinto. Un bus espera a los niños, especialmente dispuesto por la superioridad de esa escuela. En la puerta, fueron despedidos por la sonrisa amable de un teniente que tuvo la gentileza de dedicar su mañana a unos niños que recordarán siempre su infantil experiencia militar.



*"Mi teniente, cómo se **dispara** esta cuestión? Eduard... explica tratando de satisfacer la curiosidad infantil.*

La emoción de los helicópteros

(por Mariza Andrade)

—"¿CUANTO PESAN los helicópteros señor"?

—"¿Nos pueden llevar a volar un rato, o no"?

—"Parece que los aviadores son mejor que los militares. ¿O son distintos por el color de los uniformes"?

Miles de preguntas poblaron las mentes infantiles de un grupo de niños de La Ligua que visitó ayer el Grupo de Aviación N° 10 de la Fuerza Aérea de Chile.

La mayoría de ellos vio y tocó desde cerca los aviones y helicópteros de la Base, atendidos por el propio personal de la FACH. Subieron a un DC— 6 sintiendo por primera vez en su vida la emoción de estar en los gigantescos pájaros de acero.

Sin embargo, el deseo que más anhelaban, volar unos minutos, no cristalizó, pues en esos momentos se realizaba un desfile aéreo y terrestre que los niños pudieron presenciar desde cerca.

Muchos de los niños reconocieron a los oficiales que llegaron hasta La Ligua con medicamentos o la ayuda necesaria para la zona afectada por el terremoto. Conversaron con ellos, les hicieron una infinidad de preguntas, todas referentes a como ingresar a la Fuerza Aérea.

La visita de estos pequeños transformó un instante a los serios oficiales del Grupo N° 10. Para ellos, que no tienen nada en estos momentos, su atención con el resto de las personas fue una de las características más ejemplares. Algunos llevando naranjas o manzanas, no vacilaron un momento en ofrecerla a sus mayores.

Al mismo tiempo, los más grandes tuvieron un rato de esparcimiento jugando con los niños al "tiki-taka".

Sin lugar a dudas, que las emociones vividas en un día en nuestro Diario fueron pocas. Lo único que quisieran escuchar en estos momentos es que la invitación se repitiera, pues quedan preguntas sin responder.

—¿Señorita mañana saldremos de nuevo?

UN GRUPO mientras almuerza, acompañados por los reporteros de nuestro Diario

Gracias, a los dueños de Fuentes de Soda

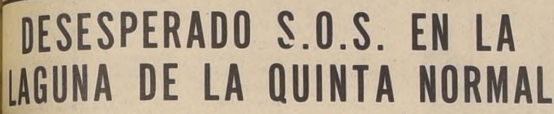
LUEGO DE HABER REALIZADO, durante toda la mañana toda clase de actividades, los niños hicieron un alto en la jornada que, posteriormente continuará hasta pasadas las 19 horas.

En el local de calle Phillips, donde tiene su sede el **"Sindicato de Dueños de Fuentes de Soda"**, los menores fueron atendidos por una gentileza de los gremialistas quienes les festejaron con un almuerzo y golosinas. Los propios dirigentes y oficinistas que atienden el lugar, hicieron de garzones para los pequeños invitados.

Terminado el almuerzo, los 80 menores se trasladaron hasta el cine "España", donde asistieron a una función cinematográfica que ofreció, sin costo alguno, el concesionario.



MPRE LA NIÑO” ...



siempre a buscarlas nos trajeron la real cara de nuestra infancia pueblerina y nos hicieron pensar, a muchos, que mejor hubiese sido nacer como ellos: libres en un pueblo cercano, que aprisionados en una capital deshumanizada.

Con sus risas y sus sorpresas se mostraron tal como son. Su mentalidad franca les impide fingir y "tienen" que mostrarse como son.

Esta vez fueron 80, pero representan a todos aquellos que tienen su edad y han visto transcurrir sus pocos años en la falta de elementos materiales y dinero, pero que han suplido con orgullo y honradez.

Fueron 80 que representan a millones, que representan a todos, que representan a todo Chile.

Llegaron como una noticia y se fueron como un recuerdo.

Cada vez que escuchemos un teléfono o veamos funcionar el ascensor, estoy seguro, recordaremos esa sonrisa franca que nos hizo confiar en el nuevo Chile.

DESESPERADO S.O.S. EN LA LAGUNA DE LA QUINTA NORMAL

(por Marcos Borcosky)

TODOS ESTABAMOS ENTUSIASMADOS ...la idea de **"hacer de papá"** de unos ocho o ...niños. Por mi parte, no trepidé un instante ...hablar con "Pedro, Juan y Diego" para conse... el objetivo que nos habíamos propuesto: ...los niños pasaran un día agradable y tener ...satisfacción de haber cooperado a ello.

...embargo, cuando a las 10.30 horas de ayer ...ron los 80 muchachitos hasta esta casa ...dística, sentí una sensación rara. Fue co... hubiese tomado, de pronto, el peso a la ...e responsabilidad. Yo jamás tuve her...s menores y, por el momento, tampoco ... De pronto... así como así, tenía **"diez hi-**... de los cuales respondería por 24 horas. To...os periodistas tomamos contacto con los ...esores a cuyo cargo estaban los meno... luego nos entregaron la tutela de éstos.

—"**Ustedes diez**- dijo una profesora -**van a** ...n **este señor. El los llevará a diferen-**... **partes. Tienen que obedecerle**".

...dos me miraron de arriba a abajo, como ...ntándose: ¿Quien será este sujeto? e in...atamente lanzaron la andanada de pre...tas:

—"Y... **señor ¿Dónde vamor a ir?...¿que va-**... **a hacer ahora? ¿Es cierto que vamos a ir** ...**volar?**"... Como pude logré imponer silen... haciéndome el grave, ... gravedad que los ...s no tardaron en echar por tierra con la ...patía propia del pequeño. Con esa **"chis-**... tan criolla con que hacen todos aquí en es...tierra. El reportero ... Jorge Arroyo, ...propuso el plan de ir a dar una vuelta a la ...inta **Normal"**. Yo había ido montones de ...s hasta la Quinta Normal, pero ellos no. El ... primitivo era viajar hasta la Brigada ...a de Carabineros, quienes, se comprome...n a realizar algunos vuelos para los muchachitos. Las condiciones climáticas dijeron otra cosa y... partimos a la Quinta.

¿El museo de Historia Natural? Paradojalmente resultó toda una historia, pero protagonizada por los niños. Los pájaros grandes, el esqueleto de ballena y el gran salto de susto de uno de ellos al encontrarse así, a **boca de jarro"**, ante un gigantesco bisonte disecaso.

"Ah, chitas, señor, creí que estaba vivo.. El medio ni que susto..." fue el posterior comentario, en medio de las risas de sus compañeros.

Luego, a la laguna... **!A los botes!** gritaron todos en conjunto y se lanzaron **"al abordaje"**. Cada uno quería remar y sentirse todo un marino de agua dulce. Los remos andaban cada uno por su lado, el bote giraba sobre sí mismo o avanzaba vacilante en zig-zag. Luego cho... caban unos contra otros.

S. O. S.-

—**"Ya pus, señor, Ahora me toca a mí remar".**

—**"No ve este cabro". El no más quiere".**

Entre discusiones, risas y gritos, los botes se mantenían milagrosamente enla superficie con cinco personas a su bordo. Los remos seguían girando enloquecidos, lanzando agua hacia todos lados, empapandolo todo... Llegó la hora de partir hacia el sitio del almuerzo en la sede del Sindicato de Dueños de Fuentes de Soda. Uno quedó aislado en un bote, a la deriva en medio de la laguna, mientras su **"tripulante"** lanzaba desesperados SOS. Otro bote al agua... y el salvataje acuático en medio de la capital... Ahora, soy yo el agradecido porque ellos me mostraron algo diferente de Santiago, algo que la rutina no deja ver...



PASEO EN BOTE por la laguna de la Quinta ...al llenó de ilusiones a los niños de Illapel, que por primera vez visitaron Santiago. En su corto recorrido todos se sintieron marineros.

EN EL CERRO SANTA LUCIA MUSEO HISTORICO NACIONAL

(por Silvia Contreras y Carmen Grandé)

—¡Que lindo se ve Santiago ...acá arriba! ¡Me gustaría ...ca!

—No, a mí no. Hay mucho ruido...

...de exclamaciones brotan ... las gargantas infantiles ...e niños de las zonas ...ficadas miran Santiago ...la cúspide del Cerro Santa ... La hermosa mañana fue ...ce de nuestro esfuerzo pr... olvidar todos los malos ...entos vividos en sus casas.

—A mí no me quedó nada ...Dicen que mañana va a ...er.

—Señorita, ¿es verdad que La ...se va a hundir toda?"

...periodistas de "La Nación" ...bamos pocas para responder a tanta inquietud infantil. Por los ojos de esos niños inquietos entraba un torrente de impresiones que necesitaban una respuesta. Y lo preguntaban todo.

Luego, en el Museo Histórico Nacional, entre armaduras, cañones y el reflejo de tiempos coloniales, los niños crearon sus propias aventuras. Y sus despiertas imaginaciones las hicieron vividas.

A mediodía, el gran susto: el estampido del cañón. Y el recuerdo de aquellas cureñas del museo los metió de pronto, en medio de una batalla donde los piratas trataban de trepar por las fortalezas del cerro. Y hubo piratas que atacaban y valientes soldados que defendían la posición. Cada cual creó su propia historia.

El hambre los acicateaba un poco. Sin embargo, el hecho de perderse unos minutos de correrías, relegaba a un lado esa necesidad vital. Finalmente, un tragar a toda marcha para calmar los ánimos en una tarde de cine.

Hasta aquí llegó nuestro tutelaje. Posteriormente una visita al aerodromo de Tobalaba y, finalmente, unas once en nuestro diario junto a conocidos astros del deporte y el mundo artístico.

Nuevas preguntas nuevas exclamaciones y el mundo de pequeñuelos siguió adelante con esta "toma involuntaria" de nuestro diario.



ONCE, con gorros, chaya, serpentina y chocolate. También el joven intérprete Marcelo. También gorro para Carmen Grandé, nuestra reportera de espectáculo que dio, con "diez hijos", durante ocho horas, los primeros pasos de "mamy".



EL DIRECTOR a "segundo plano". Oscar Waiss que también vivió un día inolvidable junto a los pequeños y su personal, examina una "crónica" que redacta uno de los pequeños del norte.

NUESTROS AGRADECIMIENTOS

LOS NIÑOS de la zona afectada por los sismos pasaron ayer un día que tendrá que permanecer en su mente durante muchísimo tiempo. Ello fue posible debido a una iniciativa de los reporteros de este Diario, quienes, sin excepción alguna, trabajaron y colaboraron para que ese día tan especial para estos pequeños fuera una realidad. Sin embargo, este esfuerzo no habría sido posible materializarlo si no se hubiera contado con la colaboración de muchas personas, entidades y organizaciones que ayudaron anormemente y aportaron un granito de arena que fue de oro. Ellos son:

Sindicato Profesional de Dueños de Fuentes de Soda; Compañía de Cervecerías Unidas; Helados Savory; Industria Textil Yarur; Comandancia en Jefe del Ejército; jefes y oficiales de la Escuela de Suboficiales del Ejército; Fuerza Aerea de Chile; Junta de Auxilio Escolar y Becas; Club Aéreo de Tobalaba; Cine "España"; Relaciones Públicas de Carabineros de Chile; Sindicatos Técnico y Mixto del diario LA NACION; los comiquísimos tonies, Copucha y Chirolita, de Tele-Mini-Mundo, de Canal 7 de TV; el destacado cantante Marcelo; a ese gran campeón que es Godfrey Stevens, "Casa Hombo", nuestro "fígaro" Luigi Valladares, y la gente de nuestro casino que trabajó extraordinariamente, y a todos nuestro amigos que colaboraron en este día.

Para todos ellos, y para quienes se nos escapan por una lamentable falla de la memoria, nuestros más sinceros agradecimientos, y más que nada, el de los muchachitos que, merced a esta generosidad, pasaron ayer en Santiago un inolvidable día, feliz, como deben ser todos los que vivan los hombres que constituyen el futuro de nuestro país, los niños.

También conocieron una industria textil

(por Pury Gaune)

ASOMBRADOS, interrogantes y con mucha curiosidad por lo que el trabajador les explicaba, quedaron los doce niños de La Ligua e Illapel que visitaron la industria textil de Yarur S.A. Para la mayoría estos fue una experiencia bastante interesante, ya que no se imaginaban cómo se confeccionaban los géneros y cuál es el proceso que se sigue.

Recorrieron todo. Desde el lugar a donde llega el algodón hasta el momento en que el género es estirado, cortado medido y envuelto para ser enviado directamente al comercio.

—**¿Para qué sirve esto?... ¿Que hace esa máquina?... ¿Cómo se tiñe el género...** Esa y muchas otras las preguntas que debió contestar el guía. La curiosidad de los niños es muy grande y piden satisfacerla completamente.

LA VISITA

Subirse a una liebre llevando doce niños es bastante difícil. Sobre todo si estos vehículos pasan cada media hora y mucho público espera por ellos. No quedó otra cosa que dividir el grupo en dos y pedirle a un Carabinero que detuviera una.

Luego conocieron la Estación Central y, al mismo tiempo, preguntaban el nombre de todas las calles.

En la industria misma recorrieron cada sala y conocieron el proceso que se sigue al algodón hasta convertirse en una pieza de crea o popelina. Aprendieron cómo se hace el estampado, cómo se seca y plancha.

Muy asombrados quedaron cuando se dieron cuenta que iniciamos la visita por una fábrica y terminamos al frente. Estas industrias se comunican subterráneamente y al hacerlo se pasa por debajo de la calle Pedro Montt.

CURIOSIDAD

De regreso en el Diario su afán era subir al ascensor, porque nunca habían andado "en estos aparatos".

—Señorita, subamos al ascensor... No, por la escala no... el ascensor...

Muchas cosas no se explicaban. Por ejemplo, todo lo referente al diario...

—¿Cómo se hace el diario?.. ¿Y lo mandan a todas partes? ¿Y qué hace Ud?...

Otra novedad fue escribir a máquina. Cada uno pedía que le prestaran una máquina de escribir para hacer cualquier cosa. La sección Crónica del Diario parecía un Jardín Infantil...

—¡Señorita, señorita, deme una hojita!.. ¡Esta máquina no tiene la letra A!. ¿Cómo funciona esto?

Y en todo este ajetreo llegó la hora de almorzar y había que dirigirse a Phillips 15, donde el Sindicato Profesional de Dueños de Fuentes de Soda ofrecieron el almuerzo...

Todos querían quedarse escribiendo o subiendo y bajando en el ascensor...

DESCUBRIENDO EL TELEFONO

(por María Angélica Alvárez)

EL SERVICIO NACIONAL de Salud, la Escuela de Medicina, Cerrillos o Pudahuel. Eran alternativas que tenía contempladas para llevar a los seis niños damnificados de La Ligua que me correspondió cuidar. Pero todo varió.

Cuando les pedí que me acompañaran al Diario para llamar por teléfono y concretar en Relaciones Públicas del SNS el recorrido que les prepararían se alegraron. Supuse que era la novedad de conocer un Diario. Supuse mal.

Sus ojos brillantes, las caras excitadas, sus risas nerviosas, me adelantaron antes que sus palabras lo que pasaba.

—"Préstame, préstame. Déjeme a mí un poquito".

No sabían lo que era el teléfono. ¿A quién llamar para que pudieran hablar? Sólo una persona no se extrañaría ante este pedido sorprendente: mi madre.

Uno tras otro, y otra vez también. Con la boca pegada al fono uno. Sin que le saliera la voz otro. Peleando por hablar de nuevo. Y todo en medio de risas nerviosas y codazos.

Después de algunos esfuerzos, ya en el auto, les pregunté a dónde íbamos. El cerro San Cristobal, un aeropuerto, alguna Escuela de la Universidad, lo que más quisierán conocer... Al unisono, reiterándolo, gritando después:

—"Su mamá".

Ante mi extrañeza, las explicaciones: queremos saber como es, si hablamos con ella queremos que nos conozca.

—¿Pero no prefieren ir a otra parte?" El no, no, no, me convenció.

Y ahí estuvieron, sentados en el living de la casa de mi madre, tomando coca-cola y comiendo plátanos, preguntanto y hablando.

Cuando creí que ya podían empezar a aburrirse, nos fuimos. De nuevo en el auto les pregunté: y ahora ¿a dónde quieren ir?

—"Volvamos donde su mamá".

A pesar de su insistencia y de que se plegaron a esta petición los otros, los llevé al cerro San Cristobal. Cuando a los pies de la Virgen me preguntarón si iríamos de nuevo a la casa de mi madre me dí cuenta de mi error.

LOS "CABROS" EN LA MONEDA

(por Mario de los Reyes)

UNA INESPERADA visita al Palacio de la Moneda realizaron algunos de los niños de las localidades damnificadas por el sismo, que han visitado Santiago por iniciativa de nuestro diario.

Al término del tradicional Cambio de Guardia, donde el Tambor Mayor de la Escuela de Carabineros centralizó el interés infantil por sus revoloteos con la "guaripola", los niños se pasearon por la casa de Toesca como Pedro por su casa.

Hicieron un rápido recorrido por uno de los pasillos de la Presidencia, para hacer luego su entrada por el ala izquierda, hasta las dependencias de la Cancillería, donde en esos momentos se preparaba la declaración simultánea chileno-ecuatoriana sobre el viaje del Presidente Allende a Quito, y salieron finalmente, ante la sorpresa de los estirados porteros del Ministerio, por la puerta O'Higgins.

Subieron los 134 escalones de piedra del Ministerio del Interior, echando una ojeadita y pasaron enseguida a la Secretaría General de Gobierno, donde fueron atendidos por Hugo Cabezas, gentil jefe de una de las secciones de este Ministerio. Lo que más les llamó la atención fue un antiguo cuadro del guerrillero chileno Manuel Rodriguez, sobre el cual el señor Cabezas les hizo una documentada disertación.

Uno de los chicos de Valle Hermoso, preguntó si el cañonazo de las doce los disparaban desde uno de los viejos "tronadores" del Patio de la Pila de la Moneda y otros se sintieron atraídos por las "Fabiolas", las ametralladoras belgas que usa la Guardia de Carabineros del Palacio."

Terminaron su recorrido, no sin antes preguntar cuál era el despacho del Presidente Allende. Conocieron en detalle, el que ocupa el Ministro Secretario General de Gobierno.

LA REDACCION repleta de pequeños. Todos amigos nortinos que fueron atendidos durante un día por los periodistas de La Nación, con el apoyo de nuestros compañeros del Sindicato Mixto y Sindicato Técnico. Ulises Gómez, reportero, y Dora Antuña, diagramadora, atienden a los novatos reporteros.





OTRA FOTO PARA EL RECUERDO. Nada menos que frente al Palacio de los Presidente de Chile, la Moneda. Por eso la sonrisa, la pose para LA NACION.

Allende y Velasco Ibarra se entrevistarán en Quito

El Presidente de Chile viajará a Ecuador del 24 al 27 de agosto próximo

LOS MANDATARIOS DE CHILE, Dr. Salvador Allende y de Ecuador, José Velasco Ibarra se entrevistará en Quito del 24 al 27 de Agosto próximo.

La información sobre la invitación del Presidente Velasco Ibarra para que el Jefe de Estado chileno visite ese país hermano y la aceptación por parte del Dr. Allende, fueron dadas a conocer, simultáneamente, en Santiago y en Quito, al mediodía de ayer, por las respectivas Cancillerías.

El anuncio oficial formulado por nuestra Cancillería expresa lo siguiente:

"Accediendo a una amable invitación del Presidente de Ecuador, Excelentísimo Señor José María Velasco Ibarra, el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, visitará Quito del veinticuatro al veintisiete de agosto próximo".

Agrega el anuncio simultáneo:

"Los Gobiernos de Chile y Ecuador están ciertos que esta visita servirá para estrechar aún más los vínculos tradicionales de amistad que unen a ambos países".

La invitación ecuatoriana oficial al Presidente Allende le fue hecha presente durante la ceremonia de presentación de sus cartas credenciales por el Embajador de esa nación, Alfredo Correa Escobar.

En Estadio Nataniel:

INAUGURADA CONVENCION DEL PARTIDO RADICAL

El Presidente Allende realzó con su presencia acto inicial de la Vigésima-Quinta Convención.

Radicalismo repletó Estadio Nataniel.

CON LA PRESENCIA del compañero Presidente, Salvador Allende, se inauguró anoche en el Estadio Nataniel, la Vigésimoquinta Convención del Partido Radical, destinada a modernizar la estructura orgánica de esa colectividad y ponerla a tono con los cambios y la realidad social que está viviendo el país.

Miles de militantes radicales repletaron el Estadio, ubicado en calle Nataniel, vivando a sus dirigentes y recibiendo con estruendosos aplausos al Jefe del Estado.

En la Tribuna de Honor, tomaron ubicación el Primer Mandatario; el Presidente actual del PR, Carlos Morales; el Vicepresidente, Anselmo Sule; el Secretario General, Camilo Salvo, y los demás miembros del Consejo Ejecutivo Nacional. También se encontraban presentes el Ministro de Minería, Orlando Cantuarias; de Defensa, Alejandro Ríos Valdivia, y el de Educación, Mario Astorga.

El Presidente Allende saludó a los convencionales, y les señaló que el Gobierno de la Unidad Popular está cumpliendo con el programa que ofreciera al pueblo.

Por su parte, Carlos Morales, en su intervención inaugural, analizó la participación política que le ha cabido al partido en los acontecimientos producidos en estos dos últimos años y el triunfo de la Unidad Popular.

Somos socialistas y democráticos, dijo Morales y estamos por el pluralismo partidista. Agregó que los errores como el sectarismo que se observa en algunas partes debe dejarse de lado para poder seguir avanzando dentro del proceso social.

Las bases radicales están conscientes de que ha llegado el momento de reformar la colectividad, sacándola de la vieja y añeja asamblea discursiva para organizarse en bases destinadas a captar no sólo a los sectores medios de la población, sino a los trabajadores, mujeres y jóvenes que aún no han adoptado una posición militante dentro de las fuerzas que integran la Unidad Popular.

CANDIDATOS

Tres personeros, muy conocidos dentro de las filas partidarias, son postulados por las bases a la Presidencia de la colectividad. La elección debe producirse el domingo en la madrugada, pero los nombres de los candidatos ha provocado la atención en estos momentos de los delegados a la Convención.

Carlos Morales Abarzúa postula nuevamente a la reelección, llevando como línea programática la reforma orgánica de su tienda y la defensa del programa de la Unidad Popular.

Hugo Miranda es postulado por el sector revolucionario de la Juventud Radical y bases trabajadoras. El piensa que el partido debe ubicarse en una auténtica línea revolucionaria para avanzar por el socialismo.

Manuel Magalhaes es postulado por un fuerte sector del PR y varios parlamentarios y en su mente también está la transformación del aparato orgánico de esa colectividad.

PRIMERA PLENARIA

La primera sesión plenaria de la Convención se realizó cerca de la medianoche, en el Salón de Honor del Congreso, para escuchar la cuenta o informe político rendido por Carlos Morales, sobre su gestión como presidente de la colectividad.

A las nueve horas de hoy deben constituirse las comisiones de trabajo que sesionarán en las Salas de Comisiones del Senado. Los convencionales deberán discutir y analizar los trabajos presentados al evento por la Comisión Organizadora que presidió Duberildo Jaque.

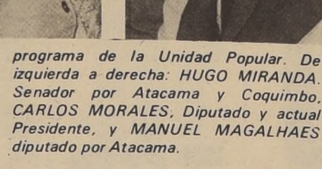
La segunda plenaria se realizará esta noche, a las 22 horas, y en ella se escuchara el primer informe rendido por una de las comisiones de trabajo.

Mañana, los delegados proseguirán su labor de Comisión para finalizar en la madrugada del domingo, con la elección de la nueva directiva que regirá los destinos del radicalismo por dos años.

Diputado Duberildo Jaque, que presidió la Comisión Organizadora de la Vigésimo Quinta Convención del Partido Radical. Su labor, calificada por algunos como "brillante", finalizó anoche cuando fueron elegidas las autoridades del evento. Duberildo Jaque habló en el Estadio Nataniel para dar cuenta de los delegados que asisten y de los trabajos que le tocó cumplir a él y otros miembros de la Comisión.







En la foto, los tres candidatos a Presidente del Partido Radical que son postulados por las bases de provincias, juventud, mujeres y trabajadores. Todos llevan un programa de acción claro y definido. Lo más importante es apoyar y seguir avanzando junto al programa de la Unidad Popular. De izquierda a derecha: HUGO MIRANDA, Senador por Atacama y Coquimbo, CARLOS MORALES, Diputado y actual Presidente, y MANUEL MAGALHAES diputado por Atacama.



PROYECTO FAVORECE A 370 MIL COMERCIANTES

El Senado despachó ayer en segundo trámite, el proyecto de Ley que crea la Caja de Previsión Social de los Comerciantes, Pequeños Industriales y Transportistas. Serán alrededor de 370 mil nuevos imponentes que serán beneficiados con esta iniciativa para la que el Ejecutivo había pedido trámite de urgencia.

El financiamiento provisional devengará de una cotización mensual de cargo de los afiliados activos equivalente al 14% de sueldo patronal previsional que se hubieren fijado y una cotización mensual equivalente al 3% del sueldo patronal previsional.

El proyecto deberá volver a la Cámara de Diputados en tercer trámite Constitucional.

LA VIUDA DE HERNAN MERY, EN LA IZQUIERDA CRISTIANA

Universitarios, periodistas y dirigentes abandonan tienda del PDC

EL MOVIMIENTO DE LA IZQUIERDA CRISTIANA crece cada día con nuevos elementos que abandonan la tienda Demócrata Cristiana convencidos de que su ex partido está navegando por aguas derechistas y es imposible cambiar su rumbo.

A las renuncias oficiales presentadas en forma dramática el martes en la mañana por el Presidente Nacional de la Juventud, Luis Badilla, y por el Presidente de la Comisión Técnica, ex diputado Bosco Parra, se sumaron ayer las de otros 30 jóvenes de la Democracia Cristiana Universitaria. Héctor Vera y Luis Cantillano, miembros de la Comisión Política de la DCU, anunciaron a los periodistas en el Congreso, que un centenar de universitarios democratacristianos, entre los cuáles se cuentan, entre otros Juan Gabriel y Radomiro Blas Tomic, hijos de Radomiro Tomic, estaban presentando sus renuncias.

Los dimitentes señalaron que su decisión era el producto de una reflexión y elaboración conjunta después de haber tratado, sin conseguirlo, de transformar al PDC en un instrumento orgánico de los cristianos de izquierda.

También el Presidente del PDC, senador Narciso Irureta, recibió por escrito la renuncia colectiva al Partido de los periodistas profesionales Miriam Saa, María Angélica Alvarez, Verónica Martínez, Helia Parra, Osvaldo Navas, César Fredes y Wladimir Aguilera. Anteriormente se había alejado de la DC el redactor político Hernán Rodríguez, quien también pertenece al grupo de la Izquierda Cristiana.

En su dimisión, los periodistas nombrados señalan que en el seno del partido plantearon y defendieron "una posición claramente socialista y democrática... con la honesta convicción que el Partido debía ser, en su doctrina y en su acción, la vía para que los cristianos de avanzada se expresaran en política".

Agregan que la única justificación histórica de la DC era para ellos la quiebra de "los esquemas retardarios, reformistas y sectarios, trabajando decididamente por lograr la auténtica unidad política y social del pueblo para hacer realidad irreversible la revolución chilena popular, socialista y democrática que postulara la candidatura de Radomiro Tomic".



MARIA ANGELICA CASTRO DE MERY, viuda del hombre que dio su vida por la Reforma Agraria, anunció ayer su adhesión a la Izquierda Cristiana.

Sin embargo, señalan que el Partido, en vez de responder como una colectividad cristiana de avanzada, rechazando acciones que lo llevaban a ser instrumento de los designios derechistas y antipopulares, "es llevado, más allá de sus declaraciones formales en los hechos y decisiones que componen realmente su acción política, a posiciones que nada tienen que ver con lo que queríamos para la colectividad a la que entregamos años de militancia".

Finalmente, terminan expresando su creencia que "para los cristianos, la posibilidad de realizar la revolución chilena, popular, socialista y democrática, está más allá de las limitadas fronteras del Partido que Ud. preside".

Informantes del Movimiento de Izquierda Cristiana anunciaron que también tenía lista su renuncia al PDC, el regidor por Santiago, Jorge Leiva.

IMPORTANTES ADHESIONES

En la tarde se conocieron tres importantes adhesiones al naciente Movimiento de la Izquierda Cristiana. El de María Angélica Castro de Mery, joven viuda del asesinado jefe de la CORA, Hernán Mery; el de Alvaro Barros, Presidente de la Asociación Nacional de Trabajadores de CORA y el de Santiago Rojas, ex Secretario y ex Vicepresidente de la FECH.

Los tres, junto con Antonio Cavalla, ex Presidente de la JDC y de la FECH y miembro del Comando de Radomiro Tomic, que había presentado la renuncia al Partido al mediodía, conversaron con los periodistas y anunciaron que en el curso de la próxima semana se constituirá en Santiago el Primer Grupo de Profesionales de la Izquierda Cristiana, al cual se han adherido más de un centenar.

ANTONIO CAVALLA, ex Presidente de la FECH, ex Presidente de la JDC y miembro del Comando de Radomiro Tomic, renunció ayer al mediodía, a la Democracia Cristiana para trabajar por la Izquierda Cristiana.

María Angélica de Mery, al anunciar su adhesión a la Izquierda Cristiana, señaló que en CORA se estaba formando la Primera Comunidad para el Socialismo, con el apoyo creciente de numerosos trabajadores.

La viuda de Hernán Mery, el joven ingeniero agrónomo democratacristiano que cayó herido de muerte por instigación del latifundista Gabriel Benavente, había enviado no hace mucho una carta abierta reclamando contra la clasista justicia chilena que condenó con penas de poca monta a los asesinos de su esposo.

SOLO RUMORES

En cuanto a los parlamentarios que abandonarían la tienda democratacristiana, hasta ayer sólo había rumores, todos inconfirmados. Algunos diarios han hablado de 11 diputados, y otros de 15 que se alejarían. Pero ayer no había nada seguro.

DECLARACION DE LA JDC

LA NUEVA DIRECTIVA DE LA JUVENTUD DEMOCRATA CRISTIANA, que preside Alfredo Lacoste, entregó ayer una declaración en que junto con respetar la decisión personal de algunos militantes de marginarse de la JDC (incluyendo el Presidente Nacional Luis Badilla), señalan que "se quedan en el PDC para luchar por la sustitución de la sociedad burguesa y hacer cada día a más chilenos partícipes de la tesis de los cristianos revolucionarios, principios indispensables para la construcción en Chile de una nueva sociedad más justa y solidaria".

Agregan los dirigentes que la DC es "una fuerza que se inspira en los valores permanentes de la persona humana, que nace y orienta su acción a la destrucción del sistema capitalista y a su sustitución por una nueva sociedad socialista y comunitaria, a traves de una vía pluralista y democrática".

ASENTADOS SE REUNEN EN OSORNO

UNA ASAMBLEA Interprovincial de Células de Asentamientos, organizada por el PC, será inaugurada mañana en Osorno. Participarán comunistas de las células de la provincia de Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue.

El objeto de la reunión es proseguir con las líneas trazadas por el pleno del Comité Central en cuanto a la responsabilidad de los comunistas en la producción, en este caso, en la producción agraria. Se intercambiarán experiencias e iniciativas sobre el rol que debe jugar la célula, sobre los planes de explotación de los asentamientos, cuestiones orgánicas, venta y difusión entre los campesinos del diario "El Siglo", y otros aspectos encaminados a impulsar el mayor cumplimiento de las responsabilidades de los trabajadores del campo en el proceso económico.

Julio Silva Solar:

"NO HAY RAZON MORAL NI DE JUSTICIA PARA INDEMNIZARLOS"

El diputado del Mapu encuentra justa la posición del Partido Socialista en torno a no indemnizar a las compañías del cobre, por el estado calamitoso en que han dejado las minas y porque las inversiones no las hicieron con fondos propios.

"TOTALMENTE JUSTA ES LA POSICION DEL PARTIDO SOCIALISTA, expresada por el Senador Carlos Altamirano de que no debiera pagarse indemnización a las empresas del Cobre, Anaconda y Kennecott", señaló ayer el diputado del MAPU, Julio Silva Solar, al ser consultado sobre la opinión que le merecía el discurso del Secretario General del PS pronunciado en el Teatro Caupolicán, el lunes pasado.

Julio Silva Solar agregó que "ya han sacado mucho del país y en los últimos años sus ganancias fueron fabulosas. Además, engañaron al país al hacer las inversiones a que se comprometieron a cambio de las rebajas tributarias y otras regalías que consiguieron en los convenios del cobre, con préstamos que están impagos". Todo se adeuda, manifestó el diputado, ellos no invirtieron las utilidades ni hicieron las inversiones con fondos propios. Con el agravante que estas deudas no se habrían descontado de la indemnización si se hubiera seguido el sistema de la "nacionalización pactada", ya que ahí se fijaba una forma de adquisición mediante la compra de las acciones según la rentabilidad de éstas, haciéndose cargo el nuevo dueño, o sea el Estado chileno, de las deudas".

Julio Silva Solar afirmó que "no hay pues ninguna razón moral ni de justicia para indemnizarlos. Sin embargo, conforme al mecanismo legal que se aprobó, puede que les corresponda alguna indemnización, si bien en él se dispone la rebaja de las utilidades excesivas, amortizaciones, etc".

Respecto al llamado a romper el empate social y político, planteado por Carlos Altamirano, el diputado mapucista manifestó que "no creo que en este momento pueda hacerse mediante un plebiscito o una elección. Me parece que no habría una alteración importante del cuadro. El empate se romperá mediante el proceso de la creación del área de propiedad social, como área dominante de la economía".

Para Silva Solar el empate político se romperá "en la lucha contra el poder imperialista, monopólico y latifundista, eliminando su base económica, lo que no puede hacerse, por cierto, en un día". Eso, dice el parlamentario, romperá el equilibrio de poderes, el empate, en favor del poder popular. Pero eso supone también una gran tarea de organización, administración, planificación y participación de los trabajadores en el gobierno de la economía, que debe hacerse en un buen nivel de eficiencia, porque el pueblo va a juzgar la propiedad social por sus resultados".

En cuanto a la Cámara Unica, Julio Silva Solar, piensa que "habría que elaborar cuanto antes un proyecto de reforma constitucional sobre Cámara Unica, elecciones conjuntas y alianzas electorales nacionales a fin de asegurar que en todo caso la próxima elección sea para elegir una Cámara Unica".

La intervención del Secretario General del Partido Socialista, Carlos Altamirano, ha seguido suscitando opiniones en los distintos sectores políticos por la importancia y trascendencia de sus palabras.



JULIO SILVA SOLAR

LA UP NO PERDIO EN LOTA-SCHWAGER

ANTE UNA FALSA información publicada por el matutino "LA PRENSA", de que los representantes de la Unidad Popular habrían perdido la elección para designar representantes de los empleados en Lota y Schwager, el Gerente General de la Carbonífera, Isidoro Carrillo Tornería, envió ayer una carta aclaratoria a ese rotativo.

En ella exprea que no es efectivo lo que declaran los diputados demócratacristianos, Arturo Frei y Mario Mosquera, ya qué la elección de delegados ante el Directorio no se ha realizado.

Lo que se hizo fue una elección de representantes del Consejo Laboral, de 12 miembros, de los cuales resultó elegido en Lota un DC. En esta elección sólo participaron 400 electores de los 1.600 votantes del sector Empleados, obteniendo el candidato de la DC, 218 votos contra 180 votos del candidato del PR. En esta votación, agrega la nota, la Gerencia General no tiene ingerencia alguna.

aquí la U.P.

SOCIALISTAS DE LA CISTERNA

LOS MILITANTES y simpatizantes del PS de La Cisterna se reunirán el domingo, a las 10 de la mañana, en el Teatro Gran Avenida, en un Pleno que tendrá carácter informativo. El temario consulta materias como la nacionalización del Cobre; responsabilidad y participacion de la clase trabajadora en el proceso de socialización de la economía y análisis del fallo del Tribunal Calificador que deja al PS con dos regidores en la comuna y lo transforma en la principal fuerza política del Municipio.

PS INAUGURA ESCUELA

EL LUNES próximo se inaugura la Escuela de Cuadros del Comité Regional Santiago—Centro del PS, en Catedral 1413.

Aprovechando la presencia de una delegación de la embajada de Cuba, un camarada disertará sobre la "Cuba Revolucionaria desde los tiempos de José Martí".

ANIVERSARIO DEL CUP DE CONTADORES

MAÑANA, a las 11 horas, en la Sala de La Reforma, el Comité Nacional de Contadores de la U. P. realizará un acto conmemorativo de su primer aniversario.

A la ceremonia han sido invitadas autoridades de Gobierno, dirigentes nacionales de la CUT y de todos los partidos y movimientos de la UP.

Aniceto Rodríguez:

"El ejemplo de Cuba no pudo ser aislado"

ANICETO RODRIGUEZ rindió homenaje a la Revolución Cubana en el Senado.

Aniceto Rodríguez rindió homenaje en el Senado a la República de Cuba al cumplirse el 18º aniversario del Asalto del Cuartel Moncada. Hizo una breve relación del significado que tuvo para toda América y sus fuerzas de avanzada el triunfo de la Revolución Cubana y el ejemplo que dieron los líderes de esa gesta encabezada por Fidel Castro en el cumplimiento de los propósitos liberadores para su pueblo. Entre ellos, se cuenta el haber realizado la más profunda reforma agraria del continente; la expulsión de la isla del dominio imperialista; la transformación de la corrupta ciudad de La Habana en un activo centro político y cultural; creación de fuentes de trabajo, de esparcimiento para la juventud y nuevas condiciones de vida para los campesinos y sus hijos.

Señaló Rodríguez que los dos intentos yanquis por intervenir militarmente en Cuba habían fracasado, como asimismo las presiones para lograr el completo aislamiento político, económico y cultural de la isla. Agregó el senador socialista que no sólo no se había logrado aislar el ejemplo cubano, como pretendió EE.UU., sino que en este nuevo aniversario del asalto al Cuartel Moncada surge en América Latina una nueva experiencia revolucionaria que camina también de acuerdo a sus propios moldes históricos nacionales; una realidad nueva marcha hacia el socialismo, la experiencia chilena. Recordó que el primer acto del Gobierno Popular fue el de terminar con la discriminación hacia Cuba, restableciendo con esta nación las más amplias relaciones diplomáticas y comerciales.

Destacó el hecho de que al celebrarse en La Habana el 26 de Julio, Fidel Castro reconoció como un hecho de gran importancia internacional "la presencia de Chile en este acto, representado por su Canciller, Clodomiro Almeyda.

Mostró cómo otras dos naciones, Perú y Bolivia, iniciaban también, por su parte, el caminar por senderos nuevos hacia la izquierda revolucionaria, en tanto Latinoamérica entera se abría hacia las nuevas corrientes del progreso político, económico y social. La entrevista sostenida en Salta por los Presidentes de Chile y Argentina, representantes ambos de tan distintas realidades políticas, está demostrando, dijo Rodríguez, que la práctica de rígidas fronteras ideológicas separando a los países del continente, no tiene ya ninguna vigencia y el diálogo entre regímenes de distinto signo político es factible y necesario.

CONFERENCIAS DEL P.C.

Para este fin de semana se anuncian dos nuevas Conferencias Regionales del Partido Comunista.

Estas reuniones, según la oficina de prensa del PC, se efectúan dentro de la perspectiva trazada en el último Pleno de la Colectividad, durante el cual se discutió particularmente la batalla de la producción y la responsabilidad de los comunistas en las tareas económicas que plantea el Programa del Gobierno Popular.

Las conferencias anunciadas para este fin de semana son las del Carbón, Bío Bío, y Malleco. En todas ellas participarán miembros del Comité Central del PC.

SUDAN CONVERTIDO EN CAMPO NAZISTA

El Partido Comunista envió un cable de protesta al jefe del Gobierno Sudanes Jaafar Numeiry por el crimen del Secretario General del PC de esa nación Abdel Khalek Mabjoub.

El cable señala textualmente: "Yaafar Numeiry: Palacio de Gobierno de Jartaum, Sudan; Partido Comunista chileno expresa indignada protesta por el vil asesinato del Secretario General del PC Sudán, Abdel Khalek Mabjoub y exige cese inmediato matanzas demócratas sudaneses".

SECTORES PROGRESISTAS ESTAN CON EL GOBIERNO

Consultada la opinión del subsecretario del interior, Daniel Vergara, sobre la renuncia de numerosos directivos y parlamentarios del PDC, dijo que ahora "el Gobierno se sentirá más interpretado y con mejor disposición para activar los cambios que están considerados en el Programa de la UP".

Ampliando sus puntos de vistas, el subsecretario de Estado expresó que el Gobierno y los partidos de la UP estaban abiertos a colaborar con todos los sectores progresistas. Agregó que mientras más se amplíe la base de sustentación de este gobierno con la participación de todos los sectores progresistas "nos sentiremos más interpretados y con mejor disposición aún para activar y dinamizar todavía más los cambios que están considerados en el programa de la UP.

Ministro Cortés Informa:

RAPIDAMENTE AVANZA LA RECONSTRUCCION

EL GOBIERNO pretende transformar los aspectos negativos del terremoto en soluciones positivas mediante la reconstrucción y remodelación de las ciudades afectadas por el terremoto del 8 de julio pasado, en el menor plazo posible y con el menor costo y que las soluciones que se logren, impacten, también, en el desarrollo económico y social del país.

Lo anterior se hizo presente en la conferencia de prensa ofrecida por el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Cortés Díaz, conjuntamente con otros Ejecutivos del Ministerio y de las Corporaciones dependientes, para dar a conocer las consecuencias de la catástrofe sísmica y las medidas adoptadas para enfrentarlas como para acudir en ayuda de las familias damnificadas.

En la entrevista estuvieron presente, también, los técnicos profesionales soviéticos que, encabezados por Konstantin Soloviov, de la Municipalidad de Moscú, llegaron al país para instalar una fábrica donada por la URSS a Chile para la construcción industrializada de viviendas.

CONFERENCIA DE PRENSA

En primer término el Ministro Carlos Cortés Díaz, dijo que la reunión con los periodistas tenía por objeto hacer un balance de la labor realizada para acudir en ayuda de las miles de familias que habían quedado sin techo por lo cual se determinó un programa extraordinario y acelerado de construcciones de viviendas provisionales o mediaguas.

Señaló que se trataba de un esfuerzo tremendo y que la acción del Ministerio se había dividido en dos fases: primero la emergencia inmediata y, luego, la reconstrucción. En lo primero se había considerado no sólo los aspectos negativos del terremoto, sino las consecuencias de los temporales de lluvia, viento y nieve que habían afectado a una importante zona del país.

Agregó que no sólo se había contemplado la entrega de mediaguas, sino abastecimientos de agua potable, instalación de letrinas, la ejecución de obras sanitarias mínimas, etc.

Puntualizó que los centros de productividad del Ministerio y de las Corporaciones habían resuelto la construcción de una mediagua mejorada, ya que ésta incluye cielo y piso y para lo cual se había considerado la inversión de 100 millones de escudos.

Puso de relieve que el día 21 de este mes, las necesidades de viviendas provisionales para ubicar a las personas que están ocupando albergues, escuelas, alcanza a una cifra superior a las 21 mil unidades. Pero esta cantidad había ido en aumento, ya que muchas viviendas ofrecían serios peligros para sus ocupantes y otras deberán ser demolidas. En consideración a lo anterior las necesidades de mediaguas llegaba a 35 mil.

Para enfrentar las consecuencias del violento sismo, el Ejecutivo dispuso que cuatro Ministros de Estado actuaran en las zonas más damnificadas, en el carácter de Ministros "En Campaña", para permitir en el terreno mismo las medidas que las circunstancias aconsejaran. Además se dispuso de Asesores Sectoriales.

Otros antecedentes proporcionados indicaron que la reposición de viviendas destruidas significará disponer de recursos ascendentes a 1.525 millones de escudos, para reponer 35 mil viviendas, 20 mil de un costo de 50 mil escudos, en el sector urbano; y 15 mil viviendas rurales, con un valor de 26 mil escudos por unidad.

PLAN DE RECONSTRUCCION

El Ministro Cortés indicó, también, el trabajo que había significado la elaboración del Plan de Reconstrucción el que sería incorporado, en lo que a la labor del Ministerio de Vivienda se refiere, al Plan sexenal. En su confección trabajaron los Directores de Desarrollo Urbano, Moisés Bedrac y de Fomento Habitacional O'Higgins Palma, conjuntamente con los equipos de las Corporaciones dependientes.

Este programa de Reconstrucción será entregado a la consideración de la Oficina de Planificación Nacional, ODEPLAN, para su aprobación.

Destacó Cortés Díaz, la ayuda prestada por diversos países amigos para acudir en auxilio de la familias damnificadas, como para ayudar en la reconstrucción. En este aspecto señaló la donación soviética de una planta de elementos prefabricados para la construcción, como también de Francia, Yugoslavia, Canadá y otros países.



AL CENTRO el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Cortés, quien ofreció una conferencia de prensa sobre la reconstrucción.

El Vicepresidente Ejecutivo de CORVI, Hiram Quiroga, señaló que las familias damnificadas cuyas viviendas serán demolidas, han sido o serán instaladas en Campamentos en Tránsito, hasta que se les entregue una vivienda en sectores remodelados. Agregó que si el país no es capaz de producir materiales de construcción para enfrentar la emergencia, sería decidida la importación de los elementos que fuesen necesarios.

Moisés Bedrack, Director de Desarrollo Urbano, indicó las proyecciones que tendría la reconstrucción y remodelaciones de ciudades, evitando su crecimiento horizontal, creándose centros de viviendas y trabajo.

Jorge Wong, Vicepresidente Ejecutivo de CORMU, señaló la preocupación que había tenido el Ministerio para atender a las zonas damnificadas.

Doctora Jefe de Materno Infantil:

LABOR DE EQUIPO DEBE PRIMAR DENTRO DEL SNS

"**LA MUJER EN SALUD** tiene un campo enorme, pero aún no ha logrado participar plenamente en cargos de responsabilidad funcionaria, a pesar de estar capacitada para ello", expresó la Doctora Lucía López, jefe de la Sección Materno Infantil del Servicio Nacional de Salud, a raíz de una entrevista sobre el papel de la mujer en el actual Gobierno.

Con 26 años de servicio y casi en la cúspide de una brillante carrera lograda a través de concursos, la Doctora López es la auténtica representante de lo que la mujer debe ser en este Gobierno de la Unidad Popular.

Casada, madre de una hija, que simboliza la máxima aspiración de toda mujer, a menudo se ve en la disyuntiva que sufren las funcionarias que deben manejar el hogar, atender sus hijos y dedicarse al trabajo. ¿Cómo lo hace la Doctora López...? Es un misterio, pero su rendimiento es óptimo, ya que su vida gira en torno al problema materno infantil en el país.

Lucía López señala que recién se ha podido quebrar la alta cifra de mortalidad materna. Por cada mil guaguas que nacen vivas, mueren 1.67 madres al año. Las causas generalmente son complicaciones surgidas en el parto y aborto. Esto se complementa con la estadística de mortalidad infantil, que es de un 79 pór mil nacidos vivos menores de un año.

Frente a este cuadro, la Doctora López plantea la necesidad de humanizar más el servicio, concepto contenido en los planes de democratización de dicho organismo. Agrega que es necesario afrontar dichos problemas con una mayor sensibilidad social y que la deficiencia de recursos de los establecimientos, continuamente sujetos a un exceso de demanda, debe ser superada con un trato más efectivo, de parte del personal de salud.

"El día que la comunidad no sólo pida y exija servicio sino que ayude participando y adquiriendo conciencia de su papel, creo que podremos superar las dificultades derivadas de la escasez de recursos", agrega a continuación la Jefe de la Sección Materno Infantil del SNS.

ESCRITORES Y MAESTROS RINDEN HOMENAJE A NACIONALIZACION

CON EL AUSPICIO de todas las organizaciones culturales y educacionales, los escritores y maestros chilenos rinden homenaje a la nacionalización del cobre, hoy viernes a las 19 horas, en la Sala de Conferencias de la Biblioteca Nacional.

Con asistencia del Ministro de Educación, Mario Astorga, se efectuará el acto que comprende la presentación del escritor Diego Muñoz; la intervención de Juvencio Valle, Director Nacional de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Luis Merino Reyes, Presidente de la Sociedad de Escritores de Chile, analizará el pensamiento de los escritores chilenos frente a la nacionalización del cobre y el Ministro de Educación hará una exposición del planteamiento de Gobierno frente a ese tema.

Los poemas inéditos de Pablo Guiñes serán dados a conocer bajo el título de "Homenaje al Cobre de mi País en este poema llamado La Rosa Planetaria, Mientras Pensamos en la Reconstrucción de nuestro Territorio, Precisamente en el Día de la Dignidad Nacional".

La parte musical estará a cargo de Arturo González Quintana en guitarra clásica y Jorge Aravena Llancas en guitarra folklórica.

Los artistas plásticos, representados por Enrique Aravena entregarán un bajorelieve en cobre. Han sido invitados como auspiciadores Waldo Atías, Director del Departamento de Cultura de la Presidencia de la República, la Sociedad de Escritores de Chile; la Asociación Chilena de Escritores, el Comité de Escritores de la Unidad Popular; el Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación; la Unión de Profesores de Chile, la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos y el Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación.

PROPUESTA PUBLICA

Llámase a Propuesta Pública para el arrendamiento del Teatro Cine Municipal de San Clemente y Teatro al Aire Libre.

Bases y antecedentes en Secretaría Municipal. Las Propuestas se abrirán el día 16 de Agosto de 1971, a las 12 horas.

El Alcalde

Vuskovic a las dueñas de casa:

"AL BOICOT DE LOS ESPECULADORES, RESPONDAMOS CON LA ORGANIZACION"

UNA DUEÑA de casa de Barrancas, una profesora de Maipú y una funcionaria de Correos y Telegráfos fueron las que plantearon a nombre de sus compañeras, sus inquietudes al Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, en el Estadio Chile. Las tres pidieron al Secretario de Estado que les informará sobre las medidas que han adoptado para evitar el desabastecimiento, cuales son las causas de la falta de algunos productos primordiales y qué argumentos tienen que esgrimir ante los "malos chilenos" que las atacan.

En un abierto diálogo, el Ministro de Economía les explicó lo que ha significado para las dueñas de casa el aumento de sueldos y salarios y la política de precios destinada a subir sólo a aquellos productos que realmente se justifiquen.

Con la asistencia de la Primera Dama, el Subsecretario de Economía, el Director de Dirinco y dirigentes de los Centros de Madres y organizaciones comunitarias, las dueñas de casa de Santiago y alrededores se reunieron para escuchar la palabra del Ministro de Economía.

MAYOR PODER DE CONSUMO

En un estadio repleto de dueñas de casa que deseaban conocer las medidas económicas que está tomando el Gobierno para evitar la escasez y especulación de algunos productos, el Ministro de Economía escuchó las inquietudes de algunas representantes.

Señaló Vuskovic que el aumento de sueldos y salarios y la política de precios tuvieron dos finalidades: hacerla recuperar el poder de compra que perdió la población con la inflación del 35% del año pasado y que el disponer de más plata pudiera comprar más cosas y con ello empujar el aumento de la producción.

Estas dos finalidades se están cumpliendo y es un hecho que todos los trabajadores disponen, en estos momentos, de más plata en sus bolsillos, al mismo tiempo que ha subido la producción.

Un ejemplo claro de que esto se está cumpliendo es que en los seis primeros meses de este año se han otorgado sólo 18 alzas, mientras que en el mismo periodo de 1970, las alzas fueron 66.

Pero tal como lo indicó el Ministro Vuskovic a las dueñas de casa, **este aumento en la producción no ha sido suficiente para dar satisfacción** al mayor **poder de compra en los trabajadores. Y esto ha creado algunas dificultades para satisfacer la mayor demanda en una decena de productos. Este hecho no lo desconoce el Gobierno Popular, como lo señalara el Ministro de Economía, sino que, por el contrario, lo está enfrentando con extraordinaria rapidez.**

Esta escasez de algunos productos se ha agravado con la campaña de la prensa reaccionaria que no ha cesado de publicar grandes titulares para provocar pánico en las dueñas de casa.

Esta campaña se suma a tantas que ya conocemos, tal como la que se inició después del triunfo de la Unidad Popular. Todos estos sectores son los que jamás dieron trabajo al pueblo, que provocaron la más grande de las cesantías, que llamaron a los industriales para que no invirtieran y dejaron que la inflación se desbocara alcanzando un 35%.

Antes, la producción expresó el Ministro Vuskovic, **estaba destinada a los que tenían mucha plata, ya que las alzas de precios se los comían y los sueldos y salarios se amtenían".**

Ahora la situación es distinta. Las cosas han empezado a cambiar ya que el pueblo se incorpora al proceso de compra y puede aspirar a lo que nunca antes había soñado.

ALGUNOS CAMBIOS

Entre las medidas nuevas adoptadas por este Gobierno, todas favorecen especialmente al pueblo, que hasta ahora no había tenido oportunidad de adquirir algunos productos fundamentales.

En los barrios populares hay boliches y el comerciante compra poco y más caro. Como es lógico, las consecuencias las paga el pueblo. Este problema ha sido el primero que el Gobierno de la Unidad Popular ha empezado a corregir.

El Ministro de Economía enumeró en forma clara y precisa algunas de las medidas adoptadas en este sentido. Surge la empresa Distribuidora del Estado, DINAC, cuya misión es atender al comercio minorista, centrales de compra y cooperativas. Se quiere servir al pueblo sin fin de lucro, ya que al intermediario sólo le interesa buscar su ganancia, ya que para ellos el pueblo no cuenta. SOCOAGRO, organismo estatal, toma por primera vez el control de la venta de toda la carne. Así podrá llegar al comerciante organizado a un precio justo, para que, a su vez, lo venda a precio oficial.

SACOOP, Sociedad Auxiliadora de Cooperativas, también estatal, está preocupada de la asistencia técnica y crediticia a las cooperativas y pequeños productores de hortalizas. **"El papel principal de ellos** —señaló Vuskovic— **es eliminar a los intermediarios, a los encarecedores de las verduras. Ofrece un precio justo al productor y éste nos traduce en alzas al consumidor".**

—"Pero esto es parte de lo que se está empezando a hacer. El Gobierno de los trabajadores intensificará sus esfuerzos para derrotar a los monopolios particulares de la distribución. Reconoce que en una decena de productos alimenticios y manufactureros ha exitido desabastecimiento y que los organismos estatales no han podido impedir la especulación y el acaparamiento en algunos casos. Todos estos problemas se irán solucionando con nuevas decisiones que adopte el Gobierno y con la participación de la clase trabajadora de la dueña de casa, de la mujer chilena".

Y para lograr este fin, el pilar fundamental es la participación activa y vigilante del trabajador y de la dueña de casa.

Así, como los obreros y empleados se han organizado en las empresas para incorporarse al aérea estatal, de esta forma el Ministro de Economía pidió la organización de las dueñas de casa **"para defender la política de abastecimiento, y la política de precios".**

—**"Al boicot de los especuladores** —los enemigos del pueblo— **respondamos con la organización y la participación activa de las dueñas de casa".**

PRODUCTO POR PRODUCTO

Lupe Cerda, dirigente de la Unión Comunal de Centros de Madres de Las Barrancas, planteó al Secretario de Estado todos los problemas que se presentan en su comuna, ante la escasez de algunos productos.

Osiela Toloza, profesora de la Escuela Básica N° 169 de Maipú, pidió al Ministro Vuskovic que le informara sobre las medidas adoptadas para el resguardo de sus hogares.

Lizette Chaparro, en tono terminante, pidió la eliminación del intermediario, petición que fue calurosamente aplaudida.

María Román, funcionaria de Correos y Telégrafos, preguntó al Secretario de Estado si el alza del dólar perjudicaba a los importadores de materias primas.

Cada una de estas preguntas fueron contestadas en forma clara y precisa y para mayor información les explicó sobre algunos productos —especialmente sobre aquellos que han escaseado.

CARNE DE VACUNO

El consumo nacional alcanzó a 72.025 toneladas en el primer semestre de 1970. En el mismo periodo de este año, fue de 85.299 toneladas, lo que significa un aumento del 18 por ciento. Para el segundo semestre se calcula un aumento de la demanda de un 20 pr ciento. El abastecimiento está relativamente asegurado, pero existen algunos problemas menores para transportar esta carne. Problemas climáticos podrían crear dificultades.

POLLOS: En el primer semestre de 1970 se consumieron 11.250 toneladas. En el mismo lapso de 1971 el consumo llegó a 21.450 toneladas. Hay un aumento del 90.7 por ciento en el consumo. La producción de 1971 puede llegar a 48 mil toneladas, pero están aseguradas 45 mil de ellas. El año pasado la producción fue de 42 mil toneladas.

Los temporales y el terremoto han provocado algunos problemas en este sector. Dejaron las siguientes pérdidas: 100 mil metros cuadrados de pabellones destruidos, lo que significa capacidad instalada para un millón de pollos cada 90 días y una baja del 20 por ciento de las gallinas productoras, que necesitan tres meses para recuperarse. Destrucción del matadero de aves "La Cartuja" y de las fábricas de alimentos para aves existentes en Malloco, Buin y El Monte.

Las empresas avícolas pertenecientes al área de propiedad social controlan el 25 por ciento de la producción. Se estima que este año su producción puede elevarse al 50 por ciento. PURINA, fábrica de alimentos para aves incorporada al área de propiedad social, producía antes de la intervención del Gobierno 2.100 toneladas. Ahora ha subido su producción a 5 mil 800 toneladas.

El precio del pollo no ha subido desde el año pasado.

HUEVOS En el primer semestre del año pasado se consumieron 992 millones de huevos. En los primeros seis meses de este año todo el país ha consumido 1.125 millones.

CECINAS: Industrias Loewer, empresa perteneciente al área de propiedad social, cuya producción corresponde al 30 por ciento del consumo nacional, entregó el primer semestre de 1970, 650 toneladas. En el mismo lapso de este año, ahora dirigida por los trabajadores, produjo 1.160 toneladas. Es decir, aumentó la producción en 78,5 por ciento.

NESCAFE: En los primeros 7 meses de 1971, la producción de Nescafé subió en un 14,5% en relación al mismo periodo del año pasado. La única baja se registró en el mes de junio. Fue de un 6,5 por ciento y la causa fueron los temporales. Para agosto de este año, en relación al mismo mes de 1970, la mayor producción se espera que llegue a un 50%. Para septiembre, debe subir en un 134 por ciento.

En contraste, la empresa "Tres Montes", que entrega el Sl Café, está trabajando sólo a un 60 por ciento de su capacidad instalada. Es decir, pudiendo producir 100, sólo entrega 60.

PESCADO: La merluza tuvo una baja de producción de un 4,2% en el primer semestre de este año en relación al mismo periodo del año anterior, especialmente en el mes de junio. Las causas han sido la huelga de la pesquera Harling, de San Antonio, y la suspensión de los envíos de merluza por parte de las Empresas "El Golfo" de Talcahuano" y "González".

FIDEOS: Ha existido escasez de tallarines, debido al incendio que afectó el año pasado a la planta Carozzi de Quilpué, que recientemente ha podido entrar en funciones. Pese a esta situación, el consumo del primer semestre del 71, en relación a los seis primeros meses del año pasado, subió de 19.065 toneladas a 24.755 toneladas. Es decir, un aumento del 30% para Carozzi y Luchetti que entregan el 90 por ciento de la producción nacional.

ACEITES: En los seis primeros meses de 1970 la producción fue de 24.354 toneladas. En el mismo periodo de este año, llegó a 31.593. Está asegurado el abastecimiento para el resto del año. Se calcula un alza del 19 por ciento en el consumo para el segundo semestre.

AZUCAR: En el primer semestre de este año las ventas han aumentado en un 27% para el producto que entrega IANSA y en un 20% para la azúcar que elabora CRAV, en relación al mismo periodo del año pasado. En 1970, primer semestre, se consumieron 77.932 toneladas. En el mismo periodo de este año, 99.068 toneladas. No hay problemas de abastecimiento para el segundo semestre ni para 1972.

GALLETAS: Hucke, que abastece el 74% del mercado nacional, subió en el primer semestre en un 45% la producción y espera incrementarla en un 96% en el segundo semestre de 1971, en relación a 1970. Chocolates y confites experimentaron también fuertes aumentos.

TRIGO, ARROZ, PAPAS, CEBOLLAS, MANTEQUILLA, HARINA, MAIZ Y LECHE: Abastecimiento asegurado para este año y principios del próximo.

COCINAS: En el segundo trimestre de 1970 se vendieron 28.344. En el mismo lapso del presente año, 35.929.

ESTUFAS: Producción del segundo trimestre del año pasado: 68.913; producción del segundo trimestre de 1971, 95.948.

Comienzan los Juegos Panamericanos:

CALI, CAPITAL DE LA HERMANDAD AMERICANA

CALI

Con la ceremonia inaugural de hoy, 33 países se unen en una competencia de amistad y deporte.

Distintas banderas y colores de piel se mezclan formando una pequeña, pero simbólica América.

Hoy, bajo el flamear de las 33 banderas representantes de todo el Continente, se inician en Cali los VI Juegos Panamericanos, evento que, superando lo estrictamente deportivo, crea lazos irrompibles de amistad entre pueblo y pueblo, representados en ellos por unos pocos, pero que en sus colores y escudos llevan resumida la esperanza, el orgullo y la hermandad de todos y cada uno de nuestros pueblos.

En medio de aquel techo multicolor de pendones nacionales, y bajo el suave sol de las tardes caleñas, 3.800 deportistas lucirán sus uniformes en las pistas que más tarde los verán competir en busca de una medalla para su patria.

En esta fecha inicial es cuando el hombre , el atleta y el representante de millones, sentirá el verdadero espíritu de los Juegos Panamericanos, espíritu que combina siempre el ejercicio físico con la afinidad mental y la búsqueda de la cultura.

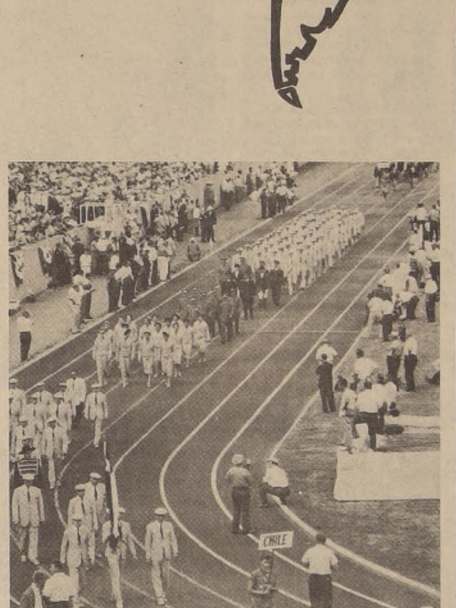
Creer que los Juegos Panamericanos es sólo una justa deportiva destinada a buscar galardones que lleven a un triunfo y a subir más veces a la tarima olímpica, es desconocer "el fondo" animador de cada una de estas ediciones internacionales. El deporte, siempre ha superado barreras ideológicas o materiales, y ha cooperado también siempre a la unión de todos sus participantes, en una Unión simbólica que ata a todos aquellos que allí se sienten representados.

Atletas blancos o de piel tostada se unen en un abrazo que, a través de la TV, "junta" también a toda América Representantes de las Bermudas, o las Bahamas, estarán juntos a los de EE. UU. y Chile, en una rara mezcla de color, de calidad y de amistad. . .

Ese es el real y verdadero espíritu de estos Juegos que unen para siempre por intermedio de 17 deportes. Esta es la verdad de estos 13 días, que hoy se inician en Cali, Colombia, ciudad que se transforma en capital de la unidad de América.

Será en el Estadio "Pascual Guerrero", centro y corazón de una ciudad de casi un millón de habitantes, donde se iniciará el evento que mantiene hace mucho expectante a su población y que hace más aún agotó las entradas para la ceremonia.

En el Estadio "Pascual Guerrero", entonces cuando el Presidente de Colombia, Misael Pastrana, inaugurê los Juegos y en medio de un redoble de tambores llegue al estadio la Antorcha Olímpica, portada por Jaime Aparicio, en medio de 12.000 muchachas abanderadas y heraldos se iniciará el VI Juego Panamericano de la amistad, y en el fuego de la llama olímpica quedarán para siempre los nombres, los escudos y los triunfos, unidos eternamente en la amistad y en el deporte.



LA ESCENA SE REPITE HOY EN CALI. Nuevamente Chile está presente en un Panamericano y su emblema es mirado por el mundo. . .

VI JUEGOS PANAMERICANOS 1971

CALI COLOMBIA

ESCENARIOS DE LOS JUEGOS

Las competencias de los VI Juegos Panamericanos se desarrollarán en tres unidades deportivas, construidas en Cali, esencialmente para esta magna ocasión. Ellas son:

UNIDAD DEPORTIVA SAN FERNANDO

a) Estadio Olímpico "Pascual Guerrero", con capacidad para 62.000 espectadores y pista de atletismo, revestida de tartán.

b) Coliseo Cubierto "Evangelista Mora", con capacidad para 6.000 personas, lugar donde se efectuarán las eliminatorias de Básquetbol y las finales del Vóleibol.

c) Piscinas Olímpicas "Alberto Galindo", con capacidad para 3.000 personas, las que usarán para el entrenamiento de los competidores.

UNIDAD DEPORTIVA ALBERTO GALINDO

Consta de un gimnasio cubierto con capacidad para 17.000 espectadores y nueve gimnasios cubiertos para entrenamiento de deportes bajo techo. En este gimnasio de realizarán las competencias de Gimnasia y finales del Básquetbol.

El Velódromo con pista de madera (dussiér-Afzelia) de 250 metros, diseñado por el ingeniero Herbert Shurmann, tiene capacidad para 10.000 espectadores.

En este misma unidad está ubicada la Plaza Monumental de Toros de Cali, con aposentadurías para 18.000 personas, la que se encuentra habilitada para efectuar en ellas las competencias de Boxeo.

UNIDAD DEPORTIVA PANAMERICANA "JOSE DE JESUS CLARK FLORES"

Esta unidad deportiva de 250.000 metros cuadrados de extensión, está compuesta por

a) Piscina Panamericana para las competencias de Natación, Clavados y Waterpolo. Con una piscina adicional para entrenamiento con 6.000 asientos.

b) Estadio de Béisbol, con capacidad para 5.000 espectadores.

c) Gimnasio Cubierto para las pruebas de Lucha y las eliminatorias de Vóleibol. Capacidad, 2.500 personas.

d) Estadio pára 5.000 espectadores, donde se efectuarán las competencias de Hockey sobre Césped.

e) Pista atlética para entrenamiento.

f) Seis canchas de fútbol para entrenamiento.

g) Centro Deportivo Colombiano, que podrá albergar hasta 240 deportistas simultáneamente.

VI Juegos Panamericanos:

CON TRES ENCUENTROS SE INICIA EL FUTBOL

CALI (Colombia), (ANSA). Con tres partidos a disputarse en diversos escenarios, se iniciará el sábado el torneo de fútbol de los Sextos Juegos Deportivos Panaméricanos, que serán inaugurados, oficialmente hoy a las 16 horas por el Presidente de la República, Misael Pastrana Borrero.

Los organizadores han dividido a los doce representativos participantes en tres grupos de cuatro equipos cada uno.

Se clasificarán dos equipos por grupo. Los seis seleccionados clasificados disputarán la fase final, en tanto que los restantes seis quedarán eliminados.

Los grupos han quedado así estructurados:

GRUPO "A". Colombia, Estados Unidos, Trinidad Tobago y República Dominicana.

GRUPO "B" : Canada, Cuba, Jamaica y México

GRUPO "C": Argentina, Bahamas, Haití y Bermudas.

Los tres primeros partidos serán los que se disputarán mañana y son los siguientes:

GRUPO "A": En el Estadio "Pascual Guerrero"— (Cali)— Colombia vś. República Dominica.

GRUPO "B": Estadio "Santa Ana"— México vs Cuba.

GRUPO "C": Estadio "Hernando Azcarate". Argentina vs Haiti .

Argentina es ganadora de la Medalla de Oro, correspondiente al primer puesto, en los tres primeros juegos panamericanos en tanto que México se coronó campeón en una oportunidad y Brasil en la restante.

CALI UNA BABEL AMERICANA

CALI (PL).—Las ilusiones que seguramente albergó en su fueró íntimo don Sebastián de Belalcazar cuando fundó a Cali el 25 de julio de 1536, hoy seguramente han sido rebasadas por esta realidad que eleva a la capital del valle del Cauca a la categoría de emporio del deporte americano.

Con el marco majestuoso de los Andes, . Cali ha ido extendiéndose sobre 62 kilómetros cuadrados que han hecho llegar a muchas de sus calles hasta las mismas estribaciones andinas.

Dicen que el andar por las empinadas cuestas es lo que ha desarrollado las muy bien torneadas piernas de sus mujeres y que la belleza del paisaje que la rodea se ha reflejado en sus rostros.

De cualquier forma no vamos a culpar a don Sebastián de haber vestido a estas bellezas con estos "pantaloncitos calientes" que tantas exclamaciones arrancan en los más diversos tonos del español deformado que nos une mayoritariamente, o de un inglés que tampoco puede resumir de ortodoxo, o de ese portugués tan variado como las procedencias de los representantes de Brasil.

Pueden variar los tonos, las interjecciones, las exclamaciones pero - sin excepción sirven en conjunto para comprobar la riqueza del lenguaje humano que permite asombrarse de la belleza con tantas viariantes.

Cali es un hormiguero humano nervioso, pujante que vive en intensidad creciente el acontecimiento de los juegos, que ha perturbado su tranquilidad habitual.

Tanto como que algunas de sus estrechas callejuelas parecen no poder albergar tanto trajín, como si añoraran los coches tirados por caballos que por años agitaron cansinamente sus empedrados

Por allí desbordan los "oye" del cubano, los "che" rioplatenses, los "manito" del mexicano, el "voce" brasileño, los chilenisimos "ya", el inglés "enchiclado" del norte o los diálectos antillanos síntesis de francés, holandés, inglés y voces africanas.

Pero todos se entienden, aunque sea por señales porque el clima de hermandad impera por encima de esas barreras artificiales que se denominan fronteras.

Aunque, claro, se den algunas situaciones tan confusas como las que pueden derivar de que para un caleño la guagua sea un bicho, para un cubano sea un bus de transporte colectivo y para un chileno un niño de brazos.

Cali y su gente asisten amables, confiados, fraternales, acogedores al inmenso espectáculo que hoy aún brindan gentes llegadas de todos los rincones de América.

Desde hoy los resultados de los eventos irán determinando triunfadores.

Mas al final la gran victoria será para esta juventud americana que aprende a conocerse, a quererse, a entablar relaciones que están derribando muchas vallas creadas en algún despacho siniestro o en alguna conferencia que de americana sólo tenía el nombre. Un nombre adulterado por la mentira.

PROGRAMA DEPORTIVO VI JUEGOS PANAMERICANOS 1971

		JULIO		AGOSTO												
DEPORTES	ESCENARIOS	VIE 30	SAB 31	DOM 1	LUN 2	MAR 3	MIE 4	JUE 5	VIE 6	SAB 7	DOM 8	LUN 9	MAR 10	MIE 11	JUE 12	VIE 13
ATLETISMO	Estadio	CEREMONIA DE APERTURA	M N	M T N	M T N	M T N	M T N	M T N								CEREMONIA DE CLAUSURA
BASQUETBOL	Gimnasio UDSAN Gimnasio UDAG		M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
BEISBOL	Diamante UDEPA		M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M		
BOXEO	Plaza de Toros		N	N	N	N	N	N	N	N	descanso	N				
CICLISMO	Velódromo							T N	M	descanso	N	N	N	N	M	
ECUESTRES	Club Campestre Estadio				M	M	M	M	M T	descanso	M T	descanso	M	M	descanso	M T
ESGRIMA	Club San Fernando		M	M	M	M	M T	M	M	M	M	M T				
FUTBOL	Estadio Canchas A, B, C.		T	T	T	T	T	descanso	T	N	N	N	N	N	N	
GIMNASIA	Gimnasio UDAG		M	M	M	M	T	T								
HOCKEY SOBRE CESPED	UDEPA		T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	descanso	T	T	
LUCHA	Gimnasio UDEPA									T	T	T	T	T		
NATACION	Piscinas UDEPA					M T	M T	M T	M T	M T	M T	M T	M T	M T	N	
LEVANTAMIENTO DE PESAS	Gimnasio Pio XII		T	T	T	T	T	T	T	T	T					
REMO	Lago Calima		M	M	M											
TIRO	Polígonos Nápoles Club San Fernando			M T	M T	M T	M T	descanso	M T	M T						
VELA	Lago Calima			T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T		
VOLEIBOL	Gimnasio UDEPA Gimnasio UDSAN		M	M	M	descanso	M	M	descanso	M	M	M	M	M		

M= Mañana T= Tarde N= Noche

¡ESE ES EL CAMINO... !

—Un equipo con personalidad, con jugadores pensando siempre en ganar, un elenco que sea capaz de levantar al público de sus asientos. El fútbol chileno, en sus tres últimas presentaciones, está demostrando que está en el buen camino. En el camino del fútbol positivo y el resultado favorable.

POR CARLOS ARAYA.
Fotos: V. Rojas.

Algunos aspectos interesantes de la jornada del miércoles en el Estadio Nacional.

Indudablemente nos parece que se cumplió el objetivo que buscaban los jugadores uruguayos y chilenos, en el sentido de ir en ayuda de los damnificados por los sismos y, a la vez ofrecer un buen espectáculo deportivo. Ambas cosas se lograron. En primer lugar, respondió el público. En las boleterías del Estadio quedó una bonita suma de dinero para entregar a las víctimas del terremoto último. Y también pudimos ver un buen partido, con dos equipos dispuestos a transpirar las camisetas.

Mejor el primer tiempo. Allí el Combinado Nacional mostró mayor seguridad y mejor coordinación.

Muy bien el bloque defensivo, formado casi por los mismos hombres de la Selección. Solamente la dificultad que tuvo al comienzo Leonel Herrera cuando tuvo que marcar por la izquierda. El colocolino se mostró desubicado y con muchos problemas para jugar por ese sector. En el segundo tiempo, cuando trocó puesto con Quintano, desaparecieron las desinteligencias.

Quintano volvió a ser un maestro en el área. Jugo con fuerza, elegancia y sacó repetidos aplausos en jugadas personales. El zaguero central azul en cada partido muestra claridad pasmosa para salir jugando. Nunca rifa una pelota. Siempre tiene a la vista la ubicación de sus otros compañeros. Y para ellos va el balón.

También en el otro sector Elías Figueroa dió cátedra. El chileno sigue siendo figura fundamental en el fútbol "charrúa". Con un físico privilegiado y su gran calidad, siempre fue un escollo difícil para nuestro delanteros.

Juan Rodríguez juega bien y es nota alta en cualquier puesto. Jugó de marcador lateral derecho y no tuvo inconvenientes.

En la otra punta, nos parece que Arias superó a Pinochet. Porque en el primer tiempo el sureño se mostro lento y tuvo problemas para parar al siempre escurridizo Cubillas. Además, casi no tuvo físico para sumarse al ataque. En cambio, en el segundo período, cuando entró Antonio Arias, casi desapareció el alero derecho del Combinado Uruguayo. Y el ataque criollo, que había decaído notablemente, tuvo una inyección y una ayuda en el marcador hispano. Se fue arriba y cooperó en el ataque.

La nota más positiva de este Combinado Chileno fue que volvió a mostrar la características del Seleccionado Nacional. Mucha seguridad, tranquilidad y confianza en lo que se está haciendo. Se insitió en el pase largo y la jugada rápida que llevara al arco rival. En una palabra, los chilenos tuvieron PERSONALIDAD.

Vimos al brasileño Beyruth, que jugó todo el partido, un tanto desubicado con el resto de sus compañeros. En onda demasiado individual. Desentonó en ese ataque del período final.

Mucho mejor la delantera del segundo tiempo. No por el hecho que hayan ingresado tres chilenos. Pero nos parece que ganó en rapidez y ambición. Osorio volvió a ser el puntero izquierdo fulminante de las anteriores presentaciones. La verdad es que el jugador de Lota se está constituyendo en un verdadero hallazgo. Cada vez que tiene la pelota en sus pies es peligro inmenente de gol. Nunca da por perdida una pelota, siempre va arriba y busca el centro para sus compañeros. Fue lo que sucedió en el segundo gol. Porfió una pelota en el área rival, se fue adentro y sacó el centro. Y allí estaba Gallegos.

Felizmente para el viñamarino, su remate encontró la red. Fue casi la misma situación que frente a los argentinos. En esa ocasión demoró el remate y fue desviado por un defensor. Ahora remató con mayor precisión y confianza. Y los chilenos se pusieron en ventaja de dos goles.

Bien el trabajo de Vásquez en el mediocampo. También cuando entró Viveros el equipo ganó en ataque. El penquista siempre está buscando el marco en los centros altos. En una arremetida similar al partido con los argentinos, estuvo a punto de empalmar un cabezazo y conseguir el gol.

El Combinado Uruguayo no alcanzó a mostrarse como una fuerza compacta. Individualmente todos son de calidad, pero en esta oportunidad fueron un grupo constituido solamente para salir del paso. Quedó a la vista.

Bajos estuvieron Artime y Prieto. El argentino siempre en la zona de peligro, pero deficiente en el finiquito. El chileno fuera de puesto, cumpliendo una función que no le acomoda. Matosas volvió a ser el defensa eficiente, pero ahora "rompe" para cualquier lado.

Y dejamos para el final la actuación del meta Nef. Al minuto de juego contuvo magistralmente un soberbio remate de Repetto. Gran mérito, porque los arqueros necesitan entibiarse primero. Y así, frío y todo, Nef arrancó un grito de admiración de las graderías. Y después el meta azul continuó con su trabajo acertado. Bien en los centros, saliendo oportunamente; en las contenciones de media distancia. Y lo más importante, en la repartición del juego. En la segunda etapa hizo dos tapadas magistrales. Superó largo la actuación de los arqueros seleccionados. El meta universitario merece un puesto en el equipo nacional.



EL INTENDENTE de Santiago, Jaime Concha, entrega a los chilenos, Elías Figueroa e Ignacio Prieto, gestores del viaje de los uruguayos a Chile, diplomas recordatorios del encuentro disputado el miércoles en el Nacional.

GALLEGOS CELEBRA el gol con los brazos en alto. Carrabs , en el suelo, mira la alegría de los chilenos. Buen partido en el Nacional.

CATOLICA JUGARA OCHO PARTIDOS EN EUROPA

Van 18 jugadores. El empresario, señor Valentini, exigía por lo menos 4 refuerzos de calidad. Llevan a Rojas de O'Higgins; Acevedo de Huachipato; Maciel y Abad de Nacional de Uruguay.

Hernán Belmar, Gerente de Universidad Católica, entregó en la mañana de ayer la nómina de jugadores que integrarán el equipo "cruzado" en la gira a Europa. La lista es la siguiente: Trepiana, Enoch, Adriazola, Daniel Díaz, Villarroel, Maldonado, Salinas, Sarnari, Armando Díaz, Crisosto, Carvallo, Arriagada, Faúndez, Livingstone, Luis Acevedo, Alfredo Rojas, Washington Abad y Oriel Maciel. Estos dos últimos son los refuerzos uruguayos recomendados por Ignacio Prieto.

ENTRENAMIENTO

El elenco que adiestra José Pérez hizo fútbol en Independencia. El técnico alineó dos escuadras. En la formación de las reservas actuaron los dos "charrúas". Abad de centro delantero y Maciel como alero derecho, aunque él confieza que **"me acomodo mejor a la izquierda"**. Fue un encuentro de acciones rápidas y el uruguayo Abad se convirtió en buena figura. Anotó dos tantos. Luego de la práctica declaró: **"esperamos rendir bien en esta gira. Es una buena posibilidad de darnos a conocer ya que en Nacional se nos hace difícil porque hay muchos astros"**. Su compatriota sufrió una pequeña lesión y tuvo que abandonar el entrenamiento.

Ambos tienen 20 años de edad. Maciel estudia medicina.

José Pérez, luego de verlos en acción, expresó que **"se nota que los dos son buenos jugadores. Claro que en un entrenamiento no se puede apreciar lo que realmente valen"**.

Jesus Trepiana ve peligrar su inclusión en el cuadro. El golero tiene una lesión a la rodilla derecha desde el partido con Serena y aún no se recupera. Ayer tarde lo examinaba el doctor Wainer para ver la gravedad del caso.

PARTIDOS

José de Menizabal, alto dirigente de Universidad Católica, confirmó que están asegurados ocho encuentros en el Viejo Mundo. Se debuta en Yugoslavia el día 8 contra el Belgrado; el 11 se enfrenta a Olimpia. Hay un tercer encuentro el 15 contra un equipo no determinado aún. En Italia, también están programados tres partidos (18, 2 y 28). Exista la posibilidad de otro match el día 22, pero éste no está confirmado. Dos de los rivales italianos son el Fiorentina y el Roma. Por último, el primero y tres de septiembre la UC se presenta en Grecia. Uno de los adversarios es el Panathianaikos.

La delegación se embarca el día 5 en Zurich y llega a Santiago el 6.



TREPIANA Y ENOCH viajan a Europa. El meta titular de los "cruzados" tiene lesionada una rodilla pero se confía en su recuperación.

Igualó a 1 con Brasil.

ARGENTINA SACO UN EMPATE DE AGONIA

El Seleccionado trasandino consiguió una merecida igualdad cuando se jugaban los últimos minutos del partido. Madurga hizo levantarse al estadio, al obtener el empate con un violento remate de distancia

BUENOS AIRES (UPI)—El empate a un tanto entre las selecciones de fútbol de la Argentina y Brasil, en el primer partido por la Copa Roca, es calificado como justo por la prensa local, que acota a su vez los aspectos técnicos del juego.

Argentina, a punto de caer derrotada, se salvó anoche con un gol tardío, convertido por el interior Madurga, 45 segundos antes de que terminara la lucha.

Brasil se puso en ventaja de uno a cero por mediación de Paulo César, al recibir éste una pelota junto a la valla rival, abriendo el tanteador a los 34 minutos del segundo tiempo.

El segundo partido, que será definitivo, se jugará el sábado en la tarde, en el mismo estadio de River Plate.

Los argentinos dominaron durante el primer período sin conseguir abrir el score.

Brasil, por su parte, controló las acciones en el segundo tiempo en un partido al que asistió gran número de espectadores, en noche fría y húmeda.

Clarín, uno de los matutinos porteños, anunció a grandes titulares: "sobre la hora, Madurga dio el empate a la Argentina".

Este jugador, entrevistado luego del match, dijo: "Este gol me brindó gran satisfacción y una gran alegría. Quedaban escasos minutos y entonces se produjo el tiro libre de Domminichi; yo pude parar la pelota con el pecho y tiré con todas mis fuerzas. Fue un empate heroico pero muy merecido. Exigimos bastante al tricampeón Mundial. Ahora veremos que pasará el sábado en la revancha".

Por su parte, el Director Técnico del equipo brasileño, Mario Zagalo, expresó: "El empate es justo. El gol nuestro conquistado por César fue muy bueno. Los dos equipos lucharon por igual, pero a nosotros nos perjudicó mucho la baja temperatura. Debieron pasar más de 25 minutos para que lográramos entrar en ritmo.".

El diario "La Nación" afirmó que el partido tuvo un resultado justo", pero criticó el nivel técnico de ambos equipos.

"Sobre la hora, el gol de Madurga le dio un empate justo a los argentinos, en un partido de muy poco fútbol y con muchas incoherencias de parte de ambos", comentó el matutino.

Carlos Rodríguez Duval de "La Prensa", señaló: "El encuentro tuvo 30 minutos agradables. Argentina pudo definir en el primer tiempo y no supo. Dio la impresión de llegar casi al límite de una producción muy forzada. Brasil jugó como retenido. Obviamente debe producir mucho más".

Fútbol:

LA "U" NOMINO SELECCIONADO UNIVERSITARIO

El entrenador Washington Urrutia, procedió a nominar el equipo Seleccionado Universitario de Fútbol para el presente año, el que quedó integrado de la siguiente manera:

Del Físico: J. Camilla, P. Espinoza, A. Sánchez, G. Cornejo, C. Romero, I. Pinto, S. Cardonne, J. Bravo y W. Reyes. Dental: C. Marholz, K. Guler, G. Guzmán, E. García, M. Bustamante y J. Sagredo. Ingeniería: G. Calabi, E. Thomas, R. Clasinovic, A. Escobar Agronomía: R. Pérez, J. Valdivia y J. Miers. Economía: H. Sion. Medicina: M. Pérez y P. Lavín.

Matosas lo resumió todo:

"ENTRE HERMANOS NO HAY NADA QUE AGRADECER"

En ningún momento en el camarín uruguayo hubo tristeza. .sólo satisfacción por el bien cumplido.

Bastante buen ánimo, pese a la derrota, reinaba después del partido en el camarín uruguayo.

En medio del cansancio natural de los jugadores y sonrisas quizás fingidas, la quincena de los "casacas rojas" no lamentaba demasiado el resultado del encuentro, ya que este, según todos. . ."no era partido para ganar, sino para ayudar. . .".

La frase bailó siempre entre el vapor de las duchas, pese a las declaraciones de algunos de ellos, que lamentaron efectivamente el triunfo. Creemos que eran sinceros, ya que el fútbol uruguayo no es de espectáculos, sino de triunfos, no es de amistad sin goles. . .

ALFANO (24 años, Defensor) "..como puntero izquierdo me desempeño bien , pero esta vez mandaba más la fraternidad de un sismo destructor que de un gol para vencer. . ".

ARTIME (31 años, Nacional) ". . .sí, la verdad es que soy goleador, aunque no pude demostrarlo. Sólo espero haber representado bien no sólo al fútbol uruguayo, sino al de toda Sudamérica. . .Lo único que lamento es que el frío de esta noche invernal haya disminuido la asistencia a este encuentro que, más que nada, lo único que quería era congregarlos a todos en pro de ayuda. . .".

BERTOCCI: (22 años, Liverpool)". . .ya lo sé, marcamos mal en un principio, pero no pensamos que este seleccionado fuera tan bueno. . .y por suerte nos salvamos del cabezazo de Sarnari, a los 23 ¿no? Claro que al resultado hay que agregarle que no pudimos estar completos, ya ve, faltaron Montero Castillo, Ancheta, Onega, Manga y otros. Con ellos posiblemente el resultado habría variado".

CARRABS (16 años, Danubio)". . .bueno, después de la falla del cabezazo defensor de Mujica y la falla de Riveros no tuve nada que hacer. Me pilló en la salida ese Gallego".

CUBILLAS (31 años, Nacional) "Para mí la alegría fue ver a bastante gente. Creo que jugué bien y eso fue en beneficio de Uds. . . Nosotros vinimos a jugar a beneficio, pero como profesionales tratamos de ganar. . .En la cancha siempre tratamos de hacerlo y, pese a la derrota le digo, como Presidente de la Mutual uruguaya estoy feliz de haber aportado este grano de arena para la reconstrucción de Chile".

FONTES (27 años, Defensor). . ."a pesar de ser un partido entre amigos, se lo digo, lamento no haber marcado ese gol de los primeros minutos, cuando Nef sacó por sobre Artime. . .".

FIGUEROA (24 años, Peñarol) "Yo deseo suerte en todo lo que va y en el futuro, además nadie puede negar que la tienen y espero que este rendimiento continúe. . .Con respecto a Quintano, es cierto, podría ocupar mi puesto en Peñarol. . .".

GARCIA (25 años, Bellavista) "Creo que el primer gol se lo mereció Chile con todo, yo creí que mi defensa lo paraba, pero no pasó nada, y nada pude hacer con ese paisano. Fue buena la jugada de Zárate y de "ese" Sarnari. . .".

LAMAS (23 años, Peñarol) "Nosotros más que el triunfo o la derrota aceptamos el diploma que nos dio el Intendente de acá. Es un pergamino que simboliza el partido y hace olvidar el partido y los goles. . .".

MATOSAS (31 años, Peñarol) "Creo que entre hermanos los agradecimientos están de más. . .sólo espero que la tribuna haya gozado del fútbol y haber hecho un buen papel. El equipo de ustedes es grande y muy adelantado en defensa. . .".

MUJICA (27 años, Nacional). . ."Aunque no crea, el que más me asustó fue Zárate, a Beiruth no lo vi tan bien como creía. . Sólo con Matosas creo que jugé bien. . .pero con él estoy acostumbrado".

RIVEROS (24 años, Liverpool) "Controlamos el balón en el medio campo, es cierto, pero la verdad es que a los goles no los dominamos. Dominamos bien, pero dejamos la puerta abierta para el contragolpe. . .y ya sabe, todo se gana con goles. . .".

REPETTO (24 años, Defensor) "Sé que me saque bien a Rodríguez, lo que es bastante decir ¿nó? . .Pero también sé que me largué ese gol afuera. ¿Qué le va a hacer uno?. . O salen o no salen.

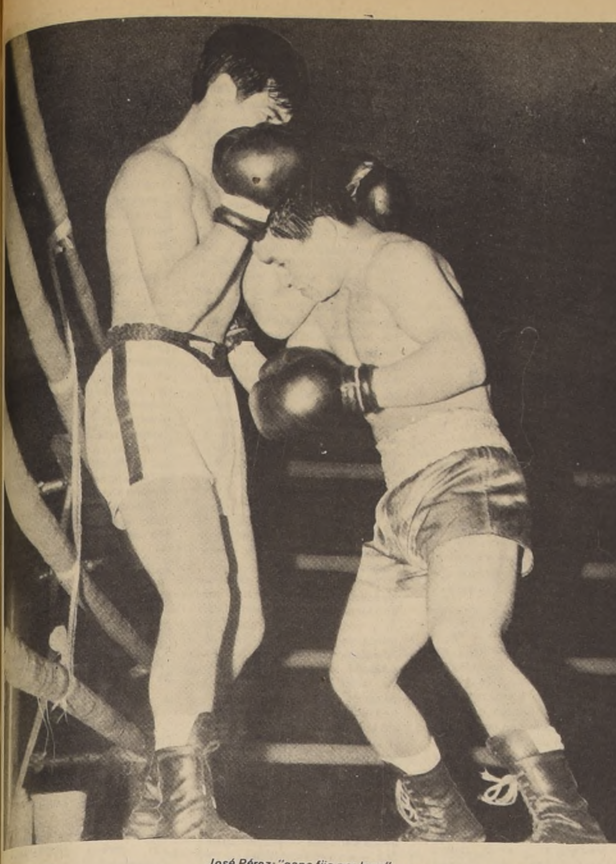
TABARES (24 años, Defensor) "Esto de hoy, creo, fue un acto de confraternidad más que de fútbol, sobre todo si pensamos que nuestros pueblos más que amigos son hermanos".

PRIETO (27 años, Nacional) "Fue un buen partido, aunque con un resultado un poco injusto. En todo caso, lo dejo claro, para mí no existió nunca el triunfo o la derrota sólo un Chile necesitado, lo que no quiere decir que no haya hecho todo lo posible, como profesional, como futbolista y como chileno por ganar. . .y eso tendré siempre que hacerlo".

"Estoy lejos, pero bajo la camiseta de Nacional está la de Chile".



"CHULETA" PRIETO Y BERTOCCI en un momento de su diálogo para "La Nacion". . ."primero la hermandad después el fútbol.



José Pérez: "gano fijo por lona"...

Nuevo campeón mundial:

CONMOCION EN VENEZUELA POR EL TRIUNFO DE MARCANO

● Kobayashi perdió la corona por K.O. en el décimo asalto

TOKIO, 29 (ANSA)— El boxeador venezolano, Alfredo Marcano conquistó anoche el título mundial (versión World Boxing Association - WBA) de los pesos livianos al derrotar por KO en el décimo round al detentor del título, el japonés Hiroshi Kobayashi.

Antes del KO, Marcano envió por tres veces al campeón al tapete.

El venezolano, que tiene 25 años, dominó al japonés durante todo el combate.

Marcano emprendió la ofensiva y forzó la pelea desde el comienzo, conectando una serie de poderosos golpes de derecha a la cara y tuvo al titular en graves problemas desde el primer round. Kobayashi sangraba abundantemente por la nariz antes que terminase el asalto.

El venezolano también dominó en el segundo round con poderosos golpes de derecha e izquierda a la mandíbula.

Kobayashi se repuso en el tercer asalto y colocó varias derechas e izquierdas a la mandíbula. Los golpes fueron buenos, pero Marcando rehusó caer y luego se repuso, combatiendo aún con mayor brio. Ambos cambiaron golpes al rostro.

Kobayashi peleó lentamente en el cuarto round, conectando buenas derechas a la mandibula. El venezolano comenzó, entonces, a fallar numerosos golpes.

Ambos mantuvieron igual ritmo en el quinto, mientras Kobayashi utilizaba la izquierda con efectividad para tener a su contrario a distancia.

El retador comenzó a cambiar el ritmo del match en el sexto round, en el cual llevó al japonés a una esquina y se lanzó a buscar el fuera de combate. Kobayashi, sin embargo, se defendió bien y contraatacó valerosamente para adjudicarse el séptimo round.

Ambos cambiaron furiosamente golpes en el octavo, casi juntando las cabezas, pero el campeón colocó los más potentes para adjudicarse la vuelta.

Kobayashi mantuvo su reacción en el noveno asalto, cuando llevó a Marcano contra las cuerdas y lo castigó con una lluvia de derechas e izquierdas al cuerpo.

El referee Yusaku Yoshida se interpuso entre los púgiles mientras Marcano trataba de cubrirse para contener la ofensiva del japonés y decretó que el retador había sufrido un "knockdown" de ocho segundos, pues estaba indefenso.

Antes de la campana concluyendo la vuelta, sin embargo, Márcano entró con uppercut a la mandibula y Kobayashi cayó por la cuenta de nueve. El sonido de la campana evidentemente salvó al ya tambaleante campeón.

Al iniciarse el décimo round era obvio que el japonés no se había recuperado totalmente de la caída y pasó a la ofensiva, movido sólo por su instinto de peleador.

Marcano pareció resuelto a no dejar escapar la victoria y mantuvo la presión con punches de ambas manos a la cara y al cuerpo. Kobayashi cayó nuevamente, ésta vez por ocho segundos. El venezolano lo llevó seguidamente contra las cuerdas, donde golpeó a voluntad.

El japonés sufrió una nueva caida, esta vez de rodillas, y escuchó una cuenta de nueve. Kobayashi se incorporó entonces, y se lanzó al cambio de golpes, pero su adversario conectó sólidas derechas e izquierdas a la cara y al cuerpo, abatiendo nuevamente al valiente campeón.

En ese momento, ante la impotencia de Kobayashi y para salvarle de un despiadado castigo, desde el rincón del nipón se arrojó la toalla, reconociendo la victoria de Marcano.

HIROSHI KOBAYASHI: por nocaut perdió la corona mundial de los livianos.

CARACAS, 29 (UPI)— El triunfo del boxeador venezolano Alfredo Marcano, sobre el campeón mundial Hiroshi Kobayashi, provocó ésta mañana serias congestiones de tránsito en esta ciudad.

Al grito de "¡Ganamos!", "¡Ganamos!", y haciendo sonar estridentemente sus bocinas, los conductores detenían la marcha de sus automóviles exteriorizando su entusiasmo.

La pelea se transmitió directamente desde Japón a través de dos cadenas de radiodifusión.

Los transeúntes que llevaban sus radios portátiles se detuvieron en el momento del Knock-Out, y multitudes se acercaron a escuchar el momento final del combate.

La victoria de Marcano da a Venezuela su segundo campeón mundial. El otro es Vicente Paul Rondón, titular de la corona de los medio-pesados, según la Asociación Mundial de Boxeo (AMB).

Esta noche en el Caupolicán, Muñoz—Gálvez:

UN TITULO CHILENO EN JUEGO EN AYUDA DE LOS DAMNIFICADOS

Un compromiso moral tienen los aficionados chilenos esta noche... En San Diego es la cita de los que tienen el corazón bien puesto... Organiza el espectáculo el Sindicato de Managers y Boxeadores... Venturino cedió el Caupolicán sin costo alguno.

Esta noche en el ring del Teatro Caupolicán, Luis Muñoz expone su corona de campeón liviano frente a Roberto Gálvez, con total recaudación, para las víctimas del último terremoto.

Es un programa y un llamado para usted señor aficionado. El Sindicato de Managers y Boxeadores, en una plausible actitud ha puesto a sus peleadores al servicio de una noble causa. Todos, sin distinción de clase, estarán en el Teatro Caupolicán esta noche, contribuyendo en la cruzada que desembocará en una ayuda que puede ser mucha, poca o nada, según sea su actitud frente a este drama que ha golpeado de nuevo a esta larga y angosta faja de tierra llamada Chile.

No habrá urna, ni oficina donde usted tenga que depositar su aporte. A cambio, el Sindicato le ofrecerá un espectáculo de boxeo, con una disputa de un título de Chile para que, presenciándolo, contribuya indirectamente a mitigar un poco el dolor de ese grupo de chilenos que sufrió en carne propia las consecuencias de la última catástrofe.

El programa boxeril, como dijimos más arriba, está matizado con la disputa del cinturón que detenta en este momento Luis Muñoz. Muñoz le dará una chance a Roberto Gálvez para que luche por ser el dueño de un título que tiene una tradición llena de laureles y nombres famosos.

El campeón viene de combatir en el Luna Park de Buenos Aires y la crítica lo trató de deferencial manera. Incluso, se le ofrecieron otras oportunidades que Muñoz por razones particulares no pudo aceptar.

Gálvez, al margen de ser este un beneficio, no ha ocultado sus deseos de ser el número uno de los livianos nacionales y para eso se ha venido preparando con especial dedicación. Puede que los doce rounds de esta noche hagan cambiar el nombre del monarca, como puede también que Luis Muñoz ratifique su privilegiada situación.

Y eso no es todo. José "Avalancha" Pérez, que ha recuperado todas sus virtudes y la potencia de sus manos, tratará de desplazar a Sergio Díaz del lugar espectable que tiene en la serie de los gallos, para quedarse él, como el primer aspirante al título que posee Raúl Astorga, hoy en reposo por prescripción médica.

Quien conoce a Díaz y a Pérez, no podrá negar que se trata de hombres que perdiendo o ganando dan espectáculo. Pruebas al canto. Pérez viene de hacer excelente pelea con Luis Garrido y, Sergio Díaz, protagonizó aplaudido match con Héctor Molina en Arica.

PROGRAMA DE ESTA NOCHE.

LIVIANO: tres rounds, Julio Gómez con Mariano Gómez.

GALLO: Guillermo Cerda con José Barrera, tres rounds.

LIVIANO: seis rounds, profesionales, Héctor Venegas con José Carrasco (debutante).

GALLO: profesionales, diez rounds, José "Avalancha" Pérez con Sergio Díaz.

LIVIANO: por el título de Chile, doce rounds, Luis Muñoz, campeón, con Roberto Gálvez.

La velada boxeril se realizará en el Teatro Caupolicán, gracias a una gentileza de Enrique Venturino, empresario y dueño del local, que no hizo ni la más mínima exigencia para poner al servicio del Sindicato de Managers y Boxeadores, su prestigioso Teatro Caupolicán.

VIEJOS TERCIOS DEL BOXEO.

En el gimnasio del club México, se efectuará mañana sábado, el festival de los Viejos Tercios, destinado a homenajear a los que ayer fueron figuras del deporte chileno, específicamente boxeando.

Profesionales de primera fila harán al final, una exhibición.

Ariel Navarrete, Italo Sini, Manuel Hernández y Luis Muñoz. Antes, habrá un programa más que interesante con los mejores boxeadores aficionados.

BOXEADORES CHILENOS EN CALI.

Una de las primeras noticias que recibimos de los boxeadores nuestros en Cali, es la baja de peso que han experimentado en este par de días. ¿Razones?... Hasta el momento nada hay concreto sobre el asunto.

PASCUALITO EN MEXICO.

A full time entrena Valentín Galeano, más conocido como Kid Pascualito entre nosotros. El paraguayo tiene pretensiones de llegar hasta el cetro de Rubén Olivares, campeón mundial de los gallos.

PERDIO BIDYERAN.

"Miseria" Bidyeran, co equipo de Carlos Monzón, perdió su título argentino a manos de Heleno Ferreyra, en el Luna Park de Buenos Aires. Amilcar Brusa, manager del campeón mundial y de Bidyeran, arrojó la toalla cuando la superioridad del brasileño nacionalizado se hizo incontrarrestable. La medida fue atinada, se comenta, pero el argentino, ahora ex campeón, recibió la decisión con gran llanto.



ROBERTO GALVEZ, aspirante al título.

Automovilismo Deportivo.

LA INCOGNITA VUELVE A REPETIRSE

Los siete coches de punta resueltos a todo, antes de ceder el lugar de vanguardia en la pista. Muchas cuerdas para un solo trompo.

La próxima fecha del automovilismo deportivo que debe correrse el domingo en el Autódromo de Vizcachas, está revestida, igual que la anterior, de una verdadera incógnita, acerca de quién será, en Turismo Carretera, el vencedor de la jornada.

Hace escasamente quince días, en el mismo escenario, con alrededor de veinte mil fanáticos del deporte tuerca, hicieron su debut, las cuatro máquinas oficiales de la Ford Chile, y la General Motors, cuyos resultados como es natural, dejaron disconformes a los patrocinadores. Tanto Boris Garafulic, como Claudio Ibarra, que reaparecían conduciendo dos hermosos bólidos blancos, construídos, especialmente en Buenos Aires y equipados con lo mejor y más moderno de Ford para nuestra categoría de T. C. mostraron chispazos de lo que pueden rendir a partir de la fecha que se aproxima, por cuanto para correrlos es necesario conocerlos a fondo primero, antes que nada. Tal vez en ello radicó que ni Boris ni Claudio Ibarra, remataran en los dos primeros lugares, pero de lo que es evidentemente cierto, es que ambos darán batalla. Garafulic e Ibarra, saben que están en deuda con la afición por eso que en estos quince días que mediaron han tratado de subsanar los posibles problemas técnicos que afectaban sus respectivas máquinas y ya más conocedores de ellas no cabe la menor duda que serán rivales de fuste en la pista. Igualmente puede decirse de los coches de la General Motors. De tres, sólo dos salieron al circuito. Rebolar no estuvo a tiempo por problemas insubsanables, pero ... este domingo junto a Eduardo Kovacs y Lucho Gimeno repetirán el examen.

Teóricamente podría decirse que de estos Teams de Competición, debe salir el ganador. Cualquier vaticinio al respecto sería lo normal, pero ocurre que Tanto Fernando Paredes como Carlos Griffin, vienen embalados tal como ya lo demostraron rematando en primer y segundo lugar en la clasificación general a una diferencia de 2/5.

Referente al piloto de Metálpar, no es efectivo que haya cambiado de motor, el mismo informó a La Nación, que en las pruebas de esta semana su máquina había respondido perfectamente, y que había empleado "1.18 para la vuelta incluso sacando la pata", lo que es un promedio bastante alentador para sus pretensiones.

Con Carlos Griffin, sucede lo mismo. Su equipo técnico que anduvo por las cuerdas por un mal entendido, que felizmente no pasó a mayores por una polea y una correa, redobló las atenciones y cuidados a la "Mejora", que rara vez queda a medio camino y aseguran que si en la competencia anterior estuvieron en la quemada, la que se avecina debe corresponderles.

Manuel Comandari, el campeón rezagado considerablemente este año en el ranking nacional no pierde las esperanzas de defender como corresponde su título con el refuerzo del propietario de la Liebre III, Carmelo Galbato.

Claro que deberá, en lo sucesivo apurar en todos los eventos que se avecinan, so pena de pintarle a su coche otro número.

Agosto será un mes decisivo. Después de Vizcachas, los autos viajarán a Antofagasta, donde deberá cumplirse otra fecha por el ranking, lo que significa otra prueba de consideración. Podría decirse entonces que existirá obligación de viajar.

MIGUELON

EDUARDO KOVACS y el Scorpion saliendo de la curva. Dos bólidos con posibilidades.

Ahora en Temuco:

SIGUEN CURSOS PARA LIDERES DEPORTIVOS

Cinco cursos para líderes deportivos, de siete días cada uno, se efectuarán en Temuco, iniciándose el primero de ellos el dos de agosto próximo.

Estos cursos forman parte del programa de difusión que ha trazado el Instituto de Desarrollo Agropecuario de acuerdo con la Dirección General de Deportes y Recreación, en el propósito de difundir los deportes en el campesinado de la provincia de Cautín, que deben ser unas cuarenta mil personas.

En el plan de estudios elaborado figuran: fútbol, basquetbol, atletismo, vóleibol, tenis de mesa y baby fútbol y se complementan con un curso para dirigentes en que se proporcionarán conocimientos sobre legislación y reglamentación deportiva.

Los cursos se desarrollarán en la Central de Capacitación de "Indap", en Temuco, donde los alumnos dispondrán de alojamiento y estarán a cargo del Encargado Zonal de Deportes, don Guillermo Martin, conocido preparador físico y un grupo de profesores de educación física.

Cámara de Diputados

Sesión 16a. Ordinaria, en Martes 27 de Julio de 1971

DE 16 A 19,36 HORAS

Presidencia de los señores Sanhueza y Fuentes, Don César Raúl

Secretario, el Señor Lea-Plaza. Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

[VERSION OFICIAL]

IV.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la cuenta.

—El señor Guerrero, don Raúl (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:

El que establece normas para prever los efectos y consecuencias de las catástrofes;

El que denomina "Ana Fuentes Manso", a la escuela Nº 47 de Melipilla;

El que aprueba el convenio relativo a los servicios aéreos entre Chile y Bélgica;

El que aprueba el convenio aéreo suscrito entre Chile y la República de Cuba;

El que aprueba los estatutos de la Organización Mundial de Turismo;

El que crea el Ministerio de la Familia;

El que crea el Ministerio del Mar;

El que establece un régimen de seguridad social para los trabajadores independientes o por cuenta propia;

El que modifica la ley Nº 17.335, para favorecer a los trabajadores que han prestado servicios en forma discontinua en la Gran Minería del Cobre, y

El que establece normas sobre indígenas.

Si le parece a la Cámara y no se pide otra calificación, declararé calificada de "simples" estas manifestaciones de urgencia.

Acordado.

2.— HOMENAJE A LA REPUBLICA ARABE UNIDA EN SU DECIMONOVENO ANIVERSARIO.— OFICIOS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde, a continuación, rendir homenaje a la República Arabe Unida.

Tiene la palabra el señor Temer.

El señor TEMER.— Señor Presidente, Honorable Cámara, con satisfacción he recibido el honroso encargo de expresar la adhesión de los Diputados democratacristianos en el 19º aniversario de la República Arabe Unida, que el 23 de septiembre de 1952 proclamó su revolución nacional.

Los derroches de la monarquía del rey Faruk y sus sometimientos al poder de Inglaterra, además de la pobreza de las masas populares, provocaron un golpe militar encabezado por el general Naguib. A raíz de esta revuelta abdicó el rey el 23 de julio de 1952, y al año siguiente, el 18 de julio, fué proclamada la República.

En noviembre de 1954 asume el poder absoluto, como Primer Ministro, Gamal Abdel Nasser, obteniendo como primera medida la evacuación de las tropas británicas.

La revolución del 23 de julio trajo como consecuencia la consecución de las más sentidas aspiraciones del pueblo egipcio con medidas que pueden sintetizarse en lo siguiente:

1) Abolición del colonialismo y del imperialismo. 2) Nacionalización del Cánal de Suez;

3) Educación del pueblo, a través de la fundación de escuelas, liceos, universidades humanísticas y técnicas.

4) Reforma agraria,

5) Industrialización del país y construcción de la alta presa de Assuán;

6) Justicia social y abolición de las castas privilegiadas.

Para el mundo árabe, Gamal Abdel Nasser ha sido, sin duda alguna, el líder indiscutido, gran estadista, antiimperialista. Su sueño era ver unidos a todos los pueblos de habla árabe en un sólo frente para defender sus riquezas y sus territorios contra el imperialismo inglés y el de los Estados Unidos.

Diecinueve años han transcurridos desde el histórico día en que un grupo de oficiales, guiados por un honesto nacionalismo y un patriótico deseo de un mejor destino para sus conciudadanos, puso término a la monarquía imperante, dando paso a lo que hoy conocémos por República Arabe Unida.

La República Arabe Unida desea la paz, como suprema aspiración, con todo el mundo y, naturalmente con sus vecinos los israelitas; pero esta paz debe ser duradera y honrosa, y para que esto ocurra deben restituirse los territorios ocupados por el invasor.

La República Arabe Unida no desea ser campo de experimentación bélica, no desea ver correr la sangre inocente de sus niños, de sus mujeres y de su juventud. Todo lo contrario, desea contruir universidades, desea producir cada vez más para alimentar a su pueblo; para eso se construyó la gran presa de Assuán, orgullo no solamente de los egipcios, sino de todos los pueblos de habla árabe.

La República Arabe Unida desea abrir nuevamente esa gran obra de ingeniería que es el Canal de Suez, para así acortar las distancias entre oriente y occidente.

Nasser llena la historia de los pueblos árabes con su corto pero fecundo paso por la vida. Y fue el líder de estos pueblos, con su maciza personalidad de gobernante y su inteligente conducción de la política anticolonialista y antiimperialista para salir del subdesarrollo.

Egipto es un país antiquísimo, con períodos de esplendor legendario; tierra de las más grandes riquezas arqueológicas; tierra de las pirámides, testigos de su grandeza de otrora; atravesado de sur a norte por el río Nilo, el río más largo del mundo, que antes se perdía en el mar y que hoy, gracias a ese gran visionario que fue Nasser, ha transformado a miles de hectáreas de áridos desiertos en tierras fecundas que mañana alimentarán al pueblo egipcio y permitirán exportar sus excedentes, para así tonificar su economía.

Pero también, señor Presidente, los descendientes de árabes y, con mayor razón aún, nuestros padres hemos tenidos horas amargas: algunos elementos descalificados de este Gobierno, a través de diarios oficialistas y de la televisión estatal, han proferido, con mala fe inexcusable, expresiones hirientes y groseras en contra de la colonia árabe residente. Felizmente, estas expresiones no son compartidas por el pueblo chileno, ni tampoco por las autoridades de Gobierno.

La realidad es que los integrantes de la colonia árabe en Chile, se suman al progreso nacional por medio de la industria y el comercio, la agricultura y toda actividad que signifique progreso para este país, y es interesante observar cómo se han asimilado a las costumbres chilenas constituyéndo sus hogares aquí, en su segunda Patria, pues es cualidad de los árabes el no discriminar racialmente.

Después del doloroso e inesperado fallecimiento de Gamal Abdel Nasser, el pueblo egipcio retornó a las actividades nacionales con más ímpetu y esperanzas que nunca, y fue así como rápidamente eligió, en forma democrática, a su sucesor, en la persona del gran estadista egipcio Anwar El Sadat, quién tiene una trayectoria extraordinariamente positiva en la lucha por la revolución nacional. Durante su corto mandato, ha demostrado grandes cualidades como conductor de la República Arabe Anida y, también, como un futuro líder de los pueblos de habla árabe.

Finalmente, pido que se oficie al señor Embajador de la República Arabe Unida en Chile, Excelentísimo señor Salah Bader, el saludo del Partido Demócrata Cristiano y del Diputado que habla en el día del aniversario de la Revolución Nacional, como asimismo al señor Víctor Massuh, Presidente de la Unión Arabe de Chile.

Eso es todo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar los oficios a que ha hecho mención el señor Diputado.

Acordado.

A continuación, tiene la palabra el señor Atencio.

El señor ATENCIO.— Señor Presidente, hace poco, se recordó en la República Arabe Unida un hecho trascendental para su vida republicana, libre y soberana. Ese día implicó en la historia de ese país sentar sólidas bases que le han permitido avanzar económica y socialmente, y con ello entregar a su pueblo, fundamentalmente a las clases más desposeídas, mejores condiciones de existencia.

En este nuevo aniversario de la República Arabe Unida, los parlamentarios comunistas queremos dejar inserto en los boletines de esta Cámara, y de manifiesto en la opinión pública de nuestro país y del Congreso, que compartimos plenamente la alegría demostrada por el Mundo Arabe y que nuestras palabras sirvan de felicitación sincera, porque entendemos que la lucha del pueblo árabe y la senda que se ha trazado, al igual que los movimientos populares del mundo, particularmente de nuestra Patria, están constituyendo la incorporación de las grandes masas a la dirección y destino de cada pueblo, lógicamente, teniendo como sustantivo, cambios fundamentales en su estructura política, para bien y beneficio de los contingentes laboriosos y de trabajo.

La acepción o el término "árabe" se define, según algunos historiadores, "como a un grupo de naciones unidas por una lengua, por un territorio y una cultura comunes". A nosotros nos basta con una simple ojeada a la historia de los árabes para convencernos de que la unidad de este pueblo, que se plasmó en la fecha indicada, ha sido de una importancia extraordinaria.

Mencionaré algunas de las medidas tomadas por el gobierno de esa República.

En la tarde del día 2 de julio de 1952, el fallecido y recordado Presidente Gamal Abdel Nasser anunció la nacionalización del canal de Suez. Esto produjo gran escandalera y todo tipo de presiones por parte del imperialismo, quien movilizó sus peones tratando de crear el caos al pueblo árabe.

De otra parte, la República Arabe Unida combate la discriminación racial y así lo tiene establecido en su Carta Nacional.

La República Arabe Unida es partidaria de la paz en el mundo. Así lo certifica el hecho de que en agosto de 1964 se haya pronunciado y luego firmado como partidaria del desarme, acuerdo que además incluye el control de los ensayos nucleares. La República Arabe Unida está consciente de lo horroroso que sería para el universo un conflicto nuclear.

También en su lucha contra el imperialismo, el pueblo de la República Arabe Unida ha realizado grandes hazañas. Ha combatido al colonialismo otomano, aunque éste se presentase bajo la capa del califato islámico. Se ha enfrentado con la expedición francesa, y ha obligado al aventurero que había sacudido Europa entera a huir de noche y reatravesar el Mediterráneo para regresar a su país.

La población de la República Arabe Unida alcanza alrededor de 34 millones de habitantes. Posee bellezas naturales, entre otras, Egipto, que puede ser definido como un gran oasis que comprende la parte septentrional del valle del Nilo, entre las cataratas de Assuan y la desembocadura del río Nilo. Este río, el Nilo, tiene un cauce de 6.400 kilómetros; nace en la inmensa sabana del lago Victoria y resulta ser para Egipto la única fuente de humedad y de riego.

La República Arabe Unida posee las tres cuartas partes de las reservas de petróleo del mundo y su producción equivale más o menos a una cuarta parte del petróleo crudo mundial.

En el conflicto que hoy sacude al Medio Oriente no está ajena la mano del imperialismo por esta principal riqueza, cual es el petróleo. En 1966, las cinco compañías petroleras norteamericanas más importantes obtuvieron tres mil millones de dólares de beneficio líquido. Por ello, el Cercano Oriente significa para el imperialismo una zona estratégica de vital importancia, que le da la posibilidad de dominar en Asia y de disponer de las riquezas petroleras que existen en la región. La "utilidad" de la intromisión imperialista no sólo está en lo recién dicho, sino que también frena o pretende frenar y acallar planteamientos democráticos, pacíficos y libertarios que se levantan en Israel, por ejemplo. Las acciones militares iniciadas por Israel el 5 de junio de 1967, fueron acompañadas de numerosas detenciones políticas en ese país. Entre los detenidos figuran destacados dirigentes y personalidades sociales, como concejales de los concejos municipales de Nazareth y otros.

El pueblo árabe y nosotros los comunistas, estamos por el restablecimiento de la paz en el Medio Oriente en los términos expresados por las Naciones Unidas.

Termino, señor Presidente, solicitando que recabe el asentimiento de la Cámara para que se transcriba a la representación diplomática de este país nuestra expresión de alegría y regocijo por este nuevo aniversario de esa república hermana y por el pronto restablecimiento de la paz en el Medio Oriente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar un oficio con las observaciones del señor Atencio.

Acordado

A continuación tiene la palabra el señor Barahona.

El señor BARAHONA.— Señor Presidente, en nombre de la representación parlamentaria, mi Partido, el Radical, intervengo en esta sesión para referirme a un hecho de singular importancia en el concierto de las naciones, de la comunidad internacional, cual es el 19º aniversario de la República Arabe Unida, la RAU, cumplido exactamente el día 23 del mes en curso y en cuya oportunidad no pudo rendirse este homenaje que el radicalismo, por mi intermedio, viene en cumplir hoy día con la más viva emoción, sinceridad y fraternal afecto para esta pujante nación que extiende sus fronteras en el extremo noroeste del continente africano, limitando al norte con el mar Mediterráneo, al este, con Israel y el Mar Rojo, al sur, con Sudán y al oeste, con Libia.

Su superficie alcanza al millón de kilómetros cuadrados con una población de 32 millones 500 mil habitantes. El idioma oficial es el árabe, pero también se habla el iranio, francés e inglés. Está dividido en 23 provincias y su suelo es esencialmente desértico. Su único río es el Nilo, que cruza el país de sur a norte, en una longitud de 6.671 kilómetros, siendo por lo tanto el río más largo del mundo. Este río nace en el Lago Victoria, en Uganda, penetra en Sudán, donde toma el nombre de Nilo Blanco, y cerca de Jartun se une al río Al Behr El-Azrak, tomando el nombre de Nilo Azul, y atravesando Nubia penetra en Egipto, para desembocar en un amplio delta, cuyos brazos principales se vacían en el Mediterráneo.

La República Arabe Unida, es de régimen presidencial y el Poder Ejecutivo lo ejerce el Presidente elegido por la Asamblea Nacional para un período de seis años, asesorado por el Consejo de Ministros y el Premier. El Poder Legislativo corresponde a la Asamblea Nacional, elegida por votación popular, por un período de cinco años. Existe sólo un partido político, la Unión Socialista Arabe, que conforma el sentir de todo el pueblo árabe.

Tal es, en apretada síntesis, una visión de la RAU, en el presente inmediato. Pero los descubrimientos arqueológicos permiten situar la primera noticia histórica de Egipto hacia el año 5.000 antes de Cristo, y los estudios practicados permiten asimismo señalar a este país como asiento de una elevada cultura y civilización. No es una simple coincidencia que en Egipto se instituyera el primer calendario en el año 4.236, antes de Cristo, y se inventara la escritura.

Recorrer su historia, a través de los milenios de su existencia es reconstruir la historia de épocas pasadas, con su esplendor y su decadencia y su renacer en el constante movimiento de los pueblos en sus inquietudes de progreso y bienestar.

En obsequio a la brevedad de este homenaje, dejemos a los historiadores y estudiosos la gran tarea de incursionar en la cambiante historia de Egipto. Limitemos nuestra intervención a examinar los hechos que determinen la estructura de la RAU, en la época actual, que es interesante y muestra a un país en pleno desarrollo, amante de la paz y la concordia; y demos la real importancia al movimiento militar de julio de 1952 que terminó con los excesos y derroches de la monarquía de Faruk y su sometimiento al poder imperialista de Inglaterra. Este golpe militar encabezado por el General Naguib, obligó a la abdicación de Faruk, siendo proclamada al año siguiente la República. Luego, Gamal Abdel Nasser, verdadera alma y corazón de este movimiento emancipatorio, que en su calidad de Primer Ministro había negociado la evacuación de las tropas británicas, concentró el poder absoluto de la naciente República, publicando la Carta Fundamental Constitucional en enero de 1956.

Es imposible para el mundo árabe olvidar a Nasser porque representó y simbolizó el fin del colonialismo, de la dominación de turcos, franceses e ingleses; y el pueblo así lo instuyó y para que consolidase la República e hiciera una labor permanente como gobernante, lo reeligió en períodos sucesivos durante 18 años hasta el día de su prematuro y sensible fallecimiento, acaecido el 28 de septiembre de 1970. De acuerdo con la Constitución egipcia, la Asamblea Nacional eligió como su sucesor al ex Vicepresidente y ex Ministro, Anwar El Sadat, fiel continuador de la política instaurada por Nasser, quier ejerce el poder desde el 15 de octubre de 1970 hasta la fecha.

El gran estadista Gamal Abdel Nasser, al realizar la revolución del 23 de julio de 1952, en una alocución a su pueblo, con inflamado acento, lleno de fervor patriótico, le dijo estas proféticas palabras: "Levanta la cabeza, oh hermano mío; la era de la opresión ha terminado". Y cumplió con su palabra y su promesa la cumplió con creces, ya que por espacio de 18 años se dedicó plenamente y trabajó sin descanso para devolver a la nación árabe su independencia y soberanía, sobre cuyos pilares espirituales se alza orgullosa la RAU, con la confianza en ella misma y en su altivez tradicional.

La historia de este país ha recogido su sacrificio personal, su entrega a una magna tarea, escribiendo en los fastos gloriosos el nombre de este excepcional líder y conductor popular que, en menos de dos decenios, cambió el curso de los acontecimientos en esta región estratégica del mundo, sacando a su pueblo de la esclavitud espiritual y material.

La magna obra de Nasser es difícil de detallar, pero pueden citarse de entre ellas las que tienen o tuvieron una repercusión mundial: combatió el imperialismo y el colonialismo; logró que el Canal de Suez, retornara al dominio de quienes lo cavaron con sus propias manos, sudores y fatigas; dotó a su país de instituciones sólidas y eficaces, transformando el aparato del Estado en una herramienta útil a las aspiraciones mayoritarias; devolvió al campesinado su dignidad, le concedió la importancia que tiene para la economía nacional, y así hoy la tierra regada por el Nilo es de propiedad de los que la trabajan. Las grandes fábricas, los bancos y, en general, las riquezas de Egipto, son de los egipcios, abolió los monopolios que agotaban la riqueza nacional en beneficio de unos cuantos aprovechadores. Se hizo justicia a las clases trabajadoras. Se fundaron escuelas, liceos y universidades humanísticas y técnicas, palanca fundamental de progreso nacional.

Instó a los árabes a unirse a colaborar y evitar las discordias a honrar la justicia, a trabajar y desplegar todos sus esfuerzos con el miraje claro, diáfano y noble de asegurar el derecho de los árabes a su independencia y soberanía plenas.

Si bien ahora Nasser no está físicamente en medio de su pueblo, lo está en el recuerdo agradecido de la nación árabe que ha recibido su testamento contenido en su obra, invitándole a proseguir la lucha por su emancipación total.

Sin embargo, los pueblos viriles se sobreponen a las adversidades, y el pueblo egipcio no ha detenido su marcha hacia su liberación por la muerte de Nasser; sino que, por el contrario, la prosigue con mayor vehemencia fe y voluntad, para rendir de este modo el mejor homenaje a la memoria del gran Presidente fallecido. Para ello necesitaba un gobernante que estuviera a la altura de su antecesor y llamado el pueblo a elegir a su sucesor por la Asamblea Nacional, el resultado fue en favor de Anwar El Sadat, el 90% de los votos emitidos. Esto se hizo en razón de sus antecedentes personales y la capacidad y visión demostradas en el desempeño de los cargos de Ministro de Estado, Secretario de la Unión Nacional, Presidente de la Asamblea Nacional y Miembro del Comité Ejecutivo Superior de la Unión Socialista Arabe. Y el 20 de diciembre de 1969, el ex Presidente Nasser le había designado Vicepresidente de la República, como reconocimiento a sus excepcionales méritos. Hasta hoy, y durante todo su corto mandato ha demostrado ecuanimidad, espíritu justiciero y sereno, ponderación y prudencia para afrontar los graves problemas que afectan a su pueblo y al mundo árabe en general.

La representación radical en esta Cámara, al rendir este homenaje al pueblo árabe, con motivo del 19º aniversario de la RAU, quiere significar con especial énfasis los grandes lazos que lo unen con el pueblo chileno que ha sabido de su laboriosidad, identificación con la tierra que le ha acogido generosamente en su seno; ¿y por qué no decirlo? por el paralelismo que hay entre la revolución que diera nacimiento a la República Arabe Unida, en sus ansias de liberación política, económica y social y la experiencia que vive Chile bajo el Gobierno de la Unidad Popular del Presidente compañero Salvador Allende, quien con firme pulso y serena voluntad está dando cumplimiento al Programa de la Unidad Popular que aprobara el país al exaltarle a la Primera Magistratura de la Nación.

El Partido Radical, por mi intermedio hace llegar a la representación diplomática de la RAU en Chile, a sus nacionales avecindados en nuestro país el caluroso afecto por tan fausto acontecimiento que celebramos con alborozo, y formulamos los más sinceros votos, porque la senda trazada por Nasser y continuada por el Presidente Anwar El Sadat lleve hacia un futuro de mejores y mayores realizaciones, justa recompensa para una nación que desea vivir en libertad y respeto de toda y para con toda la comunidad internacional.

Su milenaria tradición, su cultura llevada en aras de la fe hacia otros lares, de la cual también recibimos nuestra herencia y legado, y su espíritu emprendedor, son el badaje más valioso y analtecedor de este pueblo que ha celebrado jubiloso, junto a nosotros, un nuevo aniversario en el inacabable correr del tiempo.

Honra y prez a la RAU, que ha hecho historia y no ha sido pasto de la misma, demostrando su vitalidad y consistencia étnicas.

He dicho, Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— A continuación, tiene la palabra el señor González, don Carlos.

El señor GONZALEZ.— Señor Presidente, he pedido la palabra para rendir, a nombre de los parlamentarios socialistas, un homenaje a una nación surgida del socialismo y que hoy alcanza al décimo noveno aniversario de su liberación del yugo inglés: me refiero a la República Arabe Unida.

A través de los siglos y del cristal transparente de la historia, hemos podido observar el desarrollo de naciones cuya grandeza y pujanza se mide, paradojalmente, por la adversidad constante a que deben enfrentarse, cuyos destinos, ahora brillantes, tiene su raíz en un negro oscurantismo del que salieron con ejemplar reciedumbre; destinos que se forjaron con sangre, lágrimas, sufrimientos y embates permanentes.

Chile y los chilenos no han escapado a esta marca de la historia, que debe enaltecer a sus protagonistas; Cuba, los cubanos, deben sentir en sus más íntimas fibras el orgullo de este privilegio contradictorio. Existen ejemplos de esta naturaleza en las páginas de la historia universal, y muchos, pero, tal vez, ninguno alcance tal magnitud como el que ha dado a la humanidad una nación distante de nosotros, que supo surgir digna y heroica del verdadero martirio que le impuso el feudalismo y la tiranía monárquica de una corona carente de sensibilidad humana.

Calificada con justa razón como un mundo aparte, como el mundo árabe, la República Arabe Unida llega el 23 de julio de 1971, enhiesta y en pleno y vigoroso proceso de crecimiento, a decirle al universo que sobre la base de la aplicación sistemática del socialismo, a la singular pujanza de su gente y a pesar de las infinitas barreras encontradas a su paso, alcanzó su liberación definitiva.

Chile está en esta tarea. Cuba la está cumpliendo hace 12 años. La valiente RAU está proyectando este ejemplo hace 19 años. Paralelos singulares, pero necesarios si se quiere comprender el trasfondo de la historia.

Yugos, adversidad, colonialismo, guerras, lágrimas y sangre, y sin embargo grandeza altivez y dignidad; extraña paradoja que define el andar en la historia del vigoroso, granítico, indestructible y esperanzado pueblo árabe.

En un corto devenir de 19 años de historia, plasmada en el crisol del coraje, se mantiene sesafiante a pesar de la maraña de sórdidos intereses creados existentes en su torno, así como existen en muchas otras naciones del mundo.

Al repasar la historia reciente de los pueblos árabes vienen inmediatamente a la mente estas imágenes del valor, verdaderos símbolos ejemplificadores.

Y adherida a ellas como un hijo al vientre materno, se perfila la gigantesca en magnitud la estampa de un militar, de un líder, de un estadista visionario que, sin embargo, no tuvo la vida suficiente para terminar su tarea: me refiero al Coronel Gamal Abdel Nasser, el líder indiscutido de la nación árabe; el que luchó y concibió la fecunda esperanza de libertar a este pequeño pero gran mundo oprimido. El entendió que había que destruir la inescrupulosa y egoísta conducta de los mercenarios comprometidos con aliados dispuestos a mantener aherrojados a los árabes; él entendió que había que destruirlos para salvarles con dignidad y orgullo una tradición heroica y pujante y, a la vez, hacerles cruzar una vez más las anchas puertas de la historia, a la cual ya está legítimamente enraizado.

Traspasar el umbral de la historia no era nuevo para la RAU. Era repetir lo que había ocurrido en el pasado, cuando en el mundo árabe se forjó la más brillante civilización legada sin egoísmos al mundo, cuando allí se dignificaron los valores y principios que rigen a los hombres que más tarde incrementarían en forma significativa el acervo cultural de la humanidad.

La devoción por los principios de libertad, justicia y autodeterminación de los pueblos, los llevó a luchar con pasión para renacer de la oscuridad feudal e iniciar el resurgimiento.

Como Diputado que habla en nombre del socialismo chileno, debo señalar que el homenaje que rindo en este momento tiene sentimientos que van más allá de las barreras políticas, que alcanzan a Chile y a los chilenos, no sólo porque debemos mirar con pasión a un pueblo liberado, sino porque esa nación ha sabido proyectar al mundo una contribución positiva al fortalecimiento de otros movimientos de liberación nacional.

El Rey Faruk, la monarquía reinante con signos inequívocos del imperialismo británico, la corrupción y la opresión impuestas en este pueblo, ya están en el rincón negro de la historia.

Hoy recordamos la decisión y el coraje, y lo alabamos. La revolución egipcia, Gamal Abdel Nasser, el apote valioso a la liberación de Argel, la reinvindicación del Canal de Suez, son el presente revolucionario y constituyen un trozo de historia dorada.

Diecinueve años en la vida de una nación representan un segundo en la vida e historia de la humanidad; pero, sin embargo, en el caso de la RAU se encuentra uno, a pesar de lo corto del tiempo transcurrido desde la liberación, con un contenido hondo y emocionante y un perfil de grandeza y decisión inigualables.

Gamal Abdel Nasser señaló una vez: "Una nueva esperanza se aparece en el horizonte del Oriente, en cuyo corazón ha surgido un nuevo Estado. Este Estado no es un intruso ni tampoco un usurpador ni invasor. Es un Estado que protege y no amenaza; que fortifica y no debilita; que une y no divide; que apoya a sus amigos y combate a sus enemigos; que no se aparta de su línea de conducta y que afirma la justicia, consolida la paz y se pone a trabajar para asegurar su propio bienestar, el de todos los pueblos árabes que lo rodean y de la humanidad entera".

Son palabras justas y certeras que retratan el temperamento de un pueblo; que orientan e interpretan los sentimientos que rigen los destinos de una gran nación.

Las castas feudales y la dominación imperialista, repito, son sombras del pasado; el perfil histórico que se proyectó enhiesto hace 19 años, sigue enhiesto y vigoroso.

Termino expresando que los socialistas chilenos, con una conducta tradicionalmente clara y consecuente con nuestros principios revolucionarios, levantaremos siempre la voz solidaria y entregaremos nuestro sincero reconocimiento a naciones que, como la RAU, han luchado con pasión y sacrificio por alcanzar su libertad.

Ciudadanos árabes residentes en Chile: la revolución libertaria, la imagen de ese pueblo duro y heroico, la brillantez de su historia y civilización, continúa siendo hoy para nosotros, los chilenos, un incentivo de trascendentales proyecciones. Las jerarquías espirituales de los pueblos árabes y la magnificencia de un líder como Nasser, a pesar de los siglos de explotación y predominio, no se han perdido en la noche de la historia. Los chilenos les decimos que mantienen su potencial de coraje y cada día adquieren éstos un nuevo sentido y una nueva orientación humana.

Frente a las grandes pirámides y al histórico y legendario Nilo, se ha construido, con pasión, sobre la base de la maravillosa arcilla humana, una nación nueva, ejemplo para el mundo. Sus latidos de pujanza ya han alcanzado a Chile y a los chilenos y en este minuto histórico de nuestra patria estamos más hermanados que nunca.

He dicho, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— A continuación, tiene la palabra el señor Bulnes, don Jaime.

El señor BULNES (don Jaime). Señor Presidente, el Partido Nacional se adhiere con gusto al decimonoveno aniversario de la República Arabe Unida. La pujanza de la nación africana del Nilo inmortal, cuya cultura de siete mil años asombrara al mundo durante la época moderna; donde la cultura milenaria quedara esculpida en la piedra eterna, en confusa mezcla de arquitectura y de astronomía, de ciencia y de arte, de matemáticas y de religión; que se arrastrara durante la época colonialista como un gigante dormido, cuya espina dorsal es el gran río Nilo que baña y fertiliza sus tierras; gigante dormido, monumentos cubiertos de arena, ciencia con vida bajo los mitos, bajo las piedras, permitió que el año 1952 la República Arabe Unidad, por la acción de algunos patriotas visionarios y nacionalistas, hijos de su raza, sacudiera el régimen monárquico y lo reemplazara por uno nacionalista, lanzando a su patria a la conquista del progreso, de la técnica y del desarrollo.

El General Gamal Abdel Nasser, héroe, junto con el Coronel Naguib de la revolucion de 1952, dejando jirones de su propia vida, emprendió la modernización de su pueblo y la liberación de su raza, política que el actual Presidente señor Sadat ha continuado en forma progresiva. Así, la República Arabe Unida pasó a ser rectora de las naciones árabes y de la política del Medio Oriente, creciendo en prestigio, en organización y afianzando su destino y su futuro.

Viva muestra de la tecnología y de la ambiciosa inquietud y aspiración de Gamal Abdel Nasser, son, por ejemplo, la Represa de Asuán y los millones de kilowatts-hora que genera, así como los centenares de miles de hectáreas que riega y la riqueza que entrega a su pueblo.

Sin embargo, no terminó ahí el ambicioso patriotismo de que Nasser estaba imbuido, demostrado esto tanto en el campo de batalla como en las enormes conquistas y realizaciones que hizo en su patria. Las grandes industrias, las refinerías de petróleo, las plantas siderúrgicas, jalonan todo el territorio de la RAU, gobernado con un criterio netamente nacionalista y eminentemente patriótico.

Recurrió, por ejemplo, a la Unión Soviética para cumplir sus propósitos, pese a haber declarado fuera de la ley al Partido Comunista. Rechazó y sigue rechazando cualquiera política que amenace sus derechos soberanos, provenga ésta de los bloques occidental u oriental. Así, su progreso es siempre creciente, su desarrollo cada vez más progresivo y su orientación cada vez más próspera.

En esta nación, donde los milenios perpetuados en piedra y en granito, colindan con la técnica y la modernización; donde el Gran Río ha sido domado y sus aguas contribuyen al progreso; donde el pueblo mejora su nivel de vida; donde el nacionalismo es carne de todos sus habitantes, la esperanza y la solidaridad son la viva resultante del patriotismo del hombre visionario y del tesón de un pueblo, cuyos orígenes se confunden con el nacimiento de la historia.

En nombre del Partido Nacional, quisiéramos hacer llegar al señor Embajador de la República Arabe Unida en Santiago de Chile un saludo y una felicitación muy cordiales por este decimonoveno aniversario de su patria.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar los saludos a que ha hecho mención el señor Diputado.

Acordado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Los señores Pontigo, Agurto, Fuentealba, don Luis, y Solís, solicitan que el proyecto que establece normas por las cuales se prohíbe el retiro de los bienes de equipamiento, materiales o productos a los respectivos empresarios del recinto de la empresa, durante el desarrollo de una huelga legal, sea trasladado al primer lugar de la Tabla general, ya que figura en ella con el número 16.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para acceder a lo solicitado.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

3.— PREFERENCIA. VALIDACION DEL ACUERDO Nº 193, DE 2 DE ABRIL DE 1971, DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, solicito medio minuto para hacer una petición.

El señor SANHUEZA (Presidente).— El Diputado señor Mario Palestro solicita medio minuto.

El señor KLEIN.— ¿Para qué?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Es para hacer una petición.

¿Habría acuerdo?

Acordado

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, yo quisiera solicitar a la Honorable Cámara que despachara hoy día, al final del Orden del Día, el proyecto que tiene relación con los obreros a jornal de la Municipalidad de Santiago. Esta contenido en el boletín Nº 698-71-2 y consta de un sólo artículo. Incluso, existe el ánimo de despacharlo por unanimidad, porque es muy sencillo.

El señor RIOS (don Héctor).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Sobre la misma materia, señor Diputado?

El señor RIOS (don Héctor).— Sí, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra por un minuto al señor Ríos, don Héctor, sobre la misma materia.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, en realidad, lo que ha solicitado el Diputado señor Palestro lo voy a pedir también en nombre del Comité Radical.

Se trata de dar validéz legal a un acuerdo de la Municipalidad de Santiago por el cual se incorporó en la planta de empleados a los choferes y mecánicos a jornal que prestan servicios en esa Corporación. No obstante que diversas leyes vigentes dan la calidad jurídica de empleados a los choferes y mecánicos, se necesita que una disposición legal valide su acuerdo. En este sentido, el Ejecutivo hizo suya la petición de la Municipalidad de Santiago y envió el proyecto respectivo, que es el mismo al que se ha referido el señor Palestro.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Diputado? Ha llegado a su término el tiempo otorgado a Su Señoría.

Ha solicitado la palabra, para referirse a la misma materia, el señor Arnello.

El señor PALESTRO.— ¡Despachémoslo!

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO. Señor Presidente, a los Diputados Nacionales les es muy grato dar su acuerdo para tratar el proyecto a que ha hecho referencia el señor Palestro y para despacharlo favorablemente, toda vez que el Regidor de Santiago y Presidente de nuestro Partido, don Sergio Onofre Jarpa, nos había hecho igual petición. De tal manera que, sepito, estamos absolutamente de acuerdo en despachar en esta sesión en forma favorable, dicho proyecto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que despachemos de inmediato, sin mayor debate, el proyecto a que han hecho mención los señores Diputados.

Acordado.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Se va a dar lectura al proyecto.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).—El proyecto dice así:

"Artículo único.- Declárase legalmente válido el Acuerdo Nº 193, de 2 de abril de 1971, adoptado por la Municipalidad de Santiago.

Las disposiciones que emanan de los determinado en el inciso procedente, se aplicarán a contar desde el 1º de enero de 1972.

El señor SANHUEZA (Presidente).—En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

o locales, los interesados considerarán estas partes separadamente para fijar, a cada una de ellas, la renta máxima que les corresponderá en relación con la renta máxima legal de la totalidad del inmueble.

Si cualquiera de los interesados se sintiere perjudicado con las rentas fijas en esa forma, hubiere o no concurrido al acuerdo, o éste no se produjere, podrá requerir a la oficina respectiva del Servicio de Impuestos Internos para que efectúe la determinación de rentas y establezca la que corresponda a cada sección. La renta fijada por el Servicio de Impuestos Internos producirá efectos legales provisionales, no obstante la reclamación que pudiere interponerse en su contra en conformidad al inciso siguiente.

La determinación de Impuestos Internos será notificada a los interesados, incluso al propietario, por carta certificada y de ella podrá reclamarse ante la misma oficina, dentro del plazo de 10 días hábiles. De la resolución que se dicte podrá apelarse dentro del plazo de cinco días hábiles, contado desde la fecha de su notificación por carta certificada, ante el Juez a quien habría correspondido conocer del juicio de desahucio respectivo o, si hubiere dos o más jueces de igual jerarquía y competencia, ante el Juez que estuviere de turno. El Juez resolverá la apelación en única instancia y la tramitará como en los incidentes.

Cuando se estipule que deben ser cubiertos por más de un arrendatario los servicios de calefacción, agua caliente, agua potable u otros cualesquiera, los gastos comunes serán prorrateados entre los arrendatarios y demás ocupantes en proporción a la renta de la sección respectiva".

Luego, como letra g), ha consultado la siguiente, nueva:

"g) Intercálase a continuación del artículo 6° el siguiente, nuevo:

"ARTICULO... — No se admitirá prueba en contrario de las determinaciones de renta máxima hechas en conformidad a las disposiciones de esta ley. Ellas producirán efectos tanto respecto de los actuales interesados como de terceros".

Letra f)

Ha pasado a ser letra h), con la sola modificación que consiste en desechar lo siguiente: "y suprímese la frase final" "y serán condenados a pagar una multa de una a seis veces el valor de la parte de renta indebidamente cobrada".

Enseguida, como letra i), ha consultado la siguiente, nueva:

"i) Reemplázase en el inciso primero del artículo 10 la cifra "25%" por "10%".

A continuación, como letras j) y k), ha consultado la letra c) del artículo 1° del proyecto de esa H. Cámara contenido en el oficio N° 979, reemplazada en los siguientes términos:

"j) Reemplázase el artículo 12 por el siguiente:

"ARTICULO 12.— En los arriendos y subarriendos de los inmuebles a que se refiere esta ley, el desahucio deberá darse por los arrendadores y subarrendadores con una anticipación mínima de un año, cuando se tratare de habitaciones y de dos años en los demás casos, tales como hoteles, residenciales, establecimientos de comercio, oficinas, cines, teatros y locales industriales.

El plazo de un año que establece el inciso anterior se aumentará en un mes por cada año completo que el arrendatario o subarrendatario hubiere ocupado la habitación arrendada, hasta un máximo de dos años.

Con todo, si el arrendatario o subarrendatario hubiere ocupado la propiedad, en esa calidad, por más de seis años, los plazos de uno y dos años a que se refiere el inciso primero se aumentarán en dos meses por cada año de exceso, hasta un máximo de cinco años.

El Juez de la causa podrá reducir estos plazos cuándo el inmueble amenace ruina.

En caso que el arrendador necesitare el inmueble para iniciar nuevas construcciones que reemplacen sustancialmente el edificio existente, los plazos de desahucio a que se refieren los incisos primero, segundo y tercero podrán reducirse a la mitad, siempre que dicho arrendador se allane a pagar al arrendatario o subarrendatario, en su caso, una indemnización equivalente a un mes de renta por cada mes en que sea disminuido el plazo de permanencia en la propiedad a que habría tenido derecho de acuerdo con los mencionados incisos. Esta disposición también se aplicará en caso que el arrendador necesitare el inmueble para transformarlo sustancialmente, a fin de adaptarlo al sistema de propiedad por pisos o departamentos creados por la ley N° 6.071; pero en tal caso y existiendo igualdad de condiciones, se reconocerá al o a los arrendatarios derecho preferente para adquirir o arrendar secciones del inmueble.

En los juicios sobre restitución de la cosa arrendada por expiración del plazo del arriendo o por extinción del derecho del arrendador, no se procederá a la restitución del inmueble arrendado antes de que transcurra el plazo de uno o dos años establecido en el inciso primero más los aumentos por el tiempo de ocupación que sean procedentes de acuerdo con lo que establecen los incisos segundo y tercero. Este plazo se contará desde la fecha de notificación de la respectiva demanda. El ocupante tendrá la obligación de pagar la renta máxima a que se refiere el artículo 1° y el precio de los servicios respectivos, hasta el día de la restitución material de la propiedad.

No tendrá aplicación lo dispuesto en el inciso anterior en los contratos de plazo fijo superior a cinco años, o a diez años cuando el inmueble esté destinado a hotel o residencial, siempre que el arrendador o subarrendador haya notificado al arrendatario o subarrendatario, con un año de anticipación a la fecha de expiración del contrato, su voluntad de ponerle término, notificación que deberá ordenar el Juez a quien debiera corresponder el conocimiento del juicio de restitución.

Para acogerse a lo establecido en el inciso anterior, en el caso de hoteles y residenciales, deberá tratarse de establecimientos que estén en condiciones de recibir turistas en conformidad a las normas impartidas por la Dirección de Turismo."

"k) Intercálase a continuación del artículo 12, el siguiente, nuevo:

"Artículo...- En los juicios de desahucio o de restitución seguidos contra el arrendatario, el demandado deberá declarar bajo juramento, a requerimiento del Ministro de Fe que le notifique personalmente la demanda y en el acto mismo de la notificación, si existen subarrendatarios o no en el inmueble. La falsedad en que incurra el arrendatario a este respecto será sancionada con la pena que establece el artículo 210 del Código Penal.

En caso de existir tales subarrendatarios o cuando la notificación no sea personal, el Tribunal oficiará a la Dirección de Industria y Comercio para que investigue la existencia de ellos, en su caso, y ponga en su conocimiento el hecho de haberse deducido el juicio y los datos necesarios para que puedan imponerse del proceso.

La Dirección referida deberá presentar informe al Juzgado en el término de 15 días, contado desde la recepción del oficio, individualizando a los subarrendatarios del inmueble materia del pleito. Este trámite no suspenderá la notificación de la demanda al arrendatario ni la sustanciación del pleito y no afectará al transcurso de los plazos que la ley establece.

Los subarrendatarios serán admitidos a rendir prueba acerca del tiempo que el subarrendador o arrendatario directo ha ocupado la propiedad, para los efectos de que éste goce de los plazos establecidos en el artículo anterior; pero si hubieren permanecido a tal título en el inmueble por más tiempo que el de su actual subarrendador, podrán acreditarlo a fin de gozar de dichos plazos. Dicha prueba deberá ofrecerse dentro del plazo de diez días, contado desde la fecha de recepción del informe a que se refiere el inciso anterior o desde el vencimiento del término contemplado en dicho inciso, en caso que el informe no se presentare dentro de plazo. La gestión correspondiente se tramitará como incidente y se resolverá en la sentencia definitiva.

En los juicios de terminación inmediata del contrato de arrendamiento, la demanda deberá ser notificada previamente a la Dirección de Industria y Comercio, la que se hará parte en el pleito en representación de los derechos de los subarrendatarios que pudieren existir en el inmueble, con el propósito de establecer la veracidad de los hechos en que se funde la demanda. La Dirección deberá investigar, en el más breve plazo posible, la existencia de tales subarrendatarios e informar al Juzgado respectivo, el que, a requerimiento de la Dirección, deberá postergar hasta por cinco días hábiles y por una sola vez, la audiencia a que se refiere el artículo 607 del Código de Procedimiento Civil.

Si el juicio fuere de reconvenciones de pago, se aplicará lo que disponen los tres primeros incisos de este artículo. Los subarrendatarios podrán dar cumplimiento a las obligaciones del arrendatario, siempre que lo hagan antes de la sentencia definitiva de primera instancia, la que en ningún caso podrá dictarse antes de vencido el plazo que establece el inciso tercero.

Los subarrendatarios que hubieren pagado en la forma prevista en el inciso anterior, tendrán derecho a ser reembolsados por el arrendatario de todas las sumas que hubieren tenido que solucionar por él o a imputarlas a las más inmediatas rentas que les corresponda pagar."

Letra g)

Ha pasado a ser letra 1), sustituida en los términos que se indican a continuación, y en la cual forman parte las letras d) y e) del artículo 1° del proyecto de esa H. Cámara contenido en el oficio N° 979:

"1) Reemplázase el artículo 13 por el siguiente:

"Artículo 13.- Serán de la exclusiva competencia de los Tribunales de Justicia, la resolución de las cuestiones contenciosas que se promuevan entre arrendadores y arrendatarios o entre subarrendadores y subarrendatarios y la fijación de las sanciones que establece esta ley, sin perjuicio de lo que disponen los artículos 5° y 34. Dichas cuestiones no podrán ser sometidas a arbitraje, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 31.

Todas las cuestiones relacionadas con los arriendos y subarriendos regidos por esta ley, que no tuvieren señalado un procedimiento especial en ella o en el Código de Procedimiento Civil, se sustanciarán conforme a las reglas del juicio sumario.

En todos los juicios especiales del contrato de arrendamiento a que se refiere esta ley, el actor deberá acompañar a la demanda el recibo de contribuciones respectivo o el certificado de fijación de la renta máxima legal expedido por el Servicio de Impuestos Internos, y sin este requisito no podrá ser admitida a tramitación".".

Letra h)

Ha pasado a ser letra m).

Ha rechazado la modificación que consiste en suprimir, en el inciso primero del artículo 14, la palabra "fielmente".

Ha sustituido el resto de la letra h) - que ha pasado a ser m)-, por la siguiente, que contiene en su N° 2 la letra f) del artículo 1° del proyecto de esa H. Cámara contenido en el oficio N°979:

"m) Modifícase el artículo 14 en la siguiente forma:

1) Reemplázase su inciso tercero por los siguientes:

"Se presume de derecho que hay motivos plausibles cuando el demandante pruebe que necesita el inmueble para ocuparlo él mismo, su cónyuge o sus parientes por consanguinidad en línea recta hasta el primer grado. Se presumirá que existen tales motivos cuando el demandante pruebe que necesita el inmueble para que lo ocupe alguno de sus otros parientes por consanguinidad o afinidad en toda la línea recta y en la colateral hasta el segundo grado inclusive, o lo requiera para demolerlo y construir otro en su reemplazo, o bien para repararlo o introducirle mejoras necesarias que hagan indispensable la desocupación total del inmueble.

La sola prueba testimonial no bastará para acreditar el fundamento de la acción cuando el inmueble se requiera para demolerlo y construir otro en su reemplazo o para repararlo e introducirle mejoras en las condiciones que establece el inciso anterior."; y

2) Sustitúyese en su inciso cuarto, la expresión "un año" por "cinco años".".

En seguida, como letras n) y ñ) ha consultado las siguientes, nuevas:

"n) Reemplázanse los incisos primero y segundo del artículo 15, por los siguientes:

"Artículo 15.- La sentencia que, en el caso del inciso tercero del artículo anterior, rechace la oposición del demandado fijará una indemnización que deberá pagar el demandante al demandado en caso que no se hubiere iniciado dentro de tres meses, contados desde la restitución, la demolición, reparación o mejora, que no se hubiere ocupado dentro del mismo plazo por la o las personas para quienes solicitó la propiedad, o, en caso de haberlo sido, que la ocupación haya durado menos de seis meses continuos, o que se hubiere dado al inmueble un destino distinto al indicado en la demanda, todo ello salvo la excepción de caso fortuito o fuerza mayor.

La indemnización no será inferior a la renta de un año del inmueble restituido ni superior a dos años de dicha renta y podrá ser reclamada incidentalmente en el mismo juicio.".

Reemplázase en el inciso tercero del mismo artículo 15, el nombre "Superintendencia de Abastecimientos y Precios" por "Dirección de Industria y Comercio".".

"Ñ) Sustitúyese el artículo 16 por el siguiente:

"Artículo 16.- Cuando la demanda fuere desechada en virtud de haberse acogido la excepción establecida en el artículo 14, no podrá renovarse la acción antes del término de un año, a menos que se funde en hechos acaecidos con posterioridad a la demanda. El plazo de un año se contará desde la fecha en que haya quedado ejecutoriada la sentencia respectiva".".

Letra i)

Ha pasado a ser letra o).

N° 1)

Ha sido sustituido por el siguiente:

"1) Suprímese en el inciso primero la expresión "de 2/3".".

N° 2)

Ha sido redactado en los siguientes términos:

"2) Reemplázase en el inciso primero el nombre "superintendencia de Abastecimientos y Precios" por la siguiente frase: "Dirección de Industria y Comercio, para cuyos efectos el demandante deberá acompañar copia de la demanda, sin lo cual no se le dará curso".".

N° 3)

Ha sido desechado.

En seguida, como N° 3) ha consultado el siguiente, nuevo:

"3) Sustitúyese en el inciso segundo el nombre "Superintendencia de Abastecimientos y Precios" por "Dirección de Industria y Comercio".".

N° 5)

Ha sido redactado en los siguientes términos:

"5) Sustitúyense en el inciso cuarto las palabras "podrán" y "Superintendencia de Abastecimientos y Precios" por "deberán" y "Dirección de Industria y Comercio", respectivamente.".

N° 7)

Ha rechazado la frase final que dice: "para los efectos de la aplicación de las sanciones que establece el artículo 177 del Decreto con Fuerza de Ley N°338, de 1960, reemplazando la coma(,) que la antecede por un punto (.).

Letra j)

Ha pasado a ser letra p), reemplazada por la siguiente:

"p) Sustitúyese el artículo 19 por el siguiente:

"Artículo 19.- Corresponderán a la Dirección de Industria y Comercio, en relación con los inmuebles a que se refiere el artículo 1°, sólo las atribuciones que le confiere esta ley".".

A continuación, como letra q), ha consultado la siguiente, nueva:

"q) Reemplázanse en el inciso primero del artículo 20, las palabras "uno a cinco escudos" por "una a cinco rentas mensuales".

Sustitúyese el inciso segundo del mismo artículo por el siguiente:

"En caso de negativa de los arrendadores a recibir la renta, los arrendatarios podrán depositarla en las oficinas de la Dirección de Industria y Comercio, la que otorgará el correspondiente recibo. Este pago se considerará eficaz para todos los efectos legales. El retiro de dicho depósito por parte del arrendador no significará renuncia a sus derechos".".

Luego, como letra r), ha consultado la siguiente, que comprende la letra g) del artículo 1° del proyecto de esa H. Cámara contenido en el oficio N° 979:

"r) Sustitúyese el artículo 21 por el siguiente:

"Artículo 21.- Será facultativo para el arrendador o subarrendador exigir garantía al arrendatario o subarrendatario, pero en caso que lo haga, el monto de la misma no podrá exceder de una suma equivalente a la renta de un período mensual en los arriendos y subarriendos de habitaciones y de cuatro meses en los demás casos.

Sin embargo, en los contratos de arrendamiento o subarrendamiento cuya renta mensual no exceda de dos sueldos vitales, escala A), del departamento de Santiago, no será exigible garantía alguna. Todo acuerdo en contrario adolecerá de nulidad absoluta y hará incurrir al arrendador o subarrendador en una multa que podrá fluctuar entre una y seis veces el monto de la renta mensual. Tampoco será exigible garantía alguna respecto de los contratos de arrendamientos que cebre la Empresa de Comercio Agrícola como arrendataria o subarrendataria, cualquiera que sea el monto de la renta de arrendamiento.

En los casos en que se haya pactado garantía, el arrendador o subarrendador deberá exigir al arrendatario o subarrendatario, antes de entregarle el inmueble materia del contrato, que la deposite en el Banco del Estado de Chile, en cuotas de ahorro para la vivienda. El depósito de garantía deberá hacerse a nombre del arrendador y sólo éste podrá, al término del contrato, solicitar de la Corporación de la Vivienda, sin forma de juicio, la devolución de las cuotas de ahorro depositadas a su nombre, cuotas de ahorro que se le restituirán en dinero efectivo según el valor que tengan a dicha fecha.

Para probar la terminación del contrato será suficiente la declaración escrita del arrendatario, o un certificado de la Comisaría de Carabineros respectiva que acredite la desocupación de la casa arrendada, o una sentencia judicial que dé constancia de la terminación del contrato. El arrendador deberá entregar íntegra al arrendatario la suma recibida de la Corporación de la Vivienda, sin perjuicio de las deducciones que corresponda hacer por perjuicios, cuentas impagas o rentas insolutas, de acuerdo a los términos del contrato de arrendamiento.

El Banco del Estado de Chile deberá contabilizar en una cuenta especial "Cuenta de Arrendamiento", las cuotas de ahorro depositadas como garantía de contratos de arrendamiento, separadamente del resto de las cuotas de ahorro.

La devolución de las cuotas de ahorro a que se refieren los incisos precedentes, tendrá lugar considerando el valor provisional de éstas al momento de la devolución.

Serán aplicables a las cuotas de ahorro de que se trata en el presente artículo, todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes relativas a las mismas, en lo que no se contrapongan a lo dispuesto en esta ley.

Si el arrendador o subarrendador entrega la propiedad sin cumplir con lo dispuesto en el inciso tercero, incurrirá en una multa equivalente al 15% de la garantía, por cada mes de atraso en la constitución del depósito, contado desde la entrega de la propiedad, multa que será a beneficio de la Corporación de la Vivienda.

En caso que al constituir el depósito de garantía no resultare un número entero de cuotas de ahorro, se aproximará al número entero superior más próximo.

En los juicios especiales del contrato de arrendamiento y siempre que se tratare de casos en que se pudiere y hubiere pactado garantía, el Tribunal no proveerá la demanda interpuesta por el arrendador o subarrendador, mientras no se acompañe certificado expedido por la Corporación de la Vivienda, que acredite que se ha dado cumplimiento a lo prescrito en este artículo. El mismo certificado deberá exhibirse para retirar las rentas de arrendamiento depositada en la Dirección de Industria y Comercio.".

A continuación, como letra s), ha consultado la siguiente, que comprende en su N°II, la letra h) del artículo 1° del proyecto de H. Cámara contenido en el oficio N°979:

"s) Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 22:

I.- Reemplázase el N°1, por el siguiente:

"1°.- A las viviendas que se arrienden por temporadas no superiores a tres meses para fines de descanso o turismo."

II.— Derógase el N° 5°.

III.— Agréganse como N°s. 5° y 6° los siguientes, nuevos:

"5°.— A los bienes raíces urbanos que se arrienden a embajadas, consulados u organismos internacionales, y a las habitaciones arrendadas a los funcionarios de las mismas entidades cuyas remuneraciones sean pagadas en moneda extranjera, y

6°.— A los estacionamientos de automóviles o de otros vehículos, ubicados en edificios construidos para tal efecto".

IV.— Agrégase el siguiente inciso segundo:

"No obstante lo dispuesto en el artículo 1° de esta ley, el propietario que tenga dado en arrendamiento un solo inmueble acogido a los beneficios del DFL. N° 2, de 1959, podrá pactar una renta equivalente al monto del servicio mensual de las deudas contraídas para adquirir el inmueble, más un 20%. En caso que el respectivo inmueble no hubiese sido adquirido a través del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamos, el propietario podrá pactar una renta equivalente al dividendo que habría debido pagarse por la propiedad si ésta hubiese sido adquirida a través del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamos, más un 20%, aunque la renta así calculada exceda a la renta máxima legal. La determinación del dividendo que habría debido pagarse deberá calcularse por la Caja Central de Ahorro y Préstamos, de acuerdo con los valores o índices vigentes a la fecha de celebración del contrato. Los derechos que otorga este inciso sólo podrán ejercerse durante el plazo en que estén vigentes, respecto de la propiedad, los beneficios del DFL. N° 2, de 1959".

Letra k)

Ha pasado a ser t) reemplazada por la siguiente:

"t) Sustitúyese el artículo 23 por el siguiente:

"ARTICULO 23.— El corredor de propiedades que, con pleno conocimiento de causa, infringiere o contribuyere a infringir las normas de esta ley, será sancionado con una multa de uno a cinco sueldos vitales mensuales del respectivo departamento. En caso de reincidencia, podrá aplicársele una multa superior en un 50% a la anterior o suspendérsele, hasta por tres meses, del ejercicio de su profesión, atendida la gravedad de la infracción. En caso de segunda reincidencia, se le cancelará la inscripción respectiva. La aplicación de las sanciones corresponderá a la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. De la resolución que cancele la inscripción podrá apelarse ante el tribunal establecido en el artículo 21 de la Ley N° 17.066, y de su fallo podrá recurrirse de queja ante la Corte Suprema".

Letra l)

Ha sido suprimida.

ARTICULO 2°

Artículo 26

En el inciso primero ha intercalado, a continuación de la palabra "oficio", la frase "o petición de parte", y ha reemplazado los vocablos "de dicha legalidad" por "del máximo legal".

ARTICULO 31

Ha reemplazado las palabras iniciales "La prohibición" por la expresión "En los contratos que se celebren a contar de la vigencia de esta ley, la prohibición".

ARTICULO 33

Ha sido redactado en los siguientes términos:

"ARTICULO 33.— Cuando el arrendador o subarrendador se negare, sin justo motivo, a otorgar autorización al arrendatario o subarrendatario para mudarse, éste podrá solicitarla a la Dirección de Industria y Comercio, organismo que podrá concederla previa audiencia del arrendador o subarrendador. La Dirección podrá disponer, asimismo, que el arrendatario o subarrendatario indemnice, en su caso, los daños ocasionados por su culpa en la propiedad arrendada, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que correspondieren a los propietarios o arrendadores".

ARTICULO 34

Ha sustituido sus incisos primero y segundo por los siguientes:

"ARTICULO 34.— Corresponderá exclusivamente al Director Nacional de Industria y Comercio o a sus delegados, previa citación del presunto infractor por carta certificada, aplicar en primera instancia las multas a que se refiere la presente ley. De las resoluciones que dicten podrá apelarse ante la Corte de Apelaciones respectiva en la forma establecida para los incidentes. Las resoluciones dictadas por este Tribunal no serán susceptibles de recurso de queja ante la Corte Suprema.

Las resoluciones ejecutoriadas que apliquen multa podrán ser hechas efectivas por el Director Nacional de Industria y Comercio o por aquel de sus delegados que la hubiere pronunciado en primera instancia, con arreglo a las normas del juicio ejecutivo de las obligaciones de dar, establecidas en el Libro III del Código de Procedimiento Civil. En estos juicios, sólo será admisible la excepción de pago y siempre que se funde en un antecedente escrito.

En su inciso cuarto, ha suprimido la frase "y si no diere cumplimiento a esta orden, incurrirá en multas de uno a cinco sueldos vitales mensuales, lo que no obsta para que se despache en su contra el mandamiento de ejecución que corresponda", reemplazando la coma (,) que la antecede por un punto (.).

ARTICULO 35

Ha sido desechado.

ARTICULO 36

- Ha sido rechazado.

ARTICULO 37

Ha pasado a ser artículo 35, sustituido por el siguiente:

ARTICULO 35.— No obstante lo dispuesto en el artículo 12, el juez de la causa, a petición de parte, podrá reducir prudencialmente los plazos de restitución del inmueble en aquellos casos en que la permanencia del demandado en él sea peligrosa para la seguridad personal del demandante o de las personas que viven con él.

El juez reducirá a la mitad los plazos de restitución establecidos en el artículo 12 cuando el arrendador requiere el inmueble para destinarlo a habitación suya, de su cónyuge, de sus hijos o de sus padres, y fuere el único destinado a habitación de que sea propietario en la ciudad de que se trate, siempre que así se hubiere estipulado en el respectivo contrato de arrendamiento. Será aplicable en este caso lo establecido en el artículo 15.

ARTICULO 38

Ha sido rechazado.

ARTICULO 39

Ha pasado a ser artículo 4° de este proyecto, sustituido en los siguientes términos:

ARTICULO 4°.— Sustitúyese el artículo 88 de la Ley N° 16.807, por el siguiente:

ARTICULO 88.— Las Asociaciones de Ahorro y Préstamo podrán otorgar préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda, aunque éstas no cumplan con los requisitos de "económicas" de acuerdo con las normas que establezca la Caja Central de Ahorro y Préstamo y a condición de que el vendedor acepte que el total de los préstamos hipotecarios le sea depositado en una cuenta especial abierta, a su nombre, en la Asociación que concedió tal tipo de préstamo, contra la cual no podrá girar sino para construir "viviendas económicas". Si el adquirente del inmueble fuere su actual arrendatario y lo hubiere ocupado a tal título a lo menos durante dos años, el vendedor podrá también invertir el total del préstamo hipotecario en la adquisición de "viviendas económicas".

ARTICULO 41

Ha pasado a ser artículo 37, con la sola modificación que consiste en intercalar, a continuación de la palabra "procuradores", la frase "judiciales de la Dirección de Industria y Comercio".

ARTICULO 42

Ha pasado a ser artículo 38, sustituido por el siguiente:

ARTICULO 38.— Deróganse el artículo 5° de la ley N° 15.228; los artículos 2°, 3° y 4° de la ley N° 16.273, el artículo 36 de la ley N° 16.392, el artículo 163 de la ley N° 16.840, y los artículos 9° y 10 de la ley N° 17.332.

Autorízase al Presidente de la República para fijar, con número de ley, el texto refundido y actualizado de la ley N° 11.622.

ARTICULO 2°

(del proyecto de ley de esa H. Cámara contenido en el oficio N° 979).

Ha pasado a ser artículo 3°, sustituido por el siguiente:

ARTICULO 3°.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso final del artículo 22 de la ley N° 11.622, de acuerdo con las modificaciones que le introduce esta ley, las disposiciones de ella serán también aplicables a las viviendas económicas regidas por el DFL N° 2, de 1959, y sus modificaciones, aún en caso que concurran respecto de las mismas los requisitos a que se refiere la ley N° 9.135.

ARTICULO 3°

(del proyecto de ley de esa H. Cámara contenido en el oficio N° 979).

Ha sido suprimido.

ARTICULO 4°

(del proyecto de ley de esa H. Cámara contenido en el oficio N° 979)

Ha pasado a ser artículo 2 transitorio, sustituido en los siguientes términos:

Artículo 2°.- A partir del 1 del mes subsiguiente a aquel en que entre en vigencia esta ley, deberán ajustarse a sus disposiciones todas las rentas de arrendamiento previamente convenidas entre arrendadores y arrendatarios y subarrendadores y subarrendatarios.

Para estos efectos y con la sola exhibición del recibo o aviso de pago de las contribuciones de bienes raíces de cualquiera de los semestres del año 1971, el arrendador deberá comunicar al arrendatario la nueva renta que corresponda al inmueble, dentro de los 30 días siguientes a la vigencia de esta ley. En caso de incumplimiento de esta obligación, la Dirección de Industria y Comercio podrá a requerimiento del afectado, efectuar este ajuste sobre la base de los recibos de pago del arriendo y del certificado de avalúo del inmueble o de renta máxima legal. De la determinación que haga la Dirección de Industria y Comercio podrá reclamarse dentro del término de cinco días hábiles, ante la Corte de Apelaciones respectiva la que resolverá sobre la petición en la forma establecida para los incidentes.

ARTICULO 5°

(del proyecto de ley de esa H. Cámara contenido en el oficio N° 979)

Ha sido rechazado.

A continuación, como artículo 4°, ha consultado el artículo 39 comprendido en el artículo 2 del proyecto de la Cámara sustituido en los términos anteriormente señalados.

Luego, como artículo 5, ha consultado el siguiente nuevo:

"Artículo 5.- El plazo establecido en el inciso final del N° 2° del decreto supremo N. 319, de 20 de mayo de 1970 del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo publicado en el Diario Oficial de 11 de junio del mismo año regirá indefinidamente respecto de los inmuebles a que dicho N° 2° se refiere, siempre que el propietario se comprometa a reconocer al o a los arrendatarios, existiendo igualdad de condiciones, derecho preferente para adquirir secciones de la casa o edificio que sea adaptado al sistema de propiedad por pisos o departamentos.

En seguida, ha consultado el siguiente epígrafe: ARTICULOS TRANSITORIOS.

ARTICULO TRANSITORIO

Ha pasado a ser artículo 1 transitorio, sustituido por el siguiente:

"Artículo 1°.— El arrendador podrá solicitar al Servicio de Impuestos Internos, dentro del plazo de 90 días contado desde la vigencia de esta ley, el reavalúo del bien raíz arrendado cuando estime que el avalúo fijado no se ajusta al valor comercial. La solicitud deberá ser fundada, con indicación de la superficie, tipo de construcción y demás antecedentes que permitan una resolución adecuada. El Servicio de Impuestos Internos tendrá el plazo de sesenta días para pronunciarse y si no lo hiciere se entenderá que acepta el valor que le asigna el propietario. El nuevo avalúo regirá para todos los efectos legales desde el día primero del mes siguiente a la resolución o al vencimiento del plazo para dictarla, en su caso.

A continuación, como artículo 2 transitorio, ha consultado el artículo 4° del proyecto de esa H. Cámara contenido en el oficio N. 979, sustituido en los términos indicados anteriormente.

ARTICULO UNICO TRANSITORIO

del proyecto de ley de esa H. Cámara contenido en el oficio N 979)

Ha pasado a ser artículo 3 transitorio, sin enmiendas.

En seguida, como artículo 4 transitorio, ha consultado el siguiente nuevo:

Artículo 4.— Los arrendadores o subarrendadores que a la fecha de publicación de la presente ley no hubieren dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 de la ley N. 15.228, podrán hacerlo sin incurrir en el pago de multas, intereses y sanciones, siempre que los depósitos respectivos los practiquen en un plazo no superior a tres meses, a contar desde la vigencia de la presente ley.

—El informe de la Comisión de Hacienda, impreso en el boletín N° 367-70-S bis, figura entre los documentos de la cuenta de la presente sesión.

El señor SANHUEZA (Presidente).- En discusión la primera modificación, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (secretario).- En el artículo 1° el Senado ha reemplazado la letra b) por la siguiente:

"b) Agrégase al artículo 1° el siguiente inciso final:

"Si se modificaren los avalúos vigentes para el pago del impuesto territorial, el arrendador tendrá derecho a ajustar la renta en la misma proporción en que hubieren sido modificados los avalúos de los inmuebles respectivos."

El señor SANHUEZA (Presidente).- Ofrezco la palabra.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Zaldívar.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero hacer una petición respecto de algo que creo ha puesto en práctica la Mesa, y me gustaría confirmarlo.

Este proyecto tiene cinco artículos, el primero de ellos contenido en las 23 primeras páginas, y como respecto de sus modificaciones hay posiciones discrepantes como también acerca de las del segundo, sería preferible dividir la votación en los artículos que se han modificado.

También hago petición para que en el artículo 35, que figura en las páginas 29 y 30, se divida la votación respecto de una frase que contiene y que daré a conocer en su oportunidad.

Quisiera tener la confirmación de la Mesa acerca de si va a seguirse este procedimiento o no.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Reglamentariamente se procede tal como ha señalado Su Señoría.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).- Perfectamente.

Señor Presidente, recibí encargo de la Comisión de ser informante de este proyecto que proviene de un Mensaje del Ejecutivo y de una moción del Presidente señor Fernando Sanhueza. Para sus efectos prácticos, en el Senado se refundieron ambas iniciativas en un solo proyecto. Este procedimiento mereció objeciones a la Comisión, por cuanto se trataba de proyectos de diverso origen y con urgencias distintas.

Pero la verdad es que están perfectamente concordados los dos, y no se producen problemas de fondo. Por lo tanto, la Comisión aceptó el procedimiento se-

guido por el Senado, pero quiere dejar especial constancia de que esto no constituye un precedente, sino que se acepta para este caso específico.

Ahora, entrando en el proyecto mismo, habría que hacer presente que en el tercer trámite constitucional corresponde a la Comisión únicamente pronunciarse sobre si se aceptan o no las modificaciones introducidas por el Honorable Senado. En un 90% de los casos, la Comisión acordó proponer a la Sala la aceptación del criterio del Senado; pero respecto de seis artículos, resolvió recomendar el rechazo de sus enmiendas. Estas proposiciones están contenidas en las páginas Nº 18 y siguientes. Una de ellas se refiere al artículo que el señor Presidente ha puesto en discusión, y otra a la posibilidad de que queden excluidas de la Ley de Arriendos las casas o inmuebles que se arrienden a diplomáticos que convengan en dólares las rentas de arrendamiento. La Comisión estimó que debían quedar sometidas a la ley general y no quedar excepcionadas, lo cual significaría una discriminación con extranjeros residentes en Chile.

También aconseja la Comisión rechazar el criterio del Senado respecto de la supresión, en el artículo 14, de la expresión "fielmente", propuesta por la Cámara. Esto tiene relación con las condiciones que debe requerir el arrendatario para oponerse al desahucio. En la actual legislación se dispone que para poderse oponer al desahucio, el arrendatario debe haber cumplido "fielmente" las obligaciones del contrato. La Cámara estuvo por eliminar este término, de manera de que el arrendatario no respondiese de la culpa levísima.

El Senado ha suprimido esta modificación de la Cámara.

En el artículo 2º, que pasa a ser 4º, la Cámara estableció un sistema, a fin de que los arrendatarios pudiesen adquirir las propiedades a través de Asociaciones de Ahorro y Préstamos. El Senado debilitó la disposición de la Cámara, haciéndola menos aplicable. La Comisión aconseja mantener el criterio de esta corporación, que en sustancia fija un porcentaje del 10% de los fondos del sistema de Ahorro y Préstamos para ser empleado por los arrendatarios en la adquisición de las propiedades que arrienden.

La Comisión aconseja, asimismo, el rechazo de las enmiendas al artículo 41, que ha pasado a ser 37, y que se refiere a los procuradores judiciales, materia en la cual estima que deben quedar al margen de responsabilidad en cuanto al pago de las costas cuando defiendan al demandado. Y esto, en virtud de que hay muchas personas de escasos recursos que, a veces, no pueden expensar a los abogados para hacer las defensas de sus pleitos, y se encuentran, muchas veces, imposibilitadas de conseguir un abogado por cuanto éste corre el riesgo de tener que pagar las costas del juicio. Nosotros siempre hemos mantenido, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, un criterio excepcional para los procuradores en ese evento. El Senado hace esta excepción, exclusivamente, con relación a los procuradores de la DIRINCO.

Estas serían las recomendaciones que hace la Comisión en cuanto a mantener el criterio de la Cámara y rechazar el criterio del Senado. En el resto del articulado la Comisión aconseja mantener el criterio del Senado.

Casi todos estos acuerdos fueron tomados por unanimidad, con excepción de algunos artículos en los cuales, al tratar el proyecto, podrán manifestar los diferentes colegas su desacuerdo. Pero, en general, hubo asentimiento unánime para aceptar las modificaciones del Senado.

Entrando en el análisis del artículo 1º en discusión, quiero señalar que el criterio de la Comisión fue mantener la disposición de la Cámara, por cuanto ésta establece que tiene facultad, tanto el arrendador como el arrendatario, para solicitar o ejercer el derecho a ajustar el arriendo al avalúo vigente. El Senado limita este derecho al arrendador. Estimamos que tanto el arrendatario como el arrendador tienen este derecho que esta ley está consagrando, que consiste en que, en forma unilateral, sin que exista convención contractual de por medio, nazca un derecho, para ambos de exigir a la otra parte que se ajuste al 11% del avalúo.

Estimamos que el artículo de la Cámara es más completo y más justo, por cuanto otorga esta facultad tanto al arrendatario como al arrendador.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, los Diputados nacionales coincidimos en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en aprobar las modificaciones introducidas por el Senado de que da cuenta el informe. Concurrimos, también, a rechazar e insistir en aquéllas en que la Comisión optó por preferir la disposición acordada por la Cámara. De manera que mantendremos en esta discusión la misma actitud.

Quiero, sí, señalar, simplemente para que quede constancia en acta, una observación que formuló el propio Presidente de la Comisión, con la cual coincidimos: dejar constancia de que el Senado había refundido en uno solo, dos proyectos de ley distintos, con tramitación diversa, con urgencias calificadas en distinta forma, hecho que si bien contribuye a facilitar el despacho de una legislación homogénea, no deja de parecer una alteración a normas reglamentarias bien precisas. Igual cosa, pudo haberse hecho, a nuestro juicio, desechando o rechazando algunos de los proyectos y refundiendo de esa manera en uno solo todas las disposiciones que hubieran considerado conveniente introducir en este proyecto.

Respecto al artículo 1º, que no creo que merezca mayor discusión, vamos a insistir en el acuerdo de la Cámara, porque si bien es teórico pensar que pudieran disminuir los avalúos de una propiedad cualquiera, es lógico que se establezca la facultad de que, si ello sucede, o si el avalúo ha sido fijado en exceso sobre su valor real, pueda el arrendatario solicitar la disminución de ese avalúo y, en consecuencia, la rebaja del arriendo.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor NAUDON.— Pido la palabra.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Naudon; después, el Diputado señor Ríos, don Héctor.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, el proyecto que estamos analizando ha sido ya revisado por el Honorable Senado y estamos conociéndolo en el tercer trámite constitucional. Nosotros, los Diputados representantes de la Unidad Popular, hemos votado en algunas disposiciones de acuerdo con el Honorable Senado y en otras discrepando. Como idea central, creemos conveniente tener presente que incluso, de acuerdo, a lo manifestado por uno de los parlamentarios de la Democracia Cristiana, la casa-habitación ya no puede ser objeto de lucro, de un comercio, y que habría que ir orientando nuestro pensamiento en el sentido de que la casa-habitación debe de ser de propiedad de la persona que la ocupa, y no motivo de renta. Por esto, consideramos, que el Senado, en verdad, ha regresado un poco en el avance que la Cámara dio a las disposiciones legales referentes al contrato de arrendamiento. En general, creemos que la Cámara de Diputados aprobó una legislación más avanzada, más profunda, frente al problema que significa el arriendo de casas-habitaciones, locales comerciales, oficinas, etcétera.

Para facilitar, y no dilatar la tramitación de este proyecto, aceptamos algunas de las modificaciones del Senado, pero en algunas también mantuvimos nuestro criterio discrepante, diferente, por considerar que el Senado había legislado con un criterio regresivo que nosotros no estamos o no estuvimos dispuestos a aceptar. En el análisis particular de las disposiciones nos referiremos a estas materias y volvemos a insistir en que estimamos, en todo caso, que las modificaciones a la ley Nº 11.622 sobre arrendamiento, van a ser útiles, porque van a terminar con una serie de problemas que planteaba su interpretación, toda vez que se viene arrastrando este problema de la legislación sobre arrendamiento, desde hace muchos años, parchándola, sin darle una solución definitiva.

Sin ser esto lo mejor, por lo menos significa un paso adelante. Desgraciadamente estimamos que el Senado nos ha hecho volver sobre nuestros pasos en algunas materias. Hemos entregado nuestra aprobación a algunas de estas modificaciones y a otras se la hemos negado, porque consideramos que el criterio de la Cámara es mucho mejor y más avanzado frente a este concepto central y general de que la habitación no puede ser objeto de renta ni de lucro. Además, como se ha dicho muy fundadamente, éste es un contrato dirigido en el que el interés de la sociedad debe primar y, a través de esta legislación, debe traducirse el interés social.

Nada más señor Presidente, y muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Ríos.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, quiero referirme a la letra b) del artículo 1º.

Como muy bien lo han dicho otros colegas, tiene que tomarse en cuenta, también, al arrendatario. No es posible que el arrendador esté fijando normas cuando muchas veces se puede hasta rebajar el avalúo.

En consecuencia, estamos de acuerdo con el criterio de la Cámara, en el sentido que debe tomarse en cuenta tanto al arrendador como al arrendatario; en cambio, el Senado hace restrictiva la disposición al otorgar sólo derecho al arrendador.

Eso no más quería decir, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los Diputados comunistas concordamos plenamente con lo expresado por el colega Naudon, en relación al criterio general sobre el proyecto que estamos considerando, y respecto del cual está en discusión la modificación que se hace al artículo 1º de la ley 11.622.

Nosotros lamentamos que el Senado haya retardado la modificación y los aspectos que eran más urgentes de la ley 11.622, al postergar la consideración del primero de los proyectos, despachados con "suma" urgencia por esta Cámara, hasta un análisis completo del segundo de los proyectos sobre la materia.

Como ha indicado la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, esta Corporación tuvo extremo cuidado en que hubiera plena concordancia entre ambos proyectos, y no era indispensable retardar el primero de ellos y mantener sin una legislación adecuada todo el sistema de arriendos hasta la fecha.

Sobre la mayoría de las modificaciones del Senado hay simplemente enmiendas de forma; pero algunas de ellas son evidentemente regresivas en relación con el criterio de la Cámara y el ejemplo concreto de este tipo es la que en este momento se está considerando. La reciente gran catástrofe que ha asolado una parte del territorio nacional, nos muestra un caso real de algunas propiedades que han tenido un determinado avalúo y luego han sido objeto de un reavalúo, y tal reavalúo no siempre ha de ser de aumento del avalúo. Hay oportunidades en que se rebaja el avalúo, porque la propiedad ha sido víctima de cualquier situación de fuerza mayor u otras. Por lo tanto, es lógico el criterio de la Cámara que estableció que, en los casos de modificación del avalúo, pudiere modificarse la renta correspondiente de acuerdo con la actuación que corresponda según quién sea el beneficiado: en un caso el arrendador; en otro, el arrendatario.

El senado ha establecido que solamente tendrá derecho a reajustar la renta el arrendador, cuando a él lo beneficie. ¿Y por qué no tendrá derecho, preguntamos nosotros, el arrendatario? Es evidente que el criterio de la Cámara es más ecuánime; comprende la totalidad de los casos que se puedan presentar. Y creemos, digo, señor Presidente que éste es uno de los tantos casos en que la redacción del Senado ha significado un retroceso respecto de lo aprobado por la Cámara. Por lo tanto, nosotros insistiremos.

He dicho, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Zaldívar, en su segundo discurso.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Señor Presidente, voy a hablar no en mi calidad de Diputado informante, sino a título personal.

Este proyecto, en líneas generales, deja establecidos diversos conceptos en forma muy destacada. En primer lugar, hace eficaz, en forma real, el que se cobre en lo sucesivo el 11% del avalúo. En segundo lugar, establece plazos que benefician, fundamentalmente, al arrendatario, subiéndolos de tres y seis meses, plazo que a la fecha es base, con un máximo de un año hasta cinco años, que es el plazo máximo que contempla el proyecto en discusión. También da una mayor intervención a la Dirección de Industria y Comercio en todas las relaciones contractuales. Además, generaliza las normas de la Ley de Arriendos a todo tipo de inmuebles, inmuebles que estaban excluidos de la aplicación de esta ley, como los amparados por el DFL Nº 2, quedan ahora incluidos por estas disposiciones legales. El proyecto también perfecciona diversas disposiciones, como ser aquellas que favorecen a los subarrendatarios, y, finalmente, perfecciona el mecanismo legal de todas las relaciones contractuales en materia de arriendo.

Sobre este punto, quiero hacer presente algo que dije durante la discusión del primer informe: que todo esto es sano, conveniente, pero que también va a depender de algo básico, cual es que las rentas que se puedan pactar o cobrar, sean las adecuadas. En esta materia, yo creo que la clave del proyecto está en aquel artículo transitorio, que da la posibilidad de reavaluar los inmuebles cuando ellos no están acordes con el valor comercial. En esto hay una variación de criterio entre el Senado y la Cámara, pero aún así, creo que el criterio es incompleto. Espero que el Ejecutivo considere este aspecto en alguno de los vetos por cuanto en este proyecto no se contempla la realidad, el hecho de que muchas relaciones contraactuales, hoy día normales, aceptadas por las partes, van a quedar en la ilegalidad después de la aplicación de la nueva ley. Si no se consulta una disposición transitoria, un criterio que mantenga la relación de buena fe que debe existir entre los contratantes, esto va a ser motivo de una secuela enorme de juicios, de perjuicio para muchas personas una causa más de discordia dentro de la convivencia nacional. Por eso, estando de acuerdo, fundamentalmente, con los preceptos de este proyecto de ley, creo que deben velar el Parlamento y el Poder Ejecutivo, que también está constituido por el Presidente de la República, porque esta futura ley sea cumplida. Y para que pueda ser cumplida deben considerarse elementos básicos de justicia, como aquel que señalé: que existiendo una renta dirigida, ella debe estar conforme con la realidad, con la justicia y la buena fe que debe existir entre todos los contratantes.

Le concedo una interrupción al señor Merino.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Merino.

El señor MERINO.— Señor Presidente, como la intervención del colega Zaldívar evita que tenga que pronunciarme sobre todo el proyecto en detalle, sólo quiero anunciar los votos favorables de la Democracia Cristiana a las modificaciones del Senado, salvo aquellas que el informe señala que fueron rechazadas por la Comisión; es decir, vamos a votar de acuerdo con el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor TEJEDA.— Yo entiendo que se va a discutir artículo por artículo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No, se va a discutir y a votar modificación por modificación.

El señor TEJEDA.— ¿Modificación por modificación?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Exactamente, ya que en un artículo hay varias modificaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor TEJEDA.— ¿Sobre cuál?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Sobre la modificación del artículo 1º, letra b).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se rechazará la modificación del Senado.

Rechazada.

En discusión la segunda modificación del Senado, que consiste en suprimir la letra c).

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Tejeda.

Perdón, señor Tejeda, el Diputado informante ha solicitado la palabra y tiene preferencia, reglamentariamente.

Tiene la palabra el señor Zaldívar.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— No tengo inconveniente en darle una interrupción al colega Tejeda.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Le agradezco la deferencia, pero haga uso de la preferencia a que tiene derecho.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Muchas gracias.

Este artículo, dada la forma en que está redactada la legislación actual, establece la prohibición de recargar la renta de arrendamiento con la introducción de bienes muebles, cuando la renta de arrendamiento es inferior al sueldo vital. En la Cámara habíamos establecido el criterio de que podía ser recargada cualquier clase de renta de arrendamiento o sea, en esta materia había un pequeño retroceso en relación a la legislación actualmente vigente. Pero también habíamos establecido que, en todos los casos le correspondía a la Dirección de Industria y Comercio regular o más bien, ser árbitro en las discrepancias que pudieren existir para la fijación de este 30%.

La Comisión aconseja el rechazo, por cuanto el criterio vigente tiene un mayor sentido social ya que hace el distingo de que en relación con las rentas de arrendamiento inferiores a un vital, no se admite que las viviendas amobladas, puedan ser recargadas en un 30%.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, estamos por el proyecto aprobado por la Capmara, porque alguien tiene que determinar lo que es una vivienda amoblada. Como en la actualidad no hay autoridad que lo determine, se usa el criterio de decir que un departamento es amoblado colocando solamente una lámpara o una silla. En cambio en la forma en que fue aprobada la disposición por la Cámara, será la DIRINCO la que resolverá en caso de que haya dificultades, y, además, si efectivamente se trata de un departamento amoblado o no. Lo que se quiere evitar es que, con el pretexto de que un departamento está amoblado, haya un alza en la renta de arrendamiento.

Por eso, estamos con lo aprobado por la Cámara.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En discusión la modificación que sustituye la letra d), que ha pasado a ser letra c).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación que sustituye la letra e), que ha pasado a ser letra d).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación que consulta como letra e), la letra a) del artículo 1º del proyecto de la Cámara.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación que consulta como letra f), la letra b) del artículo 1º del proyecto de la Cámara, redactada en otros términos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación que consulta una letra g), nueva.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación a la letra f), que ha pasado a ser h).

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, la diferencia entre los dos artículos está en que el Senado suprime la sanción al que cobra de más, con lo cual toda la ley pasa a ser inoperante.

Por eso, estamos de acuerdo con lo despachado por la Cámara.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Señor Presidente, es cierto que se suprime esta sanción especial, pero el artículo 9º de la legislación vigente establece que, cuando se han cobrado rentas en exceso, nace para el arrendatario el derecho de pedir la devolución de la parte cobrada en exceso, más los intereses corrientes, vigentes a la fecha de la sentencia de término que ordena la devolución. Además, no debemos olvidar que el artículo 34 establece una facultad general para aplicar multas de esta naturaleza; cualquier infracción a esta ley está sujeta a multas; lo que desaparece es la referencia especial a este artículo, que de otro modo sería redundante.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor TEJEDA.— La aceptamos por las explicaciones dadas.

El señor FUENTES don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, como se ha manifestado que hay unanimidad para esta modificación, en virtud de la explicaciones entregadas por el Diputado informante, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación, que consiste en establecer una letra i), nueva.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

El señor TEJEDA.— ¿Cuál?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— La letra i) nueva, señor Diputado.

El señor TEJEDA.— Hubo acuerdo en la Comisión. La aceptamos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Perfectamente. Entonces se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación que consulta como letras j) y k), la letra c), del artículo 1º del proyecto de la Cámara.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, ésta es una de las disposiciones más importantes del proyecto, porque da garantías al arrendatario que invoque las disposiciones legales establecidas en defensa de sus derechos, de que no será objeto de represalia arbitraria, como el desahucio del contrato o el lanzamiento a breve plazo.

La ley vigente sobre arriendos estableció a este respecto cierto período para enervar la acción, o sea, da cierto plazo al arrendatario, a fin de que éste pueda encontrar otra propiedad similar que arrendar. En los hechos se ha visto que el plazo que da la ley Nº 11.622, es exiguo. En la práctica, el arrendatario que no desea perder la propiedad, tiene que seguir siendo víctima del abuso que comete con él el arrendador inescrupuloso.

El primer informe sobre el proyecto del señor Sanhueza hecho por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Cámara, previó una notable ampliación de este período de gracia que se otorga al arrendatario. Por eso este es uno de los mecanismos fundamentales para que la ley proteja verdaderamente al arrendatario, y no sea un volador de luces.

Por lo demás, en el proyecto se dan diversas garantías en caso de que verdaderamente el arrendador requiera la propiedad, que la necesite, que le sea indispensable; e igualmente, en caso de que el arrendatario provoque dificultades, es decir, sea culpable en relación con el arrendador. Pero si se cumplen por arrendatario y arrendador las normas legales, si no hay culpa que se pueda invocar en relación con faltas o delitos, o incorrecciones simplemente, de parte del arrendatario; si se está cumpliendo con el pago del arriendo, es desde todo punto de vista recomendable un plazo más amplio. Es un derecho social del arrendatario, que de ninguna manera perjudicará al arrendador, puesto que éste tendría que arrendar en las mismas condiciones y dentro del mismo régimen de renta máxima establecido por la ley, ya que si se tratara de recuperar la propiedad por necesitarla para él o un familiar o para demolerla, rigen otras disposiciones distintas.

Por lo tanto, es desde todo punto de vista prudente mantener los plazos señalados por la Cámara porque dan garantía efectiva de que el arrendatario no sentirá el temor de tener que entregar la propiedad en un plazo muy breve. El Senado ha reducido notablemente estos plazos.

El señor ARNELLO.— Está equivocado Su Señoría.

El señor MILLAS.— El señor Arnello sostiene que no.

El señor ARNELLO.— Yo creo que está equivocado, colega; después se lo haré saber.

El señor MILLAS.— Ya.

En verdad, el régimen establecido por el Senado significa una reducción de hecho de los plazos, y por eso estamos por el criterio de la Cámara.

He dicho, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Zaldívar.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Señor Presidente, en realidad la modificación del Senado tiene de todo; hay plazos que los adecúa, pero también hay plazos que los aumenta.

Si consideramos los tres primeros incisos del artículo 12, vamos a ver que en el proyecto de la Cámara había como plazo mínimo de desahucio un año para las habitaciones y dos para los locales comerciales. Ese criterio se mantiene por el Senado. Donde existe diferencia es en el tiempo de ocupación. Conforme a lo aprobado en la Cámara, el tiempo de ocupación daba un aumento de dos meses por año. El Senado establece un distingo; si el arriendo tiene una vigencia menor de seis años, establece un aumento del plazo de un mes por año; si es mayor de seis años, el arriendo vuelve a la norma que la Cámara había dispuesto, lo que es de dos meses por año, con un plazo límite de cinco años, en lo cual hay coincidencia.

Pero donde existe una diferencia importante es en el caso en que se solicita la propiedad para hacer nuevas construcciones que la reemplacen. La Cámara había establecido un plazo que no podía ser inferior a seis meses ni superior a un año. En cambio, el Senado establece una relación con el plazo que le habría correspondido al arrendatario, rebajándole a la mitad del que le habría correspondido en términos generales. De manera que podría haber casos en que este plazo llegase a dos años y medio. Por lo tanto, hay un aumento bastante importante con relación a esta situación de excepción, o sea, el criterio del Senado tiene mayor consideración por la situación de necesidad social en que puede encontrarse el arrendatario.

También hay una modificación importante introducida por el Senado con criterio social, en cuanto a aquellos edificios susceptibles de ser vendidos por pisos y a los que, para ello, sea necesario hacerles modificaciones: en ese caso, también se aplicarán las normas que acabo de señalar y se le dará opción preferente al arrendatario para adquirir la propiedad. También hay, más adelante, una disposición transitoria que entra a regular la situación de todos estos inmuebles, que, por no tener una escala de las dimensiones reglamentarias, no se pueden actualmente entregar a la venta por pisos, los cual perjudica su adquisición por parte de los arrendatarios. De manera que, en esta parte, también es muy beneficioso para el arrendatario que pueda aplicarse esta disposición.

Finalmente, también hay un aumento notable de los plazos con relación a aquellas propiedades destinadas a residenciales u hoteles. De seguir nosotros el criterio de la Cámara, podríamos, en el mejor de los casos, llegar a un plazo de dos años más los aumentos correspondientes, el Senado les da un plazo de 5 ó 10 años, según el caso, como lo estipula el inciso final, siempre que haya un informe favorable en el sentido de que estos hoteles pueden recibir turistas.

De manera que si bien existe una gradación mínima en cuanto a la norma general de darle mayor estabilidad a quien tiene más de seis años, existen estas tres situaciones, que, realmente, vienen a beneficiar enormemente a otro tipo de arrendatarios, en tanto que puedan adquirir los inmuebles, en cuanto a que van a gozar de mayor plazo cuando se trate de demolición y cuando se trate también de la industria hotelera, como está considerado en el proyecto.

Por estas razones, vamos a votar favorablemente por las modificaciones que ha introducido el Senado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, en realidad, frente a la exposición del Diputado señor Zaldívar, no vale la pena quitar mayor tiempo a la Cámara, porque están expuestos debidamente todos los aspectos que hacen aconsejable aprobar la modificación del Senado.

Quiero poner el énfasis solamente en la disposición agregada por el Senado que, en los casos de inmuebles que puedan ser adecuados para su venta por departamentos o por pisos, les da opción a los arrendatarios, les da preferencia para adquirir el inmueble que arriendan.

El señor TEJEDA.— Pero, ¿cómo lo hace efectivo?

El señor ARNELLO.— Eso se hace efectivo, señor Diputado, en relación con una disposición que hay más adelante, que señala a las Asociaciones de Ahorro y Préstamos la obligación de destinar un porcentaje de sus recursos para que los arrendatarios tengan esa posibilidad.

El señor TEJEDA.— Pregunto cómo se hace efectiva la preferencia.

El señor ARNELLO.— De manera, señor Presidente, que es perfectamente factible que se pueda hacer efectiva esta preferencia. Podría haber otra persona, que no fuera el arrendatario, interesado en la compra; pero si el arrendatario lo está, naturalmente tiene esa preferencia.

El Diputado señor Zaldívar me ha solicitado una interrupción.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción el señor Zaldívar.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Esa preferencia está considerada en el artículo 5º transitorio, nuevo, que ha establecido el Senado, en cuanto no podría acogerse a esta posibilidad de adecuar el edificio a la ley de venta por pisos aquél que no llegase a este convenio con los arrendatarios. Eso está establecido en forma bien concreta.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el Diputado señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Perfectamente.

Señores Diputados, la Mesa entiende que está en discusión solamente la letra j) en este momento.

Ofrezco la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el diputado señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, cuando yo estaba interviniendo, el señor Arnello movía, denantes, la cabeza, negando que los plazos que establece el Senado son inferiores a los de la Cámara. Lo expresado por el propio señor Zaldívar y por el señor Arnello reafirma que yo tenía la razón.

Concretamente, en el caso corriente, en el caso normal a que yo me estaba refiriendo, que creo que es el de común ocurrencia, el de aquella vivienda o de aquel local comercial que no van a ser demolidos, en aquel caso es incuestionable, señor Presidente, que la Cámara entrega, además del plazo inicial de un año, para el pequeño comerciante, para el que tiene un local comercial por dos años, entrega dos meses por cada año que haya permanecido como arrendatario, y el Senado entrega, hasta seis años que es, por lo demás, lo de más ocurrencia, sólo un mes, y sólo hace ampliación de ese plazo para períodos superiores. O sea la disposición del Senado notoriamente perjudica al arrendatario. La mayoría del pequeño comerciante que arrienda o de la familia que arrienda para habitación, se va a encontrar con una disposición que avanza algo sobre la legislación actual, pero no lo suficiente, como es la del Senado; se va a encontrar con el mismo temor actual a la posibilidad de una demanda de desahucio y del lanzamiento consiguiente.

Pero, señor Presidente, han abundado, el señor Zaldívar y el señor Arnello, en relación a lo que ocurre cuando la propiedad va a ser demolida, que es un caso más excepcional.

Sobre eso, también, señor Presidente, la Cámara, ¿qué establecía? Un plazo, en ese caso, inferior: a lo menos, seis meses para que arregle su situación el arrendatario, plazo que se extendía según la Cámara, hasta un año. Y, respecto de la diferencia, ya que se trata de que se va a hacer una remodelación o de que, en todo caso, en relación a la edificación, se va a hacer una construcción nueva, la Cámara trata de no estorbar, de no perjudicar, de no impedir que se haga esto, pero considera que, entre los gastos de tal modificación de la propiedad, debe incluirse -y en ningún caso significa un gravamen excesivo, porque es en relación a los derechos adquiridos por el arrendatario- el que se pague una indemnización equivalente a un mes de la renta máxima que se pueda cobrar por cada año completo que éste haya permanecido en el inmueble arrendado. O sea, la Cámara ha establecido un sistema completo, tendiente a no perjudicar la modernización de las ciudades, el derecho a nuevas edificaciones; pero, en todo caso, garantizando el derecho del arrendatario mejor que el Senado, que da la mitad del plazo.

He dicho, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Diputado, le solicitaba una interrupción el Diputado señor Zaldívar. Yo quería que terminara la idea para hacérselo notar.

El señor MILLAS.— Prefiero el diálogo, señor Presidente. Entonces, desearía darle la interrupción, con mucho gusto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Zaldívar.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Haciendo referencia a lo expuesto por el colega, el Senado también contempla la indemnización del mes por año. Por lo tanto, la modificación es más beneficiosa porque al darle mayor plazo, también va a tener derecho a mayor indemnización el arrendatario. Esto está muy claramente expuesto. Dice: "...una indemnización equivalente a un mes de renta por cada mes en que sea disminuido el plazo de permanencia en la propiedad a que habría tenido derecho de acuerdo con los mencionados incisos".

De manera, que, en concreto, en esta materia el Senado, reconoce el tiempo de ocupación del arrendatario y, al mismo tiempo, le da derecho a esta indemnización. En el caso de la Cámara, esta indemnización es del tiempo que se disminuya del año; pero, en el caso del Senado, ella llega a la reducción del plazo, que, como hemos visto, puede llegar a ser dos años y medio. Por lo tanto, es evidente que el arrendatario va a quedar en mejores condiciones.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede

términos que se indican en el informe.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Corresponde ahora votar la modificación al N° 3), que consiste en suprimir este número.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el mismo criterio, es decir, se aprobará la modificación del Senado.

El señor MILLAS.— Votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Hay dudas sobre el resultado de la votación. Se tomará de nuevo por el sistema de pie y sentados.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de pie y sentados, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Senado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde votar la siguiente modificación.

El señor ARNELLO.— ¿Cuáles ahora?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— La primera modificación de la página 16 del boletín. El Senado como N° 3 ha agregado uno nuevo.

Si le parece a la Sala, se aprobará esta modificación.

Acordado.

Corresponde votar la modificación siguiente, que consiste en una nueva redacción del N° 5 de este artículo.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará esta modificación.

Acordado.

En votación la modificación del Senado al N° 7 del mismo artículo 17 de la ley N° 11.622

El señor MILLAS.— Si le parece...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

Un señor DIPUTADO.— ¿Quién pidió votación?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Estamos en votación, señores Diputados.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada esta modificación.

Aprobada.

En votación la modificación de la letra j), que ha pasado a ser letra p), reemplazada por la que se indica en el boletín.

Si le parece...

El señor MILLAS.— En votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 25 votos.id

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En votación la siguiente modificación, que consiste en agregar la letra q), nueva.

Si le parece a la Sala, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Si les parece a los señores Diputados, se votarán en un solo acto todas las modificaciones consignadas en las páginas 18, 19 y 20 del boletín, que inciden en la letra r) del Senado la que a su vez comprende de la letra g) del artículo 1° del proyecto de la Cámara, o sea hasta donde dice: "... depositadas en la Dirección de Industria y Comercio".

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán estas modificaciones.

Aprobadas.

Corresponde votar la modificación del Senado que consiste en consultar, como letra s), lo que indica el boletín.

Si le parece a la Cámara...

El señor MILLAS.— No; ahí pedimos votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación toda la letra s).

El señor ARNELLO.— Hay que dividir, según cómo votó la Comisión.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Perdón, hay una petición de la Comisión. En el informe de la Comisión se señala una división de la votación.

El señor ARNELLO.— Claro.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En consecuencia, se votará por número.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Aprobado.

Me informa el señor Secretario que la única votación separada es la del número 5. Podríamos votar todas las modificaciones excepto, el número 5.

Un señor DIPUTADO.— Exacto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl Vicepresidente).— Aprobadas las modificaciones del Senado.

En votación la modificación signada con el número 5, nuevo.

Si le parece a la Sala, se rechazará esta modificación.

Rechazada

En votación la modificación del Senado que consiste en reemplazar la letra k), que pasa a ser t).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor MILLAS.— Votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Senado.

Corresponde votar la modificación que consiste en suprimir la letra l).

Si le parece a la Cámara, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

En el artículo 2° del proyecto hay dos modificaciones. Se va a dar lectura a la primera de ellas.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— En el artículo 26, que se agrega a la ley N° 11.622, inciso primero, el Senado ha intercalado, a continuación de la palabra "oficio", la frase "o a petición de parte".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación esta modificación.

El señor TEJEDA.— Las dos juntas; son de redacción.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para votar conjuntamente las dos modificaciones?

Acordado

Se va a dar lectura a la segunda de las modificaciones.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Y ha reemplazado los vocablos "de dicha legalidad" por "del máximo legal".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobarán estas dos modificaciones.

Aprobadas.

En votación la modificación que consiste en reemplazar las palabras iniciales del artículo 31, que se agrega a la ley N° 11.622.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En votación la modificación al artículo 33, que se agrega a la ley N° 11.622, que ha sido redactado en otros términos.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

Corresponde votar la primera modificación del Senado al artículo 34, que se agrega a la ley N° 11.622.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

El señor MILLAS.— Votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Senado.

Corresponde votar la segunda de las modificaciones del Senado al mismo artículo 34.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

El señor MILLAS.— Votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Aprobada la modificación del Senado.

Corresponde votar la modificación que consiste en suprimir una frase en el inciso cuarto del artículo mismo 34.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

El señor MILLAS.—Votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado, por la afirmativa, 25 votos, por la negativa, 24 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Senado.

Corresponde votar la modificación del Senado que consiste en rechazar el artículo 35, que se agrega a la ley N° 11.622.

Si le parece a la Sala.

El señor MILLAS.— Votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En consecuencia, rechazada la modificación del Senado y aprobado el artículo 35 de la Cámara.

En votación la modificación del Senado, que consiste en rechazar el artículo 36, que en virtud del artículo 2° del proyecto se agrega a la ley N° 11.622.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos, por la negativa, 24 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Senado.

Corresponde votar la modificación del Senado, que consiste en sustituir el artículo 37, que se agrega a la ley N° 11.622 que ha pasado a ser 35.

El señor ZALDIVAR. (don Alberto).— Solicito la palabra por un minuto señor Presidente.

El señor FUENTES, Don César Raúl (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Zaldívar.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Señor Presidente, al comienzo de mi intervención solicité la división de la votación en este artículo 37. La razón de mi petición está en este inciso segundo de esta disposición. El artículo mencionado reglamenta la posibilidad de que cuando una persona compra una propiedad, o la demanda para ocuparla personalmente, el juez puede reducir el plazo a la mitad. Pero en la parte final de este inciso se dispone una condición: "siempre que así se hubiere estipulado en el respectivo contrato de arrendamiento. En realidad, esta frase contradice la circunstancia que se está reglamentando, ya que si una persona compra una propiedad y demanda la restitución para ocuparla personalmente, mal puede haber estipulado dicha circunstancia en un contrato.

Por lo tanto, mi petición es que se vote el artículo con exclusión de esta frase.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación la modificación del Senado con exclusión de la frase a que ha hecho referencia el señor Zaldívar.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos, por la negativa, 26 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

Corresponde ahora votar la frase: "siempre que así se hubiere estipulado en el respectivo contrato de arrendamiento".

Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Rechazada

Corresponde votar la modificación al artículo 38, que se agrega a la ley N° 11.622 y que consiste en rechazarlo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el criterio del Senado.

El señor MILLAS.- No hay acuerdo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Senado.

Corresponde pronunciarse ahora sobre la modificación al artículo 39, que se agrega a la Ley N° 11.622, y que ha pasado a ser artículo 4° del proyecto en discusión sustituido en los términos que en el boletín se indica.

La Comisión propone rechazarla.

Si le parece a la Cámara, se rechazará la modificación del Senado.

Rechazada.

En votación la modificación al artículo 41, que en virtud del artículo 2 del proyecto, se agrega a la ley N° 11.622.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se rechazará.

Rechazada.

En votación la modificación al artículo 42 que se agregó a la misma ley N° 11.622 y que ha pasado a ser artículo 38, sustituido por el que se consigna en el texto del boletín.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación al artículo 2 del proyecto de la Cámara, contenido en el oficio N° 979, que ha pasado a ser artículo 3°, sustituido por el que aparece en el boletín.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación al artículo 3 del proyecto de la Cámara que consiste en suprimirlo.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación...

El señor TEJEDA.— Votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Senado.

Corresponde votar ahora la modificación al artículo 4° del proyecto de la Cámara, que ha pasado a ser artículo 2° transitorio, sustituido en los términos que se indica.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

El señor TEJEDA.— Votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Senado.

La siguiente modificación es al artículo 5° del proyecto de la Cámara, que consiste en rechazarlo.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobada.

El señor TEJEDA.— Hay acuerdo unánime para rechazarla.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— La Comisión propone rechazar unánimemente la modificación del Senado, insistiendo en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Cámara se rechazará la modificación del Senado.

Rechazada.

A continuación, como artículo 4°, ha consultado el artículo 39, comprendido en el artículo 2° del proyecto de la Cámara, sustituido en los términos anteriormente señalados. En consecuencia de lo anterior y ya se votó.

Luego, como artículo 5°, ha consultado el artículo nuevo que se indica en el boletín.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En votación la modificación al artículo transitorio, que ha pasado a ser artículo 1° transitorio, sustituido en los términos que se indican en el boletín.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Senado que consiste en agregar un artículo 4° transitorio, nuevo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

INCIDENTES

5.— AYUDA A LAS ZONAS DE LA PROVINCIA DE O'HIGGINS AFECTADAS POR LA RECIENTE NEVAZON. OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl, (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, en sesión especial convocada por la Cámara en la mañana de hoy, se despachó en primer informe el proyecto de ley que establece normas para afrontar las consecuencias del terremoto ocurrido recientemente en el país. Como Diputado de la provincia de O'Higgins, quiero plantear, en los minutos que corresponden al Comité Demócrata Cristiano, una situación que afecta a la provincia que represento, que es anterior a este terremoto.

Sucede, señor Presidente, que en la provincia de O'Higgins, especialmente sobre el departamento de Rancagua, cayó una nevazón, que es la más grande que se ha registrado en medio siglo en esta zona. Como consecuencia de ella, resultaron seriamente dañados los edificios fiscales y muchos establecimientos comerciales de propiedad de particulares, y, también, una enorme cantidad de viviendas pertenecientes a gente modesta, de escasos recursos, la que tuvo que ser socorrida trasladándola a lugares apropiados, para evitar desgracias mayores.

En esta situación, los diferentes organismos de las fuerzas vivas: las Municipalidades, la Intendencia, las Juntas de Vecinos y los Centros de Madres, organizaron la ayuda para ir en socorro de estas familias.

Los parlamentarios de la provincia de O'Higgins nos reunimos y acordamos, realizar gestiones ante el señor Ministro de Hacienda, con el propósito de solicitar la ayuda oficial del Gobierno para afrontar los efectos de esta nevazón.

Como consecuencia de ello, se efectuó una primera reunión con el Ministro, a la que concurrieron, además, de los Diputados y Senadores de la zona, el Alcalde de San Francisco de Mostazal, señor Ernesto Meza; la Alcaldesa de Codegua, señora Vitalia Pinto; y los Alcaldes de Graneros, señor Joaquín Fuenzalida y de Rancagua, señor Alfonso Orueta, además, de representantes de las Municipalidades de El Olivar y Requínoa.

¿Cuáles fueron las peticiones que se formularon al Supremo Gobierno en la persona del señor Ministro de Hacienda y cuál, fue, en definitiva, el resultado de estas gestiones?

En esta oportunidad quiero señalar ambos hechos, tanto las peticiones como la situación actual.

En estos momentos —ya a más de un mes de ocurrido el hecho y a un mes de la entrevista con el señor Ministro de Hacienda— la provincia de O'Higgins todavía no ve la ayuda oficial del Gobierno en socorro de las personas que resultaron damnificadas y dañadas por las nevazones.

En primer lugar, solicitamos al Ejecutivo la prórroga en el pago de los impuestos, cuyo plazo, de acuerdo con la Ley de Reajustes y Remuneraciones para 1971 y de las disposiciones de la ley que permitían la consolidación de tributos e impuestos, vencía el 7 de julio pasado. Se le pidió al Ejecutivo que ese plazo fuera prolongado en 60 días, con el fin de que las personas afectadas pudieran afrontar esta delicada situación del pago de sus tributos. Sin embargo, consultada en el día de hoy, 27 de julio, es decir, a más de un mes de producida esta catástrofe, aún la Tesorería Provincial de O'Higgins, en Rancagua, no ha recibido las instrucciones correspondientes para proceder a la prórroga de este plazo, y, por consiguiente, se están haciendo efectivos los cobros de los tributos y de los cheques que se habían dado para su pago.

Es necesario señalar que la prórroga en el pago de estos impuestos favorecía solamente a determinadas comunas de la provincia de O'Higgins y no a todas; es decir, se señaló expresamente que sólo regiría para la zona afectada por la nevazón, no haciéndola extensiva a otras comunas que no sufrieron sus consecuencias.

En segundo lugar, se solicitó un préstamo para las municipalidades del departamento de Rancagua que resultaron afectadas. El señor Ministro de Hacienda estimó que un préstamo no era la solución adecuada y sugirió la posibilidad de que se cambiara esta ayuda por una forma más directa, es decir, a través de una donación que el Ministerio de Hacienda haría directamente a las municipalidades. Esta donación, o subvención, naturalmente no significaría en ningún caso el pago o retribución por parte de las municipalidades, y sugirió incluso que el medio más rápido y expedito para proceder al pago de esta subvención sería solicitar al Ministerio del Interior un anticipo a cargo de la contribución inmobiliaria.

Pues bien, señor Presidente, repitiendo una vez más que han pasado casi 40 días de la desgracia que azotó a la provincia de O'Higgins y casi 30 de la entrevista con el señor Ministro de Hacienda; sin embargo, esta ayuda, que el propio Gobierno ofreció, que el señor Ministro de Hacienda anunció, no se ha hecho efectiva para las municipalidades de la provincia de O'Higgins. Y he tenido reclamos, señor Presidente, de las comunas de Codegua y de Rancagua porque, a pesar del anuncio del envío de estos dineros, las municipalidades respectivas no han recibido todavía esta donación que el Ejecutivo decía que iba a hacer a las comunas afectadas.

En tercer lugar, señor Presidente, quisiéramos señalar que se solicitó al Ejecutivo préstamos especiales para ir en socorro de los medianos y pequeños agricultores, industriales y comerciantes, y es necesario hacer presente que en realidad este sector fue el más perjudicado por los efectos del temporal.

Como tuvimos oportunidad de observarlo personalmente en visitas que realizáramos conjuntamente con el colega Ricardo Tudela y el Senador Ricardo Valenzuela, prácticamente todas las industrias de la comuna de San Francisco de Mostazal fueron destruidas por la nevazón; gran parte de las instalaciones comerciales e industriales de la comuna de Graneros también fueron destruidas, lo mismo que muchísimas instalaciones industriales y comerciales de la ciudad de Rancagua quedaron absolutamente fuera de uso. Por consiguiente, ir en ayuda de estos pequeños y medianos comerciantes, industriales y agricultores era ir en ayuda de la producción, razón por la cual se solicitaron préstamos especiales a través del Banco del Estado o de algún otro organismo fiscal, como podía ser la CORFO. Sin embargo, por consultas realizadas en el día de ayer directamente en CORFO, hemos podido comprobar que la ayuda que se está prestando a este sector de la producción es absolutamente insuficiente, está totalmente atrasada y no se están cubriendo todos los rubros de la actividad de la producción, porque de acuerdo con informaciones entregadas por algunos funcionarios de CORFO, la nevazón afectó casi en su totalidad a estos sectores por una cantidad cercana a los 85 millones de escudos y todavía dicho organismo no ha recibido una cantidad global que permita afrontar estos gastos. Tal vez las sumas puestas a disposición de la Corfo para la provincia no alcanzan a una cantidad superior a los 20 millones de escudos, es decir, sólo una cuarta parte de la ayuda requerida a través de estos créditos se ha puesto a disposición de estos pequeños agricultores, industriales y comerciantes.

Pero, señor Presidente, lo que es más grave, es que sobre todo en la comuna de Rancagua, fue donde el comercio vio más intensamente afectados sus locales y los interesados no han podido obtener ayuda del Gobierno, del Banco del Estado, de la CORFO, ni del Ministerio de la Vivienda. Por consiguiente, es indispensable ir en ayuda de este sector de comerciantes, para que puedan reparar sus locales y entrar nuevamente en actividad en la prestación de sus servicios.

Quisiera señalar, también, que entre los problemas que se le plantearon al señor Ministro de Hacienda estaba la dramática situación que afecta a cientos de familias que vieron destruidas sus viviendas. Hemos tenido conocimiento de que las necesidades de las familias afectadas alcanzan aproximadamente a mil doscientas y las mediaguas que a la fecha han llegado a la provincia y que están siendo distribuidas por la Intendencia apenas superan la cantidad de quinientas. Es decir, en cuarenta días todavía no se cubre la totalidad de las necesidades de la provincia y faltan por conseguir y enviar más de setecientas mediaguas para satisfacer la necesidad completa de su déficit habitacional.

Por último, quisiera señalar, en relación con las peticiones que se formulan al Supremo Gobierno y la realidad que hoy día estamos comprobando, que se pidió también una línea especial de crédito para los particulares que vieron afectadas sus viviendas, para reponer los enseres de casa y otros utensilios que se utilizan por las familias de nuestro país. Se solicitó, concretamente, que el Banco del Estado pudiera disponer de una línea de crédito para ir en socorro de esas familias.

Señor Presidente, respecto de esta materia, quisiéramos hacer responsablemente una denuncia: se está repartiendo profusamente en muchos sectores de trabajores un formulario confeccionado por el Banco del Estado a través del cual es posible solicitar, al igual que en la zona damnificada y dañada por el terremoto de Valparaíso, un préstamo personal de 3 mil escudos. Sin embargo, consultado en el día de hoy el Agente del Banco del Estado respecto a si efectivamente este préstamo se iba a otorgar y si existen los recursos adecuados, nos ha manifestado que él no dispone de instrucciones de ninguna naturaleza para proceder a hacer efectivo este beneficio. Es decir, lo mismo que en la provincia de Valparaíso, se están burlando de los modestos habitantes damnificados de la provincia de O'Higgins, al ofrecer este formulario. Pero el Banco del Estado, mediante la voz autorizada de su Agente, dice que estos préstamos no se van a hacer afectivos.

Por consiguiente, respecto de esta materia, quisiera solicitar en nombre del parlamentario que habla y en el del Diputado Ricardo Tudela, que se envíen los siguientes oficios con el propósito de hacer ver las necesidades que existen en este momento a consecuencia de la nevazón del día 20 de junio, y con el propósito de que los organismos fiscales adopten las medidas correspondientes.

Solicito, en primer lugar, que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda para que se sirva dar las instrucciones correspondientes, a fin de que se proceda a la prórroga del pago de los impuestos que vencieron el 7 de julio último; en segundo lugar, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de la Vivienda con el propósito de que se complete en 700 mediaguas más la dotación a la provincia de O'Higgins, para hacer frente a las viviendas destruidas que afectan a familias modestas; en tercer lugar, que se envíe oficio al señor Ministro de la Vivienda para que se acuerde otorgar créditos a los comerciantes, con el propósito de afrontar las construcciones de los locales destruidos; en cuarto lugar, se oficie al Ministro de Hacienda, con el propósito de que el préstamo del Banco del Estado que se acordó para las zonas de Valparaíso y Aconcagua, también se haga extensivo a la provincia de O'Higgins, con las mismas modalidades y requisitos; y, por último, oficio al mismo señor Ministro, con el objeto de que se haga efectiva la subvención o donación que el Ejecutivo ofreció a las municipalidades afectadas del departamento de Rancagua, de la provincia de O'Higgins.

Es cuanto quería señalar, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría en su nombre y en nombre del Diputado señor Tudela, respectivamente, a los señores Ministros de Hacienda y de la Vivienda.

6.— PUBLICACION OFENSIVA EN CONTRA DE LA FE CATOLICA Y DE LA DIGNIDAD DE LA MUJER.— OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Tudela, dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor TUDELA.— Señor Presidente, días atrás tuve oportunidad de escuchar por un canal de televisión una intervención del destacado y conocido charlista Padre Hasbun.

En esa ocasión, sus palabras estuvieron destinadas a protestar enérgicamente por la portada de una revista, que destaca una frase ofensiva para los chilenos que profesan la fé católica.

En realidad, me sorprendió esta indignación del Padre Hasbun, y me he apresurado a solicitar un ejemplar de dicha revista, la que después de ver me hace compartir esta airada y justificada protesta.

Se trata de una revista que, paradójicamente, se titula "Revista de Educación". El consejo de esta singular revista lo preside el propio señor Ministro de Educación, profesor don Mario Astorga, y el Subsecretario, profesor Waldo Suárez. Debo concluir por ello que esta publicación es oficial del Ministerio de Educación, pues además de este antecedente, en ella se contienen artículos sobre el Plan de Educación del Gobierno de la Unidad Popular. En esa consideración traigo esta denuncia a esta alta Corporación y protesto enérgicamente en mi calidad de parlamentario católico.

En una protada de pésimo gusto, en medio de su costosa y lujosa ilustración, destaca el Chile Nuevo 71 con frase ofensiva a la Virgen de los Católicos, que es la Patrona del Ejército de Chile y la madre espiritual de millones de chilenos.

Si los publicistas oficiales de este Gobierno, necesitan ofender el sentimiento de los católicos para destacar al "hombre nuevo", quiere decir que lo están formando en arcilla descompuesta, que pronto se deshace y que caerá estrepitosamente, porque le falta el espíritu de la fe que nace de un sentimiento profundo de amor y de justicia.

Tengo mucho respeto por todas las creencias religiosas y, en mi espíritu de católico, nunca se me ocurriría ofender públicamente el sentimiento de ningún hombre o mujer para resaltar una política, especialmente si ésta se refiere a la educación de la juventud de los chilenos.

Los inefables hombres de este Gobierno, esos que han entrado con prepotencia y empujan despectivamente a los que no piensan como ellos; esos segundones, que mueven la brújula de la incapacidad y la ineficiencia de este Gobierno, esos que no se afeitan ni se lavan, porque creen que las oficinas públicas son sectores de la Sierra Mestra y usan boinas y patean las puertas y faltan el respeto a las secretarías jóvenes, que deben callar su indignante humillación; esos "hombre nuevos" no han resistido la tentación de seguir posando de izquierdistas revolucionarios y han hecho un chiste injurioso contra la virgen de los católicos, con publicaciones carísimas que pagamos todos los chilenos.

Deseo pensar que el señor Ministro de Educación ignora esta "gracia" de sus colaboradores, y en esa consideración solicito que se oficie en mi nombre y en el del Comité Demócrata Cristiano para protestar por esta publicación y para pedir que se proceda a retirar de la circulación, entre la juventud chilena, esta revista que ofende el sentimiento de la mayoría de los chilenos.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en su nombre y en el del Comité Demócrata Cristiano y en nombre del señor Klein, señor Lorenzini, señora Blanca Retamal, señor Tagle, señor Undurraga, del señor Mosquera y del señor Tolentino Pérez.

En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra el señor Lorenzini.

El señor LORENZINI.— ¿Cuántos minutos quedan?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Quedan 10 minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor LORENZINI.— Señor Presidente, tengo en mi poder la "Revista de Educación" N° 32 y 33, publicación oficial, como dice ella misma, del Ministerio de Educación. La dirige el Ministro, profesor Mario Astorga, el Subsecretario Waldo Suárez, el Director Enrique Bello, Secretario de Redacción Waldo Rojas y la portada es de Rebeca Yáñez.

Señor Presidente, yo quiero hablar en dos calidades: como cristiano y como hombre. Como cristiano no acepto la canallada de esta portada; no creo que sean tan imbéciles los funcionarios de Gobierno para que crean que para destruir las concepciones de una religión haya que ofender lo más sagrado. Yo respeto todas las ideologías y todos los sentimientos, respeto a quienes no creen en Cristo, en la religión católica, en ninguna religión o en ningún Dios; pero exijo que se me respete y no se insulten mis pensamientos, menos por un Gobierno que dice ser popular y democrático, que dice respetar las ideologías y los pensamientos ajenos. ¿Acaso los que han publicado esta revista desearían que sus esposas, sus madres, que las mujeres de su familia, terminaran allá en la calle 10 Oriente de Talca o en la calle San Camilo de Santiago ? Porque ¿qué otra cosa quiere decir esto: "María, tú que concebiste sin pecar, ayúdanos a pecar sin concebir"? Significa, además de la ofensa al sentimiento y al pensamiento cristiano de quienes creemos en un dogma, una injuria gravísima a la mujer, porque evidentemente esto parece escrito por una mujer y la portada es hecha por una mujer. Esta es la ofensa a todas las mujeres de Chile, al tratar de convertirla en un instrumento de placer, en un mueble, al tratarla poco menos que de chancha que se revuelca en el fango del placer sin una trascendencia humana.

Volvemos, desgraciadamente, a la época anterior al cristianismo cuando en las civilizaciones antiguas la mujer estaba solamente para el placer del hombre, cuando se le negaban todas sus calidades humanas, todos sus derechos, toda su dignidad. De una plumada, queremos volver a eso: a convertir a la mujer en instrumento de placer.

Señor Presidente, no es éste el camino para discutir las doctrinas religiosas ni para cuestionar el pensamiento de los diferentes chilenos. Recuerdo en este instante cómo terminó el duelo entre Francisco Javier de la Rosa y el Negro Taguada. Aquellos famosos payadores chilenos terminaron trágicamente después de un insulto del Negro Taguada, con la siguiente respuesta ingeniosa de don Francisco Javier de la Rosa: "Ya te pasaste Taguada.

Dijiste una herejía;
Hiciste cabe en tu madre
y carambola en tu tía.

Yo no quisiera referirme a los que dirigen esta revista ni tampoco a quien dirige el país, al Presidente de la República, porque creo que él no debe conocer este problema. Por eso pido que se le envíe un oficio para que tome conocimiento de estas cosas bellacas e indignas que están aconteciendo en el país bajo el alero de su Gobierno.

Señor Presidente, la dignidad de la mujer es algo muy importante. Precisamente, en esta revis-

ta viene un afiche muy bello, que dice "Chile nuevo 71", simbolizado en una pala. Habla del Chile nuevo, del hombre nuevo, de la mujer nueva, del ser humano nuevo. ¿Es acaso el ser humano del marxismo, del Gobierno que actualmente dirige el país, un hombre degradado a la condición de animal? ¿O acaso el hombre nuevo, que dice liberarse de todas las enajenaciones, cree lograrlo sometiéndose al llamado de los bajos instintos, tornándose esclavo de la carne y sencillamente de los apetitos sensibles, de las sensaciones que se pueden percibir directamente por los sentidos, como los animales? Yo creo que esto no representa el sentir del hombre nuevo marxista, porque si éste lo fuera, desgraciado el país que volviera al pasado, no digo a las culturas primitivas, en que había cierta grandeza, sino que a las culturas degeneradas y decadentes que han terminado por sucumbir a través de los siglos.

Yo quiero que se envíe, como decía, oficio al señor Presidente de la República, conteniendo esta intervención, y al señor Ministro de Educación, para que se responsabilicen y sancionen a las personas que he nombrado como responsables de esta revista y den públicamente las excusas correspondientes a todos los chilenos, especialmente a las mujeres. Las mujeres son, en esencia, iguales a los hombres, tenemos un solo corazón, una sola dignidad; y para los cristianos una sola vida trascendente, en un mundo del mañana, en que el sexo desaparece para quedar solamente el espíritu en un cuerpo glorioso renovado. Los cristianos creemos que el ser humano es un templo del Espíritu Santo que debe ser respetado, admirado, perfeccionado; llevado al máximo de una gloria extra terrestre, que comienza ya en esta tierra. ¿Acaso rebajar a la mujer significa el hombre nuevo? ¿Acaso tratar de limitar al hombre a aquellas cosas que se pueden percibir fácilmente, a aquellas cosas que llevan a un placer pasajero, y el camino de la disolución de las costumbres, es el hombre nuevo que quiere construir el marxismo? Evidentemente, no es ese el hombre nuevo que quiere construir el marxismo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Lorenzini, el Diputado señor Guastavino le solicitá una interrupción.

El señor LORENZINI.—Con mucho gusto, con cargo a su tiempo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No puede ser con cargo al tiempo del Comité Comunista.

El señor GUASTAVINO.—Es muy breve.

El señor LORENZINI.—Con mucho gusto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Perfectamente.

Puede hacer uso de la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, a mí me parece que la materia que se está planteando da pie a un debate que puede tener buena altura.

Estoy verdaderamente sorprendido. El Diputado señor Mosquera me ha pasado un facsímil que, desgraciadamente, no logro ubicar con exactitud, yo quisiera que comprobáramos realmente toda la autenticidad...

El señor LORENZINI.—¡Ahí está la revista!.

El señor GUASTAVINO.—Yo había pedido la revista y me gustaría...

El señor LORENZINI.—Aquí está la revista oficial. Tómela.

El señor GUASTAVINO... examinar con detención el problema en la Comisión de Educación de la Cámara. Creo que es bastante importante que lo viéramos, porque de partida a mí me produce mucha suspicacia todo esto. Si fuera efectivo, como realmente está planteado, ojalá todos los sectores tuviéramos la evidencia absoluta del problema; para debatirlo y discutirlo. Llamaríamos al señor Ministro de Educación y a las autoridades pertinentes, con el objeto de tener un debate, que no digo sería apriorístico en cuanto a la opinión de los señores Diputados, que abundan y abundan, que permita sacar conclusiones del tema.

Como hombres públicos nosotros debemos examinar con la mayor seriedad posible este problema en la Comisión de Educación, sin perjuicio de que lo veamos, enseguida, aquí en la Cámara. Esta proposición me parece del más alto interés, y la hago en mi calidad de pedagogo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— La Mesa se hace un deber en señalar que no hay número en la Sala para tomar acuerdo. Los señores Diputados podrían presentar un proyecto de acuerdo que acogiera lo planteado aquí por el Diputado señor Guastavino, si se interesan en hacerlo. En su oportunidad se votaría en la hora de los proyectos de acuerdo, que es a las siete y cuarto.

Puede continuar el señor Lorenzini.

El señor LORENZINI.—Señor Presidente, sin perjuicio de los oficios que he solicitado enviar, me parece muy buena la idea del Diputado señor Guastavino y felicito al colega por haber reaccionado en la forma positiva y creadora en que lo ha hecho. Me parece bien que en una Comisión Investigadora o, en último caso, en una sesión especial se tratara este asunto. Mi opinión era pedir sencillamente, una acusación constitucional en contra del señor Ministro de Educación por hacerse esta bellacada en su nombre. No lo hago, porque están demasiado desprestigiadas las acusaciones constitucionales; pero, evidentemente, en vista de lo dicho por el Diputado señor Guastavino, yo quisiera, incluso, que se citara a una sesión especial de la Cámara para analizar esto y sancionar los culpables, porque algunos culpables hay, gente de tal baja calidad, con una concepción tan denigrante de la mujer, que no puede seguir dirigiendo una revista ni tampoco en el Ministerio de Educación.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre.

El señor PARETO.— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor FUENTES don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor KOENING.— En mi nombre.

El señor FUENTES don César Raúl (Vicepresidente).— En nombre del señor Koenig.

El señor MOSQUERA.— También en el mío.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Diputado señor Mosquera.

El señor TAGLE.— Que se envíe en mi nombre.

El señor GUERRA.— También en el mío.

El señor PEREZ.— Y en mi nombre.

El señor UNDURRAGA.— Y en el mío.

El señor VERGARA.— También en mi nombre.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán también en nombre de los Diputados señores Tagle, Guerra, Pérez, don Tolentino, Undurraga y Vergara.

El señor PARETO.— Y en mi nombre.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Y en nombre de Su Señoría.

El señor LORENZINI.—¿Podría recuperar el uso de la palabra, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORENZINI.—Señor Presidente, quiero agregar lo siguiente: que se acuerde, en el momento oportuno, publicar en la versión oficial el facsímil de la portada de la revista.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Cuando haya quórum, la Mesa podrá someter a votación la petición.

Varios señores DIPUTADOS.— En la sesión de mañana.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor HUEPE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Huepe.

El señor HUEPE.— ¿Cuántos minutos quedan?

El señor FUENTES don César Raúl (Vicepresidente).— Resta medio minuto al Comité Demócrata Cristiano, señor Diputado.

El señor HUEPE.— Se lo cedo a la señora Retamal.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Diputada señora Blanca Retamal.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, en este medio minuto sólo quiero decir que había pasado un día más o menos tranquila, por esta política tan azorosa en nuestro país. Pero las palabras del colega y cáramarada Lorenzini me han violentado, como mujer, como maestra y como chilena.

No es posible seguir permitiendo que el Gobierno de nuestro país, que dice estar formando el "hombre nuevo", haga lo que quiera.

Por eso, yo me alegro que el comunista, el colega señor Guastavino...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señora Diputada, ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

La señora RETAMAL... haya pedido que se realice una sesión especial...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señora Diputada? Ha terminado el tiempo de su Comité.

La señora RETAMAL.— Que me den un minuto, por favor. Tengo algo más que decir.

El señor FUENTES, don César Raúl(Vicepresidente).— ¿Me permite, señora Diputada? Ha terminado el tiempo de su Comite.

La señora RETAMAL.— No se puede seguir tolerando que los alumnos vayan a las escuelas y no les enseñen.

¡Les enseñan política, señor Presidente! Por eso, hay que citar a una sesión especial de la Cámara para que, de una vez por todas, se sepa lo que está pasando en este Gobierno de la Unidad Popular.

7°.— HOMENAJE A LA REPUBLICA DE ALEMANIA OCCIDENTAL.— OFICIO.

El señor FUENTES, DON César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comite Nacional.

El señor TAGLE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Tagle.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, es costumbre en la Cámara de Diputados de Chile, al celebrarse un nuevo aniversario de una nación amiga, que se levanten voces en su seno para destacar las cualidades que adornan a sus habitantes, los atractivos históricos y turísticos que favorecen a ese país, involucrado todo en expresiones de amistad y de buenos deseos.

Esta tarde, siguiendo ese viejo y loable hábito, deseo destacar en su aniversario a una nación; pero más allá de lo que pueda decir en relación a su historia y a los hombres de aquella tierra del viejo mundo, deseo destacar la admirable acción de su raza, que no sólo supo sobreponerse a los desastres de las guerras que ha sufrido, sino que supo exportar, y muy especialmente a nuestro país, esas cualidades de trabajo, que hoy día, una vez más, la destacan en el mundo entero.

Me refiero, señor Presidente y señores Diputados, a Alemania Occidental, nación que acaba de celebrar un nuevo aniversario.

No es para nosotros meramente una nación amiga. Tampoco nos referimos a ella como un país entre los tantos con los que tenemos viejas y firmes tradiciones diplomáticas.

Hablo, esta tarde, con la emoción de un chileno que aprecia lo que le debemos a la antigua Alemania a través de la colonización y consecuente progreso del sur de Chile, adonde llegaron hombres que se enfrentaron a una naturaleza hostil y difícil; pero que con su constancia, esfuerzo y trabajo no sólo la dominaron, si no que lo hicieron notoriamente productivo. Recibieron el aprecio de los hombres de esta tierra, formando sus hogares y llegando a incorporarse plenamente en el proceso histórico de nuestra patria.

Levanto mi voz para destacar la contribución del pueblo alemán en la organización de nuestro Ejército, que recibió de esa nación guerrera, todo el aporte que ha permitido a nuestras fuerzas de tierra, aun en estos días de desorden e indisciplina, mantener su organización jerárquica y su efectividad técnica, que las destacan entre las mejores preparadas de América.

Uso de la palabra, para destacar la cooperación alemana ante los embates de la naturaleza, que cada cierto tiempo se producen en Chile. Y cada vez Alemania Occidental se hace presente en cualquier forma útil, trayendo su alivio, que consuela más por venir de un país con el que nuestra trayectoria histórica no puede desligarse. Sin propaganda, sin mayores expresiones publicitarias, recibimos el cariño de los alemanes, expresado en envíos de ayuda. Recién pasado el fenómeno climático y el sismo de comienzos de julio, que tan fuertemente afectó a cuatro provincias de Chile, trajo elementos útiles para paliar los efectos del agua y del frío.

Es difícil para un exalumno del Liceo Alemán dejar pasar una celebración que para los alemanes es históricamente gloriosa, sin estar, aunque sea en espíritu, junto a los que fueron nuestros maestros y que influyeron tan efectivamente con la sabiduría de sus conocimientos, la rigidez de su ejemplo, el talento y sentido humano, en nuestro espíritu indómito por esos años y rebelde por nuestra raza.

No es fácil que la cambiante historia llegue a hacernos olvidar lo que el pueblo alemán ha realizado por el desarrollo chileno.

El sentido de agradecimiento es sólo una parte de lo que nos mueve a hablar esta tarde.

La admiración por su espíritu de trabajo, que nadie ha pretendido desmentir, ha tenido, y con mayor vigor que antes en su historia, una nueva comprobación después de la Segunda Guerra Mundial.

Destrozada materialmente, destruidas sus fábricas, anulada su industria, parecía que esa Nación estaba condenada a no ocupar ningún sitial de importancia entre las naciones del viejo mundo. Pero su espíritu, el tesón y, el patriotismo de sus habitantes no habían sido aniquilados por la más cruel de las guerras que han azotado al viejo mundo.

Y de los escombros surgió una nueva Nación. De sus ruinas reapareció ese pueblo, no derrotado moralmente, y comenzó su reconstrucción, aprovechando hasta lo último de la ayuda que las fuerzas victoriosas de la democracia pusieron a su alcance para su recuperación.

El milagro alemán tiene su explicación clara. No importaba el sacrificio, no valía las horas más de trabajo. Muchos creen que el éxito de las naciones está en la comodidad de sus habitantes, expresada en menos horas de esfuerzo productivo. Alemania lo entendió al revés. El Gobierno y su pueblo sabían, por ancestro, que sólo del esfuerzo común podría surgir una Nación poderosa y fuerte industrial y económicamente. Y se pusieron en la tarea de levantar, desde sus ruinas, a su patria.

Es así como hoy vemos el ejemplo más elocuente de la validez de la Economía Social de Mercado, que les ha permitido aprovechar al máximo la capacidad creadora de la actividad privada, a la vez que al Estado le concede un papel orientador en lo económico y controlador en lo social, sistemas que ha constituido la más eficiente forma para el progreso de la economía, permitiendo un envidiable estandar de vida de sus habitantes, que no se lograrán por otros sistemas y menos en el escaso tiempo en que los obtuvieron en Alemania Occidental.

De país derrotado y destrozado, surgió una nación nueva, de un país con sus industrias asoladas por la guerra y sin capacidad ninguna para dar ocupación a sus trabajadores, apareció una nación vigorosa que en pocos años ha pasado a ser de las primeras del mundo en su capacidad industrial y en la calidad de sus productos, lo que le ha permitido, terminar, prácticamente, con la desocupación, tremendo flagelo que afecta tan fuertemente a otras naciones.

Recuperada de su destrucción, Alemania sufre todavía la división de su territorio, que es una herida que aún no logra cicatrizar. Observa cómo sus hermanos del Este desean incorporarse al progreso de Alemania Federal, pero eso, lejos de constituir una satisfacción, es una dolorosa llaga que no cierra y que el muro de Berlín ha profundizado más.

Hago votos por esa Alemania a la que tanto debemos los chilenos. Hago votos porque esas cualidades del pueblo alemán que hemos esbozado esta tarde, puedan compartirlas con sus hermanos del oriente y les permita llegar a la aspiración máxima de la unión total de Alemania para que, con sentido democrático y progresista, sigan marcando una ruta de efectividad y progreso en un mundo en que, a falta de más guerras, se destroza por el odio, la indiferencia o el egoísmo.

Pido, señor Presidente, que se hagan llegar mis palabras al señor Embajador de Alemania Occidental en nuestro país.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en su nombre señor Diputado.

8.— CONFLICTO LABORAL QUE AFECTA A LOS TRIPULANTES DE NAVES PESQUERAS DE IQUIQUE.— OFICIO.

El señor GUERRA.— Pido la palabra. ¿Cuántos minutos le restan al Comité Nacional?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Doce minutos.

Tiene la palabra el Diputado señor Guerra.

El señor GUERRA.—Señor Presidente, he recibido un oficio del Sindicato Profesional de Tripulantes de Naves Pesqueras de Iquique, en el cual me comunican que se encuentran en huelga. Ellos han presentado un pliego de peticiones a los industriales pesqueros y, hasta la fecha, no ha sido resuelto, no obstante que las mismas conquistas de tipo económico-social que reclaman han sido ya otorgadas a otros organismos relacionados con la pesca industrial.

El pliego de peticiones contempla una bonificación de 6 mil escudos, como compensación a las horas extraordinarias no pagadas en años anteriores; un bono de 695 escudos mensuales, en compensación de horas de sobretiempo para los primeros pescadores y pescadores marineros; una bonificación por diferencia de pesaje, de acuerdo a lo conversado con los señores industriales; y un aumento de 1.64 escudos, 3.00 escudos para los pescadores marineros, y de 2 escudos á 3 escudos para los primeros pescadores marineros, en los porcentajes de pesca en los barcos de anchovetas, como asimismo a los que trabajan en jurel.

Por otra parte, para los barcos atuneros de las pesqueras "Iquique" y "Guanaye", solicitan para los primeros pescadores marineros y pescadores marineros un aumento de 10 x 1 sobre el valor de las especies llamadas anchovetas y bonito. Deja constancia el Sindicato que las diferencias actuales de las especies llamadas cachurretas, atún y jurel deben prevalecer sobre la base de 10 x 1.

Como una de las principales industrias que hay en Iquique es, precisamente, la de la harina de pescado, esta huelga perjudica a la economía de ese puerto, especialmente al comercio.

De ahí, señor Presidente, que dada también la justicia de la petición que formulan los trabajadores de la industria pesquera, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo, para que se aboque al estudio de esta situación y le busque la solución adecuada, con el objeto de que los pescadores obtengan las conquistas económicas que están pidiendo de acuerdo al esfuerzo que realizan y se evite la prolongación de este movimiento.

He terminado. Le concedo una interrupción al señor Evaldo Klein.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).-Se enviará el oficio solicitado por su Señoría, al señor Ministro del Trabajo.

9.—APERTURA DE AGENCIA DEL BANCO DEL ESTADO EN LA COMUNA DE LOS MUERMOS. FIJACION DE LINEA DE CREDITO A LOS PEQUEÑOS GANADEROS DE LA ZONA DEL ESTUARIO DE RELONCAVI PARA ADQUISICION DE FORRAJE.—OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—Puede hacer uso de la interrupción el señor Evaldo Klein.

El señor KLEIN ¿Cuántos minutos quedan?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—Quedan siete minutos al Comité Nacional.

El señor KLEIN—Señor Presidente, la comuna de Los Muermos, en la provincia de Llanquihue, departamento de Maullín, es una zona agrícola ganadera e industrial por excelencia. Su creación data de pocos años, y ha traído gran progreso a esta región. Muchos problemas han sido solucionados, pero queda bastante por hacer. Entre ellos, la creación de una institución bancaria. Al respecto siendo ésta una zona agrícola ganadera e industrial, este banco, aparte del movimiento económico, cumpliría una vasta labor social, ya que los préstamos populares, préstamos escolares y la promoción del ahorro, en este momento no se pueden aplicar en Los Muermos, que queda más o menos a 50 kilómetros de Puerto Montt. Tampoco los pequeños y medianos agricultores, que son el 90% de los trabajadores de la tierra de esta comuna, pueden obtener abono, porque tienen que recurrir al Banco del Estado de Puerto Montt o a terceros.

El movimiento económico que justifica la creación de una agencia del Banco del Estado en Los Muermos es más o menos el siguiente: La producción lechera, planta lechera del Sur y Chiprodal, representa un movimiento económico de 10 millones de escudos; la comercialización anual de ganado, cerdos, papas, trigo, raps, remolacha, avena, maderas, etcétera, otros 30 millones de escudos; y la Tesorería, en la cual se incluyen contribuciones, impuesto de compraventa, ingresos por pavimentación, patentes municipales, impuesto a la renta, la empresa eléctrica, etcétera, otro millón y medio de escudos. Estos cuarenta y tantos millones de escudos justifican plenamente que el Banco del Estado abra una agencia en esta comuna, vastamente agrícola y de gran producción, de hombres de trabajo que son los pequeños y medianos agricultores. El Directorio de dicha institución bajo el régimen anterior, parece que en el mes de octubre, habría aprobado la creación de esta agencia, pero hace unos días fui a hablar con el subgerente y me dijo que por el momento no se consultaba.

Pido, por lo tanto, que se envíen oficios a los señores Ministros de Hacienda y del Interior, en los que se les pide que el Banco del Estado abra esta agencia en la comuna de Los Muermos, por lo expresado anteriormente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre.

El señor KLEIN.—Señor Presidente, en un recorte del diario "El Llanquihue", de Puerto Montt, bajo el título de "Periscopio", en el cual se dan a conocer problemas de variada índole, he podido imponerme de la alarma que existe entre los ganaderos de la zona del estuario de Reloncaví.

Como este año ha sido extraordinario en cuanto a la caída de nieve, los animales no tienen talaje y, por lo tanto, los propietarios se ven menguados en sus ingresos; a la vez, al morir estos vacunos, se pierde carne para el país.

Según esta información, estos ganaderos, que son también pequeños y medianos piden que, ojalá, el Banco del Estado les abriera una línea de crédito para comprar forraje.

En este sentido, señor Presidente, solicito que se envíe oficio a quien corresponda, a fin de que el Banco del Estado fije esta línea de crédito a estos pequeños ganaderos de la provincia de Llanquihue.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Se enviará el oficio solicitado por su Señoría al señor Ministro de Hacienda, en su nombre.

10.—AYUDA A LA VIUDA E HIJOS DE DON MANUEL MEJIAS RAMIREZ.—OFICIO.

El señor RODRIGUEZ.— ¿Cuántos minutos quedan?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Guerra.

El señor GUERRA.— He concedido una interrupción al señor Rodríguez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Rodríguez. Quedan tres minutos al Comité Nacional.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, el domingo 18 de julio se produjo un lamentable accidente en la localidad de "La Placeta", comuna de Río Claro, provincia de Talca, que costó la vida a don Manuel Mejías Ramírez, operador del Servicio de Conservación de la Dirección de Vialidad Fiscal de Talca.

El mencionado funcionario había decidido aprovechar la bonanza que existía en la zona para trabajar voluntariamente ese día domingo, después de varios días de lluvia. Operaba con el bulldozer a su cargo cuando la oruga resbaló en un tronco que estaba bajo tierra, perdiendo estabilidad y precipitándose a una quebrada de unos 10 metros de profundidad. Al saltar, para evitar ser aplastado por la pesada máquina, cayó de bruces sobre un tronco, recibiendo un violento golpe en el estómago que le produjo su muerte instantánea.

Esta iniciativa propia y desinteresada del operador Mejías, que terminó con su vida, merece el más amplio reconocimiento, porque, sin que nadie se lo sugiriera y sin exigir remunèración alguna, adoptó la noble decisión de ir en ayuda, en un día de descanso, de un grupo de esforzados habitantes que viven y laboran en "La Placeta", lugar ubicado en plena cordillera, aislado de toda comunicación exterior. Quería hacer patria construyendo un camino para que un grupo de chilenos solitarios y ajenos al progreso del país pudieran establecer contacto con la civilización y hacer más dignas sus vidas. Para corroborar estas afirmaciones, baste señalar el esfuerzo que hay que desplegar para llegar al lugar. Desde Talca a "La Placeta", por ejemplo, es necesario viajar dos horas en automóvil y otras dos horas a caballo para poder ponerse en contacto con la gente.

El operador Mejías era un excelente funcionario, según lo atestiguan quienes fueron sus jefes. Tenía 41 años de edad y 10 años de servicios, un especialista en su profesión, y como tal, todos los años se le encomendaba la responsabilidad de abrir el camino de "El Pehuenche" que conduce a la Argentina.

El desaparecimiento de este funcionario mártir deja en una situación económica desmedrada a la viuda, señora Iris Cid Pardo, y en una triste condición a sus tres hijos menores: Marlene, de 10 años; Enrique Manuel, de 7 años, y Ada Nancy, de sólo 3 años.

Con el propósito de aliviar en parte la dramática condición en que queda esta familia, cuyo hogar se ve repentinamente destruido, y en una actitud de reconocimiento y de justicia hacia un hombre que se entregó por entero al servicio de sus semejantes, vengo en presentar el siguiente:

Proyecto de ley:

"Artículo único.— La Corporación de Servicios Habitacionales otorgará título gratuito de dominio y transferirá sin costo alguno una vivienda definitiva, en la ciudad de Talca, a doña Iris Cid Pardo, viuda del ex funcionario de la Dirección de Vialidad de Talca, don Manuel Mejías Ramírez, de las que tenga por entregar en una fecha próxima o dentro del plazo de 90 días, a contar de la fecha de publicación de la presente ley".

Además, como la familia de Manuel Mejías, mientras se instruye el sumario correspondiente, va a quedar sin recibir un sólo centavo, rogaría que se dirigiera oficio al Presidente de la República para que tomara conocimiento de estos antecedentes y se permitiera patrocinar un proyecto de ley otorgándole una pensión de gracia de tres sueldos vitales.

El señor LORENZINI.— En mi nombre también.

El señor RODRIGUEZ.— ... y qué, mientras tanto, se adopten medidas para entregar el dinero necesario para mantener a esta familia.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Terminó el tiempo del Comité Nacional.

Se enviará el oficio solicitado a Su Excelencia el Presidente de la República, en nombre de señor Diputado y en el del señor Lorenzini.

11.— CULTIVO ARTIFICIAL DE OSTRAS POR LA COOPERATIVA DE PESCADORES "ANCUD LIMITADA".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor FERREIRA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FERREIRA.— Señor Presidente, Honorable Cámara, con mucha propiedad se ha dicho que "El mar es la despensa de Chile", de manera que son muy laudables y necesarias todas las medidas que se adopten para explotar mejor los recursos del mar.

La creación del Ministerio del Mar será de gran beneficio para la economía del país y permitirá intensificar la investigación, el fomento y la explotación de los productos marinos.

Muy promisoria es la reestructuración que se está realizando en la "Cooperativa de Pescadores Ancud Limitada", con el objetivo de realizar un "Proyecto de cultivo artificial de ostras", que patrocina el Servicio Agrícola y Ganadero y que financia el Instituto de Desarrollo Agropecuario.

La ostra, molusco lamelibranquio, del género ostrea, es conocida desde los tiempos prehistóricos.

En otra época fue un manjar raro y caro, reservado para la mesa de los poderosos; pero ahora, su consumo se ha generalizado, en el mundo debido a la crianza artificial. Es un manjar delicado y agradable, que los buenos gastrónomos saben apreciar. La mayor parte de la ostra está formado por el hígado, rico en glicógeno. Hay más de cien especies vivas y más de 600 fósiles. La ostra perlífera no es comestible.

Las variadas especies de ostras son muy mejoradas por el escrupuloso cultivo a que han sido sometidas desde la antigüedad...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Se va a llamar a los señores Diputados por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay quórum.

Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor Ferreira.

El señor FERREIRA.— Señor Presidente, se denomina ostricultura el arte de producir, cultivar y mejorar la calidad de las ostras. La ostra es un hermafrodita incompleto, pues se necesita el concurso de dos individuos para su fecundación. Los huevos fecundados permanecen algún tiempo en la glándula genital. Cuando las condiciones son favorables, de los huevos emergen los embriones o larvas con cilios vibrátiles, se desprenden de la madre y terminan por fijarse en algún punto; entonces se forman las valvas. Cada ostra puede dar dos millones de huevos y, en la vida natural, sólo fructifican entre cuatro y ocho huevos. El cultivo artificial facilita la fijación de las larvas, lo que permite multiplicar la producción en cifras importantes. La ostricultura comprende una serie de variadas operaciones que se pueden agrupar en dos períodos, los cuales corresponden a momentos distintos de la biología de la ostra. En la primera fase, es primordial facilitar el desarrollo y recoger los embriones libres en soportes sólidos adecuados, llamados "colectores". Los hay variados e ingeniosos. En la segunda fase, se atiende al cultivo de la ostra joven, procurando un excelente crecimiento, una mayor y fructífera reproducción y el mejoramiento de las condiciones gastronómicas del molusco. Cuando las ostras, después de 10 meses, alcanzan dos centímetros, se despegan de los colectores para entregarlas a los "cultivadores".

PROYECTO CULTIVO ARTIFICIAL DE OSTRAS COOPERATIVA DE PESCADORES "ANCUD LTDA"

1. INTRODUCCION.

ANTECEDENTES Y ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa de Pescadores Ancud Limitada, tiene su sede en el edificio de la Municipalidad de Ancud, provincia de Chiloé, XIII a. Zona INDAP. Obtuvo su personalidad jurídica el 13 de diciembre de 1960 por Decreto N° 1.072, publicada en el Diario Oficial del 3 de enero de 1961.

La Cooperativa cuenta en la actualidad con 322 socios distribuidos en las caletas de Ancud, Pudeto, Quetalmahue, Punta Arenas, Pullihué, Catruman, Nal.

Su organización cuenta con 5 comunidades que representan a las caletas antes enumeradas.

Las actividades de la Cooperativa son las siguientes:

a) Mantiene un criadero artificial de ostras en el lugar denominado Guapilácui, situado cerca de Punta Corona a 10 kilómetros al Norte de Ancud e iniciado en 1970.

b) Está afiliada a Coperalgas para la comercialización de algas del género Gacilaria.

c) Presta servicios de comercialización a sus socios por medio de un local ubicado en calle Serrano s/n en Ancud, en el que se vende productos del mar al consumidor.

Actividades de los socios

Se dedican a la pesca, extracción de diferentes variedades de peces y mariscos, utilizando para ello embarcaciones de tamaño pequeño, impulsadas por lo general a remo. La gran mayoría combina las actividades del Agro con la pesca, dedicándose a la pesca sólo en la temporada de Extracción de ostras.

Actividades que la Cooperativa desea iniciar.

La Cooperativa desea iniciar el cultivo artificial masivo de ostras, realizando todas las faenas que a los cultivos atañen abriendo los canales comerciales más expeditos.

Obedece esta determinación al hecho que los bancos naturales están en extinción lo que deriva en problemas socio-económicos para sus asociados que basan en gran medida sus expectativas en la extracción de ostras.

2. ANTECEDENTES DEL MERCADO OSTRICOLA

Análisis de la producción de ostras.

Distribución geográfica de los principales bancos de ostras existentes.

BANCOS NATURALES

De acuerdo con las informaciones dadas por el Servicio Agrícola y Ganadero y por informes de buzos que trabajan en la zona, los bancos actualmente existentes en menos o mayor grado de sobre-explotación se encuentran ubicados en:

Provincia de Llanquihue: Carelmapu, Yaicha, Rolecha, Tabón.

Provincia de Chiloé: Reservas fiscales ubicadas en el Golfete de Quetalmahue y Ayantema, bancos naturales de Doca, San Juan de Chadmo, el Repolllal.

PARQUES DE CULTIVO ARTIFICIAL.

Provincia de Llanquihue: Beneficiadora del Mar, ubicada en el Canal Quihua; Cooperativa de Pescadores Austral Ltda, ubicada en el Estero Huito.

Provincia de Chiloé: Pullinque y Hueihue pertenecientes al Servicio Agrícola y Ganadero.

Apiao, Butachauques y Pumalín, pertenecientes al IFOP.

Cooperativa de Pescadores Ancud Ltda. Ubicado en Guapilácui.

Sociedad Carlos Molina e Hijos ubicado en Isla Lacao.

Provincia de Aysén: Mitilicultura y ostricultura de Isla Teresa perteneciente al Instituto de Fomento Pesquero (IFOP).

Volumen de producción.

En el cuadro N° 1 se presenta en toneladas la producción Nacional de Ostras, de acuerdo con los anuarios Estadísticos de la Dirección de Pesca y Caza y estadísticas del propio Servicio aún no publicadas.

CUADRO N° 1.

PRODUCCION NACIONAL DE OSTRAS.

AÑO	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959
Toneladas de ostras	598.7	872,4	824.6	614.5	277.1	227.6	250.3	198.3	228.9

AÑO	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Toneladas de ostras	140	6	12	43	42	50	47	24	19.3	—	227.5

Como puede observarse, la producción ha tenido una fuerte baja en los años posteriores a 1960, en gran parte como consecuencia de los sismos de ese año. Sin embargo, cabe hacer notar que la producción de 1970 fue considerablemente aumentada con respecto a los años anteriores por la apertura repentina de la Reserva Fiscal del Golfete de Quetalmahue a la extracción de ostras, lo que trajo por consecuencia que aproximadamente un 15% de la producción obtenida no pudo llegar a los mercados debido a la rigidez de los canales de distribución que operan en este rubro.

Mercado actual

El mercado actual absorbe el total de ostras producidas y puede decirse que el alto precio alcanzado por la ostra en estos últimos años, está indicando que la producción no cubre la demanda a los precios anteriormente vigentes. No es necesario hacer un estudio acabado de la demanda para inferir que no existirá problema en colocar las producciones futuras de la Coooperativa, por cuanto volúmenes superiores transados en años pasados han sido perfectamente absorbidos por el mercado.

Mercado regional

Está constituido principalmente por las ciudades de Ancud y Castro en Chiloé y Puerto Montt en Llanquihue. Estando los poderes compradores constituidos principalmente por los hoteles y restaurantes de dichas ciudades.

Mercado extra-regional

De acuerdo a la información estadística el Gran Santiago es el principal consumidor de esta especie. Lo siguen en importancia las ciudades de Valparaíso y Concepción.

Mercado Potencial Nacional

Si establecemos una comparación entre las producciones anuales indicadas en el Cuadro N° 1, se observa que con anterioridad al año 1960 en que se produjo el sismo, habría una producción promedio en el decenio 1951-1960 del orden de las 422 toneladas anuales, en comparación al promedio obtenido en el decenio 1960-1970 que fue del orden de las 55.5 toneladas. Esto demuestra que en la actualidad al decrecer la producción en un 88% queda un margen considerable de mercado insatisfecho en función del precio equilibrio que existió en esa época. Dado que ahora se observa una presión de alza en el precio, ello está indicado que aún hay demanda insatisfecha a los precios que han estado rigiendo últimamente.

Mercado potencial regional

Tal como se ha señalado, las ciudades de Ancud y Castro en Chiloé y Puerto Montt en Llanquihue tienen poderes compradores constituidos por hoteles y restaurantes, el que está limitado por las actuales disposiciones de vedas sobre la ostra.

Como una manera de fomentar los cultivos artificiales de ostra y a fin de atender los requerimientos de los turistas tanto nacionales como extranjeros que anualmente visitan esta región, recomendamos poner en vigencia la disposición contenida en el Decreto 619 Art. 11 del Ministerio de Agricultura, de fecha 10 de octubre de 1967, que concede autorización a los establecimientos de crianza, cultivo, reproducción o engorda para expender ostras en los períodos de vedas.

Mercado potencial internacional

Durante el presente año algunos servicios del Estado se encuentran empeñados en abrir canales de comercialización hacia los países de Argentina, Perú, Francia y Suiza, quienes han demostrado interés por la ostra chilena.

Francia y Suiza importarían la ostra chilena dado que en el hemisferio norte se encuentra en período de reproducción justo cuando la ostra chilena se encuentra en sus mejores condiciones de consumo.

Precios

El cajón de ostra corriente puesto vivero tiene un precio de E° 1.170 para la presente temporada. Cada cajón contiene aproximadamente 500 unidades. El cajón de ostra exportación puesto vivero tiene un precio de E° 1.575 para 1971. Cada cajón contiene aproximadamente 300 unidades. Para efecto de cálculo de los ingresos, se ha considerado conveniente calcularlos en base al precio unitario de la ostra corriente puesta vivero, de manera de resguardar las variaciones que en los precios puedan producirse. Precio unitario ostra corriente a 2,34 escudos.

Canales de comercialización producto

...s formas de paso más corriente del productor al consumidor son actualmente:

...ERATIVA:
- Comisionistas — Grandes demandantes — CONSUMIDOR
- Grandes demandantes — CONSUMIDOR
- Hoteles Restaurantes Supermercados
- Comisionistas — CONSUMIDOR

...CADOR: — Viverista Remitente — Grandes demandantes — CONSUMIDOR

...ADOR — Intermediario- Comprador playa. Viverista-Mayorista-Minorista — CONSUMIDOR

...omo se expresara anteriormente Servicios del Estado iniciaron en 1971 la venta de ostras ...n mercados internacionales.

...canal de comercialización ...siguiente:
...vicios del Estado — ...pradores internacionales.
...te canal se completará en ...spectivos países.
...rma de pago.— La entrega ...nero se hace prácticamen... ...contado en un plazo de 15

...oblema básico.— La ...ción de pescadores que ...one esta Cooperativa ...ne sus ingresos, en una ...importante, de la extrac... ...de ostras. Las reservas ...ales de las cuales se ha ...ado tradicionalmente el ...co están en vías de ...ción, tanto por la extracción ...minada como por los ...s que sobre los bancos ...es tuvo el sismo de 1960. ...principal área de produc... ...de ostras del país, el Golfete ...etalmahue, ha sido manteni... ...or el SAG mediante repobla... ...s masivas con semillas ...as en los diferentes bancos ...golfete. Estos bancos son ...gados posteriormente en ...a gratuita a la pesca libre. ...extracción libre de estas ...s no ha significado para los ...dores ni para la zona una ...ción permanente a sus ...emas laborales y de ingreso. ...esta razón el contingente de ...dores ha estado sujeto ...al esfuerzo que en materia ...go efectuaba el Estado. Por ...parte, la falta de una ...ización adecuada del ...o pescador, que no supo ...los canales de comercializa... ...permitió que éstos cayeran ...manos de los intermediarios, ...dóles toda posibilidad de ...ir los verdaderos valores ...a producción. ...provincia de Chiloé, carente de una economía propia, obliga a recurrir a la explotación racional de sus recursos básicos, entre uno de los cuales se cuenta la ostra, la cual ha sido un recurso nominal para la provincia, por cuanto los valores de su producción han sido anexados a otras provincias.

Solución planteada. La única alternativa de solución que se proyecta es cultivar artificialmente ostras, realizando la Cooperativa íntegramente todas las labores concernientes al cultivo artificial hasta llegar a su posterior comercialización, lo que significará evidentes ventajas tanto para la Cooperativa como para la zona y el país en general, ya que con ello se conserva y aumenta este recurso productivo.

La Cooperativa desarrollará sus labores de cultivo en el lugar denominado Golfete de Quetalmahue, situado al noroeste de la ciudad de Ancud, a una distancia aproximada de 5 millas. Actualmente el área del Golfete de Quetalmahue es reserva fiscal, medida establecida por decreto N° 147, del 2 de abril de 1964, del Ministerio de Agricultura. Para la realización del proyecto la División de Pesca del SAG cederá la superficie de fondo de mar y playa necesarios.

A partir de 1971, la Cooperativa pondrá en marcha este proyecto mediante la confección de 60.000 colectores de larvas de ostra, los que serán instalados en el parque de reproducción de Pullinque, de propiedad del SAG, ubicado en el mismo Golfete de Quetalmahue. De acuerdo con lo establecido por las políticas ostrícolas determinadas por la Comisión Nacional respectiva, esta Cooperativa podrá desarrollar su proyecto en lo referente a captación larvaria en las ostriculturas del SAG, las cuales son consideradas como semilleros únicos del país por poseer el personal y técnicas adecuadas para este tipo de trabajo, lo que asegura el éxito de esta etapa, disminuyendo sus riesgos.

Aspectos generales.— Las áreas marinas del Golfete de Quetalmahue que serán concedidas a la Cooperativa, se encuentran pobladas con una cantidad indeterminada de ostras, lo que imposibilita cuantificar los posibles ingresos dentro de este proyecto. Ante esta eventualidad, será necesario plantear proyectos de comercialización, a partir de 1971 hasta 1974, que posibiliten a la Cooperativa para adquirir esta ostra.

Captación.— El SAG pondrá a disposición de la Cooperativa, durante el plazo mínimo de duración del proyecto —10 años—, las instalaciones del banco reproductor de Pullinque para la colocación de las partidas anuales de colectores contemplados en este proyecto. De esta manera la Cooperativa cancelará por este servicio el 10% de los colectores por instalar, disminuyendo los costos de inversión que serían necesarios consultarlos para habilitar un parque de captación.

Los colectores están formados por un aro de alambre galvanizado, número 14, de un metro treinta de largo, en el cual se alternan 25 valvas de cholguas perforadas con sus respectivos separadores de tubo plásticos de 10 mm. de exterior.

...ndario de labores e implementación para la captación en un año normal

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC
...sporte valvas				xx	xx							
...uisición alambre						xx						
...uisición plástico			xx									
...sporte de materiales						xx	xx					
...munidades												
...fección colectoctores							xx	xx				
...lección colectores								xx	xx			
...talación colectores Pullinque										xx	xx	

...miento y engorda.— Las ...s destinadas al riego de ...s reunen las condiciones ...en sustrate, por lo tanto, no ...esario efectuar una habili... ...total, quedando sólo la ex... ...ción de predadores, como se ...a los enemigos de la ostra. ...ete meses de haberse ins... ...los colectores serán ...os del banco reproductor y ...ados desarmados y rega... ...a los lugares de crecimiento ...do.

Sin significar un aumento en los costos existe la posibilidad de instalar parques de crecimiento suspendidos, con las siguientes ventajas:

a) Crecimiento acelerado de la semilla y obtención de ostras de tamaño comercial en dos años.

b) Mayor rendimiento del total de semillas tratadas por este sistema debido a la disminución del ataque de predadores.

Anualmente se realizará una evaluación de la población, con el objeto de valorizarlas de acuerdo con sus tallas en el balance anual de la Cooperativa. Igualmente se realizarán controles sobre predadores y competidores que pudieran perjudicar la supervivencia, el crecimiento y la engorda.

A continuación se detallan las labores que deberán realizarse para mantener el parque de crecimiento y engorda, y la ubicación de ellas en un año calendario normal.

Calendario de labores

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	O	N	DIC
...ificación de fondos			XX	XX								
...cciones área de crecimiento				XX	XX							
...cción de predadores												
...o al riego				XX	XX							
...cción desarme y riego												
...lectores					XX	XX						
...ol de predadores	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX
...ación de la ...ción					XX	XX						

...LECCION.- Una vez que ...ha alcanzado su talla ...al, su extracción des... ...ndo del mar se hará con ...esto sucederá entre el ...cuarto año de haber ...do el riego. ...ooperativa ordenará la ...ón de ostras de acuer... ...sus posibilidades de ...ento y demanda de ...cados

La Cooperativa cancelará por unidades la ostra extraída, seleccionándose y apozándose en estanques de cemento.

DIMENSION Y ETAPAS DEL PROYECTO.-

A partir de 1971 la Cooperativa instalará 60.000 colectores año tras año.

La duración del proyecto es de diez años.

INVERSIONES.-

La totalidad de las inversiones fisicas deberán efectuarse durante los años 1971 y 1972 cuyos detalles se indican cuadro 2 y anexo 1.-

Inversiones físicas.-

CUADRO N° 2.-

RESUMEN DE LA ESPECIFICACION DE LAS INVERSIONES FISICAS

(E° de 1971)

I T E M	VALOR E°	VIDA UTIL	DEPRC. ANUAL	AÑO INVERS.
Casa cudidador	38.106,34	20	1.905,00	1971
Galpón bodega	34.644,40	20	1.732,00	1971
(Cerc.trrno)	1.684,00	5	337,00	1971
Instal agua	3.930,00	20	1196,50	1971
Estanques aposemiento	9.826,00	10	983,00	1972
Señalización bancos	1.344	5	269,00	1971
Herramientas	7.730,00	10	773,00	1971
Equipos de buceo	43.261,00	11	3.932,00	1971
Grupo generador	14.000,00	10	1.400,00	1971
Terrenos	2.000,00	**	———	1971
Bote Vigilancia	17.457,00	10	1.746,00	1971
Camión transportes	———	3,5	25.714,28	1971
Equipamiento Oficina	24.068,00	20	1.203,00	1971

CAPITAL DE OPERACIONES.- El ciclo de producción retorno de la ostra es de cuatro años dado que es una especie de crecimiento lento.

Si se toma en cuenta solamente aquella producción que ha tenido su origen en el proyecto, se deberá suplir a la Cooperativa de todo el dinero para las inversiones físicas y gastos de operación hasta el momento de los primeros ingresos.

Para los efectos de evaluación del presente proyecto, se ha considerado, como capital inicial de operación, el capital necesario para cubrir los gastos de operación durante 5 años, financiando los gastos de comercialización solamente el capital para operar durante un mes en el año 1975. El resto de la temporada será financiado con el retorno generado por la comercialización. Esto significa financiar los 6 primeros meses de 1975.

CAPITAL INICIAL DE OPERACION.-

1971	E°	292.991,28
1972	"	514,772,15
1973	"	483.164,00
1974	"	458.948,29
1975	"	1.548.741,00
	E°	3.298.617,00

Inversión total del proyecto.- (Costo del proyecto)

En el cuadro número tres se resume el costo del presente proyecto.

C U A D R O Nº 3.-

INVERSION TOTAL DEL PROYECTO.-

(E° de 1971)

TIPO DE INVERSION	MONTOS
Inversión física 1971	278.226,00
Inversión física 1972	9.826,00
Capital de operación 1971	292.991,28
" " " 1972	514.772,15
" " " 1973	483.164,00
" " " 1974	458.948,29
" " " 1975	1.548.741,00
INVERSION TOTAL DEL PROYECTO..................	E° 3.586.669,00

INGRESOS.— De acuerdo con el ciclo biológico de la ostra, ellas alcanzan su tamaño comercial aproximadamente a los 3,5 años, por lo tanto, los primeros ingresos del proyecto se producirán en 1975.

En el cuadro N° 4 se presenta la producción que se obtendrá de acuerdo con lo estipulado en los puntos 5.4 y 6.- del presente proyecto. El cuadro N° 5 presenta la producción anual valorada a E° 2,34 la unidad, que es el precio fijado para esta temporada para la ostra corriente puesta vivero.

C U A D R O Nº 4.-

PRODUCCION FISICA (en unidades)

AÑO	Nº Colectores	Producción de ostras
1971	50.000	
1972	60.000	
1973	60.000	
1974	60.000	
1975	60.000	5.040,000
1976	60.000	5.040.000
1977		5.040.000
1978		5.040.000
1979		5.040.000
1980		5.040.000
1981		5.040.000

C U A D R O Nº 5

VALOR DE LA PRODUCCION FISICA

(E° 1971)

AÑO	Ostras a la venta	Valor Total E°	Valor total menos 8% C/venta
1975	5.040.000	11.793.600,00	10.850.112,00
1976	5.040.000	11.793.600,00	10.850,112,00
1977	5.040.000	11.793.600,00	10.850,112,00
1978	5.040,000	11.793.600,00	10.850.112.00
1979	5.040.000	11.793.600,00	10.850.112,00
1980	5.0[illegible]0.000	11.793.600,00	10.850,112,00
1981	5.040,000	11.793.600,00	10.850.112,00

Costos de Producción.— El monto de los costos variará cada año, ya que el proyecto incluye materiales de renovación trienal y faenas diferentes en cada año de acuerdo a las necesidades de manejo de la ostricultura.

Dada las características del proyecto, en que el primer año productivo es 1975 y que los gastos de operación contemplados en cada año no corresponden a las producciones a obtener en un año determinado. Se ha obtado para el efecto de cálculo del costo unitario de producción, en contemplar, todos los gastos de operación y las producciones a obtener hasta 1981.

Costo Unitario: **Gasto total hasta 1981: 22.538.029,57.**
Prod. total hasta el año 1981: 35.280,000.00
Es igual a E° **0,6388 = 0,63.**

El proyecto considera los costos de instalación de colectores sólo hasta 1976, puesto que ello equivale a ingresos que percibirán en 1981, último año del proyecto. Los costos de años siguientes, que se refieren a construcción de colectores, caen fuera de la vida útil de este proyecto.

CALENDARIO DE ENTREGA DEL CREDITO.-

año 1971.		Julio	E°	571.217,28
año 1972.		Enero	"	95.612,35
		Marzo	"	85.795,36
		Mayo	"	85.795,35
		Julio	"	85.795,35
		Septiembre	"	85.795,35
		Noviembre	"	85.795,35
Año 1973.-	Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre Noviembre :		E°	80.527,33
Año 1974.-	Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre, Noviembre :		"	76.491,38
Año 1975.-		Enero	"	200.000,00
		Abril	"	1.348.741,00

PLAN TENTATIVO DE AMORTIZACION.-

FECHA	CAPITAL A AMORTIZAR	INTERES	TOTAL A AMORTIZAR
Noviembre 1975	E° 3.586.669,00	E° 1.237.746,10	E° 4.824,415,10

Las numerosas bahías, golfetas, ensenadas, desembocaduras de ríos del archipiélago de Chiloé, poseen bancos naturales de variados mariscos: ostras, choros, cholgas, erizos, locos, etcétera, susceptibles de cultivo artificial, en gran escala.

Con el advenimiento de la Unidad Popular al Gobierno, se plantea, como política de acción de los pescadores, la incorporación a organizaciones cooperativas, con el fin de realizar con ellos proyectos específicos de factibilidad económica, que permitan ser una fuente de mayores recursos económicos, estables, a los pescadores artesanales e, igualmente, mediante el trabajo colectivo dirigido, conservar y aumentar las riquezas marinas, controlando su extracción en forma científica y equilibrada, para evitar así la extracción en forma indiscriminada, que llevaría a la extinción de algunas especies.

El área marina de la producción, significará como base inicial, la constitución de comisiones de funcionarios, de los diferentes servicios que trabajan en pesca. Estas determinarán las zonas de elección y las especies cuya producción debe intensificarse. Estas acciones conjuntas se simplificarán con la creación del Ministerio del Mar.

Nada más señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—En el tiempo del Comité Socialista, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 36 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.

* SERVICIOS DE EMERGENCIA *

ASISTENCIA PUBLICA
382244

RADIOPATRULLAS CENTRAL
62261

BOMBEROS
61171 - 60141



Semana comprendida entre el 24 al 31 de Julio de 1971

PRIMER SECTOR.— MAPOCHO - AVDA. O'HIGGINS - TEATINOS - CERRO SANTA LUCIA.
Turno completo: atención durante las 24 horas.

BRAND, Portal Bulnes N° 445; PETRIZZIO N° 2, Ahumada 210; CAÑON, Bandera 719.
Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 horas de la noche.

FARRU, Alameda esq. Estado, SANTO DOMINGO, San Antonio 229.

SEGUNDO SECTOR.— TEATINOS - CATEDRAL - BALMACEDA OCC - QUINTA NORMAL - CARRASCAL - BLANQUEADO.
Turno completo: atención durante las 24 horas.

LO PRADO, San Pablo 6303; JACOBSEN, Mapocho 5704; MARAMBIO, J. J. Pérez 4587; LO ESPINOZA, Lo Espinoza 2854; WINTER, Serrano 1336 Barrancas; MATUCANA, Matucana 830; VALDIVIA, Catedral 1990.

Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.

SAN PABLO, San Pablo 1796; ROXANA, San Pablo 2899.

TERCER SECTOR.— AVDA. BDO. O'HIGGINS - RAMON FREIRE — POBLACION LOS NOGALES ZANJON DE LA AGUADA - SAN DIEGO.
Turno completo: atención durante las 24 horas.

INDIO, N° 3, Matucana 2-E; CARRERA, Los Pinguinos 4294; IMPERIAL, Bascuñán 699; LIBERTAD, Libertad 601, Maipu; ANTARTICA, Avda. Antártica 4706.
Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.

REPUBLICA, Alameda 2298; 5 DE ABRIL, Bernal del Mercado 301; RONDIZZONI, Rondizzoni 2398.

CUARTO SECTOR.— AVDA. BDO. O'HIGGINS - FRANKLIN - SAN DIEGO - AVDA. BUSTAMANTE.
Turno completo: atención durante las 24 horas.

SAN DIEGO, San Diego 853; AMERICA, Arturo Prat 1403; GIROZ, Franklin 1070; RENCORET, Avenida Matta 350; CONDOR, San Diego 19.
Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.
VICUÑA MACKENNA, V. Mackenna 490, SAN CAMILO, Avda. Portugal 162; IVON, Avda. Matta 1538; LA NACIONAL, Portugal 1399.

QUINTO SECTOR.— PROVIDENCIA - VITACURA - APOQUINDO - LAS CONDES - BILBAO.
Turno completo: atención durante las 24 horas.
KENT, Vitacura 3829; CHEUL, Avda. Providencia 2699 EL ALBA, Apoquindo 8486.
Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.
BRISTOL, Avda. Providencia 1364.

SEXTO SECTOR.— IRARRAZAVAL - BILBAO - BUSTAMANTE - MACUL - LA REINA.
Turno completo: atención durante las 24 horas.

CARRILLO, Irarrázaval 1280; LORELEY, Echeñique 6435; ORIENTE, Los Leones 2006; LOS ESPINOS, Pedro de Valdivia 5814; VILLA LA REINA, Nueva Larraín 9000.
Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.
SAN JORGE, P. de Valdivia 2883; SANTA JULIA, Irarrázaval 3800; VALPARAISO, Alejandro Chadwik 2159; PUCARA, Pucará 4251; VILLA MACUL, J. P. Alessandri 4239.

SEPTIMO SECTOR.— VICUÑA MACKENNA - BILBAO BUSTAMANTE - MACUL - LA REINA.
Turno completo: atención durante las 24 horas.
JOSE MARIA CARO, Avda. Central 7597-A, OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797; UNDA, Gran Avenida 9017; ARELLANO, El Cairo 835; DON BOSCO, Covarrubias 9463; SAN MIGUEL, Santa Rosa 3465L LA LINEA, Fernández Albano 02880.
Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.
SAN LAZARO, Couporin 2625; GRAN AVENIDA, Gran Avenida 5693; SPLENDID, Avda. La Feria 4760; NUEVA ECUADOR, Avda. Ecuador 899, JOAO GOULART, Avda. Central 0493.

OCTAVO SECTOR.— AVDA. SANTA MARIA - RENCA - AVDA. FERMIN VIVACETA - AVDA. INDEPENDENCIA - AVDA. El SALTO - AVDA. RECOLETA.
Turno completo: atención durante las 24 horas.
SAN LUIS, Independencia 1102; UNIVERSITARIA, Salomón Sack 523; LISTER, Vivaceta 4802; PIO NONO, Pío Nono 201; MAIPO, Avda Recoleta 2152, BOLIVAR Avda. Valdivieso 0611.
Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.
COLON, Vivaceta 700; MARINA, Vivaceta 2082; O'HERENS, Independencia 3527; SEPULVEDA, Avda. El Salto 2699.

TURNO PERMANENTE
FARMACIA DE URGENCIA
Avda. Portugal 155

NOTA: Los turnos són sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 20 horas en Invierno y 20.30 horas en Verano, por la ventanilla correspondiente.

ASTRONAUTAS IRWIN Y SCOTT DESCENDERAN HOY EN LA LUNA

En la tarde de ayer la Apolo-15 alcanzó las vecindades del satélite natural de la Tierra y lanzó al espacio la plataforma del Laboratorio científico que costó 17 millones de dólares- Todos los sistemas a bordo funcionan perfectamente, pese a algunos inconvenientes que fueron subsanados rápidamente.-

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON, 29, (UPI).—Irwin y Scott se aprestan para una exploración selenita que rendirá resultados científicos más importantes que todos las otras misiones juntas, según se estima.

Mañana descenderán al pie de las montañas más altas de la Luna y cerca de uno de los cañones más profundos del Satélite, para recorrer, con un ingenioso vehículo, un total de 78 kilómetros cuadrados, protegidos, por sus trajes, de un calor del orden de los 122 grados centígrados.

La maniobra de entrada en órbita lunar pone fin a los "días tranquilos" de la misión, pero que fueron turbados por multitud de pequeños inconvenientes, ya superados.

Mientras las cámaras son dirigidas a sectores de la Luna aún no vistos por el hombre, la tercera sección del cohete Saturno se estrellará en el Satélite, a las 4.47 P.M. (2027 GMT) y casi cuatro horas mas tarde, a las 8.14 P.M. (0014 GMT del Viernes) se debe cumplir otro delicado paso previo al alunizaje.

El cohete principal debe ser encendido entonces durante 22,9 segundos a fin de establecer una órbita a 15 kilómetros de la Luna.

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON (UPI).— Los astronautas de la Apolo - 15 alcanzaron hoy las vecindades de la Luna con infalible precisión y aprontaron un costoso laboratorio científico en su nave espacial para comenzar la más ambiciosa exploración humana del satélite natural de la tierra.

La cubierta del laboratorio especialmente acondicionado fue abandonada en el espacio a las 11.40 de la mañana (15.40 (GMT), cuando la astronave se encontraba a 384.732 kilómetros de la tierra y apenas 20.198 kilómetros de la Luna. La operación se llevó a cabo apenas pocas horas antes de que el navío espacial alcanzara el punto adecuado para comenzar a orbitar el satélite, preparándose para el descenso de dos de los astronautas en la Luna mañana.

Las alternativas de la operación fueron informadas a tierra por los intrépidos pilotos espaciales David R. Scott, Alfred M. Worden y James B. Irwin, en la cuarta jornada de su misión de doce días.

LABORATORIO

Previamente, los astronautas habian efectuado a las 11.05 de la mañana (15.05 GMT) una corrección de curso para tomar el rumbo preciso, mediante un breve encendido del motor cohete de la nave, y luego detonaron la carga explosiva que lanzó al espacio la cubierta del laboratorio científico que costó 17 millones de dólares.

"Nos sentimos un poco temblorosos, pero no demasiado," comentó Scott mientras la cubierta se alejaba en el espacio.

La operación fue una de las acciones importantes y significativas en la misión de la Apolo 15 cuyo costo es de 445 millones de dólares. Con su ejecución, la nave de comando queda en disposición para utilizar las nuevas cámaras destinadas a efectuar un relevamiento topográfico de la superficie lunar y activar los delicados nuevos sensores de radiaciones.

Tras la maniobra, los pilotos se prepararon para la critica operación de colocar a la Apolo 15 en órbita lunar.

Durante el lanzamiento de la cubierta del laboratorio científico al espacio, los astronautas vistieron sus trajes espaciales, para la eventualidad de que algo pudiera fallar, sin embargo la operación se consumó sin inconvenientes y los viajeros informaron que se sentían mucho menos impresionados que lo que esperaban por el estallido que separó la cubierta de la nave.

Scott, el comandante de la misión, informó a tierra:

"Jim (Irwin) la tiene (a la cubierta) frente a su ventanilla y le esta tomando fotografías. "Dice que oscila ligeramente".

Scott e Irwin tienen programado descender mañana en la Luna, varias horas después que el Módulo Lunar Falcón (Halcón) se separe de la nave de comando "Endeavour" a bordo de la cual quedará Worden en órbita selenita.

FILTRACION

La Apolo 15 llegó a las postrimerías del viaje de ida a la Luna con la singular apariencia interior de un lavadero hogareño, como consecuencia de una filtración en el sistema de agua potable de la nave ocurrida anoche y que fue finalmente conjurada con felicidad por los astronautas siguiendo instrucciones que se les impartieron desde tierra.

Los pilotos debieron poner a secar las toallas que utilizaron para absorber el liquido escapado de la tapa del sistema de agua, que pudiera haber entrañado algún peligro en caso de tomar contacto con las conexiones eléctricas del navío.

Esta mañana a las 7.37 (11.37 GMT) los astronautas fueron despertados tras un reparador periodo nocturno de descanso con el informe: "Todos los sistemas trabajan normalmente".

El director de vuelo Glynn S. Lunney, refiriéndose a la filtración de agua sufrida anoche, comentó que había desaparecido por el momento toda preocupación con respecto al problema.

PROGRAMA DE HOY DE LOS ASTRONAUTAS

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON (UPI).— Programa de la misión Apolo para hoy (horarios sujetos a cambios):

7.19 A. M. (11.19 GMT).- Los astronautas se despiertan

10.23 A. M. (1423 GMT).- Es televisado el lugar de alunizaje visto desde el Módulo Lunar.

11.24 A. M. (1524 GMT).- James Irwin penetra al Módulo Lunar y David Scott lo sigue 15 minutos más tarde.

1.48 P. M. (1848 GMT).- El Módulo Lunar se separa de la nave de comando.

3.10 P. M. (1910 GMT).- El Módulo de Comando piloteado por Alfred Worden enciende su motor durante 3,9 segundos para colocarse en una órbita lunar más elevada que varia entre 101 y 119 kilómetros de la superficie.

6.03 P. M. (2203) GMT.- Se enciende el motor del Módulo Lunar para aminorar el descenso.

6.15 P. M. (2215 GMT).- El Módulo aluniza.

7.38 P. M. (2338 GMT).- Se abre la escotilla superior del Módulo y Scott comienza un estudio del lugar de descenso que se prolongará 30 minutos.

8.15 P. M. (0015 GMT del sábado).- Scott regresa a la cabina y cierra la escotilla.

10.20 P. M. (0229 GMT del sábado).- Scott e Irwin comienzan su periodo de descanso y Worden los imitará tres horas después.

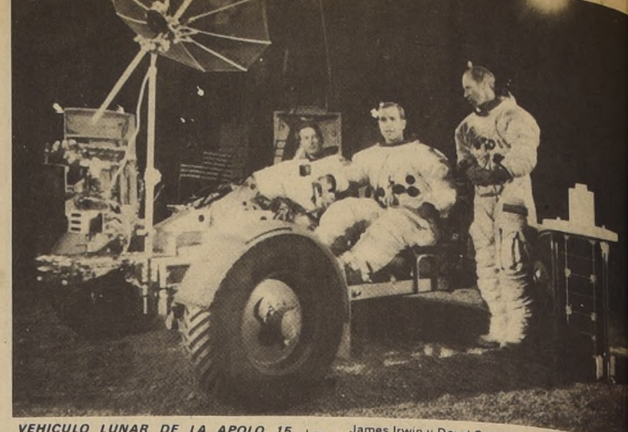
NUNCA ES DE NOCHE EN TODA ASTRONAVE

HOUSTON, 29 (ANSA). En la astronave Apolo 15, como por otra parte, en toda astronave de viaje a la Luna, no caen jamás las tinieblas, nunca es de "noche", la luz está presente siempre.

El Sol en efecto, resplandece a toda hora en el cielo dado que la nave, no siendo un satélite de la tierra, jamás da la vuelta en torno al globo terrestre, en la zona sombra del planeta.

En cambio, la situación "Nocturna" se producirá a bordo durante las órbitas lunares - especialmente las bajas- cuando la nave pasará detrás de la Luna- respecto al Sol.

Entonces el cuerpo de selene impedirá a Alfred Worden de ver el Sol. La iluminación "diurna" del Sol vale sólo para el interior de la astronave donde existe el aire que hace las veces de difusor de la luz como en la tierra- de manera que en todo el ambiente es "de día". Pero fuera de la astronave la "noche es perpetua, puesto que el Sol no ilumina los espacios a causa de la falta de aire.



VEHICULO LUNAR DE LA APOLO 15. Los tripulantes de la nave espacial norteamericana, que hoy alunizará en la superficie selenita, examinan el vehículo que utilizarán durante la exploración lunar para recoger muestras en un angosto valle de los Montes Hadley. Aquí parecen, desde la izquierda: James Irwin y David Scott, quienes descenderán en la Luna, y Alfredo Worden, quien permanecerá en el módulo de comando en órbita alrededor de la Luna. El vehículo, accionado por baterías eléctricas, tiene unos tres metros de largo y una velocidad de trece kilómetros por hora.

ARTISTAS CHILENOS Y CUBANOS EXPONEN OBRAS EN LA HABANA

●Mañana será firmado un acuerdo comercial y cultural entre Chile y Cuba.

LA HABANA (RENAN ANDRADE M). Con asistencia de los más representativos valores de la intelectualidad cubana se inauguró la exposición de artistas plásticos de Cuba, y Chile en la Casa de las Américas. Entre los chilenos exponen José Balmes, Roberto Matta, Guillermo Núñez, Gracia Barrios. Por Cuba, Raúl Martínez, René Portocarrero, Mariano Rodriguez, Adigio Benítez, entre otros.

Durante la ceremonia inaugural, el pintor y director de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile conversó con los periodistas chilenos que se hallan visitando Cuba, invitados por el Gobierno Revolucionario y junto con informarles que había recibido un cable de Cali, Colombia, en que se le notificaba de haber obtenido el primer premio en la primera ' Bienal Americana de Artes Gráficas, expresó que el galardón (mil dólares) lo entregaría, al Gobierno de la Unidad Popular, para que lo destine a la ayuda hacia los damnificados, o cualesquiera obra social que estime conveniente.

"Entrego este premio al Gobierno Popular del Compañero Allende —puntualizó— como un homenaje a la revolución chilena, que permitirá al pueblo el logro de sus anhelos de justicia y libertad plenas".

Los colegas cubanos felicitaron a Balmes por su éxito.

Por otra parte, los artistas plásticos cubanos y chilenos acordaron que las obras presentadas por estos últimos a la exposición de la Casa de las Américas sean donadas a Cuba. El próximo año, la bienal Chileno-Cubana se realizará en Santiago de Chile, y las obras de los artistas cubanos quedarán en Santiago respondiendo al gesto de los compañeros chilenos.

ACUERDO COMERCIAL

LA HABANA (RENAN ANDRADE M) El próximo sábado 31 de julio, el Canciller chileno Clodomiro Almeyda, sostendrá una entrevista con los periodistas chilenos aquí en La Habana, para informarles ampliamente sobre los acuerdos comerciales y culturales a que han llegado los gobiernos de La Habana y Santiago de Chile.

En la víspera, el Canciller cubano Roa, tendrá una conferencia de prensa con los mismos periodistas chilenos.

Existe interés, en conocer la opinión de Roa sobre la decisión de Nixon de dialogar en Pekin con el Gobierno de China Popular. En este aspecto se espera una suerte de reafirmación rotunda sobre los conceptos vertidos por el Primer Ministro, Comandante Fidel Castro, con ocasión de su discurso durante el homenaje aniversario del asalto al Cuartel Moncada, celebrado con multitudinaria asistencia en la Plaza de la Revolución.

MARISCAL TITO REELEGIDO PRESIDENTE DE YUGOSLAVIA

BELGRADO (ANSA).- Josip Broz Tito ha sido reelecto hoy Presidente de la República de Yugoslavia por un período de cinco años, es todo cuanto se anunció oficialmente.

En la cumbre del poder desde el término de la Segunda Guerra Mundial, Tito fue elegido por las las Cámaras del Parlamento Presidente del nuevo "Presidium de Estado", órgano colectivo de 23 miembros que según una reciente reforma constitucional, gobernará a Yugoslavia.

El parlamento, compuesto por 581 miembros, previamente había elegido a su Presidente en la persona de Mijalko Todorovic, quien presidió las elecciones presidenciales.

Tito , candidato único , obtuvo 579 votos. A penas se dio el anuncio oficial de la elección de Tito, salvas de cañón saludaron el advenimiento en la capital.

El nuevo Presidente prestó juramento ante el parlamento y afirmó que "Defenderá la Soberanía y la Independencia del país".

El Parlamento también proclamó solemnemente la entrada en función del Presidium de Estado, presidencia colectiva de Yugoslavia en la que la posición de Tito es la de "Primus Inter Pares".



Mariscal Tito, que nuevamente dirigirá los destinos de la República de Yugoslavia.

La Reforma Constitucional acerca de la presidencia colectiva fue aprobada por el Parlamento yugoslavo hace un mes. El "Presidium de Estado" representa, sobre la base de la igualdad, a todas las repúblicas y a las provincias autónomas que constituyen el estado federativo yugoslavo.

El "Presidium" elige a un Presidente entre sus miembros, quién dura en su cargo por un año. Para Tito se hizo una excepción, y por lo tanto ha sido reelegido por un término de cinco años.

Recientemente se le ofreció la presidencia vitalicia, pero el Mariscal la rechazó.

Hablando después de su elección, Tito agradeció al Parlamento y a los dirigentes políticos por la "Confianza demostrada para conmigo".

"Deseo — exclamó el Jefe del Estado Yugoslavo— permanecer en mi cargo hasta no estar seguro de que puedo irme y ello puede ocurrir dentro de un año o poco más".

Tito tiene 79 años y goza de excelente salud.

ABATIDOS HELICOPTEROS DE EE. UU. EN VIETNAM

SAIGON (UPI).- El comando militar norteamericano informó hoy acerca de la pérdida de otros dos helicópteros que fueron abatidos por el fuego enemigo en el delta del río Mekong.

Noticias de fuentes castrenses indican que docenas de helicópteros han sido retirados de dos bases situadas en área de Saigón por temor a acciones del Vietcong contra esas intalaciones.

Una de las máquinas fue derribada cerca de Bentre, 80 kilómetros al sur de Saigón, cerca del nacimiento del Mekong. Uno de sus tripulantes resultó herido. El segundo de los helicópteros fue alcanzado por la artillería comunista pocas horas después, en la zona de Rachgia, a 200 kilómetros de la capital sudvietnamita. Otros dos soldados norteamericanos fueron heridos en la acción. Una patrulla de rescate puso a salvo a los tres, matando a siete efectivos del vietcong.

Más al norte, a lo largo de la zona desmilitarizada, aviones de bombardeo de Estados Unidos realizaron hoy incursiones contra las rutas de infiltración ubicadas a unos 20 kilómetros al norte y al noroeste de la abandonada base naval norteamericana de Khesanh y contra otras instalaciones al sudeste de esa base.

Se arrojaron bombas además, contra supuestas concentraciones de tropas, ocho kilómetros al noroeste de la base Fuller.

El comandante norteamericano de la Tercera Región Militar, que incluye a Saigón, Brigadier General J. J. Wagstaff, ordenó la evacuación de los helicópteros de las dos bases.

La medida fue tomada después del ataque Vietcong contra las bases de Tayninh y Laikhe, ubicadas respectivamente, a 100 y a 50 kilómetros de Saigón. Seis aparatos resultaron destrozados y seis soldados norteamericanos heridos en esa acción.

En camboya, dónde los sudvietnamitas lanzaron una nueva ofensiva destinada a alejar a los comunistas de la carretera número uno se produjeron ayer algunos enfrentamientos armados 35 kilómetros al noroeste de la capital provincial de Sayrieng.

LANUSSE CONFIRMA VISITA A CHILE

BUENOS AIRES, 29 (UPI).— El Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina confirmó que el Presidente Alejandro Lanusse aceptó una invitación del Primer Mandatario Chileno Salvador Allende para visitar Chile en fecha aún no determinada.

Lanusse anunció a comienzos de semana su propósito de visitar Perú y Paraguay en el transcurso del corriente año, y su futura intención de ir a Brasil, como parte de su plan de estrechar vínculos con todos los países vecinos.

Los presidentes de la Argentina y Chile, se reunieron y firmaron la semana pasada la llamada "Declaración de Salta" que afirma el propósito de aunar aún más los lazos económico-sociales de ambas naciones.

"El Presidente ha agradecido y aceptado complacido esta invitación expresando su intención de realizar dicha visita en fecha próxima", señala el anuncio formulado por la Cancilleria Argentina, agregando que Allende hizo, durante las conversaciones de Salta, la invitación correspondiente.

AS DOS MEJORES CARTAS SOBRE LA ARENA:

EL REY Y EL TIRON

n el Tanteo de Potrillos sabremos uál es el mejor.

Si Ud. echa una miradita a los ganadores del nteo de Potrillos podrá darse cuenta que todos s ganadores han sido caballos de calidad y en eterminados casos, los mejores de su generación. Vemos en la lista a Biriatou, Saint Oregón, istol, Babú, Marcos Paz, Justiciero, Yumbel, cramento, Aragón, Repicado y Naspur.

Por eso, el Tanteo de Potrillos siempre ha interedo. Pareciera ser que a esta altura del año ya los emplares de 3 años llegan a una madurez que le rmiten mostrarse tales como son.

Este año, el clásico que se disputa mañana so e 1.500 metros nos permitirá apreciar un duelo e excepción entre El Rey y El Tirón, los dos mejos ganadores en la arena y de excepcionales aptides. Tan buenos nos parecen que el resto de diez idecen a su lado.

Veamos entonces lo que ha hecho cada uno, pa que podamos llegar a conclusiones válidas:

BIDDEFORD (J. Amestelly).- Cinco presentaces y una victoria en 1.200 metros en la arena meña. Un segundo de Baquiano en 1.400 y tres ceros. No es mala su campaña. En premios, 28.700.

DISCIPULO (J. Salinas).- Siete actuaciones y victorias en Viña del Mar en 800 y 1.300 me. Ha sido tercero de El Rey y de El Tirón y en de de El Secreto. En premios E° 60.450.

DOLON (S. Azócar).- Tres actuaciones y un nfo sobre Fosforito en 1.200 metros. Las otras han sido dos segundos lugares. Bien llevado esijo de Tiepolo. En premios E° 29.120.

EL REY (S. Vásquez).- Debe ser el favorito por reciente victoria por 5 cuerpos sobre El Tirón en clásico Venezuela. En apronte es un astro solante comparable a Cencerro. Se ha visto supe. Ha corrido cinco veces (tres en la arena). Ha ado dos en 1.100 (C. Hípico) y 1.500 (H. Chile). e tercero en su debut de Melval. En premios 60.300.

EL TIRON (P. Ulloa).- Cuatro victorias (entre s los clásicos Domingo 2° Herrera y Colombia) n segundo de El Rey en 1.500. Tiene además un puesto y un no tabla. Excepcional potrillo en el e se confía ampliamente. Sus cotejos son realnte buenos, y si Pedro Ulloa no lo trae muy mal s va a pelear la carrera. En premios, E° 92.500

FOSFORITO (L. Caroca).- Nueve carreras y a sola victoria, en su última presentación en 00 metros. En premios ha juntado E° 40.600. Po méritos tiene para pelear la recompensa.

LUMINAR (D. Muñoz).- Dos triunfos seguidos 1.200 y 1.400 metros. En sus dos primeras carre fue quinto. Toda su campaña en la arena palme En premios E° 36.400

MAGNIFICO (L. Yáñez).- Ocho carreras y una oria en 1.200 metros. Tres segundos lugares, terceros, un cuarto y un quinto puesto. En pres E° 42.480.

ROMANY KING (C. González).- Ganó en su últi presentación en Viña del Mar demostrando bue aptitudes. Por eso lo traen a este clásico. Los vi marinos siempre se agrandan.

SILFO (V. Ubilla).- Tres actuaciones. Una victoria en 1.000 metros en Viña, un segundo de Trompillo en esa misma pista y quinto de Luminar en el H Chile en 1.400 metros. En premios E° 12.350.

VERDE NILO (V. Bravo).- Cinco carreras y dos victorias en 1.200 y 1.400 metros. Fracasó en el clásico Venezuela. En premios E° 35.000.



Eduardo Soto, el popular "Sotito", ha vuelto por sus fueros y en la pista palmeña se luce con frecuencia. Luego de su peligroso accidente fueron pocos los que creyeron en su regreso. Cuando lo hizo y escasearon las figuraciones, los eternos agoreros pronosticaron su retiro de las pistas. Ahora, "Sotito" sonríe alegre y confiado. Otra vez está ganando.



PEDRO ULLOA tendrá la difícil tarea de conducir a El Tirón en el Tanteo de Potrillos.

CRISTIAN MUÑOZ: LA HIPICA POR SOBRE TODO

Tiene la obligación de hacerlo bien. . . y lo hace bien.

Esa obligación proviene del prestigio que ganó su padre.

Es el mismo caso de Juan Cavieres Acevedo, el hijo de "El Mago", o de Ernesto Inda Sánches, hijo de otro maestro de la preparación o de Alvaro Breque. . . así, sucesivamente.

Cristián Muñoz ha tenido un buen maestro en Carlos Muñoz Guzmán.

Mi "apá" dejó de ser "mi'apá" para transformarse en el orientador, en su amigo, en su consejero.

Los tiempos que van no son los mejores para Cristián. Tiene pocos caballos y la suerte anda malona:

—Cosas de la hípica. . . A veces dan ganas de botar todo, pero sé cuál es mi obligación, y saldré adelante.

¿Cuántos caballos?

—Pocos, sólo diez. . . Seis potrillos, y cuatro corriendo, pero muy castigados.

¿Mala suerte?

—Mucho de eso. . . Hay que tener suerte en la hípica. . .

¿Buenos patrones?



CRISTIAN MUÑOZ: la hípica es su pasión.

—Excelentes. No me quejo.

—¿No tiene más caballos porque no tiene donde tenerlos?

—No es ésa la razón. Me he quedado con pocos, por el momento.

¿Me entiende? En cualquier momento me llegan más. Hay ya varios ofrecimientos.

—¿Cuándo rompemos la mala?

—No lo sé. . . pero pronto.

—¿Cómo ve la hípica?

—Como una actividad apasionante. Me gusta y eso es lo que vale.

—¿No ha perdido el entusiasmo?

—En absoluto. . . Lo mantengo vivo.

—¿Es difícil preparar?

—Diría que difícil e ingrato. A veces se fracasa por un simple detalle.

Cristián Muñoz sigue la conversación con buen humor. Permite el "retruque" y la broma, pero se pone serio (muy serio). . . cuando le hablan de la posibilidad de que algún día deje el turf.

"Eso, por ningún motivo. . .", contesta con energía.

GUSTOS Y DATOS

POR JOHN TIMBA

Trece carreras programó el Hipódromo Chile para su reunión de mañana. Comenzará a las 14.30 horas. La prueba de clausura debe disputarse a las 20.45 horas.

Veamos cuales son, a nuestro juicio, las opciones de más valor:

1a. CARRERA. CHELDON, su tercer lugar en la de Hajiri le asigna una de las mejores opciones para llevarse el premio. YUMBELINA, tercera en reciente presentación, y TUSRELDA, que aún no recupera su mejor forma, completarán el pronóstico.

2a. CARRERA. MUNDANA, muy poco cotizada en las apuestas, escoltó a Humorosa a escasa diferencia. Debe obtener segura ganancia. TRES ESPIGAS y PALLADORA quedan para los otros sitios del marcador.

3a. CARRERA. PRINCIPAL, tercero de Solsticio en esta misma pista y con serios inconvenientes. Ahora la cosa será jugar y cobrar. Rivales de cuidado HELVIO y LASALLE.

4a. CARRERA. MACERATA, tercera de Shing Li, mejorando ampliamente anterior desempeño. La mejor carta de tan nutrido lote. SATURNA y CHANZA tratarán de doblegarla en los metros decisivos.

5a. CARRERA. EL PUMA, hasta cien metros para la raya parecía el vencedor. Al final debió cederle el paso a Invernal. Buscaron monta que debe sacar el máximo de provecho de su proverbial ligereza. JUAN DE LA ROSA, con una serie de figuraciones, y MARUPARA deben escoltarlo.

6a. CARRERA. EL REY, en pista muy barrosa ganó holgadamente a El Tirón. Mantiene gran estado. Puede repetir. EL TIRON irás trás el desquite de esa derrota; LUMINAR, que vienen de vencer estrechamente, pero con buena marca a Magnífico, será el tercero en discordia.

7a. CARRERA. TEHUACAN, al que al fin cambiaron de conductor. Lo dirigirá alguien que le conoce al dedillo. Dará amplio desquite. SENDAL y FALLUTO quedan para los sitios secundarios.

8a. CARRERA. CORSARIO NEGRO, quedó bien ubicado en este lote. Inspira gran confianza.. MANTECON y BRAMUGLIA pueden ser sus más serios obstáculos.

9a. CARRERA. ÑIRECO, a nuestro juicio ganó bien, aunque debió esforzarse al final. Debe repetir esa ganancia. BORDADORA, que está muy baja en el handicap, y MARIA SOLEDAD, que ya mostró mejoría, pueden destronarlo.

10a. CARRERA. DESTINADO, en su último desempeño ya se comía a Gladys en los metros decisivos. Por esa actuación contará con alta cotización. ELOISA V y HAWK resultan sus adversarios más temibles.

11a. CARRERA. REY DE CHILE, reapareció escoltando a Breslaro. UROZ, quinto en esa misma competencia, y AL PRIMERO, ganador en anterior presentación, completarán nuestra fórmula.

12a. CARRERA. CHESTERFIELD, no respondió a la confianza depositada en él. Se comió una montaña de boletos. Sus responsables estiman que fue una falsa presentación. DJANGO y PEYTON PLACE le darán mucho trabajo.

13a. CARRERA. EJEMPLO, venció en forma convincente y sin apelación a Abbey. Vuelve a ser peligroso. La mejor inversión en la carrera del desquite. GAUCHO VELOZ, con tropiezos terminó cuarto, y NENQUEN, que sigue acumulando premios secundarios y no lo sueltan en los kilos, son las cubiertas necesarias.

PRONOSTICOS

1a. CHELDON, Yumbelina, Tusrelda
2a. MUNDANA, Tres Espigas, Palladora
3a. PRINCIPAL, Helvio, Lasalle
4a. MACERATA, Saturna, Chanza
5a. EL PUMA, J. de la Rosa, Marupara
6a. EL REY, El Tirón, Luminar
7a. TEHUACAN, Sendal, Falluto
8a. C. NEGRO, Mantecón, Bramuglia
9a. ÑIRECO, Bordadora, M. Soledad
10a. DESTINADO, Eloísa V, Hawk
11a. REY DE CHILE, Uroz, Al Primero
12a. CHESTERFIELD, Django, Peyton Place
13a. EJEMPLO, Gaucho Veloz, Nenquén

se gana... y se pierde

Por CAVE

Doce carreras en el programa del Club Hípico y una carrera "A" que honestamente tiene menos gusto que dedo de guagua. En fin, veamos lo que ya se comenta y se dice:

PRIMERA CARRERA. Muy tarde avanzó Carleque y la anduvo regalando. Aquí puede hacer la avería. Su enemigo, Black Spring que no pudo correr en su anterior, La Tercera en discordia, es Selectiva que ahora ira reajustada.

SEGUNDA CARRERA. En donde la elección es difícil. Hay que buscar la ganancia por el lado de Marucha, o Serenense. Una que debuta con buenos cotejos es Vieja Linda.

TERCERA CARRERA. Centaurea, Kalima Seam, dicen los que saben. Nosotros vamos a insistir con Chuleta que fracasó en su anterior, pero tenía un buen debut.

CUARTA CARRERA. Entre La Gordilla o Desalmada puede estar la ganadora. Esa tal Ortona mejoró mucho sus anteriores performances. Paga bien.

QUINTA CARRERA. Entre Oh Si y Beckenbauer nos aseguraron que estaba el ganador. Pecos va muy liviano.

SEXTA CARRERA. Loncopan va a estar tapado de boletos. Si la cancha estuviera blanda, el "decreto" sería Pinatra. Siete Espadas reaparece en buenas condiciones.

SEPTIMA CARRERA. A simple vista sobresale Melval. Un buen cotejo, El Corsario. Triumph puede ser el tercero en discordia.

OCTAVA CARRERA. Aseguran ganancia con Mostacho. Pompeuse puede ser el golpe preciso. Prefeitura mejora día a día. De repente los va a colgar.

NOVENA CARRERA. Pese a los kilos, la clase es Rey Colombo y hay que preferirlo. De los demás, nos gusta Díscolo, pese a su anterior. Lo Curro es un ejemplar que conviene tener en cuenta.

DECIMA CARRERA. Le corresponde la victoria a Rareza siempre que le ponga pino al asunto. 'Machote y Compadre para escoltarla. Uno que paga bueno y está ganando bien, es Deudo.

UNDECIMA CARRERA. Con una carga prohibitiva hizo carrera Lucero. Aquí debiera imponerse fácilmente. Enemigos serán, Apreciado y First Love.

DUODECIMA CARRERA. Laureana parece destacar en este lote. La Gabachita va en excelente ubicación. Enemiga de todos es Tolpanera que cuando se toma "la píldora" no hay con que ganarla.

PRONOSTICOS.

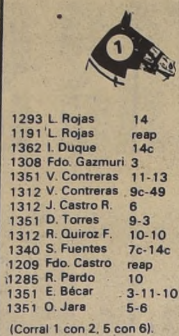
1ª CARLEQUE, Selectiva B. Spring
2ª SERENENSE, Marucha, V. Linda
3ª CENTAUREA, Kalima, Seam.
4ª DESALMADA, La Gordilla, Ortona
5ª OH SI, Beckenbauer, Pecos.
6ª LONCOPAN, Pinatra, S. Espadas.
7ª MELVAL, El Corsario, Triumph
8ª MOSTACHO, Pompeuse, Prefeitura
9ª REY COLOMBO, Discolo, Lo Curro.
10ª RAREZA, Machote, Compadre.
11ª LUCERO, Apreciado, First Love
12ª LAUREANA, La Gabachota, Tolpanera.



¿NO HAY NADIE MAS?... Por el momento no. Pero van llegando otros. Se hace un grupo grande para recibir a Pedestal que, corrido por Víctor Bravo, ganó por siete cuerpos y pagó 70.80 escudos por cada unidad de uno. ¡El sueño del pibe!: siete cuerpos y setenta veces la plata...

Hipódromo Chile

Sábado 31 de Julio de 1971.-



PRIMERA CARRERA 1.400 Mts. a las 14,30 hrs. Indice 5 al 0 PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1.

1293	L. Rojas	14	1	**Secra**	55	J. Aracena	11
1191	L. Rojas	reap	2	**Rovigo**	54	S. Campos	10
1362	I. Duque	14c	3	**Supergas**	54	A. Farías	4
1308	Fdo. Gazmuri	3	4	**Cheldón**	53	P. Herrera	7
1351	V. Contreras	11-13	5	**El Chilo**	53	C. Díaz	5
1312	V. Contreras	9c-49	6	**Mascarilla**	52	J. Carrasco	6
1312	J. Castro R.	6	7	**Pensiero**	53	R. González	1
1351	D. Torres	9-3	8	**Yumbelina**	53	E. González	13
1312	R. Quiroz F.	10-10	9	**Chantaita**	52	L. Rivera	12
1340	S. Fuentes	7c-14c	10	**Matchwood**	52	M. Pereira	2
1209	Fdo. Castro	reap	11	**Miss Greenhill**	51	D. Basoalto	9
1285	R. Pardo	10	12	**Familia**	50	A. Pereira	3
1351	E. Bécar	3-11-10	13	**Palomar**	50	P. Castillo	14
1351	O. Jara	5-6	14	**Tusrelda**	50	G. Fernández	8

(Corral 1 con 2, 5 con 6).



ENRIQUE BECAR

EL INDICADO: Cheldón
EL DATO: Yumbelina
GOLPE: Chantaita

(1) 15ª Puyumen en 1.200 m. con 51 kilos en 1.14.1/5 Hand.
(2) 2º Futilidad en 1.400 m. con 53 kilos en 1.28. Handicap.
(3) 14º Don Lolito en 1.100 Mts. con 51 kilos en 1.6.3/5 Club
(4) 3º de Hajiri en 1.400 Mts. con 54 Kilos en 1.28.3/5 Handicap.
(5) 13º Invernal en 1.500 Mts con 52 kilos en 1.34.2/5 Hand.
(6) 9º Coriolano en 1.400 Mts con 51 kilos en 1.28 Handicap.
(7) 6º Coriolano en 1.400 Mts con 52 kilos en 1.28 Handicap.
(8) 3ª Invernal en 1.500 Mts. con 50 kilos en 1.34. 2/5 Hand.
(9) 10ª Coriolano en 1.400 Mts. con 51 kilos en 1.18 Handicap.
(10) 14º R. Club en 1.200 Mts con 47 Kilos en 1.13 Hand. Club
(11) 7ª Zinny en 1.200 Mts con 54 kilos en 1.13.1/5 Handicap.
(12) 10ª Midway en 1.200 Mts. con 53 kilos en 1.15 Handicap.
(13) 10º Invernal en 1.500 Mts. con 48 kilos en 1.34. 2/5 Hand.
(14) 6ª Invernal en 1.500 Mts. con 48 kilos en 1.34.2/5 Handicap.



SEGUNDA CARRERA 1.200 MTS: A las 15 hrs. CONDICIONAL Potrancas. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1.

1115	J. Bta. Castro	reap	1	**Burgalesa**	53	J. Aracena	11
1347	D. López	4-12-8	2	**Cetti**	53	N. N.	10
1346	M. Muscat	3-9	3	**Colina Negra**	53	A. Pereira	4
--	M. Baeza G.	debuta	4	**Flor de Agua**	53	S. Vásquez	16
605	J. Zúñiga	reap	5	**Las Quilas**	53	E. Guajardo	7
--	O. Lizama	debuta	6	**Morellana**	53	D. Muñoz	15
1286	H. Miranda	2	7	**Mundana**	53	J. Amestelly	5
1286	R. Quiroz V.	5	8	**Palladora**	53	L. Yáñez	6
1266	M. Velarde	14c.	9	**Pampera**	53	C. Sepúlveda	1
1346	V. Escobillana	10	10	**Pilusa**	53	L. Murillo	13
--	O. Orellana	debuta	11	**Pistoya**	53	J. Castillo	12
---	H. Salas	debuta	12	**Preferida**	53	R. González	2
794	L. Toledo	reap	13	**Repotencia**	53	L. Caroca	9
----	R. Salas	debuta	14	**Ruciecita**	53	A. Farías	3
1286	D. Torres	7-3	15	**Tres Espigas**	53	O. López	14
--	E. Cáceres.	debuta	16	**Trifulca**	53	E. Soto.	8



JUAN AMESTELLY

EL INDICADO: Mundana
EL DATO: T. Espigas
GOLPE: Pilusa

(1) 15ª Berrizala en 1.200 Mts. con 53 kilos en 1.14.3/5 Con.
(2) 8ª Jabirú en 1.400 Mts. con 50 kilos en 1.27.4/5 Condic.
(3) 9ª Shing Li en 1.400 Mts con 51 kilos en 1.29 condicional
(4) Debuta, hija de Señor Flors y C. Burana por P. Horse
(5) 10ª Sylvinita en 1.000 Mts con 53 kilos en 1.1.4/5 Club
(6) Debuta, hija de Nehru y Madrigada por T. Moulins
(7) 2ª Humorosa en 1.200 Mts con 53 kilos en 1.13.3/5 Condic.
(8) 5ª Humorosa en 1.200 Mts con 53 kilos en 1.13.3/5 Condic.
(9) 14ª Caramanduca en 1.100 Mts con 53 kilos en 1.9.4/5 C. H.
(10) 10ª Shing Fu en 1.400 Mts con 53 kilos en 1.29 Condic.
(11) Debuta, hija de Pitucazo y Amarita por Dust Devil
(12) Debuta, hija de P. Point y Mariebelle por Monterey
(13) 4ª Ariadne en 1.200 Mts con 53 kilos en 1.14 Condicional
(14) Debuta, hija de Romantic y Eybar por Sycomore
(15) 3ª Humorosa en 1.200 Mts con 53 kilos en 1.13.3/5 Condic.
(16) Debutante, hija de Scelto y Trixie por Bristl.



TERCERA CARRERA A las 15,30 hrs. 2.000 Mts. Indice 26 al 37 TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº1.

1315	E. Vidal	4-	1	**Desván**	58	Jn. Toro	4
1196	A. Abarca	reap.	2	**Helvio**	54	S. Azócar	7
1315	A. Abarca	5	3	**Logroño**	51	C. Sepúlveda	5
1352	D. López	9	4	**Puerto Varas.**	54	J. Amestelly	6
1315	G. Urquidi	3	5	**Principal**	51	V: Ubilla	1
1315	H. Galaz	6-7	6	**Bacan**	50	C. Leighton	2
1315	S. Fuentes	6	7	**Lasalle**	48	E. Suárez	3
1121	S. Alamos	reap	8	**Rey Moro**	48	R. Clavería.	8

(Corral 2 con 3).



SAMUEL FUENTES

EL INDICADO: Principal
EL DATO: Helvio
GOLPE: P. Varas

(1) 4º Solsticio en 2.000 Mts. con 58 kilos en 2.7.2/5 Handic
(2) 3º de Fenelon en 2.000 Mts con 50 kilos en 2.6 Handicap.
(3) 5º Solsticio en 2.000 Mts con 52 kilos en 2.7.2/5 Handic.
(4) 9º Viterbo en 1.500 Mts con 47 kilos en 1.32.1/5 Hand.
(5) 3º Solsticio en 2.000 Mts con 50 kilos en 2.7.2/5 Handicap
(6) 7º Solsticio en 2.000 Mts con 51 kilos en 2.7.2/5 Handic.
(7) 6º Solsticio en 2.000 Mts con 49 kilos en 2.7.2/5 Handic.
(8) 5º Fenelon en 2.000 Mts con 48 kilos en 2.6 Handicap.



CUARTA CARRERA. A las 16 hrs. 1.200 mts. CONDICIONAL Potrancas. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº2.

-----	R. Pardo	debuta	1	**Animosa**	53	J. Carrasco	11
----	R. López	debuta	2	**Avida**	53	C. Díaz	10
1287	P. Valderrama	5	3	**Chanza**	53	J. M. Aravena	4
---	O. Jara	debuta	4	**Errada**	53	A. Pereira	16
1116	O. Jara	reap	5	**Preeminencia**	53	J. Amestelly	7
1114	L. Contreras	reap	6	**Flor Campestre**	53	D. Muñoz	15
1266	P. Polanco	3c	7	**Hill Sister**	53	C. Sepúlveda	5
704	H. Galaz	reapa	8	**La Cho Cha**	53	N. N.	6
---	L. Toledo	debuta	9	**Laguna del Inca**	53	L. Caroca	1
1346	Fco. Castro	3	10	**Macerata**	53	J. Castillo	13
1114	M. Araneda	reap	11	**Oxigenada**	53	Jn Aracena	12
1287	Jn. Cavieres A.	6	12	**Parisette**	53	E. Suárez	2
1346	L. Castro R.	5	13	**Saturna**	53	C. Leighton	9
1208	N. Peralta	reap	14	**Scarzella**	53	N. N.	3
1286	E. Inda G.	4-7	15	**Serra Branca**	53	M. Pereira	14
1289	E. Barticevic	6	16	**Soldadura.**	53	S. Campos.	8

Corral 4 con 5.





SERGIO CAMPOS

EL INDICADO: Macerata
EL DATO: Saturna
GOLPE: Animosa

(1) Deb. Hija de P. Post y Ringing Belle por Nakamuro
(2) Debutante, hija de Liberty a Adulis pur Amasis
(3) 5a. Alameta 1.200 mts. 53 kls. Tpo. 1.14.4/5 Cond.
(4) Debuta, hija de P. D'Orange y Errata por Neópolis
(5) 12a. Embrujadora 1.200 mts. 53 kls. Tpo. 1.14.1/5
(6) 12a. Merise 1.200 mts. 53 kls. Tpo. 1.14.2/5 Condi.
(7) 3a. Caramanduca 1.100 Mts. 53 kls. Tpo. 1.9.4/5 C.H.
(8) 13a. Unánime 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.13.2/5 Condi.
(9) Deb. hija de Lujoso 11 y Lady Wembley por L. Lord
(10) 12a. Shing Li 1.400 Mts. con 51 kls. Tpo. 1.29 Con.
(11) 13a. Merise 1.200 mts. 51 kls. Tpo 1.14.2/5
(12) 6a. Alameta 1.200 mts. 53 kls. Tpo. 1.14.4/5 Condi.
(13) 5a. Shing Li 1.400 Mts. 53 kls. Tpo. 1.29 Condicio.
(14) 11a. M. Mia 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.14.1/5 Condic.
(15) 7a. Humorosa 1.200 Mts. 50 kls Tpo. 1.13.3/5 Condi.
(16) 6a. Enhuinchada 1.200 mts. 53 kls. Tpo. 1.15.3/5 Con.



QUINTA CARRERA. 1.400 Mts. A las 16,30 Hrs. Indice 9 al 5 SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

1354	V. Contreras	8-10-12	1	**Huicano**	55	V. Bravo	11
1212	S. Fuentes	Reaparece	2	**Cobquecurana**	54	L. Cifuentes	10
1354	O. Jara	14-14	3	**Futilidad**	54	E. Allende	4
1354	O. Jara	4-4	4	**Presumido**	54	L. Caroca	16
1333	O. González	5c	5	**Marupara**	54	V. Ubilla	7
1351	M. Araneda	8-2	6	**El Puma**	53	D. Muñoz	15
1351	L. H. Sorrel	9-4	7	**Rafucho**	53	J. Amestelly	5
1324	L. Sorrel	2c-7c	8	**Sorrelito Segundo**	52	H. Olguín	6
1328	A. Donati	12c	9	**Taconeo**	53	L. Yáñez	1
1072	J. E. Castro A.	Reparece	10	**Telescópica**	53	R. González	13
1197	G. Perez	Reaparece	11	**Campacana**	52	O. López	12
1351	P. Molina	3-4-12	12	**Epitelio**	52	H. Ulloa	2
1366	L. Santos	3c-5c-2-2c	13	**Juan de la Rosa**	52	Edo. Suárez	9
1118	E. Pinochet	Reaparece	14	**Lem**	52	A. Pereira	3
1291	R. Lopez	8	15	**Raspante**	52	G. Farfán	14
1351	L. Toledo	11-8.	16	**Teórico**	51	G. Fernández	8

CORRALES: 3 con 4 y 7 con 8



LUIS H. SORREL

EL INDICADO: El Puma
EL DATO: J. de la Rosa
GOLPE: Cobquecurana

(1) 12º de Bonnela 1.500 mts. 52 . Tpo. 1.33.2/5 Hand.
(2) 13a. Primordial 1.200 Mts. 52 kls. Tpo. 1.12.2/5 Hand.
(3) 14a. Bonnela 1.500 Mts. 51 kls. Tpo. 1.33.2/5 Handi.
(4) 4º Bonnela 1.500 Mts. 50 kls. Tpo. 1.33.2/5 Handic.
(5) 5a. G. Minero 1.300 Mts. 56 kls. Tpo. 1.19.1/5 Club
(6) 2º Invernal 1.500 Mts. 52 kls. Tpo. 1.35.2/5 Handic.
(7) 4º Invernal 1.500 Mts. 55 kls. Tpo. 1.34.2/5 Handic.
(8) 7º Deudo 1.500 Mts. 48 kls. Tpo. 1.32.4/5 7a. Club
(9) 12º Estampado 1.000 Mts. 52 kls. Tpo. 1.1.1/5 Club
(10) 15a. Anable Lee 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.27.2/5 Handic.
(11) 15a. Spider 1.400 Mts. 54 kls. Tpo. 1.27. 2/5 Handic.
(12) 12º Invernal 1.500 Mts. 55 kls. Tpo. 1.34 .1/5 Hand.
(13) 2º Lunfardo 1.600 Mts. 47 kls. Tpo. 1.38 7a. Club
(14) 11a. Naisa 1.500 Mts. 52 kls. Tpo. 1.35 Handicap
(15) 8aº Avería 1.200 Mts. 1.14.2/5 Handic.
(16) 8º Invernal 1.500 mts. 54 kls. Tpo. 1.35.2/5 Handi.



SEXTA CARRERA 1.500 metros. A las 17 Hrs. CLASICO TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

1292	Fdo. Castro	3	1	**Biddeford**	56	J. Amestelly	11
1161	Jn. Melero	reaparece	2	**Discípulo**	56	J. Salinas	10
1252	R. Quiroz F.	1	3	**Dolón**	56	S. Azócar	4
1254	R. Quiroz. F.	1	4	**Proyecto**	56	J. M. Aravena	7
1161	Aug. Breque E.	reaparece	5	**El Rey**	56	S. Vásquez	5
1161	E. Inda G.	reaparece	6	**El Tirón**	56	P. Ulloa	6
1310	H. Galaz	2-1	7	**Fosforito**	56	L. Caroca	1
1292	N. Peralta	1	8	**Luminar**	56	D. Muñoz	12
1292	J. Castro R.	2	9	**Magnífico**	56	L. Yáñez	2
1301	G. Mancilla	1v	10	**Romany King**	56	C. González	9
1292	A: Petti	5	11	**Silfo**	56	V. Ubilla	3
1161	V. Contreras	reaparece	12	**Verde Nilo**	56	V. Bravo	8

Corral: 3 con 4







LUIS CAROCA

EL INDICADO: El Rey
EL DATO: El Tirón
GOLPE: Verde Nilo

(1) 3º Luminar 1.400 Mts. 56 kls. Tpo. 1.25 4/5 Condic.
(2) 8º El Rey 1.500 Mts. 56 kls. Tpo. 1.30 3/5 Clásico.
(3) Ganó a Fosforito 1.200 Mts. 56 kls. Tpo. 1.13 2/5
(4) Ganó a Pucci 1.200 Mts. 56 kls. Tpo. 1.14 1/5 Cond.
(5) Ganó a El Tirón 1.500 Mts. 56 kls. Tpo. 1.30 3/5
(6) 2º El Rey 1.500 Mts. 56 kls. Tpo. 1.30 3/5 Clásico
(7) Ganó a Wimplein 1.400 Mts. 56 kls. Tpo. 1.27 3/5
(8) Ganó a Magnífico 1.400 Mts. 54 kls. Tpo. 1.25 4/5
(9) 2º Luminar 1.400 Mts. 56 kls. Tpo. 1.25 4/5 Condic.
(10) Ganó a Exitosa 1.400 Mts. 52 kls. Tpo. 1.25 Viña
(11) 5º Luminar 1.400 Mts. 56 kls. Tpo. 1.25 4/5 Condic.
(12) 13º El Rey 1.500 Mts. 56 kls. Tpo. 1.30 3/5 Clásico.

SEPTIMA CARRERA. 1.400 metros. A las 17,30 horas. Indice 15 al 12. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3.

1356	L. Guerrero	2-5	1	**Chopendoz**	55	L. Camus	11
1355	A. Bullezú	4-9	2	**Dolchevito**	55	J. M. Aravena	10
1318	L. Espinoza	3	3	**Envidiable**	55	H. Ulloa	4
1318	E. Inda G.	3-4	4	**Fortunín**	55	E. Guzmán	16
1355	L. Toledo	8-5	5	**Fruta Verde**	55	G. Fernández	7
1318	R. López	17	6	**Pronto Alivio**	55	V. Bravo	15
1356	D. López	3-7	7	**Dantón**	54	V. Ubilla	5
1354	P. Polanco	2	8	**Falluto**	54	A. Poblete	6
1356	H. Cisternas	6	9	**Quimbo**	54	H. Olguín	1
1845	Alej. Castro	6-3	10	**Sendal**	54	J. Toro	13
1336	Fdo. Castro	7c	11	**Senecio**	54	D. Basoalto	12
1318	H. Miranda	7	12	**Tehuacán**	54	J. Amestelly	2
1341	R. Rabello	7-9-6c	13	**Asturiano**	53	C. Ojeda	9
1356	H. Jara	13-1	14	**Cátula**	53	C. González	3
1318	A. Carreño	6	15	**Níquel**	53	S. Vásquez	14
1354	Aug. Amaro	4-5	16	**Glenwood**	52	A. Parra	8



AUGUSTO AMARO

EL INDICADO: Tehuacán
EL DATO: Sendal
GOLPE: Asturiano

(1) 5º Moratín 1.200 Mts. 55 kls. Tpo. 1.14 Handicap
(2) 9º Eloisa V 1.500 Mts. 52 kls. Tpo. 1.33 4/5 Hand.
(3) 3a. Adoro a. M.W. 1.400 Mts. 50 kls. Tpo. 1.27 Hand.
(4) 4a. Adoro a M.W. 1.400 Mts. 52 kls. Tpo. 1.27 Hand.
(5) 5a. Eloisa V. 1.500 Mts. 51 kls. Tpo. 1.33 4/5 Hand.
(6) 17º Adoro a M.W. 1.400 Mts. 52 kls. Tpo. 1.27 Hand.
(7) 7º Moratín 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.14 Hand.
(8) 2º Bonnela 1.500 Mts. 53 kls. Tpo. 1.33 2/5 Hand.
(9) 6º Moratín 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.14 Hand.
(10) 3º Ñireco 1.200 Mts. 55 kls. Tpo. 1.3 4/5 Hand.
(11) 7º Trasandino 1.500 Mts. 50 kls. Tpo. 1.32 1/5 Club.
(12) 7º Adoro a M.W. 1.400 Mts. 51 kls. Tpo. 1.27 Hand.
(13) 6º Lucero 1.200 Mts. 52 kls. Tpo. 1.13 2/5 Club.
(14) 11a. Moratín 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.14 Hand.
(15) 6º Adoro a M.W. 1.400 Mts. 50 kls. Tpo. 1.27 Hand.
(16) 5º Bonnela 1.500 Mts. 55 kls. Tpo. 1.33 2/5 Hand.

PASA A LA PAG 22

arriba y abajo



El tanteo de Potrancas consagró a lo que se ha visto mejor hasta este momento: Par de Damas. En el clásico de potrillos, puede darse también la lógica y ser una llegada entre El Rey y El Tirón. Esa es la importancia de la prueba de mañana en La Palma,. Saber, definitivamente, quién corre mejor en la arena, porque lo que es en el pasto, tendremos que esperar los clásicos de selección de la pista.

Todo parece señalar que será difícil derrotar a El Rey. Su capacidad es mucha, sus aprontes demuestran un estado físico insuperable y creemos que impondrá sus condiciones desde la misma largada. Será un duelo para que se hagan chicas las aposentadurías de La Palma, para que todos tengamos que buscar con tiempo el huequito desde donde ver la carrera. . .Ya el hipódromo de la Plaza Chacabuco se ha hecho estrecho.

El Tanteo de Potrillos es uno de los mejores clásicos de los últimos tiempos. Es decir, una nota de interés en programas rutinarios que serán importantes desde el punto de vista de las apuestas pero que no agregan absolutamente nada al espectáculo hípico. Hay cientos de caballos para hacer carreras de mil, mil cien o mil doscientos metros, pero apenas para realizar competencias superiores a esa distancia .

¡Qué ridículo se hizo!.

Limosnearon (de limosna. . .) un viaje a Brasil e hicieron el soberano ridículo.

Como ya lo expresamos el viernes recién pasado, la respuesta a la invitación brasileña debió ser sencillamente negativa. Pero negativa desde el comienzo. Los organizadores de los clásicos internacionales de Río de Janeiro ofrecieron un viaje en avión desde Buenos Aires (no desde Santiago. . .) y entonces todos los esfuerzos se concentraron en obtener que el avión pasase la cordillera y viniese a buscar a estas dos maravillas que se llaman Rey Colombo y Joyful.

Hasta fijaron su hora de salida esos ingenuos que manejan estos asuntos internacionales y que creen que un cable o un llamado telefónico va a arreglar el inconveniente. Por supuesto que el avión no llegó y el cable dando la consabida explicación ni siquiera fue enviado a la institución, sino que a la línea aérea. Le echaron la culpa a todo, hasta a los certificados sanitarios. Detrás de todo, sin embargo, hubo una decisión irrevocable de los brasileños de no modificar las condiciones de la invitación. Eso fue todo. Rey Colombo y Joyful se quedaron en sus pesebreras de la Avenida Club Hípico y sus propietarios tomándose un whisquicito en el Club de la Unión. Y la vida sigue su curso. El lunes, hubo explicaciones, cartas, y en Río de Janeiro mucha alegría: habían llegado los caballos argentinos, que son a los que a ellos les interesa ganar. . .A nosotros; ni bola ¡Ah! si tuviéramos otro Cencerro. . .

Comisarios y Comisarios.

El tema da para mucho y ha sido señalado por "LA NACION" en múltiples oportunidades. Hay falta de buenos Comisarios, de personas que sepan de hípica y que desempeñen esos cargos con altura de miras.

Dos preparadores: Orlando Mora y Oscar Silva, se quejaron del trato que les dió el Presidente de la Junta del Club Hípico, Raúl Lecaros. La información fue dada por un colega y la comentamos ahora nosotros. ¿Quién tiene la culpa de ese trato? Simplemente el Sindicato de Preparadores, que lo permite. Si sus dirigentes hubiesen representado oportunamente esta situación, no se habría repetido. No hay que olvidar que la actual Junta del C. Hípico está integrada por personajes que dentro de la hípica tienen sus "historias": por uno de ellos (el caso de Cocotero. . .) casi queman el Hipódromo Chile; el otro se dedicó a despotricar contra la prensa cuando vino la Reina Isabel y hubo que hacerlo callar , porque creyó que los periodistas eramos sus sirvientes; y el tercero es un señor que cuando tenga que decir ¡no!, se cae muerto. . .Con esos señores, es hasta posible que un día agarren a patadas a un jinete. No nos extrañaría. Ellos estiman que viven en un fundo, al que no ha llegado todavía la reforma agraria y se creen dueños del espectáculo, de los animales y también de los preparadores, a quienes (no olvidemos) hasta hace muy poco, no dejaban entrar al recinto de socios ni invitaban a sus mesas, ni menos se mostraban con ellos. . .¿O tiene mala memoria?.

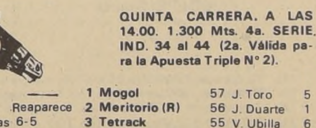
Don Samuel.

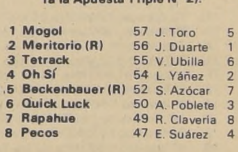
¿FIERAS O COMISARIOS?

¡Váyase para afuera. No me venga a hablar estupideces!.

La diplomática frase pertenece a uno de los comisarios del Club Hípico y dirigida por este ciudadano a Orlando Mora, el preparador, cuando fue a dejar constancia de su disconformidad con la carrera de su pupilo Promotor. Pero dejemos que sea Mora quien nos explique que aconteció:

—Corría mi caballo Promotor. En el momento de largar el animal retrocedió y perdió metros muy valiosos ya que el tiro era de solo mil metros. Yo quería exponerle a la junta todo esto. Para empezar de toda la junta estaba un solo comisario que me recibió practicamente a garabatos. Yo quiero dejar estampado mi reclamo contra la actitud prepotente de este señor, que supongo es un funcionario y debe cumplir sus obligaciones con mejor humor. Por último, si a él le disgusta la gente humilde como yo, que como ser humano me tenga un poco de respeto, a mi y a todos los que trabajamos en la hípica.





ORLANDO MORA, víctima de la prepotencia de la Junta de Comisarios del Club Hípico.

Y no es primera vez. LA NACION públicó hace mucho una carta de Héctor Salas en la que se quejaba de idéntico proceder.

Cabe preguntarse. ¿Es ésta una Junta de Comisario o una jauría de auténtica fieras?.

Orlando Mora sigue:

—En dos años he ganado quince carreras entre ellas tres clásicos, tengo animalitos modestos. El mejor es Promotor y ha realizado buena campaña en mis manos. Es la situación de todos los entrenadores modestos, particularmente los que ejercemos en el Hipódromo Chile. Pareciera que existe animosidad contra nosotros por parte de este hipódromo. Yo no entiendo, quieren entonar sus programaciones, quieren atraer público y practicamente están empujando a los preparadores para que no vengan.

En mi caso personal, trataré de correr lo menos posible y evitaré el contacto con esta junta de comisarios que sólo quiere humillarnos y vejarnos sin razón alguna.

Lo hemos dicho hasta la saciedad. La actual Junta de Comisarios no sirve, porque es inoperante. Con estos nuevos antecedentes que se agregan hay que convenir que tampoco sirve ya que su trato es vejatorio y humillante para los entrenadores que no están en sus libros de protegidos.

¿Cuál es la razón para que se oiga y se trate bien a un entrenador de ciertos medios, y se proceda sin piedad con el humilde?

Ya sería hora que ciertas cosas, por lo menos, cambien en la calle Blanco. El tiempo de las pelucas, las polainas y el rapé, junto con la esclavitud y el vasallaje, pasaron a la historia. Ojalá lo entendiera el actual directorio del Club Hípico y removiera en sus cargos a estos funcionarios inoperantes, añejos, obsoletos y para colmo, mal educados.

LA TERTULIA A PERU...

LA TERTULIA

Trascendió ayer en los medios hípicos que este buen elemento, entrenado por Juan Cavieres A. sería invitado a correr en Lima en el curso del mes de octubre. Allí defendería sus actuales series del Stud La Candelaria.

JUAN PEREZ

Ya recibió su patente este joven látigo y se encuentra en condiciones de correr desde el próximo domingo

SANTIAGO SOTO

Hasta el 8 de agosto le fue aplazada su patente a este jinete, ganador de varias carreras en Concepción.

YOUNG DOG

Se encuentra galopando suavemente, recuperado de una seria herida que sufrió en una pata.

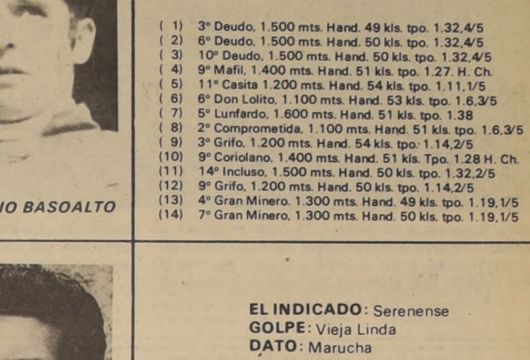
Club Hípico

Domingo 1° de Agosto de 1971.-



PRIMERA CARRERA a las 12,05 hrs.- 1.300 metros , 8a. serie, Ind. 0 al 7. PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1.

1329	J. Cavieres A.	12-4-3	1	Travieta	56	N. Urrutia	5
1329	J. Chamorro	9-2-6	2	B. Spring	55	J. Toro	10
1329	A. Martínez L.	17-7-10	3	Marron	55	N. N.	14
1065	E. Inda	Reaparece	4	Matinal	55	H. Ulloa	1
1268	A. Abarca	3-11	5	Rayadita	55	G. Jorquera	11
1362	G. Juliá	1-4-6	6	Stand In	55	R. Claveria	6
1366	O. González	5-7-5	7	Avignon	54	E. Naranjo	2
1358	A. Valdés	10-12-2	8	Carleque	53	J. Miño	12
1337	P. Molina	3-4-3	9	Chalina	53	G. Fernández	7
1312	V. Contreras	9-4-9	10	Mascarilla	51	N. N.	3
1043	José Melero	Reaparece	11	Embelesada (R).	49	A. Pereira	13
1337	A. Amaro	7-10-9	12	Frisola	47	D. Basoalto	8
1333	E. Inda S.	5-12-1	13	Selectiva (R).	47	N. N.	4
1333	M. Araneda	10-7-7	14	Tue Tué	47	P. Castillo	9



DESIDERIO BASOALTO

EL INDICADO: Carleque
GOLPE: Black Spring
DATO: Selectiva

(1) 3° Deudo, 1.500 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.32,4/5
(2) 6° Deudo, 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.32,4/5
(3) 10° Deudo, 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.32,4/5
(4) 9° Mafil, 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.27. H. Ch.
(5) 11° Casita 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.11,1/5
(6) 6° Don Lolito, 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.6,3/5
(7) 5° Lunfardo, 1.600 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.38
(8) 2° Comprometida, 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.6,3/5
(9) 3° Grifo, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.14,2/5
(10) 9° Coriolano, 1.400 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.28 H. Ch.
(11) 14° Incluso, 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.32,2/5
(12) 9° Grifo, 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.14,2/5
(13) 4° Gran Minero. 1.300 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.19,1/5
(14) 7° Gran Minero, 1.300 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.19,1/5



SEGUNDA CARRERA a las 12,35 hrs.- 1.000 metros CONDICIONAL. SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1

—	P. A. Bagú	—	1	Auberge	53	L. Gutiérrez	5
1335	G. Juliá	11	2	Aysmonte	53	F. Carvajal	10
1207	D. López	15-12	3	Bogadora	53	J. Carrasco	14
1206	D. Torres	13-16	4	Estampida	53	E. González	1
1128	O. González	Reaparece	5	Exaltada	53	L. Yáñez	11
1289	O. Silva	8	6	Inesperada	53	A. Pereira	6
1335	J. M. Baeza	10-8	7	Majorette	53	C. Sepúlveda	15
—	J. Inda	—	8	Marucha	53	C. Pezoa	17
1266	L. A. García	15-14-12	9	Nahuelcura	53	A. Trujillo	2
—	José Melero	—	10	Passiflora	53	L. Toro	12
—	A. Vodanovic	—	11	Piarada	53	L. Cifuentes	7
—	P. Medina	—	12	Refinada	53	V. Ubilla	16
1012	L. Herrera	Reaparece	13	Sahuriye	53	N. N.	3
1334	G. Sarmiento	6-7-8	14	Serenense	53	N. Urrutia	13
1206	A. Proschle	7	15	Stradella	53	C. Leighton	8
397	A. Carreño	Reaparece	16	Sweet Lass	53	N. N.	4
1265	P. Polanco	7-16	17	Ultimo Salto	53	M. Pereira	18
—	V. Ramirez	—	18	Vieja Linda	53	J. M. Aravena	9



JORGE INDA

EL INDICADO: Serenense
GOLPE: Vieja Linda
DATO: Marucha

(1) Debutante, hija de Maritain y Alberca, del Stud J. B. Alfaro
(2) 11° Baby Pal, 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.20,1/5
(3) 12° Gladys, 1.200 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.13,1/5 H. Ch.
(4) 16° Tranquilita, 1.200 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.13 H. Ch.
(5) 12° Stocky, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.8,4/5
(6) 8° Enhuinchada, 1.200 mts. Cond. 49 kls. 1.15,3/5
(7) 6° Baby Pal, 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.20,1/5
(8) Debutante, hija de Monterrico y Mi Rucia, del Stud Tarapacá
(9) 12° Caramanduca, 1.100 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.9,4/5
(10) Debutante, hija de Pitucazo, y Barquita, del Stud Ig. Urrutia
(11) Debutante hija de Pitucazo y Camba Cua del Stud Don Calixto
(12) Debutante, hija de Apolo, y La Referencia del Stud Ovalle
(13) 8° Miss Marilyn, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.1,1/5
(14) 8° Nieves, 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.19,2/5
(15) 7° Tranquilita, 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.13 H. Ch.
(16) 7° Nazapur, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0,59
(17) 16° Kuriniva, 1.100 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.12,2/5
(18) Debutante, Hija de Ragazzo y Tetrapla, del Sr. O. Valenzuela



TERCERA CARRERA. A las 13,05 horas Condicional. TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1

830	A. Donati	reaparece	1	Adela Ester	53	P. Castillo	10
876	A. Abarca	reaparece	2	Aventurada	53	C. Pezoa	5
1347	A. Ramírez	9-13-10	3	Camele	53	J. Aracena	1
	A. Melej	- -	4	Campirana	53	P. Cerón	14
1335	F. Jacial	2-7	5	Centaurea	53	S. Vásquez	11
1334	L. Santos	4-6	6	Chuleta	53	L. Murillo	6
1265	L. Gajardo	14	7	Delicadita	53	J. Carrasco	15
1127	P. Valderrama	reaparece	8	Disputada	53	H. Ulloa	2
	E. Carreño	- - -	9	Doña Ye Ye	53	J. Trujillo	12
	O. González	- - -	10	Espiritista	53	L. Yáñez	7
1335	P. A. Bagu R.	2-5-3	11	Kalima	53	J. M. Aravena	3
—	O. Silva	- - -	12	Ola Gris	53	A. Pereira	13
—	A. Breque V.	- -	13	Quinchilca	53	L. Toro	8
1266	J. Inda	3-3-11	14	Seam	53	J. Salinas	4
—	A. Carreño.	- -	15	Teca	53	O. Escobar	9



PEDRO CERON

EL INDICADO: Centaurea
GOLPE: Kalima
DATO: Seam

(1) 9° Alterna, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.4
(2) 16° Seda Negra, 1.200 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.14,3/5 H. Ch.
(3) 10° Jabiru, 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.27,4/5, H. Ch.
(4) Debutante, Hija de Candaules y Tintuana, Stud Lilian Pinto
(5) 7° Baby Pal, 1.300 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.20,1/5
(6) 6° Nieves, 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.19,2/5
(7) 14° Kurinova, 1.100 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.12,2/5
(8) 7° Osaca, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.8,2/5
(9) Debutante, Hija de Anzac, y Thilda, Stud Haras Victoria
(10) Debutante, Hija de Admiral Terek y Hojarasca, Stud Teo
(11) 3° Baby Pal. 1.300 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.20,1/5
(12) Debutante, hija de Cungulum y Olalá, Stud Botafogo
(13) Debutante, Hija de Rey Claro y Qué Bajeza Stud. Capicua
(14) 11° Caramaduca, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.9,4/5
(15) Debutante, Hija de Belmont Park y Tijuca



CUARTA CARRERA a las 13,35 1.00 Metros Condicional Serie B. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

1335	L. Gajardo	2-8-13	1	Acad. Invencible	53	J. Carrasco	5
1266	P. Polanco	5-6	2	Agami	53	A. Poblete	10
1266	Juan Melero	6-13-13	3	Areta	53	J. Miño	14
1286	José Melero	5-2-11	4	Desalmada	53	L. Toro	1
—	A. López	- -	5	Dulciana	53	V. Ubilla	11
1286	O. González	7-10	6	Graciette	53	L. Yáñez	6
1265	G. Juliá	5-2-3	7	LA Gordilla	53	E. Guajardo	15
1083	G. Juliá	reaparece	8	Maravillosa	53	F. Carvajal	17
1265	A. Proschle	15	9	Musical Baby	53	C. Leighton	2
—	L. A. García	- -	10	Musiquetta	53	E. Guzmán	12
1022	P. Medina	reaparece	11	Orfandad	53	E. Naranjo	7
1266	G. Sarmiento	13-7	12	Ortona	53	N. Urrutia	16
1265	P. Valderrama	13-14-11	13	Pichuquita	53	H. Ulloa	3
1289	O. Jara	13-11-9	14	Que Me Importa	53	L. Murillo	13
1116	J. Inda	reaparece	15	Rose Flower	53	C. Pezoa	8
1334	A. Valdés	5-4	16	Sandra del Pilar	53	L. Gutiérrez	4
—	E. Carreño	- - -	17	Toujour	53	S. Vásquez	9

CORRAL: 7 CON 8.



LUIS GUTIERREZ

EL INDICADO: Desalmada
GOLPE: Ortona
DATO: La Gordilla

(1) 13° Baby Pal, 1.300 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.20,1/5
(2) 6° Caramanduca, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.9,4/5
(3) 13° Caramanduca, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.9,4/5
(4) 11° Humorosa, 1.200 mts. Cond. 53 kls. Tpo. 1.13,3/5 H. Ch.
(5) Debutante Hija de Ragazzo y Doña Nena, por Bokara
(6) 10° Humorosa, 1.200 mts. Cond. 54 kls. Tpo. 1.13,3/5 H. Ch.
(7) 3° Kuriniva, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.12,2/5
(8) 11° Atabacasca, 1.500 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.32
(9) 15° Kurinova, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.12,2/5
(10) Debutante, Hija de Jauja y Maquegua, Stud. Jauja
(11) 12° Nolanville, 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.27,1/5 H. Ch.
(12) 7° Caramanduca, 1.100 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.9,4/5
(13) 11° Kurinova, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.12,2/5
(14) 9° Enhuinchada, 1.200 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.15,3/5, H. Ch.
(15) 10° Embrujadora, 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.14,1/5 H. Ch.
(16) 4° Nieves, 1.300 mts. Cond. 54 kls. tpo. 1.19,2/5
(17) Debutante, Hija de Tolpán y Cantaora, Stud Monumento



QUINTA CARRERA. A LAS 14.00. 1.300 Mts. 4a. SERIE. IND. 34 al 44 (2a. Válida para la Apuesta Triple N° 2).

—	O. Silva	——	1	Mogol	57	J. Toro	5
1075	S. Fuentes	Reaparece	2	Meritorio (R)	56	J. Duarte	1
1339	C. Covarrubias	6-5	3	Tetrack	55	V. Ubilla	6
1339	O. González	4-4	4	Oh Sí	54	L. Yáñez	2
1017	P. Medina	Reaparece	5	Beckenbauer (R)	52	S. Azócar	7
1339	G. Sarmiento	6-6	6	Quick Luck	50	A. Poblete	3
1339	L. Santos	5-8	7	Rapahue	49	R. Claveria	8
1343	Alv. Breque	6-3-8	8	Pecos	47	E. Suárez	4



ALBERTO POBLETE

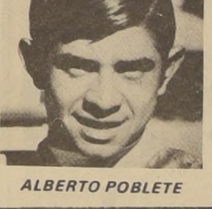
EL INDICADO: Oh Si
GOLPE: Pecos
DATO: Beckenbauer

(1) 6° Sisal, 1.500 mts. 50 kls. tpo. 1.31,1/5 H. Ch. Clási.
(2) 16° Shangaicito, 1.600 mts. 47 kls. tpo. 1.25,H. Ch. Clás.
(3) 5° Mont Thabor, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.12,3/5
(4) 4° Mont Thabor, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12,3/5
(5) 14° Jouful 1.500 mts. 48 kls. tpo. 1.30,1/5 Clásico
(6) 6° Mont Thabor, 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.12,3/5
(7) 8° Mont Thabor, 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.12,3/5
(8) 8° Estancilla, 1.200 mts. Hand. 58 kls. tpo. 1.12,2/5



SEXTA CARRERA. A LAS 14.25. 1.600 Mts. 4a. SERIE IND. 25 al 37 (3a. Válida para la Apuesta Triple N° 2). JUEGO A GANADOR Y TRIPLE.

1339	L. Herrera	13-11-10	1	Rabbet (Desc.)	59	N. N.	5
1315	E. Vidal	1-1-9	2	Facisnero	56	V. Ubilla	1
1323	O. Silva	6-10-2	3	Loncopán	54	N. N.	6
1315	R. Pardo	10-	4	Polizón	53	L. Murillo	2
1013	O. González	Reaparece	5	Siete Espadas	53	N. N.	7
1332	A. Castro	1-2-4	6	Pinatra	49	N. N.	3
1364	E. Inda	9-	7	Frisón	48	M. Pereira	8
1330	G. Juliá	10	8	Silver	47	E. Suárez	4



ERNESTO INDA GUZMAN

EL INDICADO: Loncopán
GOLPE: Siete Espadas
DATO: Pinatra

(1) DESCARTADO
(2) 9° Solsticio, 2.000 mts. Hand. 57 kls. tpo. 2.7,2/5 H. Ch.
(3) 2° Touche, 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.32,1/5
(4) 10° Solsticio, 2.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 2.7,2/5 H. Ch.
(5) 8° Artesa, 1.700 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.44
(6) 4° Relumbrante, 2.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 2.5,4/5
(7) 9° Qué Pasa, 1.100 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.5
(8) 10° Preferente, 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 0.59,3/5

CARRERA "A" Inmediatamente después de la 6a. Carrera. 2.000 Mts. Hand. 4a. Serie. Ind. 26-32. SOLO JUEGO A GANADOR.

1196	O. Silva	2-8-7	1	Atacante	55	N. N.	1
1333	Juan Melero	3-7-1	2	Gran Minero (R)	55	J. Salinas	2
1323	O. González	5-11-1	3	Touché	53	N. N.	4
1315	A. Abarca	2-7-8	4	Camincha	49	N. N.	3
940	L. A. García	Reaparece	5	Mister Davis	49	S. Azócar	5



SERGIO AZOCAR

(1) 7° Fenelón, 2.000 mts. Hand. 50 kls. tpo. 2.6 H. Ch.
(2) Ganó a La Cachaña, 1.300 mts. Hand. 59 kls. tpo. 1.19,1/5
(3) Ganó a Loncopán, 1.500 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.32,1/5
(4) 8° Solsticio, 2.000 mts. Hand. 47 kls. tpo. 2.7,2/5 H. Ch.
(5) 5° Paramaribo, 2.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 2.8 H. Ch.



SEPTIMA CARRERA. A las 15,00 horas. 1.500 metros. Condicional

1363	O. Silva	4-1	1	Melval	55	C. Pezoa	5
1267	A. Vodanovic	5-1	2	Preferido	55	L. Cifuentes	1
1061	P. Medina	reaparece	3	El Corsario	53	N. N.	6
1104	A Breque	1	4	Mandato	53	S. Azócar	2
1369	G. Juliá	9-3-13	5	Ponderado	53	C. Sepulveda	7
1309	A. Breque	1	6	Prohibido	53	S. Vasquez	3
1322	G. Sarmiento	3-6-1	7	Triumph	53	J. Salinas	4





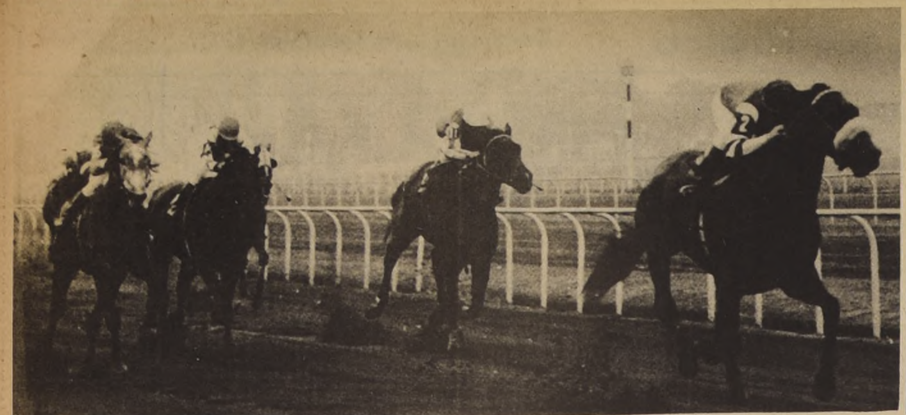


PEDRO MEDINA

EL INDICADO: Melval
GOLPE: El Corsario
DATO: Triumph

(1) Ganó a Trasandino, 1.600 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.38,3/5
(2) Ganó a Pistoletazo, 1.200 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.27,2/5
(3) 6° Verde Nilo, 1.400 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.26 H. Ch.
(4) Ganó a Mandato, 1.100 mts. Condi. 55 kls. tpo. 1.6
(5) 13° Palmenia, 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.5,1/5
(6) Ganó a Chile Lindo, 1.400 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.26,4/5 H.
(7) Ganó a Seigneiory, 1.300 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.19,4/5

PASA A LA PÁG 23



NASPUR volvió a la pista y lo hizo en gloria y majestad. No tuvo inconvenientes para derrotar a un lote muy inferior a sus medios y lo hizo por tres y medio cuerpos que pudieron ser más si su jinete lo desea. Su triunfo significó un triple record para un solo vale que cobró más de Eº 123.000 A.Ganador, en cambio, apenas dobló lo jugado.

VIENE DE LA PÁG 20

Hipódromo Chile

Sábado 31 de Julio de 1971.-

OCTAVA CARRERA. 1.400 metros. A las 18 horas. Indice 12 al 9. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3. CON LUZ ARTIFICIAL.

1354	O. Lizama	8	1	**Sir Richard**	55	H. Olguín	11
1259	A. Abarca	2	2	**Mantecón**	55	S. Vásquez	10
1089	Jn. Chamorro	reap.	3	**Misántropo**	55	O. Escobar	4
1345	L. Guerrero	7	4	**Pillete**	55	Sepúlveda	7
1354	V. Contreras	5-12-7	5	**La Roseraie**	54	V. Bravo	5
1119	J. Bta. Castro	reap.	6	**Matecita**	54	V. Ubilla	6
1250	O. Aliaga	3c	7	**Pirata Negro**	54	C. González	1
1314	S. Fuentes	2c-5	8	**Bramuglia**	53	J. Duarte	13
1293	P. Molina	7-11	9	**Cuadrilla**	53	J. M. Aravena	12
1354	H. González	3-10	10	**El Patroncito**	52	G. Farfán	2
1314	E. Inda G.	7c-9	11	**Nalinda**	52	S. Azócar	9
1329	J. Melero B.	11c	12	**Pallador**	52	López	3
1162	G. Pérez	reap.	13	**Perdido**	52	G. Fernández	14
1314	G. Avila	15	14	**Pete el Negro**	52	Jn. Aracena	8



JUAN ARACENA

EL INDICADO: C. Negro
EL DATO: Mantecón
GOLPE: Perdido

(1) 8º Bonnela 1.500 Mts. 55 kls. Tpo. 1.33 2/5 Hand.
(2) 2º Eloísa V. 1.500 Mts. 53 kls. Tpo. 1.34 3/5 Hand.
(3) 5a. Sagitario 1.300 Mts. 50 kls. Tpo. 1.18 2/5 Club.
(4) 7º Ñireco 1.200 Mts. 55 kls. Tpo. 1.13 4/5 Hand.
(5) 7a. Bonnela 1.500 Mts. 54 kls. Tpo. 1.33 2/5 Hand.
(6) 11a. Cascarin 1.500 Mts. 52 kls. Tpo. 1.34 Hand.
(7) 3º Parrish 1.200 Mts. 52 kls. Tpo. 1.20 8a. s. Club.
(8) 5a. El Cordobés 1.400 Mts. 52 kls. Tpo. 1.27 2/5 Hand.
(9) 11a. Puyumén 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.14, 1/5 Hand.
(10) 10º Bonnela 1.500 Mts. 52 kls. Tpo. 1.33 2/5 Hand.
(11) 9a. El Cordobés 1.400 Mts. 51 kls. Tpo. 1.27 2/5 Hand.
(12) 11º Deudo 1.500 Mts. 53 kls. Tpo. 1.32 4/5 7a. s. Club.
(13) 14º La Roseraie 1.200 Mts. 55 k. Tpo. 1.14 1/5 Hand.
(14) 15º El Cordobés 1.400 Mts. 53 k. Tpo. 1.27 2/5 Hand.

NOVENA CARRERA. 1.400 Mts. A las 18,30 hrs. Indice 18 al 15. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3. CON LUZ ARTIFICIAL.

1355	E. Vidal	7-8	1	**Bordadora**	55	S. Vásquez	11
1344	Jn. Cavieres A.	8c	2	**Calquin**	55	L. Toro	10
1201	L. Toledo	reaparece	3	**Jazz Band**	55	Jn. Amestelly	4
1345	O. Orellana	4-1	4	**Ñireco**	55	C. Díaz	7
1342	E. Inda G.	7-3c	5	**Respingo**	55	E. Guzmán	5
1344	R. López	11c	6	**Aislado**	54	L. Yáñez	6
1349	A. Ramírez	5-5	7	**Coné**	54	J. Carrasco	1
1318	G. Melej	11c-16	8	**Estanciero**	54	C. Leighton	12
1357	E. Beuzemberg	10	9	**Estático**	54	O. López	2
1080	L. Contreras	reap.	10	**La Diabla**	54	D. Muñoz	9
1342	A. Sepúlveda	9c	11	**Impaciente**	53	E. Guajardo	3
1355	L.H. Sorrel	4	12	**Maria Soledad**	52	H. Olguín	8



OSCAR ORELLANA

EL INDICADO: Ñireco
EL DATO: Bordadora
GOLPE: Impaciente

(1) 8a. Eloísa V. 1.500 Mts. 54 kls. Tpo. 1.33 4/5 Hand.
(2) 8º Bozal 1.200 Mts. 51 kls. Tpo. 1.12 4/5 C. Hípico
(3) 7º L. Callampa 1.400 Mts. 53 k. Tpo. 1.29 1/5 Hand.
(4) Ganó a Aspen 1.200 Mts. 55 kls. Tpo. 1.13 4/5 Hand.
(5) 3º Mikonos 1.500 Mts. 49 kls. Tpo. 1.31 2/5 Club.
(6) 11º Bozal 1.200 Mts. 49 kls. Tpo. 1.12 4/5 C. Hípico
(7) 5º M. Miti 2.000 Mts. 51 kls. Tpo. 2.9 Hand.
(8 15º Adoro a M.W. 1.400 Mts. 55 kls. Tpo. 1.27 Hand.
(9) 10º Gladys 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.12 2/5 Hand.
(10) 12a. Queilén 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.12 3/5 Hand.
(11) 9º Miñonos 1.500 Mts. 48 kls. Tpo. 1.31 2/5 Club.
(12) 4a. Eloísa V. 1.500 Mts. 50 kls. Tpo. 1.33 4/5 Hand.

DECIMA CARRERA. 1.400 Mts. A las 19,05 hrs. Indice 23 al 20. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4. CON LUZ ARTIFICIAL.

1349	E. Beuzemberg	3-2-9	1	**Kao Ky**	55	O. López	11
934	P. Polanco	reaparece	2	**Mister Bond**	55	A. Poblete	10
1296	J. Castro R.	3-10	3	**Nonita**	55	C. Leighton	4
1367	R. López	12c	4	**Pitágoras**	55	Jn. Amestelly	7
886	O. Orellana	reaparece	5	**Silver King**	55	N.N.	5
1357	L. Toledo	3-11-2	6	**Destinado**	54	L. Caroca	6
1317	L. Toledo	10	7	**Rechiflado**	54	H. Olguín	1
1228	G. Melej	11c	8	**Pau Rosa**	54	S. Vásquez	13
1342	A. Sepúlveda	10c	9	**Preparante**	54	E. Guajardo	12
1344	P. Medina	5c	10	**Don Lucas**	53	S. Azócar	2
1355	G. Pérez	1-5-1	11	**Eloisa V.**	52	J. Salinas	9
1342	L. Gajardo	5c-7c	12	**Hawk**	52	V. Ubilla	3
—	M. Velarde	debuta	13	**Kuñiñita**	52	M. Ramírez	14
1292	H. Jara	12	14	**Principe Negro**	52	C. González	8

(Corral 6 con 7).






JORGE SALINAS

EL INDICADO: Destinado
EL DATO: Eloísa V.
GOLPE: M. Bond

(1) 9º Miti Miti 2.000 Mts. 56 kls. Tpo. 2.9 Hand.
(2) Ganó a G. Veloz 1.300 Mts. 54 kls. Tpo. 1.17 3/5 Club.
(3) 10a. Shin Fu 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.13 Hand.
(4) 12º Bisnaga 1.100 Mts. 54 kls. Tpo. 1.5 3/5 C. Hípico.
(5) 15º El Chone 1.200 Mts. 55 kls. Tpo. 1.12 2/5 Hand.
(6) 2º Gladys 1.200 Mts. 55 kls. Tpo. 1.12 2/5 Hand.
(7) 10º Al Primero 1.400 Mts. 54 kls. Tpo. 1.26 4/5 Hand.
(8) 11a. Luchador 1.500 Mts. 57 kls. Tpo. 1.39 1/5 Club.
(9) 10º Mikonos 1.500 Mts. 55 kls. Tpo. 1.31 2/5 Club
(10) 5º Bozal 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.12 4/5 6a. s. Club.
(11) Ganó a Excelente 1.500 Mts. 51 k. Tpo. 1.33 4/5 Hand.
(12) 5º Touché 1.500 Mts. 47 kls. Tpo. 1.32 1/5 4a. S. Club.
(13) Debutante, de Concepción.
(14) 12º Luminar 1.400 Mts. 56 kls. Tpo. 1.25 4/5 Condic.

DECIMAPRIMERA CARRERA 1.400 metros Handicap a las 19,40 horas. Indice 31 al 24 SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4-SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

1319	L. Rojas	7	1	**Veckemiana**	55	V. Bravo	11
1353	A. Gutiérrez	2	2	**Rey de Chile**	54	J. Salinas	10
1319	A. Muscatt	12	3	**Belle Esperance**	53	L. Cifuentes	4
1120	J. Bta. Castro	reaparece	4	**Esterel**	52	L. Caroca	7
1353	P. A. Bagú	5	5	**Uroz**	52	V. Ubilla	5
1343	P. A. Bagú.	4-6c	6	**Juan Pueblo**	48	L. Toro	6
1353	J. Castro R.	3-4	7	**Futuro**	51	J. Castillo.	1
1330	R. López	15c	8	**Monarch**	51	G. Farfán	13
1317	E. Inda G.	2c-1	9	**Al Primero**	50	S. Azócar	12
1353	L. H. Sorrel.	1-6	10	**Don Luis Oscar**	49	H. Olguín	2
1353	L. Gajardo	1c-10	11	**Franklin**	49	L. Rivera	9
1343	G. Sarmiento.	8c-7c	12	**Gran Tupé**	49	J. M. Aravena	3
1343	A. Castro	13c	13	**Remehue**	48	A. Pereira	8

Corral: 5 con 6






JULIO CASTRO R.

EL INDICADO: Rey de Chile
EL DATO: Uroz
GOLPE: Esterel

(1) 7a. Ejemplo 1.400 Mts. 55 kls. Tpo. 1.26 3/5 Hand.
(2) 2º Breslaro 1.500 Mts. 55 kls. Tpo. 1.32 Hand.
(3) 12a. Ejemplo 1.400 Mts. 54 kls. Tpo. 1.26 3/5 Hand.
(4) 8º Telón 1.500 Mts. 52 kls. Tpo. 1.31 4/5 Hand.
(5) 5º Breslaro 1.500 Mts. 56 kls. Tpo. 1.32 Hand.
(6) 6º Estancilla 1.200 Mts. 50 kls. Tpo. 1.12 2/5 Club.
(7) 4º Breslaro 1.500 Mts. 54 kls. Tpo. 1.32 Hand.
(8) 15º Preferente 1.000 Mts. 53 kls. Tpo. 59, 3/5 Club.
(9) Ganó a Kao Ky 1.400 Mts. 51 kls. Tpo. 1.26 4/5 Hand.
(10) 6º Breslaro 1.500 Mts. 53 kls. Tpo. 1.32 Hand.
(11) 10º Breslaro 1.500 Mts. 53 kls. Tpo. 1.32 Hand.
(12) 7º Estancilla 1.200 Mts. 51 kls. Tpo. 1.12 2/5 Club
(13) 13º Estancilla 1.200 Mts. 50 kls. Tpo. 1.12 2/5 Club.

DECIMA SEGUNDA CARRERA. 1.200 metros Handicap a las 20.00 TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL "TIERCE".

1326	Jn. Chamorro	1c-6c	1	**Fairuz**	56	O. Escobar	11
1357	E. Rodríguez	5-4	2	**Chesterfield**	55	J. Pacheco	10
1355	A. Ramírez	12	3	**Campo Hermoso**	54	J. Carrasco	4
1369	J. Castro R.	15c	4	**Petral**	54	L. Yañez	16
1357	R. Pardo.	5	5	**Django**	53	N. N.	7
1355	R. Pardo	2-11	6	**Motel**	50	N. N.	15
1367	M. Rodríguez	11c	7	**Frelon**	53	N. N.	5
1357	L. Contreras A.	12	8	**Proscrita**	53	N. N.	6
1287	H. Salas	2-1	9	**Alameda**	52	N. N.	1
758	H. Salas	reaparece	10	**Fuadari**	52	N. N.	13
1356	G. Avila	3	11	**Boreal**	52	C. González	12
1297	A. López	8-13	12	**Stanima**	51	G. Farfán	2
1166	O. González	reaparece	13	**Mecenas**	50	S. Azócar	9
233	J. Posadas	reaparece	14	**Comadre Lola**	48	L. Rivera	3
1345	E. Beuzenberg	4	15	**Peyton Place**	48	R. Claveria	14
1250	E. Becar	16c	16	**Gitanada**	47	A. Pereira	8

Corrales: 5 con 6 y 9 con 10



OSCAR ESCOBAR

EL INDICADO: Chesterfield
EL DATO: Django
GOLPE: Petral

(1) 6º Bomarzo 1.000 Mts. 53 kls. Tpo. 1.2/5 C. Hípico.
(2) 4º Gladys 1.200 Mts. 55 Kls. Tpo. 1.12, 2/5 Handic.
(3) 12º Eloísa V. 1.500 Mts. 55 Kls. Tpo. 1.33, 4/5 Handic.
(4) 15º Palmenia 1.100 Mts. 54 Kls. Tpo. 1.5, 1/5 Club.
(5) 5º Gladys 1.200 Mts. 54 Kls. Tpo. 1.12, 2/5 Handicap.
(6) 11º Eloísa V. 1.500 Mts. 50 Kls. Tpo. 1.33, 4/5 Handic.
(7) 11º Bisnaga 1.100 Mts. 49 Kls. Tpo. 1.5, 3/5 Club.
(8) 12.a. Gladys 1.200 Mts. 54 Kls. Tpo. 1.12, 2/5 Handic.
(9) Ganó a Templista 1.200 Mts. 53 Kls. Tpo. 1.14, 4/5 Con.
(10) 13a. Duelo 1.200 Mts. 52 Kls. Tpo. 1.13, 1/5 Handicap.
(11) 3º Moratín 1.200 Mts. 55 Kls. Tpo. 1.14 Handicap.
(12) 13a. Ramalazo 1.200 Mts. 52 Kls. Tpo. 1.13, 1/5 Handicap.
(13) 4º Epicentro 1.200 Mts. 55 Kls. Tpo. 1.12, 4/5 Handic.
14) 2a. Anzuelo 1.300 Mts. 53 Kls. Tpo. 1.19, 2/5 Viña.
(15) 4º Ñireco 1.200 Mts. 54 Kls. Tpo. 1.13, 4/5 Handicap
(16) 16a. Parrish 1.200 Mts. 53 Kls. Tpo. 1.20 C. Hípico.

DECIMATERCERA CARRERA. 1.400 metros Handicap a las 20,45 horas indice: 48 al 36 SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

1313	Fco. Castro	6-12	1	**Diestro**	59	V. Bravo	11
1062	J. Melero	reaparece	2	**Aventajado**	58	J. Salinas	10
1313	R. Bernal G.	6-3	3	**Milton**	58	L. Yañez	4
1352	R. Bernal G.	2-7	4	**Criollo**	50	S. Azócar	7
1352	A. Breque E.	3-3	5	**Nenquén**	57	S. Vásquez	5
1316	R. Villa	2-9	6	**Esquelina**	56	J Pacheco	6
1316	A. López	5-11	7	**Turrón**	52	J. Amestelly	1
393	E. Vidal.	reaparece	8	**Antojo**	51	N. N.	13
1316	E. Vidal.	5-6	9	**Sapiencia**	49	A. Parra	12
916	J. Bta. Argagnon	reaparece	10	**Soufleé**	50	E. López	2
1319	P. A. Bagú.	2-1	11	**Ejemplo**	48	L. Toro	9
1352	J. Castro R.	7-8	12	**Penny Lane**	48	C. Jorquera	3
1352	S. Fuentes	7-4	13	**Gaucho Veloz**	47	A. Pereira.	8

Corral 3 con 4 y 8 con 9

RAFAEL VILLA

EL INDICADO: Ejemplo
EL DATO: Gaucho Veloz
GOLPE: Esquelina

(1) 12º Neurón 1.200 Mts. 49 Kls. Tpo. 1.11, 2/5 Clásico.
(2) 4º Notable 2.000 Mts. 47 Kls. Tpo. 2.5, 3/5 Clásico.
(3) 3º Neurón 1.200 Mts. 47 Kls. Tpo. 1.11, 2/5 Clásico.
(4) 7º Viterbo 1.500 Mts. 53 Kls. Tpo. 1.32, 1/5 Handic.
(5) 3º Viterbo 1.500 Mts. 58 Kls. Tpo. 1.32, 1/5 Handic.
(6) 9a. Mandil 1.400 Mts. 57 Kls. Tpo. 1.25, 2/5 Handicap.
(7) 11º Mandil 1.400 Mts. 53 Kls. Tpo. 1.25, 2/5 Handic.
(8) 14º Walyto 1.500 Mts. 58 Kls. Tpo. 1.31, 1/5 Handic.
(9) 8a. Mandil. 1.400 Mts. 50 Kls. Tpo. 1.25, 2/5 Handicap.
(10) 4º Intocable 2.000 Mts. 51 Kls. Tpo. 2,7 Clásico.
(11) Ganó a Abbey 1.400 Mts. 54 Kls. Tpo. 1.26, 3/5 Hand.
(12) 8a. Viterbo 1.500 Mts. 51 Kls. Tpo. 1.32, 1/5 Handic.
(13) 4º Viterbo 1.500 Mts. 48 Kls. Tpo. 1.32, 1/5 Handic.

Sporting Club

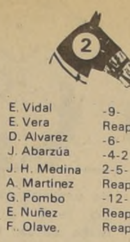
Domingo 1º de Agosto de 1971.-



1a, CARRERA. 1.300 metros. A las 12,15 horas. 6a. serie. Ind. 0-6 Primera Triple Número Uno.

H. Vera	2-6-	1	**Borla Roja**	54	J. Tapia	6
L. Benal	Reaparece	2	**Cory**	54	D. Ahumada	10
H. Medina Ch	8-	3	**Roble Solo**	54	C. Hernández	8
A. Padovani	7-	4	**Chifoana**	52	R. Araya	4
U. Bravo	-12-	5	**Ce-con-Ce**	50	O. Pérez	5
U. Bravo	5-5-	6	**Estrella Alfa**	48	J. Villalón	2
L. Romero	Reaparece	7	**Rúbrica**	50	E. Rojas	7
L. Vásquez	-10	8	**Brave Lover**	49	E. Parra	3
R. Pérez	-6-	9	**Escoba**	49	G. Pinto	12
J. Abarzúa	-6-	10	**Anneliesse**	48	J. Beiza	9
C. Urbina	Reaparece	11	**Como Lance**	49	N.N.	13
E. Bravo	-5-14-	12	**Felicita**	48	N.N.	11
E. Bravo	10-13	13	**Sweet Solera**	48	M. Matta	1

Corrales 5 con 6 y 12 con 13



SEGUNDA CARRERA 1.300 metros. A las 12,45 hrs. 3a. serie. Ind. 20-27. Segunda Triple Número Uno.

E. Vidal	-9-	1	**Bravusca**	56	C. González	6
E. Vera	Reaparece	2	**Harvey**	55	P. Hernández	8
D. Alvarez	-6-	3	**Mallada**	55	C. Jorquera	4
J. Abarzúa	-4-2	4	**Narisen**	55	E. Romero	5
J. H. Medina	2-5-	5	**Petaquita**	54	C. Silva	2
A. Martinez	Reaparece	6	**Clepia**	53	S. Pradenas	7
G. Pombo	-12-	7	**Great Deal**	52	J. Bórquez	3
E. Nuñez	Reaparece	8	**Love**	49	J. Burton	9
F. Olave.	Reaparece	9	**El Fortín**	47	G. Pinto	1



TERCERA CARRERA. 1.300 metros. A las 13.20 horas 2a. serie Ind. 29-39. Tercera Triple Número Uno.

H. Médina Ch.	-9-	1	**Apacible**	56	J. Manríquez	6
R. Saavedra	6-	2	**Flameo**	56	D. Ahumada	8
R. Saavedra	7-6-	3	**Tupahue**	49	A. Marchant	4
O. Martínez	Reaparece	4	**Incendiaria**	53	J. Burton	5
G. Avila	-8-8-	5	**Lamparazo**	53	R. Araya	2
L. Alvarez	4-6-	6	**Auditorio**	52	C. González	7
A. Martínez	-5-	7	**Mexicali**	49	C. Jorquera	3
E. Núñez	-4-	8	**Belzum**	49	G. Pinto	9
D. Alvarez	-11	9	**Patronal**	47	C. Hernández	1

Corral 2 con 3



CUARTA CARRERA 1.700 metros. A las 13,55 horas. No Ganadores. 3 años. Primera Triple Número Dos.

R. Pérez	6-12	1	**Cezame**	56	E. Romero	6
A. Padovani	Debutante	2	**Contaco**	56	D. Ahumada	10
H. Vera	4-10	3	**Gaston**	56	J. Bórquez	8
J. Jara	2-3	4	**Hawell**	56	E. Rojas	4
G. Pombo	-12	5	**Hiperbatón**	56	O. Pérez	5
G. Pombo	-6	6	**Plátano**	56	S. Leal	2
H. Alcántara	-10-7	7	**Lihueimo**	56	S. Pradenas	7
E. Vidal	-7-	8	**Nichel**	56	J. Tapia	3
E. Vidal	3-9-	9	**Pontorno**	56	L. Vásquez	12
L. Alvarez	Reaparece	10	**Orillero**	56	C. González	9
D. Alvarez	-12-	11	**Pretoriano**	56	G. Hernández	13
H. Navarro P.	-14-	12	**Rezongo**	56	C. Jorquera	11
E. Bravo	-7-4-	13	**Flemática**	53	P. Hernández	1

Corrales; 5 con 6 y 8 con 9



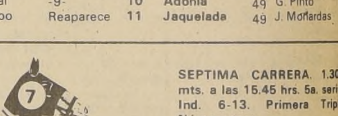
QUINTA CARRERA 1.300 metros. A las 14.30 horas. 1a. serie Ind. 41-53. Segunda Triple Numero dos

R. Saavedra	-5-7-	1	**Espartacus**	60	O. Saavedra	6
E. Bravo	8-8-	2	**Gold Fox**	57	P. Hernández	8
O. Avila	7-6-	3	**Tia Tali**	53	R. Araya	4
H. Vera	8-	4	**Zedilla**	53	J. Bórquez	5
E. Vidal	8-8-	5	**Estoo**	49	J. Burton	2
A. Martinez	1-1-	6	**Jalónico**	49	C. Jorquera	7
L. Romero	9-	7	**La Lore**	49	E. Rojas	3
L. Alvaréz	Rodo	8	**Elke Sommer**	48	C. Hernández	9
R. Saavedra	-5-	9	**Royal Mani**	47	A. Marchant	1



SEXTA CARRERA. 1.300 metros.- A las 15,05 hrs. 4a. serie. Ind. 16-22. Tercera Triple Número dos.

H. Vera	13-4	1	**Ceremonial**	55	C. González	6
H. Médina Ch.	-1-	2	**Serafico**	54	E. Romero	10
J. H. Medina	7-8-	3	**Aleonado**	52	S. Leal	8
D. Alvarez	-6-	4	**Doriza**	52	J. Burton	4
L. Vásquez	5-	5	**Rascacielo**	52	J. Bórquez	5
A. Martinez	5-	6	**Diligencia**	50	C. Jorquera	2
E. Vidal	3-	7	**El Secreto**	50	L. Vásquez	7
I. Silva	-11-3	8	**Engañosa**	50	C. Hernández	3
L. Alvarez	-11	9	**Falso Judas**	50	E. Rojas	9
R. Bernal	-9-	10	**Adonia**	49	G. Pinto	11
O. Pombo	Reaparece	11	**Jaquelada**	49	J. Moñardas	1



SEPTIMA CARRERA. 1.300 mts. a las 15.45 hrs. 5a. serie. Ind. 6-13. Primera Triple Número tres.

G. Pombo	Reaparece	1	**Rugidora**	55	R. Romero	6
L. Vásquez	Reaparece	2	**Starfish**	54	S. Leal	10
H. Vera	7-	3	**Adrienne**	53	J. Bórquez	9
E. Vidal	Reaparece	4	**Maria Rosa**	53	S. Pradenas	4
E. Vidal	Reaparece	5	**Massenet**	52	J. Burton	5
J. Abarzúa	-7-	6	**Adorado**	52	C. Jorquera	2
A. Araya	10-7-	7	**Anatómico**	52	L. Vásquez	7
C. Urbina	Reaparece	8	**Ardilla**	52	N.N.	3
R. Pérez	4	9	**Diana Rigg**	51	J. Maira	12
A. Martinez	-5	10	**Phashima**	51	C. González	9
G. Mancilla	11-12-	11	**Yanqui**	51	A. Marchant	13
M. Quezada	11-9-	12	**La Pitilla**	50	O. Pérez	11
R. Saavedra	Reaparece	13	**Maicolpué**	49	J. Villalón	1

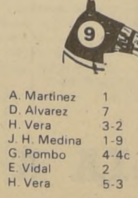
Corral 4 con 5



OCTAVA CARRERA. 1.300 metros. A las 16.20 horas 6a. serie. Ind. 2.9 Segunda Triple Número Tres.

E. Vidal	9-	1	**Guayabera**	56	E. Romero	6
A. Araya	Reaparece	2	**Látigo**	54	S. Pradenas	10
A. Araya	2	3	**Yantar**	54	L. Vásquez	8
G. Mancilla	Reaparece	4	**Cancilleria**	54	C. González	4
R. Pérez	7-	5	**Textual**	54	S. Arallano	5
G. Pombo	Reaparece	6	**Katerina**	53	C. Hernández	2
R. Savedra	8-14	7	**Waleska**	52	D. Ahumada	7
G. Avila	8-14	8	**Capriccio**	50	J. Maira	3
D. Bernal.	9-10-	9	**Zurzulita**	50	B. Parra	12
R. Carvajal	-9-	10	**Alarde**	49	A. Marchant	9
J. H. Medina	2-	11	**Roulette**	49	J. Monesda	13
L. Romero	9-11	12	**Impacto**	48	E. Rojas	11
J. Abarzúa	-6	13	**Temarusa**	48	C. Jorquera	1

Corral 2 con 3



9a. CARRERA.- 1.700 mts. A las 17.00 hrs. Especial. Tercera Triple Número Tres.

A. Martinez	1	1	**Firebird**	60	S. Pradenas	6
D. Alvarez	7	2	**Diligente**	57	J. Barraza	4
H. Vera	3-2	3	**Aventino**	52	J. Bórquez	6
J. H. Medina	1-9	4	**Posilipo**	52	S. Leal	2
G. Pombo	4-4c	5	**Llamasol**	50	C. Jorquera	7
E. Vidal	2	6	**Morris**	48	J. Burton	3
H. Vera	5-3	7	**Navazzo.**	47	J. Monardes.	1




10a. CARRERA.- 1.300 mts. A las 17.40 horas. 5a. serie. Ind. 12-17.

J. Bravo	10-5	1	**Petit Amiral**	55	C. Silva	6
J. H. Medina	12	2	**Apia**	54	S. Leal	10
L. Vásquez.	Reaparece	3	**Californiano**	54	J. Maira	8
E. Vidal	Reaparece	4	**Doña Bárbara**	53	S. Pradenas	4
H. Vera	Reaparece	5	**Chinalca**	53	C. Jorquera	5
P. Hernández	12	6	**Trebbia**	52	P. Hernández	2
O. Castillo	Reaparece	7	**Campanil**	51	C. M. González	7
C. Urbina	9	8	**Cro Magnón**	51	N.N.	3
F. Olave	11ch.	9	**Otra Más**	51	G. Pinto	12
G. Pombo	Reaparece	10	**Smatana**	51	J. Bórquez	9
D. Alvarez	6-8	11	**Floral**	50	C. Hernández	13
G. Avila	8	12	**Molinette**	50	L. Vásquez	11
O. Martínez.	8	13	**Pacualita.**	50	J. Burton.	1

MELANO: SUMA Y SIGUE

Sigue evidenciando grandes condiciones el potrillo Melano. Ayer montado por C. Pezoa, pasó 600 metros en 35,3/5. Otros cotejos.

500 METROS

CALAMITY (C. Leighton), 30,2/5
POMPEUSE (A. Pereira), 31
ORFANDAD (J. Pérez) 30,2/5
SIETE ESPADAS (R. Sagardía), 31
MARIENBAD (J. Sepúlveda) 32
KALIMA (L. Gutiérrez), 30,2/5
DESALMADA (L. Toro), 30,3/5
AVENTAJADO (C. Leighton), 30,3/5
BOLD LADY (J. M. Aravena) 31,1/5
RAYADITA (F. Venega), 30,3/5

600 METROS

CABOT (C. Leighton), 35,3/5
REMEHUE (A. Pereira) 38,1/5
OH SI (H. Ulloa), 30,3/5
BECKENBAUER (S. Azócar), 35,3/5
MAMMA MIA (S. Azócar), 37
MOSTACHO (S. Vásquez), 36,2/5
FIRST LOVE (S. Azócar) 37,2/5
MATON (H. Ulloa), 37
JUAN DE LA ROSA (E. Suárez) 37,1/5

700 METROS

LONCOPAN (E. Guajardo), 43,3/5
BANQUERO (A. Poblete), 43,3/5
DANZANTE (L. Cifuentes), 42,4/5
PONDERADO (J. Sepúlveda), 44,3/5
YIN LI (E. Guajardo), 43,3/5

800 METROS

MAGARI (S. Vásquez) y SPINELO (E. Suárez) 50
SENDAL (A. Pereira), 50,3/5
LISTERCITO (E. Guzmán), 50,1/5
RETOUR (E. Guajardo), 50,1/5
MELVAL (C. Pezoa), 49,4/5
LASALLE (E. Suárez), 50,4/5
CALQUIN (L. Toro) y ARTESA (C. Pezoa), 51
ARMADERA (J. Duarte), 50,1/5
NENQUÉN (E. Vásquez), 49
RITUAL (C. Pezoa) y MACHOTE (S. Azócar), 49,4/5
ALMA DE ACERO (E. Guzmán), 51,1/5

1.000 METROS

UNIONISTA (A. Pereira) 1.6
ESTAMPADO (C. Sepúlveda), 1.6,2/5
EVERTONIANO (E. Guzmán), 1.3,2/5
MANILA (J. Toro), 1.4,2/5
PIPIOLO (C. Leighton), 1.2,4/5

1.200 METROS

GRAN MINERO (L. Toro), 1.17
BIRBANTE (S. Azócar), 1.18,2/5
CHAMANTO (C. Sepúlveda) 1.18
MANIDURA (L. Toro), 1.17,2/5

1.400 METROS

PECADO (C. Leighton), 1.34,1/5
GRAND BUNNY (A. Trujillo), 1.30,2/5

ENTERPRISE sale de perdedores derrotando por cinco largos a SELENICO, mientras tercero a 4 cuerpos llega Mefiant. Bajo dividendo rubricó la victoria del favorito.

"AYUDATE, QUE YO TE AYUDARE"

● Los secretarios de los jinetes de los hipódromos centrales han dado un hermoso ejemplo de solidaridad social y gremial

Los secretarios de jinetes se ayudan y eso es hermoso y digno de estímulo.

Desde hace tiempo tienen una Agrupación de Secretarios de los Hipódromos Centrales que cuenta con un buen número de asociados La preside actualmente Ignacio Miranda (que fue secretario de Fernando Toro y ahora lo es de Galvarino Jorquera) y la mesa directiva la integran Mario Gómez, Rubén Ledesma (secretario de Jorge Salinas que es el hombre de las platas), Fernando Duque y Guillermo Donoso.

Conversamos con Rubén Lleesma y Eduardo Pimiento (el secretario de Sergio Azócar):

"Pagamos E° 10 por cada carrera que gana nuestro jinete y E°20 por cada clásico. Eso va a un fondo que permite ayudar a nuestros compañeros cuando los jinetes son suspendidos o están accidentados. Tenemos una cuota mortuoria de E°1.000 pero necesitamos la ayuda de los directivos de los hipódromos. Nuestra acción social está a la vista. No contamos cuentos. Sólo esperamos que todos se cuadren con nosotros porque queremos levantar el nivel de nuestros socios. Somos parte del espectáculo y una parte muy importante porque contribuimos a solucionar una multitud de detalles que, de otra manera, obligaría a las instituciones a la contratación de muchos pero muchísimos empleados".

Tienen razón Pimiento y Ledesma. Los secretarios de los jinetes han demostrado su realidad. Ahora habría que, cumplir con la segunda parte de aquello que dice: "Ayúdate, que yo te ayudaré. . ."

VIENE DE LA PÁG 21

Club Hípico

Domingo 1° de Agosto de 1971.-



OCTAVA CARRERA. A las 15,35 horas. 1.300 metros. Handicap, Indice: 6 al 12 6a. serie PRIMERA VALIDA APUESTA TRIPLE N° 3

D. Torres	4-3-9	1	Humbertito	54	L. Yáñez	5
O. Silva	12-10-7	2	Nagano	54	M. Ramirez	10
A. Breque V.	reaparece	3	Principe	54	S. Vásquez	14
E. Inda	10-7	4	Lynn	53	H. Ulloa	1
E. Inda	6-1-15	5	Hualtata	52	C. Pezoa	12
F. Castro	reparecé	6	Because	52	D. Basoalto	11
S. Fuentes	reparece	7	Dos Estrellas	52	J. Duarte	6
E. Inda S.	8-12-12	8	Eslava (Desc).	52	M. Pereira	2
P. Polanco	3-11-3	9	Tabaqueño	52	A. Poblete	7
L. A. Garcia	9	10	Tehuantepec	52	J. M. Aravena	3
F. Jacial	2-4-3	11	Mostacho	51	J. Salinas	13
José Melero	9-9-13	12	Pompeuse	49	A. Pereira	8
J. Castro	6-8-7	13	Prefeitura	49	C. Leighton	4
O. González	13-8-10	14	Acampado	48	R. Sagardía	9

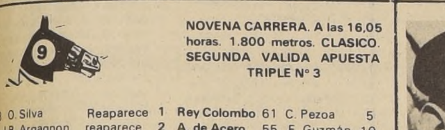
CORRAL 4 con 5



CARLOS PEZOA

EL INDICADO: Mostacho
GOLPE: Pompeuse
DATO: Prefeitura

(1) 9° Gladys, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.12,2/5 H. Ch.
(2) 7° Lucero, 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.13,2/5
(3) 18° Hawk, 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.33,3/5, H. Ch.
(4) 7° Burlador, 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.5,4/5
(5) 15° Lucero, 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.13,2/5
(6) 9° El Chino, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.13,H. Ch.
(7) 17° Mora, 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.17
(8) DESCARTADA
(9) 3° Burlador, 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.5,4/5
(10) 9° Lucero, 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.13,2/5
(11) 3° Gran Minero, 1.300 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.19,1/5
(12) 13° Spider, 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.27,2/5
(13) 7° Lunfardo, 1.600 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.38
(14) 10° Lumfardo, 1.600 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.38



NOVENA CARRERA. A las 16,05 horas. 1.800 metros. CLASICO. SEGUNDA VALIDA APUESTA TRIPLE N° 3



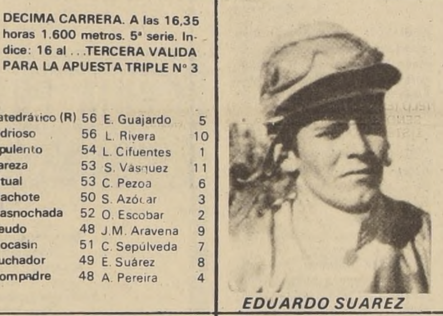
O. Silva	Reaparece	1	Rey Colombo	61	C. Pezoa	5
J.B. Argagnon	reaparece	2	A. de Acero	55	E. Guzmán	10
C. Covarrubias	5-3	3	Anashima	55	V. Ubilla	1
J.B. Castro	6	4	Moissac	54	O. López	6
M. Baeza G.	3	5	Ambiente	53	S. Vásquez	2
S. Miceli	3-2-3	6	Marcial	53	L. Yáñez	7
A. Bullezú	5-2	7	Lo Curro	51	L. Toro	3
O. Silva	1-7	8	Discolo	49	S. Azócar	8
A. Breque	reaparece	9	Spinelo	49	E. Suárez	4
H. Miranda	5	10	Scheltino	47	N. N.	9



EL INDICADO: Rey Colombo
GOLPE: Díscolo
DATO: Lo Curro

(1) 3° Mediatore, 2.000 mts. 58 kls. tpo. 1.59,4/5, Clásico
(2) 9° Exótico, 2.400 mts. 58 kls. tpo. 2.29, Clásico, Viña
(3) 3° Díscolo, 1.600 mts. 56 kls. tpo. 1.44, Clásico
(4) 6° Díscolo, 1.600 mts. 56 kls. Tpo. 1.44, Clásico
(5) 3° Janin, 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.31,3/5 H. Ch.
(6) 3° Solsticio, 2.400 mts. 55 kls. tpo. 1.30,2/5 Clásico
(7) 2° Díscolo, 1.600 mts. 51 kls. tpo. 1.44,Clásico
(8) 7° Solsticio, 2.400 mts. 52 kls. tpo. 2.30,2/5 Clásico
(9) 11° Joyful, 1.500 mts. 54 kls. tpo. 1.30,1/5 Clásico
(10) 5° Paramaribo, 1.800 mts. 55 kls. tpo. 1.49 Clásico.

DECIMA CARRERA. A las 16,35 horas 1.600 metros. 5ª serie. Indice: 16 al . . .TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 3



J. Zúñiga	reaparece	1	Catedrático (R)	56	E. Guajardo	5
Julio Castro A.	13-8-5	2	Vidrioso	56	L. Rivera	10
P. Medina	9-8-5	3	Opulento	54	L. Cifuentes	1
V. Escobillana	2-6-2	4	Rareza	53	S. Vásquez	11
O. Silva	1-8-6	5	Ritual	53	C. Pezoa	6
O. Silva	3	6	Machote	50	S. Azócar	3
A. Castro	reaparecé	7	Trasnochada	52	O. Escobar	2
A. Castro	4-1-1	8	Deudo	48	J.M. Aravena	9
A. Bullezú	5-2-6	9	Mocasin	51	C. Sepúlveda	7
E. Zijl	1-8-7	10	Luchador	49	E. Suárez	8
S. Miceli	4-3-3	11	Compadre	48	A. Pereira	4

CORRALES: 5 con 6; 7 con 8

EDUARDO SUAREZ

EL INDICADO: Rareza
GOLPE: Compadre
DATO: Machote

(1) 6° Señor Don 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.37,2/5
(2) 5° Melval, 1.600 mts. Hand. 59 kls. tpo. 1.38,3/5
(3) 5° Mikonos, 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.31,2/5
(4) 2° Mikonos, 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.31,2/5
(5) 6° Trasandino, 1.500 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.32,1/5
(6) 3° Melval, 1.600 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.38,3/5
(7) 6° Retour, 1.600 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.38,3/5
(8) Ganó a Spider, 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.34,2/5
(9) 6° Mikonos, 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.31,2/5
(10) 7° Melval, 1.600 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.38,3/5
(11) 3° Trasandino, 1.500 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.32,1/5



UNDECIMA CARRERA. A las 5,10 horas. 1.300 metros. Ind. 23 al 31. 4a serie.

G. Sarmiento	9-8-1	1	Renaico	57	P. Ulloa	5
G. Juliá	11-9-7	2	Marienbad	54	C. Sepúlveda	10
A. Carreño	5-3-4	3	Chispeador	53	S. Vásquez	1
A. Muscat	9-6	4	Africano	52	A. Pereira	11
O. Silva	9-11-5	5	First Love	52	S. Azócar	6
O. Aliaga	5-5-2	6	Apreciado	51	E. Guajardo	2
A. Valdés	12-9-13	7	Lord Whisky	51	L. Gutiérrez	12
J. Melero	reap.	8	Cabot	50	J. Salinas	7
O. González	9-1-3	9	Lucero	50	R. Sagardía	3
O. González	16-13-15	10	Nudista	50	J. Gutiérrez	4
S. Fuentes	6-14-7	11	Mefisto	50	J. Duarte	8
P. Medina	1-11-4	12	Lord Callampa	49	J. Miño	9

Corral 9 con 10



ALEJANDRO VALDES

EL INDICADO: Lucero
GOLPE: First Love
DATO: Apreciado

(1) Ganó a Río Cautín, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.18,4/5
(2) 7° Qué Pasa, 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.5
(3) 4° Touche, 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.32,1/5
(4) 6° Ejemplo, 1.400 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.26,3/5, H. Ch.
(5) 5° Qué Pasa, 1.100 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.5
(6) 2° Bozal, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.12,4/5
(7) 13° Ejemplo, 1.400 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.26,3/5 H. Ch.
(8) 9° El Rey, 1.500 mts. 56 kls. tpo. 1.30,3/5 Clásico H. Ch.
(9) 3° Palmenia, 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.5,1/5
(10) 15° Bisnaga, 1.100 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.5,3/5
(11) 7° Bisnaga, 1.100 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.5,3/5
(12) 4° Mikonos, 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.31,2/5

DUODECIMA CARRERA. A las 5,45 horas. 1.300 metros. 6a. serie. Ind. 14 al 22

A. Donati	4-10-4	1	Jabali	56	R. López	5
A. Donati	13-7	2	Don Aniceto	52	P. Castillo	2
O. Silva	4-4-4	3	Picotazo	54	E. López	10
A. Carreño	5-7-1	4	Tolpanera	54	S. Vásquez	14
O. González	3	5	Alterna	53	L. Yáñez	1
A. Vodanovic	9-4	6	Bonachón	52	E. Guajardo	6
P. Sarmiento	4-1	7	Dale Vida	52	V. Ubilla	15
R. Bernal	2-3-3	8	Pink' s Love	52	S. Azócar	12
I. Duque	10-12-16	9	Poligono	52	M. Ramirez	11
P. Bagú	10-2-15	10	Inesita (R).	51	L. Gutiérrez	7
J. Bernal	7-1-3	11	Laureana	51	N. N.	16
A. Martinez L	12-1-8	12	Parrish	51	C. Leighton	3
A. Martinez L.	2-6-11	13	Vermut	49	O. Escobar	4
O. Orellana	6-1-8	14	Primordial	51	N. N.	13
P. Medina	2-6-10	15	La Gabachita	50	L. Toro	8
J. Inda	9-5	16	Huraña	48	E. Suárez	9

Corral: 1 con 2 y 12 con 13

PABLO CASTILLO

EL INDICADO: Laureana
GOLPE: Tolpanera
DATO: LA Gabachita

(1) 4° Birbante, 1.700 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.31
(2) 7° Bozal, 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.12,4/5
(3) 3° Sagitario, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.19,1/5
(4) Ganó a Virna Lisi 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.1
(5) 3° Bozal, 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.12,4/5
(6) 4° Preferente, 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.9,3/5
(7) Ganó a Enterprise, 1.300 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.20,1/5
(8) 3° Gladys, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12,4/5 H. Ch.
(9) 16° Al Primero, 1.400 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.26,4/5 H. Ch.
(10) 15° Al Primero, 1.400 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.26,4/5 H. Ch.
(11) 3° Preferente, 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.9,3/5
(12) 8° Gladys, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.12,2/5
(13) 11° Chochamu, 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.27 H. Ch.
(14) 8° Bonachón 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.4/5
(15) 10° Lucero, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.13,2/5
(16) 5° Palmenia 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.5,1/5

POBLETE: DE PRIMERA

TIAMO

Proseguirá su campaña en poder de Delfín López

CREEZY

Ingresó al corral de Carlos Bagú, que seguirá a cargo de su entrenamiento.

BANDUC

Continuará su entrenamiento en manos de Hernán Miranda.

BEUZENBERG

Dos nuevos pupilos recibió este entrenador. Son La Bufanda y Avispón.

OPERADOS

Yagan, Vos y Yo, y Cascarín perdieron su condición de reproductores en la clínica palmeña.

PEÑUELAS

Mi Cotejo, Araujo, Paul, Antinao, Las Trancas y Serpiente de Oro seguirán actuando en el Club Hípico de Peñuelas.

A. POBLETE.

Completó 60 victorias este látigo y ya es de primera categoría, por lo que descargará en carreras condicionales.

MAGNIFICO: SERIO CANDIDATO

Numerosos cotejos se realizaron ayer en las pistas del Hipódromo Chile. Llamó la atención la marca registrada por Magnifico uno de los buenos animadores del Clásico "Tanteo de Potrillos", que se disputará mañana en esta misma cancha. Montado Luis Yáñez empleo 36 segundos clavados para los 600 metros. Con finales de 11,3/5 para 200. Otros prontes por nuestro cronometrador José Olmos fueron los siguientes:

PISTA N° 2

600 Metros.

MIDIDI, E. Sepúlveda y **MASCARILLA**, P. Cerón en 37, últimos 200 en 12, 2/5, iguales
MAGNIFICO, L. Yáñez en 36, últimos 200 en 11,3/5
REY DE ORO, J. Castillo en 38, 3/5, últimos 200 en 12, 2/5 (Pista N° 3)., mano del Club.
MONITA, J. Castillo en 39, últimos 200 en 12, 3/5, a voluntad.
NAISA, L. Rivera en 38, últimos 200 en 12, 3/5
BATALLON, O. López en 36, 2/5, últimos 200 en 12, 2/5
MIGRATORE, R. Clavería en 34, 3/5, últimos 200 en 12, de bajada.
ARISTOTELES, J. Castillo en 37, últimos 200 en 12.

500 Metros.

TRADUCCION, L. Caroca en 31
MARIO A., R. Clavería en 30, 1/5
HOLGAZAN, O. López y **JACK**, P. Cerón en 31, iguales.
ME DA GUSTO, J. Castillo en 28, de bajada.
VERROCHIO, O. López y **JALONCITA**, P. Cerón en 32, iguales.
RAMSES, J. Amestelly en 31, 3/5
HUMOROSA, L. Murillo en 30, 1/5
FONOLA, L. Rivera en 30, 3/5
BERRIZALA, O. López en 31
GEMINI, C. Diaz en 30 (Pista N° 3), mano del Club.
AGUA DULCE, J. Castillo en 32, 3/5
CHESTERFIELD, J. Pacheco en 30, 2/5
MORATIN, N. González en 31, 3/5, a voluntad.
INDIANA, S. Campos en 31.
PONCIANO, S. Ojeda en 31, 3/5
SHING LI, P. Cerón en 30, 3/5
DIESTRO, V. Bravo en 32, a voluntad.
BIDDEFORD, J. Amestelly en 31
ROSALUNA, O. López y **LILITH**, L. Cerón en 31, fácil Rosaluna
RECHIFLADO, L. Caroca en 31, 1/5
KEPLER, E. Soto en 31, 2/5
MANDIL, L. Murillo en 30, 3/5

400 Metros.

GADI, J. Amestelly en 24, 1/5
CHILE LINDO, C. Diaz en 25.
ZAMACUCO, J. Castillo en 25.
ÑIRECO, O. López en 24, 3/5
MILETUN, H. Olguin en 24, 3/5
FRANCONA, C. Ojeda en 25, 2/5
DIENTE DE ORO, P. Cerón en 24, 3/5
JAIPUR, G. Fernández, en 24, 3/5

400 Metros.

BOGADORA, J. Carrasco en 22, 3/5
UÑA LARGA, P. Cerón en 22, 2/5
TRONANTE, V. Bravo en 22, 2/5
TREVISANA, L. Murillo en 23.

Víctor Ordóñez: cosecha triunfos y aplausos en pistas colombianas

Víctor Ordóñez, látigo chileno de dilatada y exitosa campaña en pistas colombianas sigue haciendo noticia en el ejercicio de su profesión. En las reuniones de las primeras semanas del presente mes ha tenido un comportamiento realmente feliz y halagador.

De la revista colombiana "La Fija" extractamos algunos comentarios: "Con sinceros aplausos, fue recibido al regresar al paddock el jinete de Tricolor, Víctor Ordóñez. Su rigor y capacidad los puso una vez de manifiesto. A base de muñeca y exigencias, logró que el hijo de Trimmer, pudiera defenderse del fuerte ataque a que lo sometió la chilena Arizana".

En otro acápite se expresa lo siguiente: "Victor Ordóñez, el popular y riguroso látigo chileno, dirigió como él solo sabe hacer a los ejemplares Astronauta y Tricolor. Sus éxitos de la semana pasado fueron en exhibiciones de una gran pericia".

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26 C Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

CHEQUES Bco. de A. Edwards. Serie C-21 N° 4170523 y 4170524 quedan nulos por robo.

A. 29/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Jesús Amaya Amaya a Manuel Jesús, Julia Liliana, María Angélica, Juan Segundo y Margarita del Carmen Amaya Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Liliana Díaz Céspedes. Practicaré inventario solemne dos agosto, dieciséis horas. Secretario.

A-30-6

Primer Juzgado concedió posesión efectiva Marta Velasco Moreno, para Roberto Guzmán Velasco, Luis, Fernando, Adriana, Isabel, Carmen y Manuel Guzmán de la Cruz, herederos testamentarios, y a Eugenio Guzmán Velasco; sin perjuicio derechos cónyuge, Eugenio Guzmán Vargas.- Practicaré inventario soleemne dos agosto 1971 diesiseis horas.

A-31-6

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia intestada José Rafael Pardo Salazar, hijos legítimos Hilda Isabel, Juan Manuel, Teresa del Carmen, José Humberto Pardo Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Teresa de la Cruz Rojas Albornoz. Practicaré inventario solemne, 7 agosto, 15 horas. Secretaría.

A-31-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Eutiquiano Bolzoni del Río a Amalia Josefa, María del Pilar, Angela del Carmen y José Valeriano Bolzoni González, sin perjuicio derechos cónyuge Petrona González Hernández. Secretario.

A-31-6

Con fecha 13 de Octubre de 1970 ante la presencia del Señor Inspector del Trabajo Dn. Guido Ayala Landeros se constituyó el Sindicato Profesional de Capataces de Edificios Empart. El Directorio quedó constituido de la siguiente forma. Presidente, Sr. Alejandro Campos Fuentes. Secretario Sr. Luis Acevedo Lobos. Tesorero Sr. Marco Campos Avila. Director Sr. Manuel Zenglein Assad, Director Sr. Mario Ferrada Martínez. El Secretario.

A-30-6

CON FECHA 27-7-71, en presencia de la inspectora señora Rosa Reyes Soto, se efectuó la elección complementaria de un director del Sindicato Profesional de EE. de la firma Materiales Vitivinícolas Piraud Gasquet S.A., quedando la directiva formada por las siguientes personas: Presidente: José Potenza C. Secretario: Manuel González E. Tesorero: Luis Pimentel O. Directores: Fernando Pineda T. y Eduardo J. Roa A. Se hace la siguiente publicación al artículo 378 del Código del Trabajo.

A-31-6

SINDICATO Profesional del Personal Secundario de Cines y Teatros. El Domingo 25 de Julio se llevó a efecto la elección para elegir la nueva Directiva período 71-72, ante el Sr. Inspector del Trabajo Sr. Sergio Alfonso Medina, dando el siguiente resultado: Presidente, Luis Ahumada (Reelegido); Secretario, Gustavo Usadel (Reelegido); Tesorero, Rigoberto González (Reelegido); Director, Ramón Mendez (Reelegido); Director, Gonzalo Saá. Se hace la presente publicación conforme a lo dispuesto por el Código del Trabajo. El Secretario.

Z-31-6

QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Manuel Gimeno Esteban propiedad Alameda Bernardo O"Higgins 273-275 Santiago, Rol 9-2 Santiago-Centro, Inscripción fs. 12.907 N° 14.160, Registro Propiedad de 1964 Conservador Bienes Raíces Santiago. Ordenándose presente publicación para que, terceros interesados puedan hacer valer sus derechos conformidad artículo 30 Ley 5604. Demás antecedentes expediente 2121-71 "Cormu con Manuel Gimeno" de este Tribunal. Secretario.

A-30-6

SEXTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Rol N° 1416-71 la Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a la Municipalidad de Quinta Normal el inmueble de calle Loyola N° 1742-19, comuna de Quinta Normal, departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 2,72 has. y siguientes deslindes y medidas, según plano N° 1120, confeccionado por expropiante: Norte; calle Loyola en línea 4-M. Sur, predio de doña Margarita del Canto en línea 2-3-L. Oriente, en Línea M-L con otro propietario. Poniente, en línea 4-5 con otro propietario. Indemnización fijada en E° 305.000 y E° 61.080 (equivalente al 20%), suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados haga valer sus derechos haga valer sus derechos conforme art. 30 ley 5.604. El Secretario.

C-31-6

CHEQUE extraviado, Banco Israelita de Chile, Suc. Bandera, Serie U— 6 - C N° 25097 queda nulo.

A. 29/6

ORDEN de no pago cheque serie BZJ-1 N° 50546 Bco. Nac. del Trabajo, Sucursal La Vega, por no realizar el negocio.

A-31-6

HABIENDOSE extraviado, anúlanse títulos Banco Sud Americano a/n. Werner Schmidt 25.354 y 29.224 por 226 y 504 acciones

A-30-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva María, Antonieta Visconti Castro a Enrique Báguena Visconti.-

A-31-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Primitivo García Alarcón a René Alfonso Figueroa Moya. Secretario.

A-30-6

CUARTO JUZGADO concedió posesión efectiva Cristina Carvallo Luco a Carlos y Paulino Campbell Carvallo.

A-30-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Jorge Arancibia Sotelo a Sofía, Olga, Pedro y Fernando Arancibia Zamorano.

A-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Luis Correa Olivares a Héctor Víctor Eduardo, Jorge Rómulo, Luis Enrique David y Rómulo Luis Agustín Correa Bravo. Secretario

A-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Pacífico Zacarías Ananías a Emilia Zacarías Lusi, sin perjuicio derecho cónyuge Afife Lusi Alis. Secretario.

A-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María del Cármen Susana de la Maza Rodríguez a María Maclovia Jesús Susana del Cármen, José Roberto Adolfo, y María Raquel de la Maza Rodríguez. Secretario.

A-31-6

Primer Juzgado concedió posesión efectiva Ema Avila Norambuena y Eulogio Severino Blanco, para Eulogio, José, Juana, Teresa, Luis, Jorge, Bernardita y Juan Severino Avila e Irma Severino Avila. Practicaré Secretaría inventario solemne dos de agosto 1971 15 horas.

A-31-6

NOTIFICACION Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. En el expediente N° 53.922 sobre designación de curador, se ha ordenado citar a los parientes de los menores Patricio del Carmen y Nelson Hernán Troncoso Aravena, a la audiencia del 2 de agosto a las 15 horas en Secretaría, Bandera 342 a fin de que deliberen acerca de la curadora propuesta para los menores. Secretario.

Z-30-6

QUIEBRA: Hugo Chavez Campos. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución fecha 14 de junio de 1971, se cerró procedimiento ordinario de verificación, figurando los siguientes créditos: Sonia Kúncar Rabah, E° 6.734.80 cheque; Julio Moliné Díaz E° 9.982,50 letras de cambio.

C-30-6

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Hugo Orlando Rojas Rojas a Blanca y Fresia Rojas Vega, sin perjuicio derechos cónyuge Fresia Vega Marín. Practicaré inventario solemne 2 Agosto, 15 horas. Secretaría.

A-31-6

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Joaquín Osvaldo Arriagada Elgueta a Carlos Arriagada Constenla, Joaquín, Gloria y Sergio Arriagada Espinoza, sin perjuicio derechos cónyuge Berma Espinoza Hernández. Practicaré inventario solemne 2 Agosto, 16 horas. Secretaría.

A-31-6

Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "FUNDICION LIBERTAD" Ltda. en formación de Santiago constituida el 30 de abril de 1971, según consta en la protocolización N°478 de fecha 30 de Junio de 1971 ante el notario Sergio Rodríguez Garcés, compuesta por 23 socios fundadores empleados que declaran suscribir E°4.041 cada uno como aporte de capital. Declarán domicilio común en Sotomayor 72, Santiago.

Capital suscrito: E°92.943.- Capital pagado: E° 9.294.- Duración: Indefinida. Domicilio: Sotomayor 72, Santiago. **Directorio Provisional** Consejo de Administración Propietarios. Carlos Arriagada Lecaros, Víctor Quezada Valenzuela, Héctor Salas Faúndez; Luis Salazar Muñoz; Carlos Gallegos Vicente; Suplentes: Guillermo Aravena Araya, Oscar Contreras Marambio, Cipriano Quiero González, Carlos Reinoso González, Guillermo Reyes Avilés, Junta de Vigilancia propietarios Roberto González Salas, Fernando Araya Sepúlveda, Julio Ascui Espinoza, Suplente: Benjamín Escudero Vásquez; Carlos Macaya Painequeo, Julio Vilches Vergara, Comité de Educación Propietarios; Bracol Sotomayor Parra, Juan Flores Salas, Luis Olivares Bueno, Suplente: Luis Carrasco Urzúa.

A 1' 6

POR extravío quedan nulas las Libretas N° 16.5317 A y B de Casa Propia

C-1-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Rigoberto Pérez Valdebenito a Tomasa del Carmen Valdebenito Belmar. Secretario.

A-30-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Aranguiz Morales a Domingo, Fanet y Eduardo Aránguiz González.

A-30-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Maclovia Vargas Contreras a Fernando, Pastor, Florencio, Marco Antonio, Olga y Nieves Leiva Vargas.

A-30-6

Por haberse extraviado talonario de cheques del N° 1541021 al 1541025 del Banco de Chile sucursal San Diego, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

A-30-6

Habiéndose extraviado cheque 42990 por US $ 2.771.32 girado por Banco Central de Chile a nuestra orden, queda nulo por haberse dado los avisos correspondientes.

A-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Luis Alberto Vaillant Valenzuela a Mercedes Elena Vaillant Ayala, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Ayala Molina. Secretario.

A-30-6

HABIENDOSE extraviado cheque 42990 por US$ 2.771,32, girado por Banco Central de Chile a nuestra orden, Banco del Estado, queda nulo por haberse dado los avisos correspondientes

A-31-6

Habiéndose extraviado libreta 1.373.886 Banco del Estado, perteneciente a Ignacio Bonifacio Visone queda nula por aviso correspondiente.

A-30-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Autos posesión efectiva de Luis Acevedo Huerta, ampliaré inventario solemne día 30 presente, 15 horas. Secretario.

A-30-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Bonifacio Vargas a Rosa, Gloria, Mirtha y Daniel Vargas Astudillo, sin perjuicio derechos cónyuge, María Astudillo.-

A-31-6

Primer Juzgado concedió posesión efectiva Antonia Benavides Troncoso, para Dina. Benavides.- Trámite artículos 33 siguientes, Ley 16.271.-

A-30-6

Primer Juzgado concedió posesión efectiva Blanca Pinochet Espina, para Jorge, Héctor, María y Blanca Gamboa Pinochet, sin perjuicio derechos cónyuge, Belisario Gamboa Barry.

A-31-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Petronila del Rosario Guerra Astudillo a Manuel Guillermo, María Edilia y Pedro Gabriel Palacios Guerra, sin perjuicio derechos cónyuge Manuel Jesús Palacios Ortiz. Secretario.

A-30-6

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia intestada María Jesús Vera Osorio, hijos legítimos José Eduardo, Ana Luisa Rubio Vera. Protocolícese inventario simple. Secretaría.

A-31-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Cecilia Olivares Páez a Guillermo Olivares Páez y Juan y Margarita Toro Olivares y a mismos herederos posesión efectiva Blanca Páez Monjes. Tramítanse artículos 33/37, Ley 16.271.

A-29-6

Primer Juzgado concedió posesión efectiva María Cobo del Campo, para Jorge Urízar Ireland heredero testamentario, sin perjuicio derechos como cónyuge y para Aurora del Campo.-

A-31-6

Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago.- Expediente 41.753- "Weir Scott Cía. Ltda.- Quienra".— En verificación extraordinaria crédito Teodoro Lorenzini por E° 24.388.63 proveniente renta arrendamiento local comercial calle Uno Sur 1546 de Talca, proveyóse: "Santiago, 15 julio 1971.— A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal; al primer otrosí, como se pide y al segundo, téngase presente.— Elia Osorio.—Puga.- " Lo que notificó a interesados.- Secretaría.

A-31-6

EN Santiago, a 26 de julio de 1971, en Santa Elena 1551, en la presencia de la Inspectora Sonia Tapia Boero, se llevó a efecto la elección complementaria de un director del Sindicato Profesional de Empleados Cía. Electro Metalúrgica S. A., quedando la mesa directiva constituida en la siguiente forma. Presidente: Augusto Alcayaga Aldunate; Secretario: Sergio Auad González; Tesorero: José Marchant Quinteros; Director: Roque Bobadilla Carrillo; Director: Juan Valencia Valencia. Se hace la presente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

A-31-6

Cuarto Juzgado concedió posesión efectiva testamentaria Juan Saint Germain Hermosilla a Juan Hugo y Abraham Saint Germain Vargas.

A-31-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Eliseo Ortiz Cáceres a Mariana, Rosa y Fernando Ortiz Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge Jacinta Fuentes.

A-30-6

Cuarto Juzgado concedió posesión efectiva testamentario José Valdés Fernández, con beneficio inventario, a hijos Ana María, Carlos, Olivia, José, Isabel Margarita, Pilar y Carmen Valdés Concha y cónyuge, Olivia Concha Garcés, sin perjuicio derechos esta última como tal. Practicaré inventario solemne dos agosto, quince horas. Secretario.

A-31-6

Cuarto Juzgado concedió posesión efectiva Pedro Antonio Bonil, con beneficio inventario, a Antonio Luis, José Manuel, Blanca Natalia, Pedro Antonio y Harry Omar Bonil Acevedo, sin perjuicio derechos cónyuge, Olga Acevedo Huerta. Practicaré inventario solemne dos agosto, dieciséis horas. Secretario.

A-31-6

NOTIFICACION: Ante Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago Bandera 385, presentóse Fernando Alberto Reyes Peñaloza, empleado, domiciliado Matías Delgado 4306, Lo Valledor Norte, solicitando en lo principal, declárese nulidad matrimonio celebrado 6 Febrero 1957 con Aída Rosa Guerra Sarmiento, empleada, ignorando domicilio ante Oficial Registro Civil Conchalí, por carecer contrayentes domicilios y residencias esa oficina, teniéndolo compareciente localidad Maipú, calle León XIII N° 4530 y demandada, calle Bulnes N° 44, Santiago. Primer otrosí, acompaña documentos; Segundo, notificación por avisos; Tercero, oficio; Cuarto, fijación domicilio dentro radio urbano; Quinto, confiere patrocinio y poder abogado Gustavo Zúñiga Arias, Compañía 1291, Of. 302. PROVIDENCIA. Santiago, 21 Abril 1971. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; primer otrosí, por acompañados, con citación; al segundo otrosí, para resolver, recíbase la información sumaria ofrecida y diríjanse los oficios solicitados en el tercer otrosí; al cuarto otrosí, estése a lo dispuesto en los arts. 49 y 53 del Código de Procedimiento Civil; al quinto otrosí, téngase presente. Papel E° 3,35. Cuantía indeterminada. Rol 777-71. Humberto Espejo Z., juez, Ana María Letelier, sec. subrg. Previos trámites legales, Tribunal por resolución 20 julio 1971 ordenó notificar demandada por avisos extratados en diarios La Nación y correspondiente Diario Oficial. Lo que notifico a doña Aída Rosa Guerra Sarmiento. La Secretaria.

A-31-6

ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago presentóse Jaime Ortúzar Silva por "Empresa Sotece Ltda. Sociedad Constructora de Viviendas Económicas" o "Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada Sotece Ltda.", Los Serenos 326, piso once, formulando siguientes proposiciones convenio judicial preventivo: Primero: Abandono total bienes, derechos y acciones de firma a acreedores. Segundo: Nombramiento comisión liquidadora premunida amplias facultades para hacerse cargo bienes, derechos y acciones de firma y liquidarlos para pagar pasivo sin intereses; Tercero: Comisión pagará totalidad créditos, si no es posible, valistas cancelará a prorrata sin perjuicio de los que gocen preferencia. Cuarto: Comisión se compondrá tres miembros, dos representando acreeedores y uno Empresa, proponiendo abogado Octavio Aylwin Vivas, Teatinos 251, oficina 1005 como representante Empresa; honorarios comisión será veinte por ciento bienes liquidados; gastos convenio serán cargo masa, como asimismo los que originen esfuerzos allegar nuevos bienes por cobranzas o juicios; Quinto: Si por cualquier causa se imposibilita un miembro comisión, restantes de común acuerdo designarán reemplazante por escritura pública; Sexto: repartido totalidad bienes, derechos y acciones quedará remitido saldo deudas que quedaren devolviéndose documentos respectivos; Séptimo: Comisión tendrá plazo diez meses para cumplir cometido, que podrá prorrogarse por acreedores: Juzgado proveyó 12 julio 1971: Por formuladas proposiciones convenio judicial preventivo. Sujétase a "Empresa Sotece Ltda., Sociedad Constructora de Viviendas Económicas" o "Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada Sotece Ltda", a intervención Síndico Quiebras Santiago, conformidad artículos 168 y siguientes Ley Quiebras, quien deberá informar Tribunal acerca proposiciones dentro treinta días; mismo plazo, acreedores residentes territorio República deberán presentarse con documentos justificativos créditos, bajo apercibimiento seguirse tramitación sin volver a citar ningún ausente. Convócase acreedores a junta general audiencia treinta Septiembre, dieciseis horas fin deliberar sobre proposiciones convenio. Notifíquese acreedores mediante cinco avisos consecutivos en "La Nación" y Síndico por oficio. Gabriel Ogalde. Julia Mc. Hugh. Por tanto notifico acreedores efectos concurrir verificar créditos y audiencia señalada. Secretario.

A. 29/6

HABIENDOSE extraviado cheque N° 12150, fecha 31 de julio 1970, por E° 6.000.- del Banco Osorno y la Unión, queda nulo.

A-1°-6

HABIENDOSE extraviado Libreta Ahorro N° 1.375.634 Banco del Estado, queda nula por aviso correspondiente.

A. 1/6

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva María González a Olga, Alberto, Luis, Carlos, Alfonso y Juana González González. Secretaria.

A. 30-31-2/6

HABIENDOSE extraviado cheques Bco. Osorno y la Unión, sucursal Gran Avenida, series KI-A N° 57573, KI — A 57575, quedan nulos por aviso correspondiente.

A. 1/6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Francisco Javier Wielandt Arlegui a Marta, Pedro Nolasco y Francisco Javier Wielandt Saavedra, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Ester Saavedra.

A-30-31-2-6

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Ana Elena Bustamante Arce a Alfonso, Juan, Patricia, y Sara Retamales Bustamante, sin perjuicio derechos cónyuge Juan Retamales Acuña. Practicaré inventario solemne tres agosto doce horas. Secretaría.

A. 30-31-2/6

Primer Juzgado concedió posesión efectiva Teresa Escobar Domínguez,- para María Benito Escobar, sin perjucio derechos cónyuge, José Benito Lafuente.-

A-31-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Leonardo Bassano Faggiani a Carlos, Ana, Félix, Juan, Alicia y Nelly Bassano Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge, Ernestina Rodríguez.-

A-31-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Sühs Jobst a Elisabeth Sühs López y María y Carlos Sühs Ahumada y María Ahumada Funes, sin perjuicio derechos última, como cónyuge.

A-31-6

QUEDA nulo cheque número 2089086, E° 190, Ctas. Ctes. 1515-4, por haberse extraviado del Bco. Estado de Chile.

A-31-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Faggioni Canesa a María Luzmila Faggioni Arcos. Secretario.

A-31-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Daría del Carmen Salgado Jaque y Juan Antonio Palma Pino a Reinaldo del Carmen, Mario del Carmen, Juan Antonio, Raúl Osvaldo y Lucía Raquel Palma Salgado. Secretario.

A-31-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Rebeca Hortensia García Ramírez a María y Victoria Figueroa García; María de la Luz y Mónica Muller García. Secretario.

A-31-6

CITACION.- Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Causa "Artigas con Artigas", resolución 22 julio actual, decretó audiencia parientes de Ana Artigas Solá, día 3 Agosto próximo, 15 horas. Secretario.

A-31-6

EXTRACTO, del Estatuto Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "LEA POLLAK LIMITADA", constituída en la ciudad de Santiago, con fecha 25 de abril de 1971, según consta de la protocolización del acta y estatutos de fecha 5 de julio de 1971, ante el Notario de esta ciudad, don Arturo Carvajal. Está compuesta por 91 socios fundadores, todos ellos empleados particulares y obreros de "Industrias Textiles Pollak Hnos. y Cía. Ltda." que suscriben cada uno E°4.000 en acciones, y que declaran domicilio común en la ciudad de Santiago, calle Exequiel Fernández 2437 OBJETIVO: construcción de viviendas económicas al costo para sus socios. DOMICILIO: la ciudad de Santiago. DURACION: Indefinida. CAPITAL SUSCRITO: E°364.000. CAPITAL PAGADO: E°90.000. FONDOS: se constituirá el fondo de responsabilidad, las cuotas sociales, cuotas de amortización y fondos de educación cooperativa. DIRECTORIO PROVISIONAL: Consejo de Administración: Titulares, señores: Elsa Rosa Ríos Rebolledo, Zacarías Hernán Ramírez Pizarro, Inés Rojas Becerra, Rodolfo del Carmen Contreras Araya, Luis Flores Dorat. Suplentes, señores: Adolfo Herrera López, Eduardo Tucapel Esperguells Villaseca, Luis Pablo Carreño Cifuentes, Luis Andrés Saavedra Jenus, Alberto Emilio Fuentes Barrientos. Junta de Vigilancia: Titulares, señores: Santiago Parejas León, Carlos Hipólito Ramírez Fuentes, Víctor Manuel Leal Santis. Suplentes, señores: Elías Rocha Tapia, Yenis del Carmen Urra Farías, José Nazario Arévalo Ortega. Comité de Educación: Gabriela Eliana Betancourt Millán, Silvia Ester Alcaya Segovia, Arturo Segundo Hernández Troncoso. Suplentes señores: Manuel Jesús Medel Cuevas Gerente provisional Sr. Mario Costa Gallo.

A-30-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Miguel Antonio Gómez Morales a Juana Gómez Morales.

A-31-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Eva Salas Hernández a padres Benjamín Salas y Genoveva Hernández.

A-31-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Berta María Ester Muñoz, a Luis Antonio Ramos Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Alberto Ramos. Practicaré inventario solemne cuatro agosto, dieciséis horas.

A-30-31-2-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva testamentaria Mario Antonio Florentino Vicuña Broullon a cónyuge Juana Cuadra Acevedo, sin perjuicio derecho.

A-30-31-2-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Berta Pletschacher y Ricardo Gschwender Gunther a hijos legítimos Crista, Ricardo, Augusta y Lilli Gschwender Pletschacher. Practicaré inventario solemne cinco agosto, dieciséis horas.

A-30-31-2-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Orozimbo Martínez Zúñiga a hijos legítimos Sergio Aníbal y Mónica Patricia Martínez Bustamante. Practicaré inventario solemne cinco agosto, dieciséis horas.

A-30-31-2-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Leontina del Carmen Sánchez Reyes a Jorge Héctor y Rosita Paola Torres Sánchez. Practicaré inventario seis agosto, dieciséis horas.

A-30-31-2-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Guillermo Luis Pacheco León a Luis Guillermo, María Raquel, Myriam, Omar Orlando, Norma, Rosa Cristina, Regina, Ana Teresa y Carlos Pacheco Morales, sin perjuicio derecho cónyuge María Morales Rojas.

A-30-31-2-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Aurelio Rodríguez Alvarez a hijo legítimo Luis Alberto Rodríguez Damianovic, sin perjuicio derechos cónyuge Vicenta Damianovic Dukic.

A-30-31-2-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Mauricio Verchere Pothier a Héctor y Georgette Verchere Molteni, sin perjuicio derechos cónyuge Rosalía Molteni.

A-30-31-2-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Betsabé Zepeda Zepeda a Leonor, Rosa, Santiago, Delfina, Luis y Blanca Farías Zepeda.

A-30-31-2-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Uribe Lobos a Irma y Manuel Uribe Neira, sin perjuicio derechos cónyuge Laura Neira.

A-30-31-2-6

TRES agosto, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inventario solemne bienes ausente Enrique Arancibia Clavel. Secretaria.

A-30-31-2-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Barrientos Fuentes a María, Rosa y Práxedes Barrientos Faúndez, sin perjuicio derechos cónyuge Luisa Faúndez.

A-30-31-2-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Gonzalo Ide del Pino a Carmen, Guillermo, Gonzalo, María Cecilia y Patricio Ide Silva, sin perjuicio derechos cónyuge Elsa Silva. Practicaré inventario solemne Secretaría, tres agosto, quince horas. Secretaria.

A-30-31-2-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Jorge Cuevas Ruz a Mónica, Juana, Patricia, Jorge, Juan, Nelson y Eduardo Cuevas Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Hilda Muñoz.

A-30-31-2-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Eduardo Rozas Enríquez a Rosa Cabezas Cañas e Inés Rozas Enríquez, sin perjuicio derechos primera, como cónyuge.

A-30-31-2-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Humberto Núñez Villablanca a Luis, Silvia y Roberto Núñez Curten, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Curten. Practicaré inventario solemne Secretaría, dos agosto, quince horas. Secretaria.

A-30-31-2-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente 28518 "Pesquera del Pacífico S. A.", en verificación extraordinaria crédito Miguel Corquera Echeverría por Grace y Cía (Chile) S. A., por la suma de E° 39.091,14, proveniente ventas varias a firma en quiebra, proveyóse "Santiago, Marzo, diecinueve de mil novecientos setenta y uno. A lo principal por verificado el crédito, notifíquese en forma legal; al primer otrosí, como se pide, y al segundo, téngase presente. Elia Osorio Guzmán, Juez Sub. Manuel Puga Villalón, Sec. Sub. Secretaria.

A-30-31-2-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Ana González Gómez a Alejandro, Imbrosina, Pedro, Guillermina, Fernando y Víctor Pavéz González.

A-30-31-2-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Ana Seguel Ibáñez a Carlos González González y Elsa Espinosa Seguel, sin perjuicio derechos primera, como cónyuge.

A-30-31-2-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Rosa Irene Astudillo Valdivia a Angela del Carmen, Alicia Irene, Silvia Mafalda, Angel René, Carmen Myriam, Ronaldo Andrés y Mary Nelly Martínez Astudillo.

A-30-31-2-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Esther Filomena Mancilla Barañao, con beneficio inventario, a María Amelia y Esther Celia Rosa Villalobos Mancilla, sin perjuicio derechos cónyuge Carlos Valentín Villalobos Rojas.

A-30-31-2-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Avelino Urzúa Castro, con beneficio inventario, a María Isabel y Reinaldo Urzúa Gabler, sin perjuicio derechos cónyuge Matilde Gabler Naumann.

A-30-31-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Josefina Pacheco Veliz a Oscar Mario García Pacheco. Beneficios Ley 16.271. Secretario.

A-31-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Glafira Miranda Hernández a Filomena Eufrosina, Esaú Archivaldo, Ercilia Olga Donoso Miranda; Jorge Ulises, Lucy Julieta y Luis Amado Guillermo Araya Donoso. Ley 16.271 Secretario.

A-31-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Abelardo Segundo Lecaros Cáceres a José Abelardo y Juliano Lecaros Ogalde, sin perjuicio derechos cónyuge Rosalía Ogalde Araya. Secretario.

A-30-31-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Julia Casali Bandelli a Sergio Alfredo y Adolfo Emilio Alcayaga Casali, sin perjuicio derechos cónyuge Emilio Alcayaga Garín. Secretario.

A-30-31-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Arturo Pradenas Poblete a Arturo Ruperto Pradenas Escobar, sin perjuicio derechos Rosalba Escobar Gallegos. Secretario.

A-30-31-2-6

CUARTO Juzgado de Menores cita a audiencia de parientes para el 3 de agosto, a las 15 horas conforme artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, Rol 15.601, Guarda Menores Pozo González Lucrecia y Moisés. Secretario.

Z-30-31-2-6

POR sentencia definitiva de 16 de octubre 1970, del Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se declaró a Archibaldo Bianchi Vicuña interdicto por demencia.

A-31-6

SEPTIMO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia intestada de Remigio Armando Lillo González a hijos legítimos, Armando Enrique y Hugo Sofía de las Nieves Lillo Miranda, sin perjuicios derechos cónyuge sobreviviente, Hugo Ernestina Miranda Bolívar. Secretaria.

A-31-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Matilde del Carmen Rojas Silva a Moisés Humberto, Melania Alicia, Lucila Guillermina, Jorge Ito, Juan Bautista y Arnoldo Enrique Rojas Silva; Silvia Gabriela Tapia Rojas y Manuel Ricardo Rojas Figueroa. Posesión efectiva herencias Melania Silva Pereira y Moisés Rojas Pereira, concediéndola mismos herederos indicados, por transmisión derechos causante Matilde del Carmen Rojas Silva. Secretario.

A-30-31-2-6

QUIEBRA: Sociedad Miguel y Abraham Feldman Limitada. Segundo Juzgado Civil. Resolución de 14 de Julio de 1971, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose los siguientes créditos: Manetti Hermanos, E°19.571,95; Abraham Lama Lama, E°50.559,48; Tejidos El Salvador, E°23.179,63; Jorge Olivares Fuentes, E°13.428,34; Soc. Carlos Asfura y Cía. Ltda., E°25.401,12; José y Ernesto Oliveri Toso E°38.616,40; Carlos Alamos Macluff, E°134.725,60; Sucesión Tufic Banduc, E°38.973,41; Abadorahím Sufan Sanir, E°35.245,40; Soc. Fomento y Cía. Ltda. E°34.576,84. Valistas. Secretario.

C-30-31-2-6

CINES DEL CENTRO

AUDITORIO. Instituto Chileno Soviético de Cultura. Ejército 57 (89644). 19 hrs. La Plaza Roja

ASTOR.- Estado 257. Tel.392112. Desde las 13 hrs. Zeppelín

BANDERA.- Bandera 76. Tel.714403. Desde las 10.15 hrs. Lucía.

CITY.- Agustinas 1022. Tel.66687. Desde las 10.40 hrs. Africa Secreta

CENTRAL.- Huérfanos 930.- Tel.33555. Desde las 10.30 hrs. Love Story.

CERVANTES.- M. Cousiño 134. Tel. 381894. Desde las 11 hrs. La tragedia de Edipo.

CINELANDIA.- Puente 540. Tel.67932. Desde las 13 hrs. El hijo pródigo. Cuando los hijos se van.

CINE ARTE U. C. Alameda 340.19 y 22 hrs.- Trenes rigurosamente vigilados.

CAPRI.- Monjitas 825. Tel. 392414. Desde las 10 hrs. Macho Callahan. Acusado en falso.

CONTINENTAL.- Plaza Bulnes 41. Tel. 60735. Desde las 14 hrs. El dorado.

DUCAL.- Agustinas 777. Tel. 35375. Desde las 10.40 hrs. El buho y la gatita.

ESPAÑA.- Estado 337. Tel. 398488. A las 14; 16; 20 y 22.15 hrs. Cómo robar millones sin esfuerzo.

FLORIDA.- Estado 226. Tel. 34289. Desde las 11 hrs. La usurpadora

GRAN PALACE.- Huérfanos 1176. Tel.60082. A las 15; 18,45 y 22 hrs. Adiós Mr. Chips.

HUELEN.- Huérfanos 779. Tel 31.603. Desde las 10.45 hrs. Marineros sin brújula.

HUERFANOS.- Huérfanos 930. Tel. 36707.- Desde las 10.30 hrs. En un día claro se ve hasta siempre

IMPERIO.- Estado 215. Tel. 397960. Desde las 10.30 hrs. La matriarca

KING.- Huérfanos 840. Tel. 32.838. Desde las 10 hrs. Mi tío Benjamín.

LIDO.- Huérfanos 680. Tel.34366. Desde las 13.30 hrs. La hija de Ryan.

LUXOR.- Bandera 236. Tel. 84688. Desde las 13.30 hrs. La toma de Puerto Arturo.

MAYO.- Monjitas 879. Tel.391202. Desde las 10 hrs. La última granada.

METRO.- Bandera 141.Tel.61770.- Desde las 11 hrs. Marineros sin brújula.

NILO.- Monjitas 879. Tel. 392078. Desde las 10 hrs. Los amantes son seres extraños.

PACIFICO.- Huérfanos 1147. Tel.62921. Desde las 10.30 hrs. Krakatoa al este de Java

PLAZA.- Compañía 1068. Tel.34714. Desde las 10 hrs. Superargo el invencible.

REAL.- Compañía 1068. Tel.65555. Desde las 11 hrs. Fiebre de velocidad.

REX.- Huérfanos 735. Tel.31143. Desde las 11 hrs. Yo soy la ley.

RIO.- Monjitas 743. Tel. 33550. Desde las 11 hrs. Simplemente María. El último cuplé.

RITZ.- San Antonio 50. Tel. 380613. Desde las 11 hrs. Veo desnudos.

RIVIERA.- D. Cervantes 802. Tel 36093. Desde las 13 hrs. Triángulo femenino. El dulce cuerpo de Deborah.

ROXY.- Huérfanos 1055. Tel 80809. Desde las 10 hrs. El dulce cuerpo de Deborah. Triángulo femenino.

SAN MARTIN.- B. O'Higgins 776. Tel. 35357. Desde las 11 hrs. Las calientes noches de Lady Hamilton. Peter y Sabina

SANTA LUCIA.- A. B. O'Higgins-San Isidro. Tel.34718.- A las 15; 18.30 y 22 hrs. Tora, Tora, Tora.

SANTIAGO.- Merced 829. Tel. 32888. Desde las 11 hrs. Muchacho.

SAO PAULO. Merced 772 (394976). Desde las 11 hrs. La guerra de los gargantúas.

TIVOLI.- Huérfanos 757. Tel 30611. Desde las 11 hrs. Qué se le dice a una dama desnuda

TOESCA.- Huérfanos 1313. Tel. 711562. Desde las 13 hrs. Melodía inmortal. Sin un adiós.

VICTORIA.— Huérfanos 827. Tel. 30021. Desde las 11 hrs. El dorado.

WINDSOR.- Moneda 1035. Tel. 89761. Desde las 10.50 hrs. Un verano contigo.

YORK.- Ahumada 166. Tel 66687. Desde las 10.40 hrs. La mujer del Cura.

ECONOMICOS

6 JUDICIALES Y LEGALES

SOLICITA Concesion de Servicio Eléctrico. La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar una subestación de operación que se denominará Cerro Chepe y quedará bajo la línea Concepción—Coronel de 66 KV en el departamento de Concepción, provincia de Concepción. Esta subestación tiene por objeto suministrar energía eléctrica a los Ferrocarriles del Estado, seccionar la línea Concepción—Coronel y recibir la línea de 66 KV San Vicente—Cerro Chepe y se establecerá en un predio de 2.760 metros cuadrados, ubicado en el cerro Chepe de la ciudad de Concepción, de propiedad de la Empresa Nacional de Electricidad S. A. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Superintendente de Servicios Eléctricos de gas y de telecomunicaciones.

C-31-6

NOTIFICACION. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Fernando Burgos Larenas, deduciendo juicio ejecutivo contra Magdalena Varas de Montes, agricultora, cuyo último domicilio era Félix de Amesti 410 departamento 104 Santiago, objeto se despache mandamiento ejecución y embargo contra demandada por E° 53.758,44, intereses y costas hasta hacer entero y efectivo pago de lo adeudado; fundando acción en título ejecutivo obtenido por preparación vía ejecutiva en estos mismos autos. Tribunal proveyó demanda, ordenando despachar mandamiento solicitado y ordenó notificar y requerir demandada mediante avisos extractados diarios La Nación y La Prensa, sin perjuicio correspondiente publicación Diario Oficial. En consecuencia notifico a MAGDALENA VARAS DE MONTES, presente demanda y proveído y requiérola fin cancele E° 53.758,44. más intereses y costas; hago saber plazo para oponer excepciones. Secretario.

A. 30-31-2/6

NOTIFICACION. Tercer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago, se presentó Abogado Arturo Barrios Arriagada por el Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización y en representación de doña Hilda Palma Mardones, dueña de casa domiciliada en calle Gregorio Urrutia N°357, solicitando que se le inscriba a su nombre una propiedad urbana ubicada en calle Gregorio Urrutia N° 357, Población Calaf, comuna La Florida, departamento de Puente Alto, provincia de Santiago, de 497.20 metros cuadrados, cuyos deslindes son: Norte: José Jara Carrasco, en 1 metro y Nancy Navarrete Carrasco, en 12 metros; Este: Olaya Moraga en 37 metros; Sur: Calle Gregorio Urrutia, en 13 metros; Oeste: Fermín Paillán, en 39.50 metros, para que se inscriba en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 43 y ss. del D.F. L. N°6 de 1968, y Ley N° 16.640. Se pone en conocimiento de probables interesados que crean tener derechos en el inmueble mencionado disponiendo de 30 días corridos a contar de la última publicación para hacerlos valer ante el Tribunal, bajo apercibimiento de seguirse adelante con el procedimiento si así no lo hicieren. El Secretario.

A 31-6

REMATE.- Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase veintisiete Agosto 1971, quince horas, propiedad Cuatro Norte 2308, Manzana F., Ñuñoa, inscrita fojas 16.487 Número 20.380 Registro Propiedades 1969, Conservador Bienes Raíces Santiago. Minimun: E° 159.347,00 pagaderos contado o con 30% contado, saldo cinco años plazo. Boleta: 10% del mínimo. Expediente: "Asociación Ahorros Préstamos "Ahorromet" contra Mellado, Mario". Secretario.

A-31-6

REMATE. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago remátase 2 septiembre próximo, 15,30 horas, propiedad calle Reina Victoria 6451, comuna La Reina; inscrita fojas 2240 N° 2371, Conservador Santiago 1967. Mínimo: E°118.000.- pagaderos contado o 30% contado, saldo cinco años en cuotas trimestrales iguales, sucesivas y reajustables, quedando hipotecado inmueble. Garantía: vale-vista o boleta por 10% mínimo. Más bases autos "ASOCIACION AHORROMET CON TRISSOTTO", requerimiento. Secretario

A-1°-7

EL VIERNES 30 de julio, a las 15 horas, en calle Chacabuco N° 763, efectuaré Remate de Auto, Velero, Maquinarias Industriales y Comerciales, Muebles, Materiales y varios. Orden de los señores Aníbal Bastier, Waldemar Facondi, Gibbs y Cía. S. A. C. Enrique Burtto Santa Arribas, Jovino Droguett, Gonzalo Ahumada, Cecilio Arnaiz, Santiago Bravo, Plastigraf, Manuel Berríos, Alfredo Pávez, Alberto Cortés, Juan Rojas, Italfrio, Molinari y Cía, Empresa Pesquera Pramar, Jorge Carvallo, Eduardo D'Halmar, Isaac Cañas, Tomas González, Adriana Bouey, Lucía Gaete Hilda Bacigalupo, Graciela Bunster, Lucía de Vergara, Gerardo Lânio, Alfredo Peérez, Juan Santa Cruz, Abelardo Rodriguez, Manuel Silva, Fernando Silva, Arturo Martín, Daniel Arrue, Segundo Duarte, Kurt Wunkhaus, Federico Faure, Raúl González, Lisandro Torneria. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del diario El Mercurio en páginas especiales de Remates. a la vista. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.

A-30-6

7 REMATES

REMATE. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago remátase 30 Agosto próximo, 15,30 horas, propiedad calle Pasaje Nueve 5779, comuna Quinta Normal, inscrita fojas 17509 N° 19239, Conservador Santiago 1965. Mínimo. E°53.303, pagaderos contado o 30% contado, saldo cinco años en cuotas trimestrales iguales, sucesivas y reajustables, quedando hipotecada propiedad por saldo. Garantía: boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos "ASOCIACION AHORROMET CON MUÑOZ". Requerimiento. Secretario.

A-1°-7

8 CITACIONES

SE CITA a Reunión General para el 10 de agosto a las 18 hrs. en Sn. Martín 841. Elección de directorio período 1971-1972 Sindicato Profesional de E.E.P.P. y O.O. Block y C.I.A. S.A.C.I. Ante la presencia de un inspector del trabajo.

A. 31/8

EL SINDICATO Profesional de Empleados de Fábrica Nacional de Aceites S.A. comunica a sus afiliados que la elección de directiva para el período 1971/1972 se realizará el 5 de agosto próximo de 15 a 17 horas en el local sindical ubicado en Con Con 550. El Secretario.

A. 30/8

COOPERATIVA de Vivienda y Servicios Habitacionales "Las Torres de Ñuñoa" Ltda. Cita a junta general ordinaria de socios para el domingo 8 de agosto a las 10 Hrs. en primera citación y a las 10,30 Hrs. en segunda citación en el local de la Cooperativa ubicado en Tobalaba con San Luis, para tratar la siguiente Tabla.Memoria y Balance General al 30 junio 1970, Elección Consejeros Titulares y Suplentes. Elección total Junta de Vigilancia. Asuntos varios. El Secretario.

A-31-6

EMPRESA Nacional de Electricidad S.A. - Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 10 de agosto de 1971, a las 12 horas, en calle Santa Rosa N°76, con el objeto de considerar la Memoria y Balance del último ejercicio, designar directores reemplazantes e inspectores de cuentas y tratar cualquier otro asunto de interés social. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 6 hasta el 11 de agosto de 1971. El Presidente.

C-30-6

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

COMPRO arpillera (gangochos) para moler, y sacos delgados o gruesos, en cualquier cantidad. San Diego 1440.

A. 3/10

Cartelera de CINE

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE.- Alameda 139 Tel. 392749. Desde las 14 hrs Sin un adiós. Melodía inmortal.

SECTOR ÑUÑOA — PROVIDENCIA— VITACURA

ANDES.- Avda. Irarrázaval 1435. Tel. 43811. Desde las 14 hrs. Shane. Fiebre de codicia. Aeropuerto.

CALIFORNIA.- Irarrázabal 1568. Tel.498061. A las 16.30; 19.15 y 22.15 hrs. Love Story.

DANTE.- Washington 26. Tel 494359. A las 16; 19 y 22 hrs. El engaño.

LAS CONDES.- Apoquindo Noruega. Tel 484067. A las 16 19 y 22.15 hrs. La matriarca

EL GOLF.- Apoquindo 3368. Tel. 480046. A las 16.30; 19 y 22 hrs. Marineros sin brújula.

EGAÑA. (271026).- Desde las 15 hrs. Pecos Bill, Diablo en batalla, El libro de la selva.

HOLLYWOOD.- Irarrázabal 2900. Tel. 42389. Desde las 13 hrs. Coroliano. 90 minutos después de medianoche. Sandokan, el tigre de Malasia.

LAS LILAS.- E. Yáñez J. de Dios. Tel.431160. A las 16; 19 y 22 hrs. Zeppelin.

LO CASTILLO.- Vitacura. Tel 481981. A las 16; y 22 hrs. Paddy.

MARCONI. (42867).- Desde las 15.30 hrs. Los 11 premios de Walt Disney, 19 y 22 hrs. La mujer infiel.

MACUL. (213418).- Desde las 14 hrs. Me convertí en espía. O'Cangaceiro. Bajo el planeta de los simios.

ORIENTE.- P. de Valdivia 099. Tel.41345. A las 16; 19 y 22 hrs. Love Story.

P. DE VALDIVIA.- P. de Valdivia - Bilbao. Tel 43948. A las 16. 19 y 22 hrs. Un verano contigo.

VERDI. (499704). Desde las 14 hrs. Los Cañones para Córdova. Queimada. Sabata viene a matar.

SECTOR 10 DE JULIO —FRANKLIN— AVDA. MATTA-GRAN AVENIDA

ALHUE. (581427). Desde las 14 hrs. La captura de Gabino Barrera. Cristina Guzmán, As de oro.

AMERICA.- Nuble 390. Tel. 52443. Desde las 14 hrs. El final de un canalla. El arcángel. Dónde está el frente.

ESMERALDA.- San Diego 1035. Tel. 64303. Desde las 13 hrs. Coroliano. Sandokan, el tigre de Malasia. 90 minutos después de la medianoche.

GRAN AVENIDA.- Gran Avenida 4830. Tel 52163. Desde las 14 hrs. Lucía.

SUR.- San Diego 935. Tel. 51524. Desde las 13 hrs. Qué importa si mueren. La noche invita a matar. El caso de Peter Strange.

IMPERIAL.- San Diego 1344. Tel 51112 - 561112. Desde las 14 hrs. México Fútbol 70. La venganza de Gabino Barrera. Rosas blancas para mi hermana negra.

LIRA.- Pintor Cicarelli 293. Tel 52181 (511704). Desde las 14 hrs. El camino de la verdad. Chubascos. El gran robo del Banco.

MISTRAL.- San Diego 279. Tel 63994. Desde las 13 hrs. Jóvenes malvados y salvajes. Estación Polar Zebra. Guerra entre contrabandistas.

MODERNO.- Gran Avenida 6544. Tel.581782. Desde las 14 hrs. Sin un adiós. El hombre marcado. Comando suicida.

ROMA.- San Diego 230. Tel 67258. Desde las 14 hrs. Noche sin fin. Pistola con 12 cruces. El último secreto de Sherlock Holmes.

MONACO.- 10 de Julio - A. Prat. Tel. 382845. Desde las 13 hrs. Peor que Judas. Los comandos. Tierra brava.

IDEAL CINEMA (731384). Desde las 14 Hrs. El precio de una vida. Escándalo en la familia. La venta del éxito.

MAIPO.- San Pablo 4251. Tel 731982. Desde las 14 hrs. 7 hombres y un destino. Misión clandestina. Un hombre medio loco.

SAN DIEGO.- San Diego 612. Tel. 81093. Desde las 14 hrs. El planeta de los simios. Verdugo a destajo. Bajo el planeta de los simios.

PORTUGAL.- 10 de Julio 242. Tel 34816. Desde las 14 hrs. Noche sin fin. El último secreto de Sherlock Holmes. Pistolas con 12 cruces.

PRAT. (50754).- Desde las 13 hrs. La pécora negra, La sentencia del fugitivo, El gran asalto al Banco.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA-ESTACION-BRASIL

ALAMEDA. (91254). Desde las 12.30 hrs. Misión clandestina. Un tipo medio loco. 7 hombres y un destino.

ALCAZAR.- Avda. Brasil 373. Tel. 80122. Desde las 14 hrs. Los 3 caballeros. Cupido motorizado. El mago de Oz.

BLANCO ENCALADA.- Blanco Encalada 2820. Tel. 91787. Desde las 14 hrs. Programa triple.

ALESSANDRI.- Alameda 2987. Tel. 86848. Desde las 11 hrs. Eva, la senda del amor.

MINERVA.- San Pablo 3230. Tel. 733342. Desde las 13 hrs. Fútbol México 70. La venganza de Gabino Barrera. Rosas blancas para mi hermana negra.

COLON. (733146).- Desde las 13 hrs. Aeropuerto, Shane, Festival de dibujos animados.

O'HIGGINS. (86929). Desde las 13 hrs. Sublime locura, Risas inolvidables, El hombre propone, la mujer dispone.

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA-EL SALTO

LA PALMILLA. (773185).- Desde las 14 hrs. Asalto de mil aviones, El secreto de Sta. Vittoria, La noche es para matar.

NACIONAL. (370594).- Desde las 13 hrs. La sangre de Fu Man Chú, La vendetta del Santo, Estación Polar Zebra.

VALENCIA.- Plaza Chacabuco. Tel 370288. Desde las 14 hrs. El último secreto de Sherlock Holmes. Pistola con 12 cruces. Noche sin fin.

CINES COMUNALES

MAIPU. (Maipú).- Desde las 15 hrs. El avión de los condenados, El cadáver inquieto.

NACIONAL (Puente Alto) Descanso.

PLAZA (Talagante).- Descanso

SANTIAGO (San Bernardo). Desde las 14 hrs. El que inventó el 8° pecado. El barquero.

SANTIAGO.- San Bernardo. Desde las 14 hrs. Jeff. Los malditos.

4 UCV

16.01 LA TECNICA QUE NOS RODEA
16.10 TELESERIE "JANINA"
17.06 DIBUJOS ANIMADOS
17.13 MATINEE EN EL 4: "Monte criollo"
18.33 VALLE DE PASIONES
19.26 TELENOVELA: "Rosalía de Castro" V Capítulo
19.45 NOTICIARIO LAN-CHILE
19.58 MIS ADORABLES SOBRINOS
20.26 LOS MUÑECOS DE ALEJANDRO NAVARRETE
20.33 IRONSIDE
21.30 NOTICIARIO PROLENE
21.58 LA CALDERA DEL DIABLO
22.28 SHOW CONCURSO SUPERMILLONARIA PORTEÑA
23.51 YO SOY ESPIA
24.00 CIERRE

TV CHILE

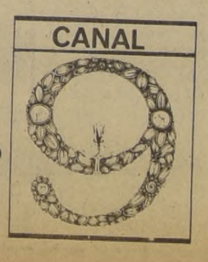
13.45 INFORMATIVO
13.55 CHILE A LA VISTA con Mario Céspedes
14.00 GENTE
14.15 TELESERIE NACIONAL "El espejo"
14.45 NOTICIARIO DEL AYER
15.00 LARGOMETRAJE: "Rooki Bombero" con Bill Williams y Barton Mc Lane
16.30 GIDGET
17.00 REINO SALVAJE
17.30 SATURNINO Y KIRI
18.00 PIM - PON
18.30 ESPECIAL
19.00 LARGOMETRAJE: "Babette se va a la guerra" con Brigitte Bardot y Jacques Charriere
20.50 TAMBIEN SUCEDE
21.00 PATRULLA JUVENIL
21.55 TV TIEMPO WELLA
22.00 NOTICIERO
22.30 PREMIER UNIVERSAL MADEMSA "El complot" con Troy Donahue y Andrea Dromm
24.00 NOTICIARIO Y CIERRE

U canal 9

17.25 NOTICIARIO
17.30 EL VOLANTIN
Hoy: Cuentos Chilenos
Folklore
Dibujos Animados
Pintura
18.30 CINE SERIE INFANTIL
19.00 HIT PARADE
19.30 FORMA Y ESPACIO
20.00 NOTICIARIO
20.15 SIMPLEMENTE MARIA con: Saby Kamalich, Ricardo Blume, Braulio Castillo, Elvira Travesí
21.00 MIMOS DE NOISVANDER
21.30 NUEVE DIARIO 71
22.10 EL MEJOR CINE
23.30 NOTICIARIO
23.35 CIERRE

tv 13

14.00 PASADO MERIDIANO: Teletarde con Mirella Latorre y Julio Pérez. Puertas Adentro. Teleserie "Janina". Teleteatro Español: "Las Preciosas Ridículas"
17.17 LOS PICAPIEDRAS
17.37 RIN TIN TIN
18.10 MAVERICK
19.05 JUVENTUD MAYORIA
19.32 ESCENARIO
19.55 EL SAPO Y LA CULEBRA
20.00 TELENOCHE con Virginia Escobedo y Javier Miranda. Comentarios de Lucho Córdova
20.16 EL TIEMPO
20.27 SHOW DE TOM JONES
21.18 EL LIBRO
21.30 TELETRECE con Pepe Abad y Pepe Guixé. Comentarios de Nemesio Antúnez
22.15 LA GRAN JORNADA
22.20 AUDACIA ES EL JUEGO
23.42 TELECIERRE con Fredy Hube



TEATRO

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Depto. del Teatro de la U de Chile, 19 hrs. "El jardín de los cerezos" de Anton Chejov.

LA COMEDIA. Merced 349. Tel. 391523. Ictus. Próximo estreno "El cepillo de dientes", de Jorge Díaz.

CITEL. Centro de Pobladores Campamento Lenin. (San Bernardo) 16 hrs. "Propiedad Clausurada", de Tennensse Williams. "¿Cuánto cuesta el hierro?", de Bertol Brecht. "Poemas Populares", de Guspe.

CAFE CONCIERTO NAHUEL CLUB. Agustinas 540. Grupo Lobo. 22 hrs. "Ultima batalla", creación colectiva.

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cía. de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. 19.15 y 22.15 hrs. "La toma del dormitorio", de Lucho Córdoba

MONEDA. Moneda 920 (715451). Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. Mañana estreno. "El general vive en la copa de un arbol", de Peter Ustinov.

OPERA. Huérfanos 837 Tel. 30176.- Cía. de Revistas Bim Bam Bum.- 19; 21,40 y 23.15 hrs. Operación Já... Já.

PICARESQUE. Recoleta 343. Tel 372606 (776883). Cía. de Revistas Strip Tease. 20 y 23 hrs. La Mujer del Cura-Güilla.

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143). Cía de Los Cuatro. 19.30 hrs. "El embajador" de Isabel Allende.

TALIA. San Diego 246 (89350). Teknos. 19.15 hrs. "Escuela de las mujeres" de Moliere.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). Teatro del Angel. 19,30 y 22,15 hrs. "La mantis religiosa", de Alejandro Sieveking.



UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Ciencias y Artes Musicales y Escénicas
Departamento de Música
I. E. M.

30a. TEMPORADA DE INVIERNO

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE

UNDECIMO CONCIERTO DE ABONO

DIRECTOR invitado
ROLAND DOUATTE

PROGRAMA

JEAN J. MOURET — "Sinfonías y Fanfarrias".
MARC A. CHARPENTIER — "Magnificat".
Solistas: Silvia Soublette, soprano. Carmen Luisa Letelier, contralto. Patricio Méndez, bajo.
MARC A. CHARPENTIER — "Te Deum".
CORO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
Director: Marco Dusi
Solistas: Margarita Fernández, soprano. Mary Ann Fones, soprano. Carmen Luisa Letelier, contralto. Hernán Wurth, tenor. Patricio Méndez, bajo.

TEATRO ASTOR — VIERNES 30 JULIO - 19 HRS.
CONCIERTO REPETICION
TEATRO ASTOR — DOMINGO 1° AGOSTO — 11 HRS.
ENTRADAS EN VENTA
Sobrantes de Abono, en Boletería Teatro (E°35)
Para Estudiantes, en Compañía 1264 - Of. 204 (E° 10).
Domingo, REPETICION, desde Sábado en Boletería Teatro (E° 20).

Los grandes artistas, como viajeros de experiencia, prefieren a **LAN-CHILE**



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION DE DIFUSION CULTURAL E INFORMACION EXTERIOR
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
CORPORACION CULTURAL

CONJUNTO FOLKLORICO PERUANO "JUEVES"

UNICAS DOS FUNCIONES

HOY A LAS 19 HRS. ESTRENO

MAÑANA SABADO A LAS 19 HRS. POPULAR

A PRECIOS REBAJADOS PARA EMPLEADOS Y OBREROS, ESTUDIANTES Y MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS

A BENEFICIO DE LOS DAMNIFICADOS DEL SISMO

TEATRO MUNICIPAL

ENTRADAS EN VENTA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual	E° 530.-
Semestral	290.-
Trimestral	155.-

LA NACION

SANTIAGO, VIERNES 30 DE JULIO DE 1971

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band.
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

GRUPO FOLKLORICO PERUANO ACTUARA A BENEFICIO

Invitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, actuará el grupo folklórico "JUEVES", de Perú, hará dos presentaciones en el Teatro Municipal, a beneficio de los damnificados por el terremoto del 8 de este mes. El conjunto, que es una parte de la Asociación Artística y Cultural "Jueves" (que además tiene coros, mimos, teatro, pintura, música antigua y moderna, cine y otros) se presentará con los auspicios de la Municipalidad y la Corporación Cultural.

El grupo folklórico "Jueves" hará su debut en el Teatro Municipal hoy a las 19 horas, anunciándose una segunda presentación para mañana a la misma hora y en la misma sala.

JUEVES.

Los integrantes de este conjunto peruano son todos jóvenes que cultivan diversos géneros de las danzas típicas de la costa y la sierra del Perú. Entre los principales bailes que presentan figuran "El Tondero", "El Festejo", "El Alcatraz", "La Chonguinada", "Carnaval de Tinta", "La Marinera" y muchos otros.

El grupo tiene una colección de trajes típicos de la sierra del Perú con diseños que pertenecen a la destacada folklorista peruana, Agripín Castro de Aguilar, quien ha tenido la oportunidad de presentar esta rica muestra en la Feria de Osaka y anteriormente en las Olimpiadas Culturales de México.



FESTIVAL DE LA PATAGONIA

A solicitud de la Corporación de Autores y Compositores, CODAYCO, la recepción de composiciones para el TERCER FESTIVAL DE LA CANCION FOLKLORICA EN LA PATAGONIA, que se llevará a cabo en Punta Arenas, se ha prorrogado hasta el día miércoles 4 de agosto, por lo tanto, los compositores que aún deseen participar, todavía pueden hacerlo.

La resolución fue acordada por el CLUB ANDINO de Punta Arenas, organizador del evento. La obra musicales pueden enviarse directamente en la sede de CODAYCO (Agustina 1572-Casa C) o mandarlas por correo.

DOMINGO 1° DE AGOSTO EN EL "CAUPOLICAN" SU TEATRO AMIGO

ADIOS DE LUCHO BARRIOS

Gran Festivalazo despedida de Chile del POPULAR CANTANTE PERUANO.

DOMINGO 1°, vermut y noche, con **TORCACITA, GINETTE ACEVEDO,** y LA FLOR, LA CREMA, de los Favoritos del Gran Público de Santiago.





Suena la hora de partir.

Lucho Barrios se va de Chile.

Ha recorrido Chile de norte a sur. Se han estremecido los auditorios con su voz cálida, pasional y emotiva. Es el alma peruana que canta... Y nos dejará una brillante estela de recuerdos, entre mujeres y hombres emocionados con sus delicadas interpretaciones.

Lucho Barrios materializará su ADIOS A CHILE con un show dimensional extraordinario. Este DOMINGO 1° de Agosto en vermut 6.40 y noche 9.40 en el CAUPOLICAN — nuestro principal centro artístico—.

Y actuarán TORCACITA GINETTE ACEVEDO; el grupo juvenil CAPABLANCA, destacado al mismo nivel que "Angeles Negros" y "Los Galos". LOS CAPABLANCA, creadores de "Yo haré que olvides ese Amor"; SONORA PALACIOS, la gran orquesta espectáculo consagrada en Europa; LORENZO VALDERRAMA, notable y aplaudido favorito de "Río Rebelde" y "Solamente María"; LUIS ZAPATA, el cantante no vidente con su orquesta electrónica "Los Genios"; las notas cómicas de los graciosos CHICHO AZUA, GORDA MARIA VALDES, MARITZA, ANGEL FONTANA y los fantasistas musicales LOS DIXONS ELECTRONICOS con la guitarra eléctrica de Oscar Arriagada.

¡Un señor espectáculo! El mejor y más grandioso show que se pueda brindar al público de Santiago.

Será todo un suceso. Tanto por la alta popularidad y calidad de los artistas participantes como por la gran figura de LUCHO BARRIOS, peruano, identificado con los corazones chilenos, que ayer y hoy y siempre en el "Caupolicán" tendrá el más cálido ambiente.

Porque es el más grande cantor del momento.

Porque Lucho Barrios se prodiga y sabe satisfacer a su auditorio. E°25 platea baja numerada, y E°15 platea alta general del 2° piso.



LAS MONEDAS felices, dichosas, sonrientes. "¿Quién dijo que nos íbamos a separar?".

ULTIMO CONCIERTO DE ROLAND DOUATTE

Su undécimo concierto de la Temporada Oficial ofrecerá la ORQUESTA SINFONICA DE CHILE hoy a las 19 horas en el Teatro Astor. Este es el último concierto en Chile del director francés Roland Douatte, finalizando así el ciclo de música francesa, especialmente de compositores barrocos, que se inició el viernes pasado. El programa de este undécimo concierto consulta "Sinfonías" y Fanfarrias" de Mouret; "Magnificat" y "Te Deum" de Charpentier. En la ejecución de estas dos últimas obras intervienen el CORO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE y los siguientes solistas: Silvia Soublette, soprano; Carmen Luisa Letelier, contralto; Margarita Fernández, soprano; Angélica Montes, soprano; Mary Ann Fones, soprano; Hernán Würth, tenor; y Patricio Méndez, bajo.

Este concierto se repetirá el domingo a las 11 hrs. en el Astor.

ROLAND DOUATTE

Douatte es director titular del Collegium Musicum de París y especialista en autores barrocos y clásicos, principalmente franceses. Es uno de los directores de mayor fama en el terreno de la música barroca y ha dirigido las orquestas de Cámara de Colonia, Alemania; la Orquesta de la Suisse Romande y la de la Radio de Luxemburgo, entre otras. El maestro francés es, además, dueño de un sello grabador especializado en este tipo de música. Esta es su primera visita a nuestro país.

SOLISTAS

Margarita Fernández, soprano, nació en Madrid. Hizo sus estudios musicales en el Conservatorio Nacional de Música. Ha ofrecido recitales de Lieder y ha actuado en la Opera Nacional Chilena, interpretando el rol protagónico de Lauretta en "Gianni Schicchi" de Puccini.

Angélica Montes, nació en Tacna y estudió en el Conservatorio Nacional y en la Escuela de Opera del Teatro Colón de Buenos Aires. Ha conquistado éxitos en escenarios de Uruguay, Argentina y Colombia. En Chile ha actuado en varias ocasiones en la Temporada Lírica del Municipal y junto a la Orquesta Sinfónica.

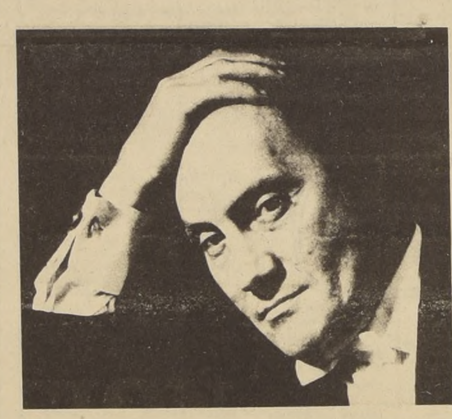
Silvia Soublette es actual directora del Conjunto de Música Antigua de la Universidad Católica. Estudió en el Conservatorio Nacional y en el Conservatorio de París. Sus estudios incluyen composición con Domingo Santa Cruz y canto con Clara Oyuela. Ha cantado con la Orquesta de Cámara de la Universidad Católica y la Orquesta Sinfónica de Chile.

Carmen Luisa Letelier nació en Santiago. Es alumna de los cursos superiores de canto de la maestra Lila Cerda y ha participado como solista en las Temporadas oficiales de las orquestas Sinfónica, Filarmónica, de Cámara de la Universidad Católica y Sinfónica de Lima.

Mary Ann Fones hizo sus estudios de canto en el Conservatorio Nacional, con la maestra Clara Oyuela. Ha efectuado numerosas giras por el norte y sur del país y por Centroamérica y México. Se ha distinguido en la interpretación de oratorios y óperas, lieder, etc., y ha cantado en varias oportunidades junto a la Orquesta Sinfónica.

Hernán Würth realizó sus estudios musicales en el Conservatorio. En 1956 obtuvo becas de la Universidad y de la Academia de Viena para perfeccionar sus conocimientos de música de cámara. Ha dado recitales en las radios austríacas y de Stuttgart, Alemania, y ha actuado como solista con la Orquesta Sinfónica.

Patricio Méndez estudió canto en el Conservatorio. Ha ofrecido recitales de lieder y ha actuado en la Opera Nacional Chilena.



ROLAND DOUATTE, maestro francés, dirigirá hoy por última vez a la Sinfónica, terminando así el Ciclo de Compositores franceses.

PARA LOS DAMNIFICADOS TRABAJARA EL TAP ROOM

- **Artistas, propietarios, garzones y personal administrativo dedicará todo su labor del domingo para favorecer a los damnificados del terremoto**

Las lindas chicas que se desvisten para vestirse, también trabajarán en forma extraordinaria para los damnificados.

Los artistas que trabajan en la boite "Tap Room"- veinte en total- para este domingo, han decidido tirar la casa por la ventana y trabajar a total beneficio de los daminificados. Los propietarios del local han cedido todos sus derechos y es así como también, gratuitamente trabajaran los garzones del local y el personal administrativo.

Fuera de las 20 atracciones que tiene "Tap Room" en su espectáculo esa noche estarán cooperando con los damnificados Manolo González, Los Morisquetos y una estrella sorpresa. También, esa noche, por última vez actuará en nuestro medio Patricio del Solar que viaja al exterior.

Los amigos de la noché, dado los fines que persigue el Tap, están obligados a pasar una noche inolvidable en ese lugar porque así estarán colaborando con nuestros hermanos en desgracia.

LA SUERTECITA de Manolo González. Le rodean Bibi Ubilla y Sandra Monty, usted puede tener la misma suerte el domingo en el Tap Room.

MUSICALMENTE CELEBRAN LA NACIONALIZACION DEL COBRE

Con el auspicio del Ministerio de Educación y del Departamento de Cultura de la Presidencia de la República, los escritores y maestros chilenos rinden un homenaje a la reciente nacionalización del cobre.

El acto se realizará hoy, a las 19 horas, en la Sala de Conferencias de la Biblioteca Nacional.

PARTICIPANTES

La Sociedad de Escritores de Chile, la Asociación Chilena de Escritores, el Comité de Escritores de la Unidad Popular, el Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación y la Unión de Profesores de Chile.

PROGRAMA

1. Presentación del Acto por el escritor Diego Muñoz
2. Palabras iniciales por Juvencio Valle, Director Nacional de Bibliotecas, Archivos y Museos.
3. "Los escritores chilenos frente a la Nacionalización del Cobre", intervención de Luis Merino Reyes, Presidente de la Sociedad de Escritores de Chile.
4. Guitarra Clásica: Arturo González Quintana.
5. Lectura de Poemas: Pablo Guiñez
6. Guitarra Folklórica: Jorge Aravena Llancas.
7. Discurso del señor Ministro de Educación, don Mario Astorga Gutiérrez.

DIAS Y NOCHES EN EL FESTIVAL DE CINE DE MOSCU

Por Mario Rodríguez (Prensa Latina)

MOSCU, (PL).— La competencia ha comenzado. En los primeros días de celebración del VII Festival Cinematográfico Internacional de Moscú se han presentado en sesiones de tarde y noche, y en la enorme sala de seis mil quinientas butacas del palacio de los Congresos del Kremlin, películas de los más diversos países.

La exhibición de "Sahina Mahato", del cineasta Tapan Sinha, representante de la llamada "Escuela de Calcuta", dio inicio al concurso.

Con un tema interesante - se basa en hechos ocurridos en la India en 1942-43 aún bajo el colonialismo británico - se muestra la lucha por la liberación que se manifestaba en forma muy compleja y diversa. La acción se desarrolla en una fábrica donde surge un líder, Sahina Mahato.

Pero el problema de la revolución se plantea aquí en forma solitaria e individualista. Aunque predomina el realismo y cierto tono documental, "Sahina Mahato" cae en el simplismo y en el peor de los lugares comunes: el desenlace feliz.

"Güemes", el film en colores del director argentino Leopoldo Torre Nilson, se inspira en el General guerrillero que luchó por la independencia contra el colonialismo español a principio de siglo. Esta película no pasa de ser una postal en colores que luego de pasar el filtro de la censura del gobierno militar argentino deja a Güemes apresado en su tiempo sin atreverse a proyectar la mas mínima actitud anticolonialista contra el neo-colonialismo norteamericano.

El film del japonés Kaneto Shindo - gandor anteriormente de un premio en este mismo festival por "la Isla Desnuda" aborda, por primera vez, un tema contemporáneo.

Kaneto Shindo pierde ahora el dominio, y el tema lo desborda, lo arrastra a un naturalismo inadecuado.

"Vivir hoy, morir mañana", la película presentada ahora por Kaneto Shindo, utiliza la violencia por la violencia misma y un erotismo gratuito aunque plantee el problema social de los jóvenes y el fenómeno de la delincuencia juvenil.

De la Unión Soviética concursan dos películas: "Salud, María" y "Un pájaro con una mancha negra".

La primera es de Iosif Jeifitz, realizador de esa obra maestra que es "la dama del perrito", pero guarda una gran distancia con su anterior producción. No aporta nada al cine soviético y constituye una regresión en la obra de Jeifitz.

Basada en la vida real de María Tkachova, una revolucionaria de cuerpo entero que se inició en la lucha a los 16 años y continuó luchando en su patria y en la de su esposo - durante la guerra civil española - para volver a la URSS y combatir en la gran patria, la película tiene dos grandes momentos: el principio y el final, ya que las secuencias de España son débiles y falsas.

El cine rumano está representado por un largo film en colores de Nicolaescu, "Kijail, el bravo". Se trata del clásico film histórico, detallista en exceso y de un esmero brutal en la presentación de batallas.

El film búlgaro en colores "Viaje Iracundo" es una nadería que con el pretexto de un joven que busca la felicidad exhibe la naturaleza búlgara, las vitrinas y los cafés de Sofía, en un jugueteo rítmico con final feliz y música moderna, carente de profunidad social y sicológica.

Producto de una cinematografía muy incipiente, "El estambótico", film Iraní, es sin embargo la primera película de Irán que pueda interesar en el extranjero. Comedia costumbrista sobre los habitantes de Teherán, sólo la interpretación de sus tres actores principales sostiene al film.

"Semilla negra" del yugoslavo Kiril Cenevski, es uno de los filmes más importantes que se han presentado en el festival. Se refiere a un campo de concentración de soldados sospechosos de comunistas, luego del fin de la guerra civil. Los magníficos detalles formales impiden, sin embargo, que la película tome un camino épico deseable.

"Españolas en París", finalmente, del joven realizador Roberto Bodegas, es un film de buen gusto que plantea con sutileza los problemas que afrontan los españoles inmigrantes en el resto de Europa.

Bodegas toma el caso de cuatro muchachas que sólo pueden trabajar de crías de señoras ricas en París. El intento de estudio social se diluye en un sentimentalismo de concesiones.



ADRIANO CASTILLO Y SONIA VIVEROS en una escena de "LA ESCUELA DE LAS MUJERES".

CON "ESCUELA DE LAS MUJERES" CELEBRA EL TEKNOS AL DETUCH

El Teatro de la Universidad Técnica del Estado TEKNOS, ha querido adherirse a los festejos del Departamento de Teatro de la Universidad de Chile, DETUCH, que este año celebran sus 30 años de vida. Con tal motivo ha organizado para hoy a las 22 horas en el Teatro Talía, una función de homenaje con la obra que tienen actualmente en cartelera: "La Escuela de Mujeres", de Miere.

En este encuentro se creará un verdadero ambiente de camaradería entre la gente de teatro, ya que se ha invitado, tanto a los forjadores del teatro Experimental como a dramaturgos chilenos.

Raúl Rivas, Director Estable del TEKNOS, dirigirá la palabra a los compañeros del DETUCH, en nombre del TEKNOS y de la Universidad Técnica del Estado. Responderá a este saludo, Domingo Piga, Director de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile y uno de los representantes de esa generación del 41.

Finalizará este homenaje a la generación pionera del teatro universitario chileno, con un vino de honor que también simbolizará el comienzo de un trabajo conjunto entre el DETUCH y el TEKNOS, que nació a la vida artística 15 años después que el teatro de la Chile.